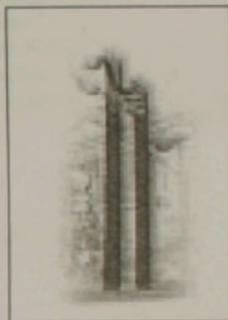


**TORTURA EN POBLACIONES
DEL GRAN SANTIAGO
(1973-1990)**



**COLECTIVO DE MEMORIA HISTÓRICA
CORPORACIÓN JOSÉ DOMINGO CAÑAS
2005**

TORTURA EN POBLACIONES DEL GRAN SANTIAGO (1973-1990)



COLECTIVO DE MEMORIA HISTÓRICA
CORPORACIÓN JOSÉ DOMINGO CAÑAS
2005

© Corporación José Domingo Cañas
TORTURA EN POBLACIONES DEL GRAN SANTIAGO
(1973-1990)

Inscripción Prop. Int. N° 149.745

Actuaron como compiladores

Laura Moya

Claudia Videla

Ricardo Balladares

Agradecemos el aporte para la edición de este libro a
La Agencia Católica Inglesa CAFOD
y a todos quienes nos apoyaron con sus bonos solidarios
anticipados.

Derechos reservados para todos los países.

Impreso por B&J Impresores

Zenteno 1180

Santiago - Chile

Primera edición, octubre del 2005

Esta publicación no puede ser reproducida por
ningún medio mecánico, fotoquímico, electrónico,
magnético, de fotocopia o cualquier otro, sin permiso
previo del autor.

Equipo de investigación

Laura Moya
Ricardo Balladares
Claudia Videla
Alison Bruey
Hervi Lara
Andrés Carvajal
Mario Aballay
Marcelo Alvarado

Colaboradores

Nicolás León
Lorena Pérez
Humberto Lemarie
Juan Rojas
Oscar Jiménez (S.J.)

Dedicamos esta investigación

*A los oprimidos de nuestro pueblo
y de los pueblos del mundo.*

...A todos los excluidos

I.- PRÓLOGO.....	13
· Pobladores No Hay Mañana Sin Ayer	
· No eres un Dios amigo de los dictadores	
II.- PRESENTACIÓN.....	21
· Quiénes somos	
III.- EL POR QUÉ DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INVERSIÓN DE VARIABLES.....	27
· Hipótesis	
· Metodología	
· El Componente cuantitativo	
· El Componente cualitativo	
IV.- EL ESTADO SUJETO ACTIVO DE LA REPRESIÓN.....	35
· Guerra Interna como pretexto de la Violencia Represiva Estatal	
· El poder absoluto, el Estado y los Estados de Excepción	
· El Control político de la Dictadura a nivel comunal	
V.- LOS POBLADORES SUJETOS PASIVOS DE LA REPRESIÓN.....	49
· Geografía de la pobreza	
· El problema de la marginalidad	
· La identidad de poblador	
· Repercusión del modelo neoliberal sobre los pobladores	
· Represión - Protesta Social - Más Represión	

VI.- APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE TORTURA.....65

- El torturado y el torturador
- La tortura como crimen internacional
- Allanamientos y detenciones masivas: Tortura

VII- RESULTADOS.....73

- Componente Cuantitativo
- Frecuencia de las acciones represivas y operativos.
- Distribución cronológica.
- Distribución geográfica.
- Participación de las fuerzas represivas del Estado de Chile.
- Estimación cuantitativa mínima de víctimas de la represión a pobladores en el Gran Santiago.

- Componente Cualitativo

- Testimonios de 12 poblaciones de las 4 zonas periféricas de Santiago:

a) Zona Norte: "La Pincoya", "Ángela Davis

b) Zona Sur: "La Bandera", "José María Caro", "Santa Adriana", "14 de Enero", "Campamento Juan Francisco Fresno".

c) Zona Este: "Nuevo Amanecer", "Lo Hermida", "La Faena".

d) Zona Oeste: "Villa Francia", "Yungay".

VIII.- CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....165

EPÍLOGO.....169

BIBLIOGRAFÍA.....171

APÉNDICE.....175

- Mapa del Gran Santiago de la época y actual.
- Listado de las 113 poblaciones que componen nuestro universo de estudio.
- Allanamientos distribuidos por población.
- Ficha con variables cuantitativas para discriminar acciones represivas.
- Resumen de Casos: Acciones represivas distribuidas cronológicamente.

Abreviaturas utilizadas en este texto

CECT	: Comisión Ética Contra la Tortura.
CODEPU	: Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo.
CNPPYT	: Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura.
CVYP	: Comisión Verdad y Reconciliación
CNRYP	: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación
CCHDDHH	: Comisión Chilena de Derechos Humanos.
CNI	: Central Nacional de Informaciones.
DINA	: Dirección de Inteligencia Nacional.
E	: Entrevistador
H	: Hombre
M	: Mujer
ONG	: Organización No Gubernamental.
ONU	: Organización de Naciones Unidas.
PLACINAC	: Plan Cívico Nacional.
PEM	: Plan de Empleo Mínimo.
POJH	: Plan Ocupacional para Jefes de Hogar.
VRM	: Violencia Represiva Masiva.

PRÓLOGO

*"Mis ojos no vinieron para morder olvido:
mis labios se abren sobre todo el tiempo, y todo el tiempo,
no sólo una parte del tiempo he gastado mis manos.*

*Por eso te hablaré de estos dolores que quisiera apartar,
te obligaré a vivir una vez más entre sus quemaduras,
no para detenernos como en una estación, al partir,
ni tampoco para golpear con la frente la tierra,
no para llenarnos el corazón de agua salada,
sino para caminar conociendo, para tocar la rectitud
con decisiones infinitamente cargadas de sentido,
para que la severidad sea una condición de la alegría,
para, que así seamos invencibles."*

Pablo Neruda, Canto General:
"La arena traicionada"



Documentary photo of the mural
"Nuestro pasado es nuestro futuro"

I Prólogo

Pobladores: "No hay mañana sin ayer"

La represión sufrida por el pueblo chileno en el período de la dictadura especialmente bajo la forma de la tortura, tuvo dimensiones enormes. Poco a poco se ha avanzado en su esclarecimiento a través de hallazgos de pruebas irrefutables que no se pueden encubrir: confesiones de los victimarios, así como testimonios de las víctimas que han sido capaces de vencer el trauma que significa recordar los sufrimientos a que fueron sometidas. El temor generalizado a hablar de ese oscuro y tenebroso período de nuestra historia se ha ido también venciendo, aunque aun quedan muchas barreras por superar.

No debemos cansarnos en la búsqueda de la verdad plena que lleve a la justicia y a la reparación que deriven necesariamente de ella.

Lo avanzado durante los tres gobiernos de la Concertación en el establecimiento de la verdad, justicia y reparación ha sido muy parcial e insuficiente. Estos no han cumplido con los cambios que constituían su programa, especialmente en lo que a impunidad se refiere, obediendo a acuerdos secretos de protección a los militares responsables de la tortura y de muertes. Es así que en estos quince años de democracia se ha desarrollado un proceso de transición lento, restringido, pactado y tutelado. Ha predominado la impunidad para los violadores de los DD.HH durante la Dictadura con sólo algunos imperfectos avances en la develación de la verdad y la aplicación de la justicia.

Durante el gobierno de Patricio Aylwin se avanzó en el esclarecimiento del destino de los detenidos desaparecidos, los ejecutados políticos y los torturados con resultado de muerte a través de la Comisión Verdad y Reconciliación (Informe Rettig, 4 de

marzo de 1991). Sin embargo, se dejó sin investigar el inmenso universo de otras formas de tortura y represión practicadas entre 1973 y 1990. A esta Comisión le siguió la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, que también se restringió a este reducido sector de la población afectada. Menos feliz fue el trabajo de la Mesa de Diálogo instituida por Eduardo Frei Ruiz-Tagle el 31 de agosto de 1999, que despertó esperanzas en la colaboración de las FF.AA en el esclarecimiento del destino y ubicación de los cuerpos de los detenidos desaparecidos. Sus resultados entregados al comienzo del gobierno de Ricardo Lagos en enero de 2001 tuvieron de positivo el reconocimiento, por parte de los militares, de haber participado en forma increíblemente cruel en estas detenciones y luego en el lanzamiento al mar de la mayor parte de sus cuerpos. Pronto quedó en evidencia la falta de veracidad de los datos entregados por los militares, al encontrarse sepultados en lugares que estuvieron bajo control militar, cuerpos que aparecían en el listado de los cadáveres lanzados al mar, como es el caso de Luis Rivera Matus que apareció en el Fuerte Arteaga, y de Samuel Lazo Quinteros, cuyos restos habían permanecido desde 1991 en el Servicio Médico Legal, según se informó el 7 de enero del 2001.

El Presidente Ricardo Lagos reconoció la deuda que existía en lo referente a Verdad, Justicia y Reparación y cuya solución seguían demandando los organismos de DD.HH y la sociedad chilena en su conjunto. Enfocando sólo el problema de la tortura el Departamento de Derechos Humanos del Colegio Médico, en el año 2000 entregó una cifra aproximativa de 300.000 torturados durante la Dictadura militar. Esta cifra, revela que los organismos creados por los gobiernos de la Concertación para tratar este problema habían dejado fuera gran parte de este universo.



Al crearse la Comisión Ética Contra la Tortura (CECT) el 11 de marzo de 2001, integrada por diversos organismos de DD.HH., formuló una demanda para que el gobierno creara una instancia que estudiara la real magnitud del problema de la tortura. Durante más de dos años, la CECT entregó al gobierno informes semestrales que aportaron datos que nos aproximaban a la real cuantía de la tortura. Esta Comisión, se entrevistó con el Presidente Lagos comprometiéndolo en la creación de un organismo que enfocara en su plenitud este tema. Así surgió la creación de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (CNPPYT) como parte de la propuesta de DD.HH. *"No Hay Mañana Sin Ayer"*, que entregó al país Ricardo Lagos el 12 de agosto del 2003 y que fue transmitida por los medios de comunicación frente a la expectación de las víctimas de la tortura, los organismos de DD.HH. y los chilenos en general.

El objetivo declarado por esta comisión fue llegar a precisar el número de personas que, habiendo sido prisioneros políticos durante la dictadura, habían sufrido tortura de parte de organismos estatales aplicándoseles los métodos clásicos de vejámenes inhumanos. Con este criterio se dejaba fuera de este estudio al gran número de personas que fueron sometidas a tortura durante los allanamientos a poblaciones con métodos que se adecuaron a las condiciones de vida de este sector de la sociedad chilena.

Es así como las consideraciones que preceden al decreto N° 1040 advierte: *"Solo en la medida que se conozca en forma completa la verdad acerca de las violaciones de derechos humanos en Chile, se reconozca a sus víctimas y se repare el injusto daño causado, el país podrá avanzar en forma efectiva por el camino de la reconciliación y el reencuentro"*.¹ Sin embargo, inmediatamente el decreto en cuestión en su artículo primero, inciso segundo, expone: *"No será objeto de calificación la situación de las personas privadas de libertad en mani-*

¹ Decreto N° 1040. Ministerio del Interior. Publicado en el Diario Oficial el 26 de Septiembre de 2003.

*festaciones publicas, que fueron puestas a disposición de los tribunales de policia local o de algún tribunal del crimen por delitos comunes y luego condenadas por estos delitos."*²

Además, en una declaración la Vicepresidenta de dicha Comisión a radio Cooperativa, el 13 de noviembre de 2003: exponía que: *"yo diría que son menos de cien mil. Hay organismos de derechos humanos que tienen información sobre cifras mayores"*; y luego agrega: *"No estamos hablando de personas que fueron allanadas masivamente: hay una serie de categorías que no entran en la calificación de esta Comisión. Por eso las cifras no siempre coinciden"*. Con respecto a esto nos asaltan dos preguntas: ¿qué entiende el gobierno por completa verdad?. Y por consiguiente: ¿cuál es la noción de tortura que se aplica para calificar a las víctimas sobrevivientes de 17 años de constantes estados de excepción, impuestos por un gobierno dictatorial?. Cabe recordar que el derogado inciso 2, del número 26 del artículo 19 de la Constitución de 1980, facultaba a que en estados de excepción constitucional se suspendieran y restringieran en esencia los derechos a la libertad personal, a reunión, a la integridad personal y a ejercer un recurso efectivo, entre otros. Recordemos además que se facultaba a las policías a detener en sus recintos hasta por cinco días y finalizado el plazo se procedía a entregar a los detenidos a los tribunales de justicia. Estimamos, que no está demás mencionar que en una Dictadura, no existe Estado de Derecho y, en consecuencia, los niveles de arbitrariedad tanto en la detención como en la imposición de los delitos son potencialmente altísimos; y a eso se le puede agregar que el Poder Judicial mantuvo siempre una apariencia legal de autonomía. Entonces, si se quiere hablar de toda la verdad, ¿qué sentido tiene dejar fuera de la calificación las circunstancias y sucesos que suscitaron abusos y arbitrariedades de forma masiva.?

Creemos que la aplicación de la tortura constituyó una estrategia necesaria para la refundación capitalista de la sociedad y

² Ídem, p. 2.

del Estado, entendiendo que el proceso sociopolítico anterior al 11 de septiembre de 1973 proponía y realizaba cambios sustanciales en la conformación de un nuevo modelo de Estado, más justo y solidario. Entonces, se hacía necesario extirpar del cuerpo individual y social el espíritu de lucha, democracia y participación que se venía arraigando en las masas populares desde los primeros movimientos sociales obreros a comienzos del siglo XX. La tortura tenía como objetivo coaccionar, debilitar y someter a la población chilena, especialmente a los grupos de izquierda, los obreros, y los participantes de organizaciones territoriales y sociales. Sin la tortura, la implementación del modelo neoliberal, basado en la violación de derechos económicos, sociales y culturales, hubiera sido imposible. En este sentido, la tortura se aplicó de variadas formas y en distintos grados. La población nacional vivió en un estado de emergencia permanente en el que tortura, trato cruel, inhumano o degradante fueron parte del contexto en que se desarrolló y desarrolló la sociedad nacional de las décadas de los 70 y 80.

A la violación de los derechos antes mencionados se suma la violación a los principios éticos esenciales.

La perspectiva Cristiana.” No eres un Dios amigo de los dictadores”.

El 20% de la humanidad posee el 80% de los medios de vida, y el 20% más pobre posee el 1,4%. Hay mil millones de personas en extrema pobreza. Anualmente, 40 millones de personas mueren de hambre.

El planeta no tiene otra alternativa que definir cuáles deben ser los patrones o modelos de consumo alcanzables y asequibles, puesto que el capitalismo ha envenenado la atmósfera y agotado recursos naturales no renovables, de los cuales la especie humana tendrá gran necesidad en el futuro.

Después de 300 años de capitalismo, el mundo cuenta con 800 millones de hambrientos; mil millones de analfabetos; cuatro mil millones de pobres; doscientos cincuenta millones de niños que trabajan habitualmente; ciento treinta millones sin acceso a la educación; cien millones que viven en la calle. Puesto que el mercado exige ser competitivo, quien no le es necesario, debe desaparecer.

Nunca los dueños del planeta fueron tan pocos, ni tan poderosos. Al calor de la “reforma económica” impuesta por los países ricos en la década de 1980, la mano del Estado fue más generosa bajo las dictaduras militares. En toda América Latina el Estado privatizó y los grupos económicos nacionales vendieron más caro a las transnacionales. Es así, también, cómo los Estados licitaron los servicios de agua, electricidad, teléfonos y otros, directamente a las corporaciones mundiales.

El futuro de la humanidad depende de un puñado de poderosos hombres de negocios que explotan bosques, extraen minerales, poseen ejércitos y mantienen el poder mundial. La destrucción del planeta marcha al mismo ritmo que la generación de ingentes riquezas. La tierra tarda millones de años en fabricar una tonelada de cobre, pero su extracción e industrialización es cuestión de algunas horas. Llegará un momento en que habrá mucho dinero en los bancos internacionales, pero ¿de qué servirá en un planeta poco habitable y medio destruido?

En la Tierra habitan 6.000 millones de personas, el doble que en 1970. La cuarta parte se mantiene viva con menos de un dólar por día. 1.000 millones están fuera de la globalización, por estar fuera del mercado. Sólo quienes están dentro de la economía de mercado tienen derecho a existir.

En este contexto se producen los allanamientos a las poblaciones. Los pobladores parecieran estar ausentes de la historia. No obstante, sus vidas, su sangre, su sudor, forman parte de ella. La historia ha sido construida y leída no en función de los pobladores y de los pobres en general, sino de los privilegiados que los han humillado y explotado.

Cuando el pobre reclama sus derechos, hace presente sus intereses, desafía con su lucha, su esperanza y su presencia, provoca temor entre los opresores, por lo que estos hacen actuar a las fuerzas represoras que amenazan, humillan, torturan y matan.

En la tradición cristiana, el derecho más fundamental y que envuelve a todos los demás, es el derecho a la vida. Dios es fuente de vida y, por eso, toda vida es sagrada. Pero la vida no consiste sólo en sobrevivir biológicamente, sino la vida que es crecimiento, desarrollo integral como persona y comunidad de personas, acceso a la plenitud de la libertad y el amor. La Biblia no separa las necesidades materiales de la vocación espiritual del hombre, ni la vida personal de la convivencia de la comunidad humana. La "bendición" y la "paz" que Dios promete a sus hijos, consiste en la convivencia de hermanos y amigos, que comparten los bienes y el gozo mismo de la vida. Por eso, Dios se presenta como el restaurador de la justicia en favor de los pobres y marginados, a quienes los opresores y sus cómplices les niegan el acceso a los bienes necesarios para el desarrollo de la vida humana y la participación en la comunidad.

La vida de Cristo que muestran los Evangelios, no expresa distinción entre los gestos y las palabras "sagrados" y los gestos y palabras "humanos", que significan la fraternidad que se restaura entre los hombres, que comparten el alimento o que devuelven la salud. Por ello, todo seguidor de Cristo debe apoyar lo que ayude al desarrollo integral de los hombres y de los pueblos, y debe oponerse a las fuerzas del egoísmo, la prepotencia y la crueldad. Estas son fuerzas de pecado y muerte, las que cristalizan en sistemas sociales que excluyen y niegan las oportunidades de crecer a las personas, desgarran la convivencia humana y arrancan al hombre de la comunión con Dios.

La ética cristiana es "hacer la voluntad del Padre". Y puesto que Dios es Padre, origen de todo, la ética cristiana es dar vida y no muerte. "Pan de indigentes es la vida del pobre, el que se lo niega es homicida; mata a su prójimo quien le quita el sustento,

quien no paga el justo salario derrama sangre" (Eclesiástico, 34, 21-22). Luego, violar los derechos del pobre, arrebatarle el sustento, negarle el trabajo, allanarle su casa es, bíblica y éticamente, derramar sangre. La injusticia es asesina; el injusto es homicida.

Lo distintivo del discípulo de Cristo es dar vida. Es practicar el culto verdadero en espíritu y verdad. Es en la vida donde está Dios. Y todo lo que va en contra de la vida: el hambre, la miseria, la opresión, el miedo, la sospecha, la persecución, el abuso de autoridad, son expresiones de muerte, rechazo de la ética cristiana y, por consiguiente, ausencia de Dios.

Los allanamientos masivos constituyen una tortura, como reacción furiosa de los poderosos ante la voluntad de cambio político, económico y social de los que están abajo. Las sociedades donde la tortura se aplica de manera sistemática, son lugares codiciados para invertir capitales.

Es por eso que hay que revertir la historia y hay que hacerlo junto con todos los pobres y oprimidos, utópica y esperanzadamente. Porque, si a un pueblo le quitan la esperanza, le han quitado todo.

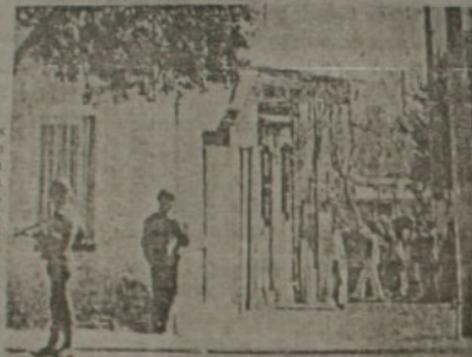
policia uniformada llegaron al sector a las 7 horas de

acordonada por los militares.



EL ALLANAMIENTO ES PAREJO. Un vecino de la Población Anibal Pinto es sometido al registro de rigor.

ombres en
anzan de las
donde espe
a del auto
cios tent.



secrecio en las a los...
tranquilidad.

tria.



EN FORMACION LOS MILITARES AVANZAN en Sierra Bella buscando el sitio de donde disparan algunos extremistas.

Fuente:
Diario La Tercera



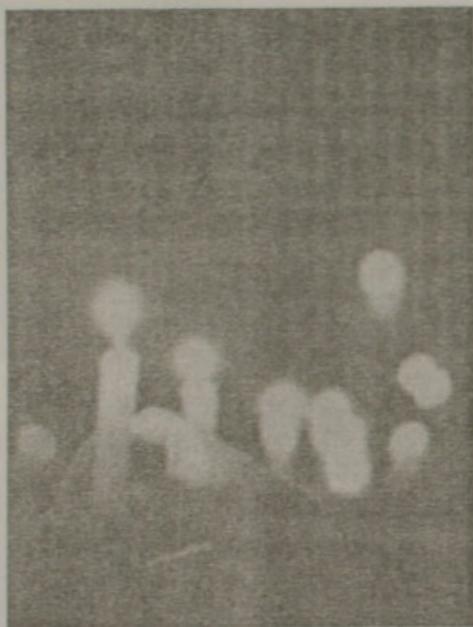
II

PRESENTACIÓN

*"El día que esperamos a lo largo del mundo
tantos hombres, el día final del sufrimiento.*

*Un día de justicia conquistada en la lucha,
y vosotros, hermanos caídos en silencio,
estaréis con nosotros en ese vasto día
de la lucha final en ese día inmenso."*

Pablo Neruda, Canto General:
"Siempre."



II Presentación

Como dijimos en el prólogo, el 12 de agosto de 2003, el Presidente Ricardo Lagos presentó al país su propuesta para solucionar los temas pendientes en DD.HH que llamó "No Hay Mañana Sin Ayer". Con ello se anunciaban medidas para la pronta, "austera y simbólica" reparación al daño causado por la represión ejercida por la dictadura. En ese sentido dio a conocer la conformación de una Comisión Investigadora de Prisión Política y Tortura (CNPPYT). La referida comisión se constituyó en octubre, presidida por Monseñor Sergio Valech e integrada por siete personalidades designadas por el presidente Lagos. Comenzó a funcionar en Santiago y en el resto del país en los meses de noviembre y diciembre respectivamente. Esta instancia tuvo como objetivo elaborar, en un periodo de seis meses, un informe-propuesta para establecer la verdad y probable reparación de aquellas mujeres y hombres que sufrieron privación de libertad y tortura por motivos políticos durante la dictadura, entre septiembre de 1973 y marzo 1990. Mediante este acto, el Estado asume y reconoce, por primera vez, la existencia y masividad de la tortura en Chile

La Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (CNPP) estableció criterios de denuncia que excluía a aquellos que fueron detenidos en manifestaciones públicas y; además, dejó fuera de sus objetivos a un amplio sector que, cualitativamente, representó la base histórica y social urbana de la izquierda chilena y, cuantitativamente, el 30% de la población nacional: los pobladores, quienes durante 17 años sufrieron la violencia estatal en su territorio poblacional.

Por otra parte, la modalidad que se estableció para formular las denuncias, no ayudó ni facilitó la entrega de información de los afectados por distintos motivos: a) el miedo que provoca el

clima de impunidad; b) la percepción provocada de que "comparado con lo que le hicieron a otros, a mí no me pasó nada"; c) lo escaso de "austero" y "simbólico" del valor del que hay que armarse para reconstruir una historia de vejámenes y destrucción de la persona humana; y d) el título de la Comisión que, intencionalmente o no, denota como condición necesaria la prisión para la denuncia y por otra parte, la ficha de identificación que obliga a especificar algún centro de detención como requisito de la prisión.

Si bien es cierto que algunos pobladores tuvieron la posibilidad de ser calificados de acuerdo a su participación en las estructuras de los sindicatos, partidos políticos, juntas de vecinos, no ocurrirá lo mismo con los miles que, por el sólo hecho de vivir en poblaciones urbanas, identificadas e intervenidas por las fuerzas represivas por ser potenciales centros de resistencia y subversión, sufrieron la tortura y prisión política en sus casas y/o en los espacios públicos al interior de sus poblaciones. Este vasto sector no es incluido en su conjunto con la óptica específica que se requiere para el esclarecimiento de la verdad y la elaboración de una seria política de reparación.

Sin duda esta Comisión representó, de acuerdo a sus resultados, un avance importante a la solución del problema de la tortura en dictadura. Sin embargo, la Comisión desconoce el lugar que ocupó el segmento poblacional en el itinerario de la tortura. Esta actitud perpetuaría la violación de los Derechos Fundamentales al no reconocer toda la verdad, hacer justicia ni reparar integralmente.

Es cierto que hoy en día la situación acerca del respeto del derecho a la vida, a la integridad y libertad personal no es comparable, en proporción, a lo vivido en dictadura. Pero también, no es menos cierto que, al no incluir y no reconocer explícitamente al

segmento poblacional como sujeto pasivo de la represión sufrida durante todo aquel periodo, en la práctica la parcelación de la verdad y de la sociedad sigue funcionando como elemento legitimador de la violencia ejercida contra los pobladores y la sociedad nacional. Porque es sobre esa violencia y sobre esa verdad que Chile es el país que es hoy.

La violencia masiva como método de tortura en contra de pobladores durante la dictadura respondió a la lógica de “contrainsurgencia”, concepto desarrollado a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional, impulsada y fomentada por los militares estadounidenses junto a otros del hemisferio occidental durante la Guerra Fría. Los pobladores fueron vistos como potenciales enemigos del modelo político, social, cultural y económico que la dictadura buscó imponer, y la población entera fue percibida como refugio de esos enemigos internos. Por otro lado, las condiciones materiales de existencia de los pobladores hacen que estos sean potenciales desestabilizadores del régimen. Por ende –desde el punto de vista de la dictadura– fáciles de ser influidos por “elementos subversivos” a organizarse y defender su derecho a una vivienda y servicios básicos dignos. Es por esto que se hizo necesaria una política de disciplinamiento que amoldara ya no sólo el cuerpo de los individuos, sino que además, ajustara y organizara el territorio facilitando así la aplicación de una política de violencia estatal y control político-militar en poblaciones populares.

Frente a esta propuesta del gobierno, un grupo de profesionales de diversas disciplinas de las ciencias sociales (antropología, historia, derecho, sicología, siquiatria, filosofía), nos constituimos en un Colectivo de Memoria Histórica de la Corporación José Domingo Cañas. Este colectivo trabajó en un clima de respeto y acogida a los diversos aportes que hacían sus integrantes desde las perspectivas de su profesión y su experiencia. En reuniones semanales se analizaban en común los contenidos e ideas, compartiendo información y vivencias de diferentes generaciones representadas en el colectivo, repartiendo tareas entre los distin-

tos integrantes, hasta llegar al acuerdo entre los otros colaboradores. Un número importante de los integrantes de este colectivo había formado parte de la Comisión Memoria de la CECT (Comisión Ética Contra la Tortura) y habíamos trabajado en conjunto en la confección de los 7 Informes que la CECT entregó al Presidente Lagos entre el 26 de junio del 2001 y el 10 de diciembre de 2003. A ellos se fueron sumando otros profesionales con las mismas motivaciones, llegando a constituir un grupo bien cohesionado a fines del año 2003, lo que nos permitió tomar una posición frente a la propuesta del gobierno y realizar este trabajo que amplía los objetivos de la Comisión Gubernamental.

Nos propusimos estudiar la tortura a pobladores practicada por organismos represivos estatales durante el periodo 1973-1990. Ampliamos el universo de los casos estudiados por la CNPPYT del gobierno, haciendo un aporte al estudio de la tortura en Chile y acercándonos más a la real cuantía de esta forma de violación a los DD.HH en ese periodo y a las formas especiales que se implementaron para aplicar la tortura a los pobladores, vistos como una amenaza al orden que instauró la dictadura.

El texto que a continuación presentamos, consta de ocho capítulos. A saber: Un prólogo en que se contextualiza la investigación. El presente capítulo a modo de presentación del grupo de trabajo, nuestras motivaciones para la investigación y cuáles son nuestras consideraciones en lo que respecta a la creación y funcionamiento de la CNPPYT.

En el tercer capítulo, exponemos los argumentos, hipótesis y metodología de la investigación. En cuanto a lo que se refiere al método, hemos estimado la conveniencia de presentar los componentes cuantitativos y cualitativos en forma separada para una mejor comprensión de la investigación.

En lo que respecta al cuarto y quinto capítulos, los conceptos de “Sujeto Activo” y “Sujeto Pasivo” están circunscritos a quién ejerce la acción represiva y quién es el destinatario de dicha acción, respectivamente. A la primera, la hemos denominado “El

Estado, sujeto activo de la represión”; nos referimos a los argumentos del golpe de Estado de 1973 así como a la doctrina que sostuvieron y sostienen quienes ejecutaron y lo apoyaron. También exponemos, muy sucintamente, la ideología que sustenta la idea de la facultad del Poder Constituyente, formulada por Jaime Guzmán y ejercida por la Junta Militar. Sus conversaciones, mediante las actas secretas de la Junta, en lo que respecta a las maniobras jurídicas y legales para autolegitimarse en el poder. Y cómo se expresó aquel control político y jurídico en las instancias de poderes locales que hasta el 11 de septiembre de 1973, habían sido las comunas. En el quinto capítulo, “Los pobladores como sujeto pasivo de la represión”, pretendimos entregar algunos elementos que permitan contextualizar al lector en lo que se refiere a la denominación “Poblador”. ¿Quiénes son los pobladores?, ¿dónde viven?, ¿de dónde y cuándo surgen?, ¿por qué fue uno de los segmentos más golpeados por régimen militar?.

El sexto capítulo realiza algunas aproximaciones teóricas al concepto de tortura. Intenta definir las categorías de torturador y torturado. Establece la calificación de la tortura como crimen internacional y entrega elementos para considerar los allanamientos masivos como una de las formas de ejercer tortura sobre la población civil.

En el séptimo capítulo, se entregan los resultados de esta investigación, tanto en su componente cuantitativo como cualitativo. En el primero se grafica lo que fue la Violencia Represiva Masiva durante el régimen militar y se realiza una estimación esquemática del número de afectados. En la segunda se presentan los testimonios de los pobladores con los cuales se conversó y a quienes se entrevistó.

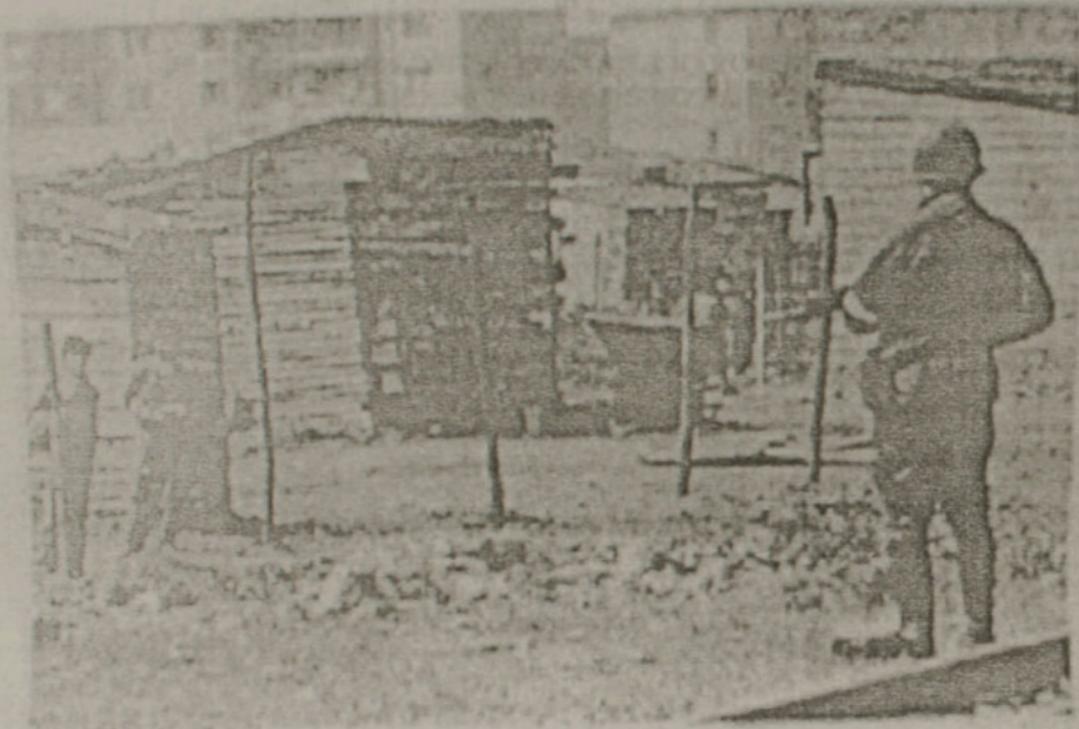
En el último capítulo se entregan algunas conclusiones y reflexiones obtenidas de los resultados, así como algunas consideraciones en lo que respecta a la reparación moral que el Estado debiera realizar al sector poblacional que sufrió la represión.

III

EL POR QUE DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INVERSIÓN DE VARIABLES

*Aunque los pasos toquen mil
años este sitio,
no borrarán la sangre de los
que aquí cayeron.
Y no se extinguirá
la hora en que caisteis
aunque miles de voces crucen este silencio.*

Pablo Neruda, Canto General:
"Siempre"



PROSIGUIENDO CON LOS ALLANAMIENTOS en busca de armas y elementos extremistas el Ejército realizó otro operativo en el día de ayer en la población ubicada en Avenida Carlos Diltborn frente a San Eugenio.

El Por Qué De La Investigación Y La Inversión De Variables

Esta investigación denominada "Tortura en Poblaciones del Gran Santiago (1973-1990)", considera a este segmento social como universo de investigación, con el fin de realizar un estudio de carácter exploratorio y descriptivo del fenómeno represivo en poblaciones, el que permitirá ordenar la información y entregar mayores elementos para develar el terrorismo de Estado que sufrió Chile entre 1973-1990.

Nuestro objetivo en un comienzo fue estimular y facilitar la participación de los pobladores mediante sus declaraciones a la Comisión Gubernamental; pero cuando vimos que las limitaciones impuestas por los criterios de denuncia de dicha Comisión no abarcaban en muchos aspectos a los que fueron víctimas, decidimos iniciar un informe sobre la materia con un estudio del amplio universo que quedaba excluido.

Nuestro objeto de estudio está centrado en la actividad represiva específica que, desde el Estado, se aplicó hacia el sector poblacional. En otras palabras, el lugar del sujeto de investigación es ocupado por el Estado y su política represiva masiva. Por lo anterior es que, en una primera etapa de la investigación, se hizo necesario realizar un catastro que diera cuenta del número de acciones represivas y operativas (combinación de acciones represivas) realizados por organismos y fuerzas estatales en poblaciones del Gran Santiago. Desde este ángulo se hizo posible establecer un número de poblaciones afectadas y el procedimiento realizado para la aplicación de la **Violencia Represiva Masiva (VRM)**, lo que permite estimar la cantidad de personas que fueron víctimas de ellos. Así, consideramos que esta investigación es un complemento a lo realizado por la CNPPYT. Esta investigación se propone reconstruir el fenómeno desde una perspectiva que permitió la aproximación sobre el actuar del sujeto activo de

la represión (Estado = victimario) y la percepción desde el sujeto pasivo (pobladores = víctimas) a dicha represión.

Es importante destacar que la CNPPYT propuso analizar esta investigación mediante la premisa de la "Prisión Política y Tortura". Nosotros invertimos dichas variables, reformulando la nomenclatura a Tortura y Prisión Política, entendiendo que el orden en que se presentan las variables a trabajar hacen la diferencia en el qué y cómo se investiga y, en consecuencia, en cómo se establece la verdad de lo sucedido.

Para los efectos de nuestra investigación "tortura" es una variable independiente, ya que su definición y ámbito de aplicación está dada por tratados internacionales ratificados por el Estado de Chile. Por esto, establecemos que la "prisión política" no es requisito de existencia de la "tortura", sino que por el contrario al haber tortura se ejecuta un tipo de "prisión política" del cuerpo individual, social, colectivo; ya sea de tipo material y/o simbólica; por minutos, horas o días. Desde esta perspectiva, la prisión política es, para nosotros, la variable dependiente de tortura.

A manera convencional, la tortura y la prisión política suponen recintos específicos para los efectos de castigar, vigilar y aniquilar, que funcionan de manera sistemática y constante en el tiempo (cárceles, comisarias, cuarteles, regimientos, etc.). En cambio, para esta investigación, la "prisión política" está subordinada a parcialidades espacio-temporales de funcionamiento: lugares que, convencionalmente, son destinados a actividades privadas / públicas de desarrollo, esparcimiento y entretención de los sujetos y del cuerpo social (canchas, estadios, casas, centros comunitarios, etc.) se utilizaron para la ejecución de acciones represivas al interior del territorio de la población.

1. Hipótesis

De acuerdo a lo antes expuesto, proponemos analizar la problemática a partir de tres hipótesis fundamentales, a saber:

1.- La tortura a pobladores fue una práctica sistemática y generalizada por parte del Estado, desde septiembre de 1973 hasta marzo 1990.

2.- El espacio territorial denominado "población" habría sido en sí, un espacio de tortura y prisión política. Concebimos esta hipótesis entendiendo que el Estado, a través de los aparatos represivos, readecuaron el territorio para el control y disciplinamiento de sus habitantes con el fin de reforzar conductas de sometimiento.

3.- El sistema represivo habría desarrollado una tecnología específica para este sector de la sociedad otorgando mediante ella una mayor efectividad, intentando con esto la desarticulación social, política y cultural, en búsqueda de la anulación de la capacidad crítica y rebelde de los habitantes de las poblaciones.

2. Metodología

Al ser ésta una investigación de tipo interdisciplinario la metodología de trabajo debía combinar: a) los métodos cuantitativos de investigación que nos permitieron ordenar y clasificar los datos encontrados para realizar estimaciones en cuanto a la magnitud e intensidad del hecho represivo. b) Las técnicas cualitativas de entrevistas grupales e individuales, las que facilitarían un acercamiento de tipo comprensivo del fenómeno represivo y de lo vivenciado por pobladores de algunas poblaciones. c) El enfoque pedagógico y didáctico que debe tener toda actividad relacionada con el trabajo de memoria histórica, ya que éste pretendió motivar, impulsar y dinamizar la recuperación de una parte importante del patrimonio intangible de las identidades locales en poblaciones de la Región Metropolitana y asistir cualquier iniciativa en esta materia.

Estamos conscientes de las dificultades que presentan la síntesis de estos modelos epistemológicos. A las entrevistas les sobraron poblaciones, y en algunos casos, faltó el contexto de comunidad. Por su parte, a la sociometría le faltó contar con una mayor cantidad de datos de más precisión en la información para disponer un mayor poder estadístico.

El equipo investigador estuvo constituido por 8 profesionales responsables de todo el desarrollo de la investigación y otros colaboradores en etapas parciales, todos con formación universitaria, conocimiento global del tema Violencia Represiva Masiva y gran motivación por el trabajo que nos propusimos.

En una primera etapa, durante las reuniones semanales, recuperábamos en conjunto parte de la memoria sobre el tema global de la represión a lo largo de los años de dictadura. Para ello construimos un cuadro cronológico en el que graficamos año a año los hechos relevantes referidos tanto al sujeto activo de la represión (Estado), como al sujeto pasivo de ella, con especial mención a los pobladores.

Confeccionamos también mapas para precisar la distribución geográfica de las comunas y poblaciones durante los años previos a 1980 y en el presente. Mediante una técnica de superposición de ambos mapas nos fue posible ubicar las poblaciones que íbamos encontrando durante la investigación.

Una parte del equipo se encargó de preferencia del componente cuantitativo y otra parte, del componente cualitativo. Cada grupo de trabajo combinaba integrantes de mayor experiencia con los menos experimentados. Siempre se mantuvo contacto entre la totalidad del equipo con la instancia de coordinación de los días jueves.

Toda la investigación se hizo de modo solidario, tanto en lo que respecta a los recursos humanos como materiales.

2.1 Obtención de los datos.

En la Región Metropolitana no existe registro oficial conocido que dé cuenta de los operativos represivos durante la dictadura en las poblaciones de Santiago. La ausencia de dicho registro nos obligó a iniciar, durante los meses de enero, febrero y marzo, una búsqueda en distintas publicaciones de prensa y documentos afines al tema, seleccionando toda aquella información que tuviera relación con represión en poblaciones. Posteriormente entre los meses de marzo y agosto se trabajó en base a los archivos de denuncia de los organismos de derechos humanos de la época y publicaciones especializadas en pobladores y derechos humanos. Estas fuentes posibilitaron hacer un catastro de los operativos represivos en poblaciones del Gran Santiago. En consecuencia los datos obtenidos no responden a criterios probabilísticos.

Los datos obtenidos se trabajaron con el programa estadístico SPSS 10.0 (Programa Estadístico para Ciencias Sociales) esto permitió analizar la información y cruzar variables. De esa forma fue posible crear una base de datos que puede ser, en el futuro, material de consulta para quienes deseen profundizar en el tema. (Ver apéndice)

Paralelamente al proceso de búsqueda, se comenzó a contactar a agentes de salud, iglesia, dirigentes poblacionales e investigadores del período en estudio, cuya labor en poblaciones durante la dictadura militar constituyó una valiosa fuente primaria de información. Esto permitió conocer los aspectos generales de la violencia represiva masiva y facilitó el contacto en 12 poblaciones del área metropolitana. En este proceso fue imprescindible la ayuda de la Hermana María Dolores Cruzat, Pob. Villa Francia; Hernán Gallardo, Pob. La Bandera; Juan Carrera, Pob. J. María Caro y Sta Adriana; Hilda Amalia Garcés, Pob. Nuevo Amanecer, Katia Quintana, Pob. Ángela Davis; los sacerdotes Oscar Jiménez (SJ), José Aldunate (SJ), Roberto Bolton y la Agente Pastoral Odile Loubet. Finalmente, en las 12 poblaciones realizamos 20 entrevistas.

2.1.1. El componente cuantitativo.

Para tratar este aspecto utilizamos un instrumento que permitiera sondear y establecer la magnitud, frecuencias y el tipo de la represión política ejercida en poblaciones durante el período 1973-1990. Para estos efectos se elaboró una ficha de recopilación de datos que permitiera dar cuenta de las siguientes variables: (Ver apéndice con ejemplos de ficha)

- a) Población afectada
- b) Fuerzas represivas Participantes
- c) Tipos de operativos
- d) Lugares y fechas de las acciones

La búsqueda de acciones represivas en poblaciones nos exigió elaborar categorías con distintas nomenclaturas para agrupar las diferentes acciones represivas, lo mismo se hizo con las fuerzas participantes. La **Violencia Represiva Masiva de Estado**, por su naturaleza, se manifestó en operativos que contenían desde un tipo de acción represiva hasta la combinación de dos o más acciones. De igual forma, resultó con los organismos o fuerzas participantes; en algunos casos, por ejemplo, bastó sólo la participación de fuerzas de Carabineros; en cambio, en otros casos se actuó en conjunto con Fuerzas Armadas, Investigaciones y otros organismos. (ver apéndice)

Entonces, cuando nos referimos a “**tipo de operativo**” nos estamos refiriendo a la relación y conjunto de **acciones represivas**, las que por sí solas o en conjunto con otras, ejercen personal y colaboradores del Estado en contra de pobladores y en poblaciones de la Región Metropolitana. Por otra parte las acciones represivas son aquellos actos en que se ejerce una fuerza determinada para reprimir a uno o más pobladores y en sus propias poblaciones. En este sentido, hemos identificado cuatro **tipos de acciones represivas**:

1) Allanamiento: violación, con o sin destrozos de bienes muebles e inmuebles, del domicilio de una persona o de un grupo de personas, como resultado de la acción de un funcionario público u otra persona en ejercicio de sus funciones públicas, a instigación suya o con su consentimiento o aquiescencia, que sin cumplir con las formalidades legales o que cumpliéndolas, realiza el allanamiento para impedir el ejercicio legítimo del derecho fundamental a la seguridad personal.

2) Privación de libertad: es el acto mediante el cual se retiene o detiene a una o más personas en contra de su voluntad, en su hogar o en otros lugares (canchas, gimnasios, comisarías, sitios eriazos, plazas, parques, regimientos). En consecuencia también será entendida como la violación del derecho al libre desplazamiento. Todo como resultado de la acción de un funcionario público u otra persona en ejercicio de sus funciones públicas, a instigación suya o con su consentimiento o aquiescencia que, sin cumplir con las formalidades legales o que cumpliéndolas, realiza el acto para impedir el ejercicio legítimo del derecho fundamental a la libertad personal.

3) Amedrentamiento: acto mediante el cual se busca atemorizar o infundir miedo, mediante amenazas o rumores, a una o más personas, individual o colectivamente. Todo resultado de la acción de un funcionario público u otra persona en ejercicio de sus funciones públicas, a instigación suya o con su consentimiento o aquiescencia que, sin cumplir con las formalidades legales o que cumpliéndolas, busca impedir el ejercicio del derecho fundamental a la integridad personal.

4) Violencia disuasiva: Conjunto de actos por los cuales se busca disuadir, mediante el uso de la fuerza (gas lacrimógeno, carros lanza agua, disparos al cuerpo, etc), a una o más personas, a no ejercer su legítimo derecho de reunión, petición y protesta. Todo como resultado de la acción de un funcionario público u otra persona en ejercicio de sus funciones públicas, a instigación suya o con su consentimiento o aquiescencia que, sin cumplir con

las formalidades legales o que cumpliéndolas, busca impedir el ejercicio de los derechos fundamentales a la libertad, seguridad e integridad personal.

Una vez que los datos fueron codificados y trasladados a una matriz, se procedió a realizar el análisis estadístico descriptivo utilizando el programa estadístico antes mencionado. De esta forma fue posible la presentación de los datos mediante gráficos que facilitarán la entrega y comprensión de los datos obtenidos.

Por otra parte, la dificultad para establecer un universo preciso de poblaciones del Gran Santiago, así como conocer el número exacto de víctimas de tortura y prisión política en poblaciones, obligó a realizar ciertos ajustes metodológicos. Estos consistieron en trabajar como universo aquellas poblaciones de las que encontramos antecedentes y registros de haber sufrido la violencia represiva. Al no poder acceder a la cifra total de habitantes por población en los años de la dictadura nos vimos obligados a considerar sólo 16 poblaciones con las que si fue posible contar con los datos requeridos para estimar un número de afectados.

Para efectos de lo descrito anteriormente, se aplicó la ficha elaborada, a documentos apropiados para la investigación. Los soportes para una búsqueda exhaustiva fueron los siguientes:

- a) Informes Confidenciales Mensuales de la Vicaría de la Solidaridad. 1976-1990.
- b) Crónicas periodísticas publicadas en revistas y diarios del periodo 1973-1990.
- c) Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) y en el Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. 1973-1990.
- d) Informes de CODEPU: Serie documentos de denuncia "Tortura". 1º semestre de 1984 al 2º semestre de 1989.
- f) Informes de la Comisión Ética Contra la Tortura. Junio 2001 a Diciembre 2003.
- e) Informes mensuales y anuales de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. 1983-1989.

- g) Informes de ONG SUR Profesionales: Publicación "Hechos Urbanos" "Proposiciones" 1982-1989.

Tras un trabajo de búsqueda de seis meses los datos recopilados nos entregaron una cifra de **359** operativos y momentos de **VRM** en poblaciones de Santiago, los cuales se trabajaron estadísticamente. Dicha muestra permitió dar cuenta de **735** acciones represivas en un total de **113** poblaciones del Gran Santiago.

2.1.2 El componente cualitativo

Para este estudio, se elaboró una pauta de entrevista en profundidad para agentes externos a la población que colaboraban en el área médica y social. También se entrevistó a sacerdotes y religiosas que conocían del tema. Estas entrevistas tuvieron por objeto introducimos en una visión amplia de la memoria histórica de la **VRM** en poblaciones. Por otra parte, se elaboró una pauta de entrevista no tan rígida que analizaba el tema en profundidad, la que fue aplicada a pobladores víctimas de la violencia de Estado con el fin de reconstruir la percepción del hecho represivo en cada población. Dicha pauta consistió en los siguientes puntos:

- 1) Origen de la población.
- 2) Hechos represivos el día 11 de septiembre de 1973.
- 3) Hechos represivos posteriores al 11 de septiembre, hasta 1980.
- 4) Hechos represivos desde 1980, hasta 1990.
- 5) Fuerzas participantes en los operativos represivos.
- 6) Habilitación de lugares de detención y tortura al interior de las poblaciones.
- 7) Sugerencias de reparación colectiva.

Debimos ser flexibles también, en el carácter de las entrevistas. Si bien en un primer momento habíamos determinado reali-

zar entrevistas grupales, en la práctica esto dependió mucho de la disponibilidad para coincidir fechas y horarios, además de la disposición de los pobladores a tratar el tema de manera grupal.

Por consiguiente, algunas entrevistas fueron grupales y otras individuales. Ahora bien, tal como lo veremos en el capítulo VII, la aplicación de la misma pauta de entrevista en estas dos modalidades nos entregó el mismo tipo de información, lo que enriqueció la investigación.

Para la selección de los entrevistados ubicamos a habitantes en 12 poblaciones que vivieron en los periodos de la represión en esos territorios y cuyo conocimiento e información permitieran configurar un mapa de la violencia represiva mediante el reconocimiento de áreas elegidas y utilizadas para la aplicación de la **VRM** en la población y de esta manera, poder develar los patrones de ejecución de la actividad represiva. Así podríamos inferir, con las limitantes que el estudio del fenómeno posee, el modo de aplicación de la violencia de Estado hacia el sector poblacional y los patrones de ejecución de esta actividad represiva.

La selección de esas 12 poblaciones respondió por una parte a la distribución zonal de la **VRM abarcando las zonas Norte, Sur, Este y Oeste**. Por otro lado, también nos los grados de contacto y cercanía a dirigentes o habitantes de esas poblaciones con integrantes de nuestro colectivo. Para ubicar las poblaciones y sus límites, trabajamos con mapas de las divisiones políticas y administrativas de los años 80' y de la actualidad. Esto fue necesario para saber en qué comunas se ubicaban, en el pasado y el presente, las poblaciones afectadas. Además, utilizamos los mapas de cada población para facilitar la ubicación de lugares o centros de detención y tortura al interior de las poblaciones.

Este procedimiento buscaba un acercamiento cualitativo significativo a los distintos aspectos de la violencia represiva del Estado ya que los supuestos, argumentos y experiencias expresados por los sujetos entrevistados, posibilita la identificación de las principales lógicas y estructuras de la tortura y prisión política en poblaciones.

El procedimiento adoptado parte de la premisa de que es posible repasar los procesos sociales a partir del conocimiento de sus actores, lo que permite reconstruir la lógica a través de la cual los sujetos perciben y dan sentido a la realidad social.

Bajo estos postulados es que decidimos presentar las entrevistas en el formato de testimonios, reconstruidos a partir de la pauta de entrevista en cuestión. Esta forma permite que el lector tenga un conocimiento más directo del tema y conocer mediante la lectura de las entrevistas lo sucedido en estas 12 poblaciones durante los años 1973 y 1990. Más allá de afirmar o refutar criterios de verdad histórica, esta investigación pretende difundir los hechos vividos por una parte importante de la población nacional durante la dictadura.

EL ESTADO SUJETO ACTIVO DE LA REPRESIÓN

*"Ellos aquí trajeron sus fusiles repletos
de pólvora, ellos mandaron al acerbo exterminio,
ellos aquí encontraron un pueblo que cantaba,
un pueblo por deber y por amor reunido.*

*Para el traidor que ascendió sobre el crimen,
pido castigo.*

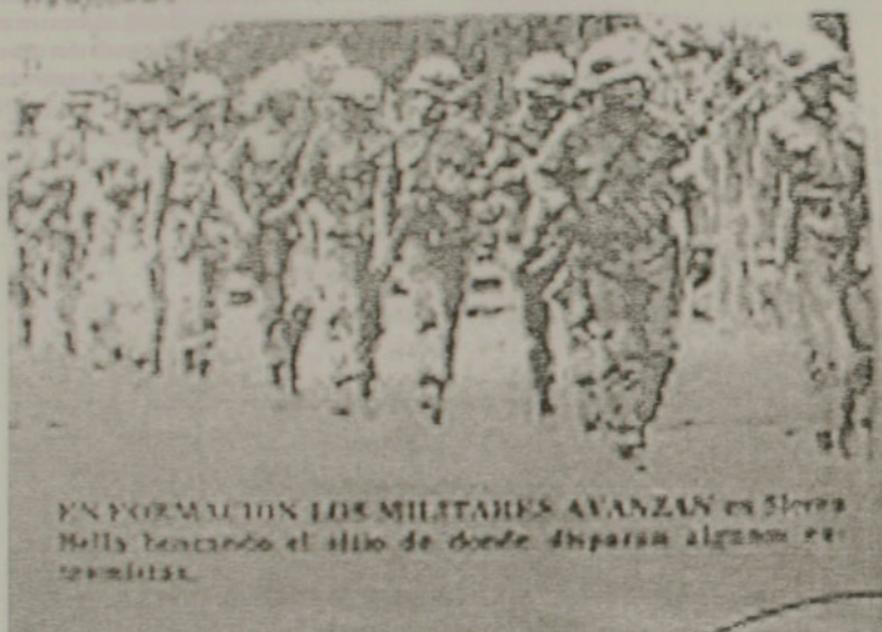
*Para el que dio la orden de agonía,
pido castigo.*

*Para los que defendieron este crimen,
pido castigo.*

*No los quiero de embajadores,
tampoco en su casa tranquilos,
los quiero ver aquí juzgados."*

Pablo Neruda, Canto General:
"Los enemigos"

EL ESTADO SUJETO ACTIVO DE LA REVOLUCION



EN FORMACION LOS MILITARES AVANZAN en Sierra
Bella buscando el sitio de donde disparan algunos ex-
travolistas.

El Estado Sujeto Activo De La Represión

*"El Presente gobierno ha asumido
el poder absoluto, de modo que,
solo es responsable ante Dios y la Historia."
Jaime Guzmán, 1974*

1.- Guerra Interna como pretexto de la violencia represiva del Estado.

El concepto de "Guerra Interna" utilizado por la Junta Militar no tuvo ninguna base real porque no hubo dos ejércitos que se enfrentaran durante el golpe de Estado. En rigor, se utilizó para justificar una represión masiva que no tiene precedentes en la historia de Chile; inclusive si se suman los muertos de las horribles masacres de Santa María, San Gregorio, Marusia, La Coruña, la «semana roja» y de Puerto Natales, también ejecutadas por los militares por órdenes de la clase dominante.

Utilizando la terminología castrense, podemos decir que lo sucedido desde septiembre de 1973 fue una variante de "guerra de baja intensidad", también conocida como guerra antisubversiva o *contrainsurgencia, sistematizada por los manuales sobre la Doctrina de Seguridad Nacional, engendrada por las FF.AA. y los Servicios de Inteligencia de los Estados Unidos y adecuada al contexto latinoamericano por la Escuela Superior de Guerra brasileña*. Esta doctrina fue implantada durante la década de 1960 y 70 en toda América Latina, siendo los casos más conocidos en Sudamérica Brasil, 1964-1985; Argentina, 1976-1983; Bolivia, 1971-1978; Uruguay, 1973-1984; y Chile, 1973-1990.

A la Doctrina de Seguridad Nacional se le puede calificar de ideología porque se presenta como una síntesis de política,

economía, ciencia psico-social, y estrategia militar capaz de definir y dirigir todos los campos de acción estatal.¹ Algunos de sus conceptos fundamentales son los siguientes:

a) Nación y Estado:

la ideología de Seguridad Nacional se basa en la asimilación de Nación y Estado como elementos reductibles el uno al otro. El Estado es conceptualizado como un organismo vivo, con necesidades y objetivos propios, dotado de un "alma nacional" que está por encima de cualquier individuo. Por lo tanto, la persona y el pueblo en su conjunto quedan subordinados a las finalidades del Estado: los ciudadanos son súbditos.²

b) El rol de los militares en relación al Estado-Nación:

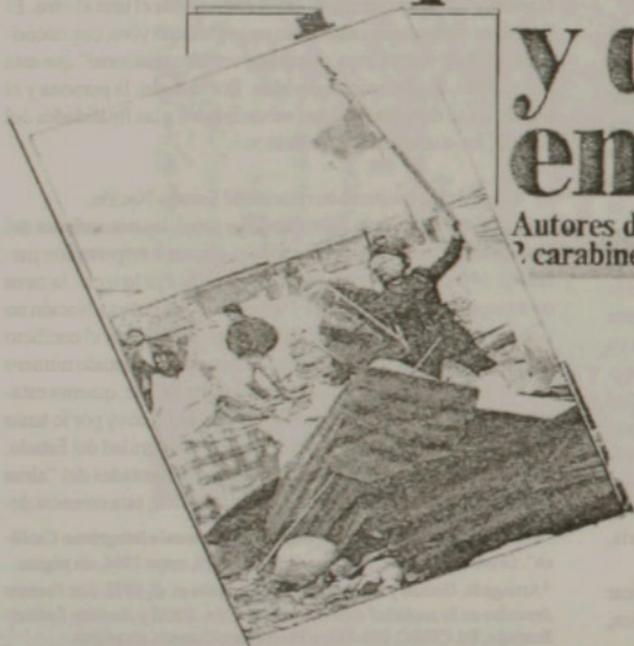
según la ideología de la Seguridad Nacional, las necesidades del Estado-Nación están por encima de cualquier interpretación partidaria o "política" que emanase del pueblo. Por lo tanto, la tarea de interpretar las necesidades y voluntades del Estado-Nación no puede ser función del pueblo, fácilmente seducido por el conflicto social e ideologías que lo prediquen, sino de un contado número de élites dirigentes, específicamente la élite militar, quienes estarían apartados de los conflictos sociales y políticos y por lo tanto especialmente iluminados para defender la integridad del Estado, y descubrir e interpretar las necesidades y voluntades del "alma nacional". En el contexto de la dictadura militar, esta creencia de-

¹ Vives Pérez-Cotapos, Cristián, "Seguridad Nacional e Integrismo Católico". *Cristo Dialogante*. Santiago. Año X, No 20, mayo 1984, sin página.

² Arriagada, Genaro y Manuel Antonio Garretón et. al. 1978. *Las Fuerzas Armadas en la sociedad civil (Alemania, USA, URSS y América Latina)*. Santiago, Ed. CISEC, 183-185; y Vives Pérez-Cotapos, sin página.

Tanquetas, bombas y detenidos en desalojo

Autores de las 'tomas' resistieron acción policial:
? carabineros heridos y bus dañado por molotov



rivaba en la conclusión de que cualquier crítica o ataque al gobierno significaba un ataque tanto a las Fuerzas Armadas como al Estado y a la Nación.

c) Unidad Nacional

La ideología de Seguridad Nacional concibe el conflicto social—de cualquier tipo, incluso estructural— como una patología del cuerpo social, resultado de una conspiración de ideologías foráneas (léase socialismo y comunismo), la invasión cultural extranjera, la política partidista, propagandistas y agitadores, cuya existencia atentaría en contra de la Unidad Nacional. Según esta lógica, el conflicto social es algo que tiene que ser reprimido o “extirpado” del cuerpo social, según el vocabulario del régimen militar chileno, por medio de la censura y la eliminación de las organizaciones y las personas que lo promoviesen o lo protagonizasen.

d) La guerra antisubversiva o la contrainsurgencia:

A partir del concepto de una tensión permanente entre el Este y el Oeste, “el mundo socialista y comunista y el mundo capitalista—dos sistemas que se suponía estaban en constante pugna para derrotarse el uno al otro, se elabora la idea de la guerra antisubversiva o contrainsurgencia que fuera usado para defender al Estado-Nación y la Unidad Nacional de la llamada infiltración marxista. No existe régimen institucional que no busque mecanismos que le sirvan para reprimir a disidentes y así evitar la perturbación del orden social establecido. Sin embargo, la guerra antisubversiva de la época de la Guerra Fría tenía rasgos que valen la pena destacar. Por ejemplo, se le daba mucha importancia a la lucha contra el “enemigo interno”, conceptualizado como el “subversivo” infiltrado, o el simpatizante o colaborador de éste.³ Esta

³ En Chile, el uso político del término “subversivo” se originó alrededor de 1918, con la aprobación de la Ley Jaramillo, que servía para negarles la estancia en el país a extranjeros considerados “subversivos”; y para am-

lucha se la definía como un combate que se libraba en las sombras, y que necesitaba de tácticas y métodos no-convencionales dadas la urgencia de la situación, las condiciones de lucha, y las supuestas características del “enemigo”; el cual fue tachado de fanático, extremista, terrorista, delincuente, totalitario, implacable, despiadado, encubierto etc. Según Pinochet:

(...) es la lucha contra la subversión, contra un enemigo infiltrado en la sociedad lo que define el imperativo fundamental de la seguridad nacional. Contra este enemigo no cabe diálogo ni contemporalización, sino la búsqueda de su eliminación o extirpación absoluta. Se trata de una guerra total que incluye el enfrentamiento no sólo al enemigo en cuanto tal, sino a todos aquellos que con su debilidad permiten que éste acreciente su influencia en la sociedad.⁴

Por lo tanto, a la población entera se la concebía como potencial enemigo “subversivo” y el régimen dictatorial se dedicó al sistemático y brutal disciplinamiento y/o eliminación de éste por medios no-convencionales. El lema de la DINA apuntaba directamente a la percepción de la no-convencionalidad de la guerra antisubversiva al tiempo que reflejaba los conceptos de la Seguridad Nacional antes mencionados: “Combatimos en la sombra para que todos los chilenos puedan vivir al sol”.⁵ El comentario de parar la violenta represión de manifestaciones populares. Según Ricardo Donoso, el término “subversivo” se aplicaba a personas que “promovían el mejoramiento de las condiciones de las clases trabajadoras o miraban con simpatía su causa”. Arrate, Jorge y Eduardo Rojas. 2003. *Memoria de la Izquierda Chilena. Tomo I (1850-1970)* Santiago, Ed. Quebec World Chile S.A., p. 103-104.

⁴ Augusto Pinochet Ugarte, Mensaje del 11 de septiembre de 1976. Citado en Arriagada, Genaro y Manuel Antonio Garretón et. al., p. 197.

⁵ “Cualquier acto es limpio si se trata del bien de Chile.” *La Tercera de la*

Pinochet sobre la tortura a los miembros del MIR “porque sin torturas no hablarán” y su afirmación de que “la seguridad nacional es más importante que los derechos humanos”⁶ dejan claro lo que involucraba este “combate en la sombra”, lo cual implicaba el uso sistemático de la tortura, entre otras cosas, en contra de amplios sectores de la población.

El hecho de que en los primeros días del golpe se produjeran esporádicas respuestas armadas, no permite caracterizar estos enfrentamientos ni siquiera como el inicio de una guerra civil, etiqueta aplicada por los militares en un intento de justificar su uso de violencia armada masiva en contra de la población civil, que es un concepto más preciso que el de guerra interna, pues es sabido que la resistencia al golpe fue muy débil y de corta duración.

La resistencia de los primeros días post-golpe se hizo en forma aislada, por grupos sin coordinación. Uno de los casos de cierta respuesta popular fue el enfrentamiento con una unidad militar de pobladores de La Legua en Santiago el 12 de septiembre y de Lo Hermida; otro, en el Cerro Santa Lucía el día 13 de septiembre. Quizá falten más informaciones sobre acciones heroicas de pequeños grupos, pero la sola mención de las más conocidas constituye una base suficiente como para sostener que fue escasa y débil la respuesta de la izquierda al golpe militar, fenómeno que desmiente la versión de una guerra interna autoproclamada por la Junta Militar para justificar la represión más masiva de nuestra historia.⁷

Hora. Santiago. 25 de octubre de 1978, p., 6-7. Se trata de una entrevista hecha a Manuel Contreras Sepúlveda.

6 Pinochet a los Obispos Helmut Frenz (luterano) y Fernando Ariztia (católico) según el testimonio de Helmut Frenz en su Declaración a la Comisión de DD.HH. en Ginebra, el 16 de enero de 1976. Autor anónimo. “Seguridad Nacional y Derechos Humanos”. *No podemos callar*. Santiago. N° 5, 1976, p., 1.

⁷ Tomado del texto de Luis Vitale, *Para Recuperar la memoria Histórica: Frei, Allende, Pinochet*. Ed. Cesoc, Santiago, 1999.

Uno de los estudios realizado sobre las dimensiones de la represión fue elaborado en 1991 por la Comisión Verdad y Reconciliación, conocida con el nombre de **Comisión Rettig**. Sin desconocer el papel que cumplió para esclarecer la verdad y el impacto positivo que produjo en la población chilena, consideramos que –y en virtud de la poca colaboración de algunas partes de la sociedad chilena de 1990- la cifra de muertos, desaparecidos y encarcelados fue en realidad mucho mayor de lo que se presenta en el texto original. Por eso, la cifra de 2.350 muertos y desaparecidos nos parece insuficiente, basado en lo que otros informes posteriores como La Mesa de Diálogo lograron. Amnistía Internacional sostuvo a fines de 1974 que la cantidad de muertos bordeaba los 15.000. Por su parte, Andrés Domínguez, Coordinador General de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, ha sostenido que hasta 1981 el país había conocido no menos de 15 mil asesinados, más de 2.200 detenidos desaparecidos, 164.000 exiliados, y 155.000 presos en más de 16 campos de concentración.⁸ El entonces Coronel Jorge Espinoza, encargado de los campos de detenidos, le hizo saber a la Junta Militar que entre el 11 de septiembre de 1973 y el 31 de agosto de 1974, el número de personas detenidas a raíz del golpe militar fue 29.976 y asiladas, 8.450, lo cual arroja un total de 38.426 personas, esto no incluye las detenidas por la DINA y servicios de inteligencia de la FACH.⁹ Mientras tanto, las informaciones provenientes de la Junta sostenían que la cantidad de muertos no habría llegado a más de un centenar.

Por otra parte, deben considerarse las cifras posteriores a la década de 1970. Por ejemplo, la *Comisión Chilena de Derechos Humanos* informó que entre el 11 de mayo de 1981 y el 31

⁸ *Ibid.*

⁹ *Actas de la Honorable Junta de Gobierno*. Tomo V. Acta 154a, 6 de septiembre de 1974, Sesión Secreta, página 4. La cifra “10,38% de la población” aparece tal cual en el texto de la Acta. Sin embargo en 1974, 38.426 no representaba el 10,38% de la población sino mucho menos por lo tanto consideramos que el porcentaje citado en la Acta es erróneo.

de diciembre de 1987 se registraron 405 muertos, 6 desapariciones de detenidos, 201 secuestros, 1.180 relegaciones, 5.427 detenciones individuales, 36.666 detenciones en manifestaciones y 56.961 detenciones en operaciones sobre poblaciones.¹⁰

Este último sector es quizá el que brinda una de las especificidades más interesantes de analizar, de acuerdo a que en ellas se llevaron a cabo una serie de situaciones represivas que fueron elaboradas y concebidas exclusivamente. Hablamos de las detenciones masivas durante largos periodos de la Dictadura militar, de las erradicaciones completas de poblaciones para marginar aún más la pobreza, esta vez de forma concreta: retirar de los focos centrales de las ciudades y por tanto los polos de desarrollo aquellas personas que no contaban como "ciudadanos" en este modelo de desarrollo económico que se proponía la Junta Militar. Así mismo la represión actuó de forma sistemática en cada población o sector marginal de las ciudades, específicamente en la capital siendo ésta más violenta en tiempos en que la Dictadura decretaba Estados de Excepción o para los años de 1983-84 mientras se desarrollaban las jornadas de protestas que finalmente lograría dar cuenta del descontento en que se encontraba la sociedad chilena.

Para concretar la represión, el Estado se apoyó además de las Fuerzas Armadas y de Orden, en un par de instituciones creadas por decreto (en virtud de la no existencia de un Congreso Nacional Democrático) y que se manifestaban como "Instituciones de Inteligencia". Sucesivamente, la DINA y la CNI.

Fueron los marginados, los pobladores, los sujetos más reprimidos durante esta época. Este hecho está marcado por la masividad con que el Estado y sus aparatos represivos actuaron frente a todos los habitantes, a veces de forma selectiva, pero cuando más en duros allanamientos a las poblaciones marginales.

2. El poder absoluto, el Estado y los estados de excepción

El 23 de agosto de 1973, el Congreso Nacional puso en conocimiento del Presidente de la República, Salvador Allende Gossens, un acuerdo en el que se acusaba al Ejecutivo de que sus actitudes ponían en peligro la existencia del Estado de Derecho, el disfrute de las garantías y derechos fundamentales que aseguraba la Constitución Política del Estado, atentaban contra la convivencia y de arrogarse derechos que el pueblo no le había delegado.¹¹ Estos, entre otros, fueron los argumentos que la cúpula de poder utilizó para promover el golpe de Estado e instaurar la dictadura Cívico-Militar. Para defender los derechos humanos violaron el Estado de Derecho; para defender el Estado de Derecho violaron los derechos humanos. Se instauró así una nueva legitimidad de tipo no democrática. El Poder Constituyente fue trasladado desde el pueblo a la Junta de Gobierno. Es ésta la que se autolegitima fundamentando sus actos en un constante devenir entre el naturalismo y el positivismo jurídico. La Junta sustentó en el naturalismo el origen de su poder absoluto y la misión de defender el orden, la propiedad y la paz social. También se apoya en el positivismo jurídico para legitimar la arbitrariedad de sus actos y la instauración de un nuevo orden social en el país.¹² De esta forma los principios que regían este nuevo orden, tenían la garantía de ser aplicados mediante el control efectivo sobre cada ámbito en la vida de las personas. Las nuevas normas se acataron por emanar de un órgano coactivo y con capacidad de ejercer esa coacción. Se diseñó para este fin una maquinaria jurídica y política a la cual nadie puede oponerse sin tener en cuenta el costo que se debía pagar al manifestar crítica o desobediencia, entendidas estas posturas por la Dictadura como "subversión y terrorismo".¹³

¹¹ Acuerdo de la Cámara de Diputados, 23 de agosto de 1973.

¹² Cristi, Renato. 2000. *El Pensamiento político de Jaime Guzmán*. (Santiago: LOM), p. 158-160.

¹³ *Actas de la Honorable Junta de Gobierno*. Tomo V. Acta 154a, 6 de septiembre de 1974, Sesión Secreta, p. 4.

¹⁰ Vitale, op. cit.

El Poder Constituyente que originó de la Junta Militar lo facultaba para suspender y extinguir derechos, establecer periodos de excepción, asumir los poderes ejecutivo y legislativo, y en los primeros años abiertamente el judicial, al declarar la ficción de "situación objetiva de guerra civil" y guerra interna¹⁴. Por consiguiente, se licenció a los tribunales militares en tiempos de guerra para hacer justicia y se limitó el accionar de la Corte Suprema de Justicia. Lo que en ningún caso quiere decir que la Corte Suprema estuviera en desacuerdo con aquel escenario.

Es mediante el Decreto Ley (D.L.) N° 1 del 11 de septiembre de 1973 que se constituyó la Junta de Gobierno para "asumir el mando supremo de la nación"¹⁵ y designó como Presidente de la Junta Militar al Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet Ugarte. El 16 de noviembre del mismo año por D.L. N° 128 se explicita que "la Junta de Gobierno ha asumido desde el 11 de septiembre de 1973 el ejercicio de los poderes constituyente, legislativo y ejecutivo".¹⁶

La Junta Militar, al detentar el Poder Constituyente elaboró un marco normativo que justificó la intervención deliberada de las Fuerzas armadas y de Orden en la esfera política.

¿Qué sucedió con la Constitución Política de 1925? Fue manifiestamente derogada a través de la promulgación del D.L. N° 1 y D.L. N° 128, al prescribir implícitamente en el primero y explícitamente en el segundo que los D.L. que fueran contradictorios a algún precepto constitucional tenían jerarquía de ley sobre la Constitución. En conformidad, debía entenderse por modificada la Constitución en aquellos tópicos que los D.L. contradijeran. Dejemos que el mismo Jaime Guzmán nos ilustra en esta materia: "(...) nunca procedería recurso de inaplicabilidad respecto de un decreto ley, porque si el decreto ley contradice la Constitución, se entiende que la Junta ha hecho uso de la facultad constituyente y

¹⁴ Idem, p., 157.

¹⁵ Decreto Ley N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 18 de septiembre de 1973.

¹⁶ Decreto Ley N° 128, Publicado en el Diario Oficial el 23 de Noviembre de 1973.

modificó la Carta Fundamental. (...) De modo que sería indispensable dictar un decreto ley aclaratorio especificando claramente este punto para evitar todo problema para adelante y para atrás".¹⁷ Así, la Constitución del 1925 regia pero en realidad se encontraba parcialmente suprimida.

En este marco es que la Junta Militar declaró y aplicó los estados de excepción apoyándose en lo prescrito en la Constitución de 1925 y en lo expuesto en el Bando N° 5, por razón del cual se declara el "estado de guerra interna" en el país. Es así como a partir del 11 de septiembre de 1973 se comienzan a declarar regímenes de excepción jurídica que se reanudaban cada seis meses, salvo breves periodos, hasta 1987.

En las sesiones N° 150 y 153 de la Junta con fecha 29 de agosto y 05 de septiembre de 1974 respectivamente se discutió la forma jurídica que tendrían los regímenes de excepción, el diálogo es el siguiente:

Sesión N° 150.

Pinochet: "Ya les puedo anticipar que ese Estado de Guerra que fue creado prácticamente obligado más o menos el 12 o 13 de septiembre del año pasado y que los juriconsultos aceptaron, nosotros hemos estudiado ahora de rebajarlo. Como quien dice, nos cambiamos; vamos en una micro Mercedes Benz y pasamos a otra Mercedes Benz pero le ponemos Pegaso. Seguimos igual. Cambia el nombre no más. Eso está en estudio. Hoy en la mañana ordené que me preparen la ley -se las puedo mostrar más rato, pero es totalmente confidencial, porque la vamos a dar a conocer el 11 de septiembre- de Estado de Sitio; o sea, le contemplamos tres grados, no participa la Corte Suprema, que era lo más importante. Se sigue igual, con los mismos procedimientos judiciales y el tribunal civil participa para los efectos de aplicar la ley. Es lo mismo, pero hacia afuera podemos decir que hemos

¹⁷ Acta N° 153 de la Junta de Gobierno, Santiago 05 de septiembre de 1974.

quemado esta etapa de la guerra; hemos bajado la tensión y pasamos al Estado de Sitio en primer grado, Estado de Defensa Interna”.

Merino: “(...) Estado de Sitio, porque es un sistema jurídicamente aceptado en todos los países del mundo”.¹⁸

Sesión N° 153.

Merino: “(...) Es necesario que nosotros definamos qué es lo que queremos, políticamente.”

Pinochet: “Políticamente, queremos que hacia el exterior, vean que se ha quemado la etapa del Estado de Guerra Interna y estamos pasando al Estado de Defensa Interior. ¿Cómo se puede definir eso?”

Merino: “Ello no obsta para que se mantengan iguales las condiciones en que actúan los tribunales y las autoridades dentro del territorio para el Estado de Guerra Interna.”

Pinochet: “Esa fue la idea: No hay ningún cambio. Jurídicamente es lo mismo. Todo sigue igual, pero ¿cómo se puede hacer una diferencia? La diferencia que le encuentro es la siguiente. Estado de Guerra Interna es, por ejemplo, cuando aparecen fuerzas paramilitares que obliguen a las FF.AA. a actuar contra ellos, como sucedió el año pasado. El tiempo de duración no lo conoce nadie. ¿Cuándo se produce el Estado de Defensa Interna? En caso de conmoción interior provocada por fuerzas rebeldes o sediciosas, desarticuladas o por organizarse, ya sea en forma abierta o clandestina. No sé si sirve la palabra “desarticulada”.”

Mendoza: “O en cualquier etapa de organización, porque pueden organizarse o desorganizarse.”

Pinochet: “El Estado de Sitio es un factor común que se puede aplicar al Estado de Guerra o al Estado de Defensa Interior, a las Facultades Extraordinarias, a la Zona de Emergencia, a la Jefatura de Plaza.

(...) dividir el Estado de Sitio según las causales por las cuales se decreta, y crear el Estado de Defensa Interna, no como figura nueva sino como modalidad, como forma de aplicación de algo ya existente. Con eso, no aparecemos nosotros creando nuevas situaciones, nuevas figuras jurídicas, sino que adaptando las situaciones jurídicas vigentes.”

Merino: “(...) [es fácil] hacer algo que, estando encuadrado dentro de nuestro sistema legal, nos permita mantener la misma situación borrando la palabra “guerra”. Esa es la idea política.”

Jaime Guzmán: “En lugar de crear un Estado nuevo que es desconocido en el mundo y que aparecería como que la Junta está creando un nuevo Estado, sea en el fondo calificar el Estado de Sitio en tres grados. El grado más bajo es el que hasta ahora hemos llamado Estado de Sitio, y crearles dos calificaciones agudas al Estado de Sitio: Seguridad Interior y más arriba todavía, Defensa Interior, que sería la que se adoptaría ahora, en la cual hay Tribunales Militares en tiempos de guerra sin recurso a la Corte Suprema. (...) Chile entraría a vivir el Estado de Sitio en grado de Defensa Interior, con lo cual se tienen todas las facultades que Uds. desean tener y, al mismo tiempo, el nombre es muy presentable, porque, por ejemplo, Colombia vivió 20 años en Estado de Sitio, Argentina 14 años. En Estado de Sitio vive cualquier país y nadie se alarma. Por lo tanto, sería el Estado de Sitio en grado de Defensa Interna, que es una institución muy conocida y, además, existe en el Derecho. No es crear una cosa nueva. En el fondo sí, pero en la presentación es calificar el Estado de Sitio y, por esa vía, crearlo indirectamente. (...) En resumen, sería un Estado igual

¹⁸ Acta N° 150 de la Junta de Gobierno, Santiago 29 de agosto de 1974.

al que Uds. plantean, pero llamándolo "Estado de Sitio en grado de Defensa Interior". Esa sería la única variante."¹⁹

Queda claro en este texto que los argumentos que se desarrollan dejan en evidencia el ardid para mantener al país bajo la lógica de "guerra interna" permanente. Los estados de excepción pretenden justificar jurídicamente el actuar de la Junta y sus facultades de suspender, restringir y violar los derechos humanos. Facultades que en un contexto de impunidad y bajo el dominio de un Estado totalitario se hacen extensivas a todos los agentes y funcionarios del aparato estatal así como a sus colaboradores, lo que permite el abuso indiscriminado de estas en los sectores más vulnerables del país.

En el periodo de la legislación dictada entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de septiembre de 1980 el estado de sitio operaba por las causales de "peligro exterior o invasión, o conmoción interior" y en el caso del Estado de Emergencia por causales de "guerra, ataque exterior, invasión o calamidad pública". Como nos es posible observar las causales son en sí las mismas. Durante este periodo en varias oportunidades operaron en forma conjunta los dos estados de excepción.

El artículo transitorio N° 24 de la Constitución de 1980 otorgó al general Augusto Pinochet una serie de facultades que, según los casos y formas que prescribe la Carta Fundamental impuesta, podía afectar los derechos fundamentales de las personas. Así lo disponía el referido artículo: "Si se produjeren actos de violencia destinados a alterar el orden público o hubiere peligro de perturbación de la paz interior, el Presidente de la República así lo declarará y tendrá, por seis meses renovables, las siguientes facultades;

a) Arrestar a personas hasta por el plazo de cinco días, en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles. Si se produjeren actos terroristas de graves consecuencias, dicho plazo podrá extenderlo hasta por quince días más.

¹⁹ Acta N° 153 de la Junta de Gobierno, Santiago 05 de septiembre de 1974.

b) Restringir el derecho de reunión y la libertad de información, esta última en cuanto a la fundación, edición o circulación de nuevas publicaciones.

c) Prohibir el ingreso al territorio nacional o expulsar de él a los que propaguen las doctrinas a que alude el Artículo 8 de la Constitución, a los que estén sindicados o tengan reputación de ser activistas de tales doctrinas y a los que realicen actos contrario a Chile o constituyan un peligro para la paz interior.

d) Disponer la permanencia obligada de determinadas personas en una localidad urbana del territorio nacional hasta por un plazo superior a tres meses.

(...) Las medidas que se adopten en virtud de ésta disposición no serán susceptibles de recurso alguno, salvo el de reconsideración de las mismas ante la autoridad que las dispuso."²⁰

Lo anterior es expresión del poder absoluto que recaía en la figura de Pinochet basada en la noción de Poder Constituyente constituida el 11 de septiembre de 1973.

3. El control político de la Dictadura a nivel comunal

La dictadura militar desde sus inicios, junto con reprimir y descabezar al movimiento popular, estableció una estrategia de control político de las estructuras territoriales de la sociedad civil. Es así como en el decreto N° 25, del 22 de septiembre de 1973, declaró que los alcaldes y regidores municipales de todo el país cesaban en sus funciones. A partir de entonces, los alcaldes fueron designados por la Junta Militar. Muchos de ellos eran uniformados o individuos vinculados a la derecha golpista. Este dato es relevante puesto que el alcalde pasó a constituirse en el representante del régimen de facto en las comunas.

De la misma manera, la Junta procedió a reestructurar todo el aparato administrativo del Estado. En el decreto ley del 26 de

²⁰ Chile: 1989. *Constitución Política de la República de Chile.*, Santiago, Ed. Editorial Jurídica.

octubre de 1973 se indicaba que, considerando “la situación de emergencia que vive el país y teniendo presente que es voluntad de la Junta de Gobierno restablecer los principios de orden, disciplina, jerarquía y moralidad pública en que debe estar inspirada toda buena administración del Estado”, todos los servicios de la administración pública, incluyendo a los municipios, estaban “en proceso de reorganización”²¹.

Otro aspecto significativo de la intervención dictatorial en el territorio fue el cambio del carácter de las juntas de vecinos y de los organismos comunitarios. En el decreto ley N° 349 de 1974, se suprimió el aspecto más importante de estas instituciones, aquello que precisamente le confería una legitimidad social: la elección directa y democrática de sus dirigentes. La dictadura consideró de utilidad la cobertura institucional de las juntas de vecinos para, por una parte, controlar las organizaciones comunitarias y territoriales, e impulsar desde ahí políticas de corte paternalista; por otra parte, la designación de elementos incondicionales al régimen en las directivas de estas organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, centros de madres, etc), le permitió crear una red de “soplónaje” directamente ligada con los organismos represivos de la dictadura. La vinculación entre dirigentes designados, municipios y organismos represivos se mantuvo operante durante los 17 años del régimen militar, y tienen la responsabilidad de acciones criminales y de vejámenes inhumanos cometidos contra un número significativo de pobladores.

En la estrategia de control territorial de la dictadura, un hito trascendental lo constituyó la Constitución de 1980. Esta Carta Política intentó establecer una institucionalidad de sometimiento político de la ciudadanía a largo plazo. En este contexto, el papel asignado a los municipios y organismos territoriales era clave para perpetuar las relaciones de dominación y los intereses sociales representados por la dictadura.

²¹ Hernán Pozo “Estructura y significado del Municipio bajo el régimen Militar”, en Eduardo Morales et al, **Municipio, desarrollo local y sectores populares**, FLACSO, Santiago, 1988, p. 10

La Constitución de 1980 establecía que en cada región del país debía funcionar un Consejo Regional de Desarrollo (COREDE), y en cada comuna un Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO). El COREDE tenía la función de asesorar al Intendente en el gobierno regional, y estaría compuesto con un 40% por representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros y del sector público en general. El 60% restante estaría compuesto por representantes del “sector privado”.

Los CODECOS estaban concebidos como órganos asesores del alcalde y como lugar de participación de la comunidad local. Estarían compuestos por representantes de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales y por representantes de las actividades relevantes de la comuna. Se excluía expresamente a las organizaciones gremiales o sindicales y de la administración pública. Ni los trabajadores organizados ni los pobladores tenían cabida en las instancias de participación y decisión de las políticas municipales. En la práctica, este modelo de organización corporativa no se puso en funcionamiento porque primó el esquema verticalista, en el cual se reflejaba la línea jerárquica del mando que provenía de la misma cúspide del régimen.

En 1986, a raíz de la inauguración del Congreso de Alcaldes, el entonces Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, expresó cuál era la orden de la dictadura hacia sus ediles: “El alcalde debe lograr en su comuna la adhesión mayoritaria e incontrarrestable de los ciudadanos en torno al Gobierno”²².

En el mencionado evento se entregó el llamado Plan de Acción Cívica Nacional (PLACINAC), cuyo objetivo era la realización de la campaña electoral del dictador a nivel comunal. Creemos importante referirnos a algunos de los contenidos del PLACINAC, puesto que expone claramente no sólo la estrategia desarrollada por la dictadura hasta el plebiscito de 1988, sino que además ilustra los lineamientos constantes en el accionar de los municipios durante el período dictatorial.

²² Citado por el Editorial de **Hechos Urbanos**, N° 56, agosto de 1986.

El ejército y la Guardia
Nacional, entraron a la

ciudad, donde se produjeron
graves actos de saqueo y
destrucción, al que fue

acompañado por el saqueo de
los edificios.



Muchos fue el registro de depredaciones, personas y heridos en la zona afectada.

Allanada Villa Portales

Elementos del Ejército y de la Armada penetraron en la ciudad de acuerdo con el plan establecido en un día de la Villa Portales, ordenando al extremo sur de la población, en un momento del día en la Universidad Técnica.

El operativo comenzó a las 7 horas y se realizó hasta a las 10 de la mañana, cuando la mayoría de las personas salieron por las calles, donde se encontraron con soldados, algunos de ellos de la Guardia Nacional.

Los soldados se ocuparon de registrar y de destruir los edificios que

eran de uso público y de registrar los edificios por los habitantes de la zona afectada.

Se informó también que el operativo, iniciado por el Ejército y la Armada en la Universidad Técnica, fue dirigido por el jefe de operaciones militares de la zona, quien se encontraba en la ciudad de la Armada, cuando el operativo comenzó.

El operativo que finalizó después de haberse producido graves depredaciones en los edificios de la zona.

que los habitantes de la zona afectada se encuentran en la zona afectada.

compró algunos artículos de primera necesidad, como azúcar, harina, etc.

Publicación de Los Bandos

En nuestra edición de mañana miércoles publicaremos todos los Bandos emitidos por la Junta Militar de Gobierno.



El PLACINAC afirma sustentarse en tres elementos: voluntad de poder, un programa de acción y un estilo de gobierno. Señala, además, que el rol de los alcaldes "exige asumir un compromiso personal con los valores y principios del régimen, con el Gobierno y con S.E. el Presidente, conductor legítimo del proceso"²³.

El "Plan" comprendía nueve "frentes de acción". Por su relevancia, nos parece destacar el tercero de ellos, pues tiene una relación gravitante con las acciones represivas de la Dictadura, consigna que "el alcalde debe detectar, identificar, dimensionar y conocer a fondo a los grupos políticos que actúan en su comuna, como a sus actores y líderes."²⁴

Los alcaldes debían impedir los actos y los grupos proscritos por el artículo 8º de la Constitución de 1980. Además, el alcalde debía afrontar la existencia de tres grupos:

- Grupos opositores, rupturistas o antisistémicos, que pueden distinguir facciones izquierdistas, de centro y de derecha. El hecho de autodenominarse de derecha u oposición democrática no tiene, por sí mismo, significado.

- Grupos de oposición relativamente moderada, que son aquellos que declaran reconocer como válida las bases de la institucionalidad, pero al mismo tiempo se caracterizan por una oposición doctrinaria clara. El alcalde será indiferente frente a ellos (pero vigilante)

- Grupos que se declaran partidarios del gobierno, pero pueden tener inferencias específicas, no conceptuales, sobre puntos concretos de gestión. El alcalde debe ser neutral, apoyarlos indirectamente y crear condiciones que favorezcan su unión y adhesión al gobierno²⁵.

Hecha esta revisión de los principales documentos políticos y de los lineamientos estratégicos de la dictadura a lo largo del tiempo, es posible concluir que:

²³ "Plan de Acción Cívico Nacional (PLACINAC)" (Resumen del documento original), reproducido por **Hechos Urbanos** Nº 64, Junio de 1987, p. 2

²⁴ *Ibid.*, p. 3

²⁵ *Ibid.*, p. 3 -4.

A Fue un pilar central del régimen establecer un control, disciplinamiento y subordinación de los sectores populares en sus territorios habitacionales y convivenciales.

B. Fueron los alcaldes designados por el régimen, a través de los aparatos de los municipios, los encargados de ejecutar las tareas de control político poblacional.

C. La relación indisoluble entre los funcionarios municipales y los agentes de represión del Estado fue clave en las acciones propiamente represivas en las poblaciones de Santiago y de provincias.

En consecuencia, un establecimiento de la verdad en tomo a la represión y a la tortura en las poblaciones, pasa por un reconocimiento y desenmascaramiento de los agentes del Estado que operaron a través de los municipios y de los organismos comunitarios y vecinales.

LOS POBLADORES SUJETOS PASIVOS DE LA REPRESIÓN

*"Están así hasta hoy nuestras banderas.
El pueblo las bordó con su ternura,
cosió los trapos con su sufrimiento.*

Clavó la estrella con su mano ardiente.

*Y cortó, de camisa o firmamento,
azul para la estrella de la patria.*

El rojo, gota a gota, iba naciendo."

Pablo Neruda, Canto General:
"Como nacen las banderas"



"Allanamiento en Poblaciones de Chile" Fotografía publicada en Suecia"

1. -Geografía de la pobreza

Desde que Santiago fue fundada ha tenido un crecimiento sostenido. En sus primeros tiempos y hasta los primeros años del siglo XVII, la ciudad tuvo una tasa de crecimiento demográfico relativamente alta, con un **2,68%** anual. Posteriormente, y hasta fines del siglo XIX, el crecimiento de la población se detuvo en cifras menores al 2% anual. Sin embargo, a fines del siglo XIX, Santiago comienza a crecer en una forma acelerada, con una tasa de un 3% anual, llegando incluso a cifras de **4,24%** entre los años 1952 a 1960. Este gran aumento cuantitativo no sólo se debió al propio crecimiento vegetativo, sino también a un activo incremento de la tasa de inmigración desde las otras regiones e, incluso, desde el extranjero hacia la capital.

Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XX, la tasa de crecimiento de la población santiaguina ha decrecido a menos del **2%**. Por otra parte, el crecimiento de la población va acompañado de una expansión territorial de la ciudad y de un aumento de la densidad poblacional. Así, a 50 años de su fundación, en 1591, Santiago ocupaba 218 hectáreas, con una densidad de 6,8 habitantes por Km². No obstante, a fines del siglo XVIII, Santiago ya ocupaba 400 hectáreas y la densidad sobrepasaba los 100 habitantes por Km².

A principios del siglo XX, la ciudad abarcaba casi 4.000 hectáreas y comenzaba el desarrollo de núcleos satelitales (Puenta Alto, San Bernardo y Maipú), los que poco a poco se unieron a Santiago.

Para 1960, el crecimiento de Santiago continuaba desarrollándose en forma acelerada y su expansión física ya alcanzaba unas 20.000 hectáreas. En 1980, la ciudad tenía una extensión cercana a las 45.000 hectáreas y en 1990 llegaba a las 70.000 hectáreas.

Las transformaciones experimentadas por la ciudad de Santiago, tanto en su formación espacial y expansión, han dependido fundamentalmente del natural crecimiento vegetativo de la población y de las oleadas de migraciones campo-ciudad y provincia-capital. Esto ha derivado en la consiguiente necesidad de la población de migrantes pobres de ocupar un espacio que permitiera su sobrevivencia y desarrollo. Las estrategias diseñadas para la ocupación y apropiación de suelos urbanos por estos nuevos grupos, principalmente se han sustentado en el uso de la fuerza y la acción directa. Es así como las tomas de terreno y ocupaciones ilegales han venido ocurriendo continuamente desde la segunda década del 1900, como forma de presión hacia el Estado para solucionar el problema de la vivienda digna. Estas acciones han ido constituyendo el espacio urbano y fundan "una práctica antigua que en algunos sentidos acompaña el surgimiento de nuestras ciudades".¹

Esta nueva forma que adquiere la ciudad se debe, en gran parte, al surgimiento de las llamadas poblaciones "callampas" o "campamentos" que se ubicaban principalmente en los bordes del núcleo urbano y en terrenos fiscales o sitios de escaso valor comercial (faldeos de cerros, riberas de ríos y zanjones) los que al carecer de urbanización acentuaban los problemas de higiene y salud de los pobladores.

¹ Mario Garcés, "Las tomas en la formación de Santiago". En *El mundo de las poblaciones*. 2004. Santiago, Ed. LOM, p., 4.



Allanaron Quinta Bella en busca de armamento

Fuente: Diario La Tercera



Durante la dictadura militar la ciudad sufrió modificaciones obligadas. Se llevó a cabo una política de redistribución forzada del poblamiento mediante la erradicación y radicación de grandes conglomerados humanos. Esta práctica afectó principalmente a los pobladores que ocupaban la zona nor-oriental de Santiago, específicamente las comunas de La Reina y Las Condes. Los destinos de esta importante masa urbana fueron principalmente las comunas de La Granja, San Bernardo y La Florida por el sur; Renca y Pudahuel por el norte, formando así un anillo de marginalidad y pobreza desde el sur-oriental hasta el nor-poniente de la ciudad.²

La modificación del espacio urbano de Santiago, que se llevara a cabo en 1982, dejó a la totalidad de los terrenos agrícolas de las comunas preferentemente situadas en la zona sur, La Florida, Puente Alto, La Pintana y San Bernardo, en condiciones potenciales de ser urbanizadas. Esta reforma comunal reforzó la tendencia histórica de concentrar a los sectores populares urbanos en los límites de aquellas comunas tradicionalmente residencia de estos. El objetivo que se persiguió con esto fue la homogeneización social a nivel comunal, constituyendo así una ciudad claramente dividida entre comunas "ricas" y comunas "pobres"

A su vez, uno de los efectos inmediatos de esta modalidad de crecimiento fue la ocupación de suelos agrícolas de alta calidad. En efecto la periferia inmediata a la ciudad de Santiago, estuvo constituida en gran parte por suelos de tipo I y II, ricos en materia orgánica, escasos en el resto del país, a excepción de la zona central. Esto detonó un proceso de cambio de cultivos extensivos a intensivos, al mismo tiempo que terrenos agrícolas fueron abandonados en la periferia de la ciudad para ser dedicados a urbanizaciones, sustrayéndolos de la producción alimentaria. Las pérdidas de este tipo de suelos entre 1980 y 1985 tuvo como

² Dockendorff, Eduardo, cord. 1990. *Santiago Dos Ciudades. Análisis de la estructura socio-económica-espacial del Gran Santiago*. Santiago, Ed. CED, p. 46.

consecuencia la ocupación del 99.5% del total del suelo de riego. Esto ha significado una gran pérdida de recursos para la intercomuna, dado que los niveles de autosuficiencia comunales se hacen cada vez más precarios, acrecentando los niveles de pobreza. Como consecuencia directa de aquello, han surgido en las poblaciones economías informales e ilegales para suplir las necesidades básicas de los habitantes.

2. El problema de la marginalidad

El concepto de marginalidad fue introducido por una visión optimista y desarrollista: de cierta manera, era el precio que había que pagar por la modernización. La gente sale del particularismo para entrar en el universalismo; abandona el campo para ir a la ciudad; y, mientras tanto, algunos mueren en el camino o se pierden. No debemos olvidar que, para comienzos del siglo XX, las oportunidades de trabajo que se ofrecían en el modelo capitalista incipiente que hacia su aparición en las capitales latinoamericanas (Santiago, Valparaíso, Antofagasta y Concepción, principalmente, en Chile), trajeron consigo a un alto número de personas que se apostaban justamente en los márgenes de las ciudades a la espera de una fuente de trabajo. Pero no se contaba con la aparición de grupos populistas, como el gobierno de Alessandri que hizo pensar otra cosa: la marginalidad, entonces, se vio como una "transición" —necesaria por lo demás— en que era el costo que había que pagar por esta modernización. Se habló entonces de "masa flotante", "masa desarraigada" y una serie de epítetos similares.

A partir de eso, la noción de marginalidad pierde poco a poco el optimismo original, para ser finalmente abandonada mientras entramos a una visión más y más pesimista y estructurada, porque ya no se trata solamente de gente que se queda en el camino, sino que la dirección a donde uno se va, se borra, no está claro el sistema de normas, el lugar de llegada, y entonces la gente se pierde, porque tal vez no hay modernización, sino masificación y violencia.

TENSION ENTRE LOS POBLADORES:

El Gobierno desata la Guerra Psicológica

● Imposibilitado de detener la movilización mediante la sola represión física que dejó diez muertos y decenas de heridos, se comenzó a utilizar las técnicas de la Guerra Psicológica. Con ella se intenta dividir y contraponer a los habitantes de poblaciones y campamentos.

POBLADORES

"Vivimos horas de terror"



Un momento de la vida cotidiana en un campamento de pobladores en la zona de la sierra de la Cordillera Occidental, en el departamento de Cauca.

Brutalidad Y des trozos en "revisión" de campamento

Silva Henriquez



En un momento de la vida cotidiana en un campamento de pobladores en la zona de la sierra de la Cordillera Occidental, en el departamento de Cauca.

El gobierno desata la guerra psicológica... (The text continues with a detailed account of the psychological warfare tactics used by the government against the population, including the use of fear and division.)

A parte de esta situación... (This column continues the article, providing further context and details about the impact of the government's actions on the population in the region.)

Hay gente que va más lejos y afirma que la marginalidad es funcional; que el “ejército de reserva” es necesario para mantener salarios bajos y las miserables políticas económicas para una gran parte de la sociedad. Del mismo modo, esta situación comienza a descansar en el concepto de “exclusión”. Y, claro, los gobiernos burgueses excluyen y de alguna manera desconocen la importancia real que tiene este grupo, porque son el “otro” y su condición de “otro”; nada tiene que ver con las políticas económicas internacionales que exige el modelo capitalista (ahora en su fase imperialista). Esta situación de marginación nos hace recordar necesariamente lo que ocurrió con nuestros pueblos originarios en los comienzos de la conquista española y portuguesa, es decir, los pobladores vendrían a ser estos pueblos, en la figura craneada por los aparatos dominadores.

Pero el concepto de marginalidad se va construyendo constantemente, así como la realidad social, siempre siguiendo los pasos de la modernización y progreso estimulada por las burguesías locales que, naturalmente, ostentan todo el poder.

Todavía en los años de la década de 1980, se pensaba que el principal movimiento social chileno había sido el movimiento obrero, sin embargo este movimiento no fue el más fuerte a la resistencia a la dictadura militar; fueron los pobladores los que más resistieron la represión, los más organizados y, por cierto, los más “apaleados” no sólo a nivel físico sino que por sobre todo en su dignidad de personas. ¿Acaso estos ofrecimientos de soluciones habitacionales no eran un apaleo constante?, ¿O las erradicaciones?. En fin, preguntas sobre preguntas.

La realidad del movimiento poblacional está íntimamente ligado al movimiento obrero, teniendo ambos un linde bastante impreciso, por cuanto durante la década de 1950 los pobladores eran los mismos obreros de las fábricas, sólo que no alcanzaban un sueldo suficiente como para acceder a una vivienda digna, habitando en insalubres casuchas llamadas “callampas”, “conventillos” o, simplemente, subarrendando habitaciones en

casas que solían ser muy hacinadas. Ni qué hablar de las mínimas condiciones de salud, si es que existían. Sin embargo, no se puede negar que un alto grupo de hombres y mujeres de pueblo “nunca alcanzaron la condición obrera, debiendo permanecer en una categoría, digamos a falta de un concepto mejor, de ‘subproletariado’. Miles de mujeres de pueblo permanecieron, durante gran parte del siglo, como lavanderas de ropa ajena, y del planchado; o como sirvientas domésticas y nunca alcanzaron la condición obrera en sentido estricto.”³ Fueron estas mismas mujeres las que alzaron su voz más fuertes que nadie durante el movimiento poblacional de 1960. Lo mismo podemos decir con la gran cantidad de hombres que realizaban sus trabajos en forma particular (“trabajadores por cuenta propia”; dice Garcés), trabajadores temporales o maestros de oficios. Estos no estaban dentro de los márgenes de absorción del ejército de reserva que comentábamos antes.

Los pobladores hacen su entrada a la contingencia nacional a través de las huelgas de arrendatarios de conventillos en 1919 y 1925 y reaparecen en los años del Frente Popular cuando se hace la “Toma de Zañartu”, dando origen a La Nueva Legua. En el año 1957, la “Toma de La Victoria” irrumpe en la escena nacional provocando que Alessandri desarrollara un programa gubernamental de vivienda social. El flujo migratorio, entre 1940 y 1952, ascendía a 20.448 personas por año que arribaban a Santiago y la tendencia iba en ascenso.⁴ Con esto no es difícil suponer la necesidad de más espacios habitacionales y más puestos de trabajo para estos inmigrados. Espacios y trabajos que nunca llegaron o que, si lo hicieron, sólo resolvieron el problema de una manera parcial casi insignificante.

El movimiento popular se fue convirtiendo en un activo participante de la realidad nacional, sobre todo cuando la lucha co-

³ Garcés Durán, Mario. 2002. *Tomando su sitio. El movimiento de Pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago, Ed. LOM, p.,5.

⁴ *Ibid.*, p. 261

menzó a apuntar hacia la vivienda digna y propuestas de cambios sociales justos, mismas peticiones que movilizaban a gran parte de la sociedad chilena de la década de 1960. Fue en esta etapa que los pobladores, mayoritariamente, dejaron atrás los conventillos y se fueron a vivir a poblaciones estables y definitivas. El movimiento de pobladores en términos de tomas y movilizaciones colectivas y/o masivas tuvo su mayor presencia entre los años 1967 y 1971 en Santiago hubo 13 en 1967; 4 en 1968; 35 en 1969; 103 en 1970. En el resto del país se produjeron un total, 8 en 1968 y 220 en 1970.³

Sin embargo, todo esto cambiaría luego del golpe militar de 1973, cuando pobladores, obreros, y toda la sociedad se vieron envueltos en el terror que asoló Santiago y que ya hemos descrito al comienzo de este capítulo. Fueron declarados enemigos internos de la nación por los militares y la derecha en el poder. En contra de ellos se dirigió la represión aplastando sus organizaciones y sus idearios socialistas; muchos de ellos murieron; otros fueron allanados, erradicados y todos muy vejados.

3. Los pobladores

Una de las características fundamentales del sector poblacional es que viven en la pobreza, es decir, privados de los bienes y servicios que les permitirían satisfacer las necesidades materiales y culturales que la sociedad califica como indispensables para tener una existencia digna. Esta capa social está, en consecuencia, marcada por la escasez y las privaciones.

La pobreza implica, para aquellos que la sufren, una vida centrada en la subsistencia. Diariamente los pobres deben destinar todas sus energías para conseguir los mínimos recursos de supervivencia. Los pobladores, para hacer frente a esta situación, sobre todo cuando los mecanismos de asistencia social son débi-

les o inexistentes, como es el caso de las décadas de la dictadura militar, desarrollan "estrategias de sobrevivencia", en las cuales toda la comunidad se ve involucrada en pro de conseguir estos fines ahora, para la colectividad. En la medida que una familia no sea capaz de lograr aisladamente satisfacer sus necesidades de manera permanente, deben abrirse a otras familias que se encuentran en similares condiciones. De este modo, las ollas comunes, comedores infantiles, los talleres de materiales, etc., vienen a solucionar los difíciles momentos que se viven, sobre todo cuando recién se ha instalado una población o bien, como decíamos, cuando el accionar del Estado está más involucrado en desarticular organizaciones y reprimir a los pobres, más que ayudarlos en la subsistencia.

Son estas, acciones de socorro y apoyo mutuo que además proyectan dentro del grupo ciertos aspectos propios de la comunidad en la que viven. Es decir, aportan elementos que los hacen pertenecientes a su lugar de residencia, o sea, aportan a la creación de una identidad particular.

Este trabajo en conjunto supone un reconocerse en el otro, ver en sus necesidades los mismos problemas que en su propia situación. Implica, por tanto, una reciprocidad y una relación horizontal cara a cara. La existencia de esta horizontalidad supone también la creación de organizaciones que no siempre obedecen a cánones de tipo político, sino que están más ligadas a las reivindicaciones de tipo socio-económicas.

Es por esto que, desde la aparición de este sector social, las reivindicaciones por el derecho a la vivienda, a la urbanización y la alimentación, han sido los elementos gatillantes de todas sus luchas. Durante el periodo que estudiamos, estas reivindicaciones estaban dadas a su vez por el derecho a la organización y a la defensa de sus derechos de ciudadanos: el derecho a la protesta frente a mejores condiciones de vida y a la no represión brutal que recibían por parte del aparato de Estado. "Las protestas, y otras explosiones de violencia, son un tipo de acción colectiva que, aun-

³ *Ibid.*, p. 363

que inusual, es una respuesta frente a la situación de múltiples privaciones que sufren los pobres".⁶

Pero toda esta acción está enmarcada por la necesidad de promover a esta esfera social desde la marginalidad en que se encuentran, ya sea porque efectivamente sus lugares de origen se mantienen fuera de los espacios centrales de la ciudad, ya sea porque ellos no están incluidos como fuerza de trabajo especializado (constituyendo una potencial mano de obra no especializada que está a la espera de ser reclutada en el sistema económico impuesto) y de ser incluidos en las políticas estatales.

Ellos están al margen del trabajo asalariado, constituyendo el mayor porcentaje de cesantía que se puede apreciar en el país. Esta situación será determinante a la hora de iniciar las acciones colectivas de protesta a esta situación. Por ejemplo, cuando se producen las jornadas de protesta nacional, durante los primeros años de la década de 1980, la mayor parte de los manifestantes estaba constituida por pobladores que, o trabajaban en miserables empleos (PEM y POJH), o estaban cesantes, acumulando sólo pobreza y desesperanza, mientras la clase dominante se enriquecía a costa de esta desigualdad social. La no inserción productiva limita tanto la legitimidad del grupo, como los recursos de acción a los cuales pueden acudir.

La identidad de poblador se trata en primer lugar, de una identidad comunitaria que se forma a partir de experiencias de vida colectiva que no son reguladas por normas institucionales de acción y representación. En segundo lugar, es una identidad popular definida como un rechazo activo a los valores de la clase dominante que busca en los cimientos de su propia historia los rasgos de los cuales quiere hacerse partícipe. Este comunitarismo no se basa en una práctica económica o política reconocida por la sociedad. Al contrario, la base de la "identidad de excluido" es

justamente la imposibilidad de insertarse en estas prácticas con frecuencia, como también la falta de esperanza de poder alcanzar los modelos impuestos por la sociedad. Apoyándose en "modelos alternativos", que no nacen de una práctica productiva, sino que de su situación global de su grupo comunitario, fundan su identidad positiva en una condición de la que no son partícipes; con esto son capaces de crear valores que permitan interpelar la legitimidad del resto de la sociedad. Sin embargo, estos no son capaces de formular propuestas que puedan traspasar los límites de su propio grupo; sino que disponen de un pequeño margen de maniobra con respecto de las soluciones que pueden estructurar y así hacer frente a su conflicto en relación con los modelos culturales que tienen por referencia.

Otra definición de Poblador que se expone comúnmente, dice que los pobladores son "los que se definen socialmente, y se autodefinen, por el estar y no por el hacer. La tasa de felicidad, por decirlo irónicamente, es allí relativamente baja."⁷ Nuestra opinión al respecto es que, si bien esta apreciación puede ser válida, no necesariamente se ajusta a la realidad absoluta, puesto que históricamente el sector social poblacional, no ha sido un agente pasivo dentro de la historia de Chile. Durante las décadas de 1960, 1970 y 1980, fue uno de los sectores de mayor activación a nivel social. De allí surgieron iniciativas colectivas y comunitarias tendientes a solucionar los problemas más urgentes de sus propios sectores. No olvidemos que existieron organizaciones dentro de las poblaciones que tendieron a terminar con el hambre, la cesantía y la carencia de casas donde habitar. Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, por ejemplo, fue notable el aporte que los pobladores hicieron para lograr la obtención de sus viviendas; ahorros comunitarios y actividades de todo tipo para reunir las cuotas CORVI se dieron masivamente.

⁶ Weinstein, José, *Los jóvenes Pobladores y el Estado. Una relación Difícil*, Ed. CIDE, Santiago, 1990, p. 93

⁷ Revista Proposiciones, N° 13, Ed. SUR, Santiago, 1987, p.7.

Campamento de la Toma en el
4° sector de La Bandera el
22 de julio de 1980



La autoridad no permitió la acción de ocupantes ilegales de unos terrenos de la comuna de La Granja, que se apoderaron por algunas horas de ellos. En los dos grabados se acredita el momento en que Carabineros procede al desalojo. Ampolla Información y fotos en la página 5.

FUERON DETENIDOS TODOS LOS OCUPANTES ILEGALES VARONES

Fuente: Diario La Tercera

El problema de la cesantía, que supone uno de los métodos represivos indirectos, revela elementos que redundan una transformación en la identidad poblacional.

Cuando la cesantía afecta a algún miembro de la familia, aleja a los hombres y mujeres de sus compañeros habituales de trabajo, impidiendo el desarrollo constante de **mecanismos de agrupación** (sindicalización, por ejemplo). Muchos de ellos no vuelven a participar de esta experiencia que supone la organización. El hombre se siente desarticulado, desintegrado de su círculo más cercano, con mucho tiempo libre y, posiblemente, fácil de ser atrapado por el alcoholismo.

En el caso del jefe de hogar, esto conduce a que **su rol se vea trastocado**, pues ahora es la mujer quien debe salir de la población para procurar alimento a su familia. Surge, por lo tanto, un nivel de organización intrafamiliar distinto, nivel que deja al hombre —que históricamente había sido el pilar familiar— en un plano de desmedro frente a la familia: “Empieza la desunión, porque cuando la mujer sale a trabajar, entra a desmerecer al hombre, porque siempre fueron ellos los que trabajaban.”⁸

La secuela de la cesantía también provoca en los hijos una nueva estructuración, pues la falta de adecuada alimentación, sumada a las preocupaciones ligadas a la nueva situación familiar llevan a una **baja en su rendimiento escolar o en la deserción de esta actividad**, pues deben ayudar a la madre a la hora de llevar sustento a los hogares. Su rol como agentes económicos es ahora activo, independiente de la edad que tengan, de los estudios cursados o de los intereses particulares de cada uno.

Frente a esta realidad, la identidad de hombres y mujeres luchadores (as) se ve ampliamente ratificada a pesar de las inconveniencias. Si bien, la organización no se da ahora en los sindicatos y fábricas, es dentro de la misma población en que se establece

⁸ Taller de Lavandería Santa María y TAC: “Así aprendemos: al estar organizadas hemos podido trabajar y proponer una alternativa.” Investigación de pobladores, Santiago, 1986

cen grupos de participación popular. La lucha es en conjunto, ya no por reivindicaciones políticas o de clase, sino más bien por la subsistencia.

En el texto “*Así Aprendemos*” que antes hemos citado, son los propios pobladores quienes reflexionan acerca de lo que ellos denominan “*Nuestra Ideología y Nuestra Cultura*”.

“Habíamos escuchado hablar de la CULTURA y de la IDEOLOGÍA, pero no sabíamos de que se trataba, no sabíamos lo que eran y nos interesaba saber (...) Descubrimos que nos habían dado un lugar en la sociedad, una ubicación. Y nos dimos cuenta que ese lugar, nos lo dio el sistema. El sistema de dominación en que hay dominadores y dominados. Entonces, al ser trabajadores, quedamos ubicados en un lugar determinado de la sociedad. Es decir, al lado de los dominados.”⁹

En el texto queda plasmado que los pobladores tienen una apreciación de su lugar dentro de la sociedad sintiéndose marginados por el grupo que ellos denominan “Dominantes”. Esa marginación les provoca una cierta rebeldía, en tanto a que ellos sienten que están al margen de cualquier decisión, por muy intraestructural que ésta sea: “Vimos que, si vamos a la municipalidad, al consultorio, a la escuela, nos hacen esperar o nos dicen ‘vuelva mañana’.”¹⁰ Entonces, este sistema que es ajeno a ellos por su no participación, los deja manifiestamente como ciudadanos de “segunda categoría”, aquellos que deben saber esperar o negárseles los mínimos servicios que la burocracia debe entregar a la sociedad. Situación que en sí misma ya es una denigración humana, y que atenta a sus derechos más fundamentales, la que se ve ampliada por la existencia de los “carnet de indigentes” (en salud) o el POJH (en cuanto al trabajo). Les hacen sentir que acceder a estos elementos es prácticamente un “favor”, siendo un aporte que los dominadores hacen a este grupo social. “Cuando nos dan

⁹ *Ibid.*, p. 78

¹⁰ *Ibid.*, p. 80



un paquete de alimentos por el POJH, o un juguete plástico para la Pascua, o si a alguien le llegan a dar una casa (aunque no tenga ni piso), nos hacen creer que es un favor. Y así no nos damos cuenta que a cambio de eso, están pisoteando nuestros derechos: a un salario justo, a una vivienda digna, etc.”¹¹

Este “no darse cuenta”, finalmente va creando en las personas una idea que todo es un favor y que deben contentarse con lo poco que reciben. Su identidad entonces puede tomar dos caminos. Por una parte, provoca la idea que efectivamente son ciudadanos de segunda categoría contentos con lo que el sistema les ofrece. O por el contrario, esto provoca tal descontento, que les permite ir intercambiando ideas para lograr una estructura finalmente paralela a estas ofensas estatales. Surgen grupos de salud, talleres de materiales, jardines infantiles, todo esto dentro de la misma población, creando no sólo una autogestión importante, sino de paso un tipo de autonomía respecto de lo poco que pueden obtener desde las jerarquías gubernamentales. A este proceso es que los pobladores han denominado su “Ideología”. “Cuando tomamos conciencia de todo esto, pensamos que debíamos construir una sociedad que fuera más justa. Y al pensar esto, dijimos que teníamos una ideología nuestra.”¹²

Pero esta ideología debe expresarse en cosas concretas; a esto ellos le denominaron CULTURA: “Eso lo vimos al mirar la música. Ahí vimos la música de los “lolos”, la de la televisión, y la comparamos con la música nuestra. Y nos dimos cuenta que la música de la televisión, es una música que usan los dominadores para que la gente no piense. En cambio la que es nuestra, es educativa, nos habla de las cosas nuestras, de la realidad que vivimos y, al contrario de la otra, ésta nos hace pensar.”

Claramente expresan que la existencia de una cultura paralela a la oficial, enriquece sus experiencias y crea lazos firmes identitarios. Porque tiene relación con elementos propios, intra grupales, que se niega a la existencia de la mercantilización de la cultura. Les habla desde sus entrañas y son sus experiencias plas-

madas en concreto. Por esto es que, para comprender este elemento, no basta con examinar estructuralmente sus expresiones artísticas o culturales, sino más bien hay que intentar sustraer de ella aquellos elementos que, específicamente, pertenecen a lo que se denomina “contracultura.”

Todo este análisis se enriquece en la colectivización de las experiencias, puesto que el debate cotidiano les permite esta identificación que hemos denominado “cara a cara”, en el que se entremezclan situaciones específicas de la localidad y argumentos para mirar fuera del círculo social, proponiendo no sólo el reconocimiento de los otros respecto de su existencia, sino que también validando su participación como entes creadores de cultura.

La notable diferencia que se establece entre dominadores y dominados, necesariamente argumenta una superposición de valores por parte de los dominados, reconociendo estas especificidades. Sin embargo, el tema de relaciones no es tan sencillo como el proponer algo a partir del descontento. Esta proposición parte del fundamento de que existe una cultura que es ajena, y por ajena debe ser modificada: “Dominar significa que ellos nos mandan. Quieren que tengamos sus ideas, su ideología o sea que nos guste esta sociedad en que vivimos ahora. Quieren que tengamos sus mismos valores, que nos vistamos como ellos quieren, que nos guste su música, que nos contentemos con la información que nos dan. Y eso se llama dominación cultural. Y cuando nosotros luchamos por lo que es nuestro, por nuestra música, por nuestras costumbres, por saber lo que pasa, por participar en la sociedad, defendemos nuestra cultura, la cultura del pueblo que responde a nuestros intereses.”¹³

Esta defensa de su cultura, fue objeto de dura represión en el período que nos interesa. Al ser una contracultura que permitía un pensar distinto, un sentir diferente respecto a lo vivenciado en el país, los estamentos oficiales aplastaron estas manifestaciones, apelando al carácter de “subversivo” que podrían llegar a ser para una sociedad que empezaba a ver lo “beneficioso” que era tener el país “bien ordenado”.

¹¹ Ibid., p. 79

¹² Ibid., p. 80.

¹³ Ibid., p. 86

Con todo esto, los pobladores sienten que, más allá de la marginación física que implica vivir a las afueras del centro de la ciudad, (ver p. 37, Geografía de la Pobreza), la marginación es una manifestación impuesta por los dominadores: "Cuando nacimos, no decidimos estar en el lugar en que estamos. Los que siempre han estado en el poder, nos pusieron ahí. Nos mantienen y nos van a mantener, porque lo mismo le pasó a nuestros padres y abuelos."¹⁴ A pesar de esto, los pobladores lucharon durante los años de Dictadura y siguen luchando hasta hoy por un reconocimiento de sus derechos, de su cultura e ideología. Más allá de lo que naturalmente fue una lucha por la subsistencia, otra lucha que dieron fue su lucha por las ideas.

4. La imposición del modelo neoliberal

El modelo impuesto por la Inglaterra de Margaret Thatcher y aplicado por primera vez en América Latina en el Chile de mediados de 1970, ha sido sin duda el causante de la repartición tan inequitativa de la riqueza en las últimas décadas del siglo XX. Aún hoy día existen 5 millones de pobres en el país. De ellos un buen porcentaje vive en la extrema pobreza. En relación a esto es que durante la década de 1980 se llevaron a cabo una serie de erradicaciones a poblaciones marginales (campamentos), con el fin de que se sectorizara tanto la riqueza como la pobreza. A ellos estuvo destinada una buena parte de la política estatal chilena, que veía en estos cordones que habían surgido a mediados del siglo pasado un peligro para la imagen de país en vías de desarrollo que se entregaba en el extranjero.

Sin mediar los efectos sociales, identitarios y de salud que podrían acarrear a los pobladores, se prosiguió con el traslado forzado de cientos de familias hasta los puntos más alejados de los márgenes urbanísticos de Santiago. A otros tantos se les trasladó a provincias, haciéndoles suponer que allí encontrarían mejores estándares de vida.

¹⁴ Ibid., p. 100

Se les prometió una vivienda "digna", urbanizada, con comodidades y aún sus propios títulos de dominio, que no eran otra cosa que falsas promesas de "compra-venta", por las cuales pagaron, sin lugar a dudas, el doble del valor real de sus viviendas. De paso, con estas "soluciones habitacionales", se aseguraban que la población opositora al régimen quedara lo más distante una de otra. Sin embargo, muchas de estas poblaciones siguieron en su lucha estableciendo conexiones entre ellos en pro de su dignidad, especialmente por el derecho a la vivienda. Quizá los más recordados por su combatividad son "La Legua", "La Victoria", la "14 de enero", el "Campamento Fresno", "La Bandera", entre otras.

La imposición de este modelo supone también una política económica por parte del régimen que adscriba a la gran cantidad de mano de obra cesante proveniente del enorme conjunto de empresas que fueron privatizadas (factor esencialmente planteado por el Banco Interamericano de Desarrollo). Así, surgen los programas de empleos mínimos que, más que una solución real, se transformaron en otra de las tantas formas de denigrar a la población más pobre; hablamos del PEM y POJH.

5. La Protesta Social.

Bajo las características del régimen, cabe señalar que los aparatos represivos y, en general las FF.AA y de Orden, se vieron enfrentados a una oposición frontal: la protesta social, que por cierto, no resultó fácil. Además de los mecanismos propios del control autoritario, el gobierno hizo uso del secreto y del "factor sorpresa".

Es lógico que, frente a medidas políticas sorpresivas, los afectados buscaron, en primera instancia, formas de adaptación. Pero, juntamente con esta adaptación, comenzaron a darse formas de respuesta. Esta respuesta no estuvo ligada, necesariamente, a una política específica, sino que, en condiciones dadas, fue capaz de cierto grado de iniciativa.

En el periodo que nos ocupa, la protesta social se mostró bastante activa; quizá la etapa en que mejor se manifiesta esta forma es en la década de 1980. Los pobladores presionaron mediante marchas e incluso con huelgas de hambre a partir de 1981.¹⁵ El movimiento laboral se organizó y movilizó en torno al rechazo del Plan Laboral impuesto por el gobierno en 1979.

Frete al crecimiento de la protesta social aumentó la actividad represiva de los organismos correspondientes. Se hizo un difundido uso de la legislación represiva en términos de detenciones, relegaciones, allanamientos y sanciones administrativas, además de un visible aumento de presencia policial en las calles, incluso, en agosto de 1983, la aparición de militares armados como para enfrentar una guerra.

El Poder Judicial perdió su autonomía, transformándose en un colaborador de la dictadura. A esto hay que añadir el uso de mecanismos que fueron creados y empleados en el calor intenso de los primeros momentos de la intervención militar. Tal es el caso de llamar a presentarse ante la autoridad a los que se nombre, constituyendo un delito grave simplemente la no presentación en plazo mínimo. Al mismo tiempo que perdía el poder, de manera importante establecía un agravamiento del proceso de violación de DD.HH, tanto en lo inmediato, al no brindar la protección de las personas detenidas en los casos denunciados, así como al otorgar a los agentes represivos una creciente certeza de impunidad por sus acciones delictuales, confiriéndoles una seguridad tremenda a la hora de cometer sus espantosas acciones.

Todo lo anterior, que quebró las expectativas de normalidad, no lo hizo el gobierno por deseo propio, sino que para enfrentar el crecimiento de la protesta social.

En términos generales, es necesario aclarar que la protesta social no es orgánica ni generalizada. Normalmente aparece bastante aislada, sin trascender más allá del círculo específico del conflicto y sin comprometer a un número considerable de personas. Sin embargo en el caso específico de Chile durante la década de 1980 esta protesta social se generalizó y se manifestó en las Jornadas de Protesta Nacional de 1983-1986.

Esta protesta social enfrenta a dos actores: el torturado o reprimido, y el torturador o represor.

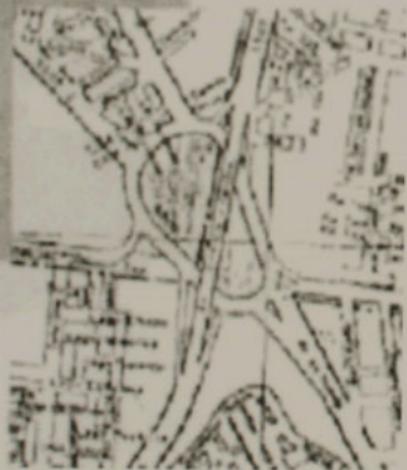
¹⁵ En *Informe mensual de coyuntura política N° 12*, Taller de Análisis Político, Junio de 1981



APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE TORTURA

*"Las cárceles se arrastran
por la humedad del mundo,
van por la tenebrosa vía
de los juzgados:
buscan a un hombre,
buscan a un pueblo,
lo persiguen
lo absorben,
se lo tragan."*

Miguel Hernández
"Las Cárceles"



1.- El torturado y el torturador.

La tortura: Para hablar de tortura a nivel histórico y en los términos que estamos planteando es necesario remontarse a la historia mundial más reciente, sin embargo el concepto de "Tortura" ("Quaestum", desde su origen latino) es por antonomasia definido como "Un tormento infligido por una autoridad pública con fines ostensiblemente públicos (...) es algo que una autoridad pública hace o permite".¹

Podemos entender entonces que la tortura implica esencialmente el sufrimiento físico o mental deliberadamente infligido a un ser humano por otro ser humano y del mismo modo sería una afirmación casi sin rango de error el aludir a que durante el desarrollo de las sociedades desde la más primitiva hasta la más desarrollada, la tortura se ha aplicado sistemáticamente por las élites que ostentan el poder. Si bien no todas las sociedades la han concebido de igual forma, puesto que sus realidades políticas y sociales son del mismo modo disímiles, (persas v/r romanos por ejemplo) el sólo hecho de validar la esclavitud como modo de producción implica necesariamente un castigo y denigración del ser humano. En este punto nos detenemos para aclarar que la esclavitud en sí misma no supone como consecuencia la tortura, puesto que el castigo físico no se realiza con propósitos de entregar información sino sólo de aleccionar, sin embargo muchas veces –por no decir la mayor parte de las veces– eran los propios esclavos los que eran forzados a asumir ciertas culpas o de sus amos o de la sociedad constituyéndose así en tortura. Quizá el caso más emblemático es el de Espartaco en la antigua Roma.

El objetivo principal de la tortura, como ya advertíamos, es destruir al torturado en su capacidad de actor social y político por un mecanismo que se vincula a dos variantes:

- 1.- La investigación llevada secretamente por la autoridad
- 2.- El acto realizado ritualmente por el acusado (el término ritual está enmarcado en la sesión misma de tortura, en donde se provoca el sufrimiento físico o moral de la víctima)

La información entregada por el torturado se realiza para doblegar su resistencia o entereza física o moral; para confirmar la veracidad de su confesión, aterrorizar a otros e intimidar al resto de su entorno. Son por cierto, una manifestación de la crueldad o bajas pasiones de un agente de Estado o un guardia.²

Michel Foucault en su libro "Vigilar y Castigar" hace mención a una definición (amplia) de la tortura: "Se trata de una práctica reglamentada, que obedece a un procedimiento bien definido: momento, duración, instrumentos utilizados, longitud de las cuerdas, número de cuñas (...), todo se halla, de acuerdo con las diferentes costumbres, puntualmente codificado".³

Con esto entendemos que a través de la historia la tortura ha sido incorporada al sistema jurídico de las sociedades a través del Derecho Consuetudinario o Positivo, del mismo modo que al entendimiento social y moral de las mismas. Cabe preguntarse por más horroroso que nos parezca ¿cuán acostumbrados estamos a vivir con la tortura?

¹ Briceño, Lesley. 1988. *Encuentro XXI*, Santiago S/E, p. 28. Y Lira, Elizabeth, Salidmovich. En Corradi, Juan, et. al. 1999. *Fear at the Edge: State Terror and Resistence in Latin America*. Los Angeles, University of California Press.

² Foucault, Michel. 1987. *Vigilar y Castigar: El Nacimiento de las Prisiones*. México, Ed. Siglo XXI, p., 45.

¹ Petters, Edwards. 1985. *La Tortura*. Madrid, Alianza Editorial, p., 15.

En el caso de la tortura reciente en Chile podemos esgrimir que fue aplicada para aterrorizar a una sociedad entera. Así, familias, poblaciones, gremios y todo un grupo de personas opositoras al régimen se vieron enfrentados a la práctica de la tortura (con cualquiera de sus variantes)

Según lo expone Briceño: "Las torturas aplicadas en Chile, persiguen 11 objetivos:

- 1.- Obtener información para seguir un proceso judicial.
- 2.- Obtener información para usarla en operaciones inmediatas o posteriores de la "guerra"
- 3.- Obtener información sobre el enemigo (tipo de gente, hábitos, métodos de trabajo, etc.)
- 4.- Obtener una confesión (extraer más bien dicho)
- 5.- Neutralizar al detenido, a los grupos a los que él o ella pertenecen, al sector social al cual pertenece y de la población opositora en general.
- 6.- Obtener colaboración inmediata y/o permanente: transformar al detenido en colaborador
- 7.- Destruir o quebrar al detenido
- 8.- Castigarlo
- 9.- Castigar, a través del detenido, a los grupos a los que pertenece el detenido
- 11.- La información reunida es utilizada para manipular a la población."⁴

Entendiendo la gravedad y brutalidad que implica la tortura, debemos ahora centrarnos en las dos figuras que actúan en el hecho: Torturador y Torturado

Para entender el sujeto de la represión (torturador) y el sujeto de la resistencia (torturado) tenemos que ver cómo se ve el uno al otro y cada uno a sí mismo. Trataremos de meternos en la cabeza del torturador que es la única manera de poder dilucidar qué siente y que pasa por su mente cuando está llevando a la práctica estas brutalidades.⁵

⁴ Briceño, Op. Cit, p. 30.

⁵ El texto que a continuación se expone fue preparado por un grupo de profesionales en el taller que denominaron "El Miedo", efectuado en 1980 en Santiago de Chile.

El **torturador** es visto por el torturado como un sujeto lleno de poder, impune que está organizado, jerarquizado, que obedece a una organización disciplinada y que es anónimo, no se le puede ver la cara y sin embargo actúa como un sujeto libre para entrar y salir como cualquier persona, por tanto el torturador puede estar en cualquier parte.

No podemos abordar el perfil del torturador sin antes cuestionarnos la validez de la frase de Jean Jacques Rousseau en su famoso Contrato Social en el que menciona que: los hombres emergen de la naturaleza esencialmente buenos, y que la sociedad es la que los corrompe. Ponemos esta frase a la reflexión porque cuesta entender en la lógica humana qué lleva a una persona común y corriente (si esta realidad se ajusta al perfil) a convertirse en torturador, ¿qué elementos de un sistema pueden llevar a convencer a alguien de tales atrocidades?, ¿es el hecho de tener el poder en sus manos lo que los mueve?, ¿actúa finalmente el miedo tanto para los torturados como para los torturadores de igual manera?

El sistema actúa frente al individuo moldeándolo para su mejor aprovechamiento como elemento integrante de él. Es así que la psicología militar impone una serie de rasgos típicos a sus soldados, como por ejemplo una organización tipificada de la vida militar, es decir, la verticalidad del mando, la convivencia de hombres solos, la separación del hogar y familia, por otro lado la adaptación a los aparatos militares como regimientos, maquinaria bélica etc.

Desde el punto de vista del individuo se ha visto que un determinado tipo de individuo es más fácil de reclutar para el aparato represor. Aquí en Chile no se ha hecho un estudio sistemático. Pero son conocidos los estudios hechos a los nazis que estuvieron a cargo del genocidio. Se sabe que son más susceptibles de reclutar para la función de "matador" (torturador y asesino) los individuos con alto grado de fanatismo. Fanático es un individuo absolutamente entregado a una causa sin opinión propia, poca vida personal, desapego con la familia, conflictos con la madre.

Como decíamos hay ciertos elementos dentro de las FF.AA que cumplen con los cánones de brutalidad e insanidad social para ser asesinos, ¡y cómo no mencionar a la elite de asesinos en Chile!: Contreras, Arellano Stark, Krassnoff, Moren Brito, Laureani, y el mayor de todos, Pinochet. La lista sería extremadamente larga. En ellos no cabe la menor duda de su "capacidad" para provocar dolor y tortura. En este sentido los agentes del Estado que cumplen este rol han sido seleccionados y educados a través de procesos específicos -como antes decíamos- por el cual el Estado detecta a los individuos que puede utilizar para tal fin. Sin embargo lo que describimos arriba fue un estudio sobre los Nazis, no los militares chilenos sobre lo cuales dijimos arriba que no hay estudios o mucho conocimiento sistemático al respecto. Estudios hechos a los Nazis no pueden ser transferidos tal cual para explicar la selección o la actuación de los torturadores chilenos, aunque en la cadena de conocimiento y ciencia de técnicas de torturas sí hay una herencia directa de los Nazi a través de los militares de EEUU que data al final de la II Guerra Mundial y fue traspasada luego a los militares latinoamericanos en el contexto de la Guerra Fría cuando no directamente por los Nazis que huyeron a Sudamérica después de la guerra. El proceso de selección no es al descubierto pues la existencia de un aparato de represión de estas características no puede ser admitida de manera abierta por ningún gobierno. Toda vez que los soldados son evaluados física y psicológicamente durante su entrenamiento, se obtienen resultados en relación a varios tópicos como por ejemplo cuál sería su reacción frente a una matanza o cómo mejorar su puntería, cuánto valoran la vida ajena en relación a la propia o sobre la de ellos en conjunto por sobre la del resto de la sociedad sea esta civil o militar.

Leslie Briceño hace mención al libro de Peter Watson "Guerra, Persona y Destrucción, usos militares de la siquiatria y sicología"⁶ y de él desprende algunas preguntas que definirían los

⁶ Briceño, Op. Cit, p. 31 citando a Watson, Peter. FECHA. Guerra, persona y destrucción, usos militares de la siquiatria y sicología. Santiago, 1988, S/E

4 patrones básicos para determinar si un militar es apto o no para efectuar la tortura: preocupación por el castigo agresivo v/s rehabilitación de los criminales; preocupación por la moral; preocupación sobre si la vida humana debe sacrificarse por una causa fuera de lo común; y la preocupación sobre el derecho a morir de un individuo si las circunstancias son desfavorables. Hemos escogido seis preguntas al azar (de las quince) para graficar esta situación:

1. Ninguna persona cuerda y decente podría jamás pensar en lastimar a un amigo cercano o pariente (si-no)
2. La obediencia y el respeto a la autoridad son las virtudes más importantes que un niño debe aprender (si-no)
3. El único grupo en el mundo con permiso para tener armamento debería ser una fuerza policial internacional (si-no)
4. La venganza por lo general es justificada: ojo por ojo, vida por vida (si-no)
5. La mayoría de nuestros problemas se solucionarían si de alguna manera pudiéramos sacarlos de encima a los inmorales, a los deshonestos y a la gente con mentalidad enfermiza. (si-no)
6. En realidad nadie aprende nada importante sino es a través del sufrimiento (si-no)

Con todo esto no es muy difícil reconocer a un torturador potencial. El caso más concreto es el de Pinochet. Basta recordar sus comienzos: en 1959 estuvo a cargo del campo de concentración de Pisagua (el mismo que ocuparía después en su Dictadura) en donde murieron cientos de obreros, profesionales y estudiantes durante el gobierno de González Videla. Según el escritor Luis Sepúlveda, en 1968 Pinochet asesinó a 8 dirigentes en el mineral El Salvador y luego en 1971 ya durante el gobierno de Allende mató a los 4 asesinos de un ex ministro de Frei disponiendo que en esta captura no debían hacerse de prisioneros.⁷

⁷ Sepúlveda, Luis. "Pinochet: el gran travestido," *Encuentro XXI*, 1998, p., 16-17 y en [http:// www.elpais.es](http://www.elpais.es)

Sin embargo, existe otro tópico que es menos importante en este perfil pero que en algunos casos puede darnos algunas otras luces, es el factor "Miedo". Para analizar este caso y ver cómo el miedo inicial que enfrenta un torturador con el transcurso del tiempo se va haciendo cada vez menor hasta llegar a una completa deshumanización del hombre es que referiremos a una entrevista a Andrés Antonio Valenzuela, un miembro del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).⁸

El torturador menciona en su confesión que "yo diría que al principio, cuando uno empieza, primero llora escondido, que nadie se dé cuenta, después siente pena, se le hace un nudo en la garganta, pero ya soporta el llanto y después sin querer queriendo, ya se empieza a acostumbrar. Definitivamente ya no siente nada de lo que está haciendo."⁹ Es decir, que en un principio el torturador es capaz de darse cuenta de la atrocidad que está cometiendo o presenciando, se podría decir incluso que siente temor, lastima por la vida ajena y un dejo de culpa.

En esta misma entrevista Valenzuela recuerda la primera vez que fue llevado a la Academia de Guerra de la FACH. Aquí queda claro como un muchacho de no más de 20 años (entendiendo que estaba haciendo el Servicio Militar) se ve envuelto en la práctica de la tortura a través de lo que él mismo llamó "grupos de reacción": "Nos formaron y nos dijeron que lo que íbamos a ver teníamos que procurar olvidarlo y el que hablara algo (...) empezaron las amenazas y uno que era muy joven, se impactaba: una noche vi que el oficial de turno tomó una granada, le sacó el seguro y empezó a pasarse con la granada por el pasillo. Miraba todo, trataba de controlarnos ya que estábamos muy tensos. El decía: tranquilos muchachos, si quieren rescatar detenidos, van a c... porque van a morir todos; yo tiro la granada en el pasillo. Recuerdo de en esa oportunidad Flores (era uno de los deteni-

dos) dijo que no nos asustáramos porque eso pasaba todos los días."¹⁰ Como se puede apreciar, los torturadores al entrar en esta "máquina de muerte" que supone la represión estaban constantemente expuestos a situaciones de miedo, pero no de un miedo a un atentado "extremista" sino un miedo a sus propios oficiales superiores, no es raro entonces que estos incipientes asesinos encontraran que "el sistema era muy poderoso". Aun así, con la experiencia que es la madre de las ciencias y de las insanidades este miedo, sin lugar a dudas, queda subordinado al poder y aquí es donde entra en vigencia el verdadero sentimiento que mueve al hombre a atacar contra otro ser humano: la pérdida del valor por la vida de sus semejantes, en definitiva la deshumanización.

En síntesis, podemos argumentar que el sistema impone miedo y obliga a vivir con miedo y para el miedo, pero también actúa por miedo. Existe una dicotomía en el perfil del torturador: o bien se es torturador innato o bien el torturador se hace a través de la experiencia.

El **torturado** está en una situación de aislamiento, de indefensión, de humillación, se encuentra deshumanizado.

La relación entre ambos es cuando menos confusa, contradictoria ya que el torturado se sentía antes más persona que el torturador, movido por una ideología, no como el torturador que es parte de una maquinaria. No obstante que el torturador en el contexto que nos ocupa es parte de una maquinaria movida por dos ideologías: el anticomunismo y/o antisocialismo y el capitalismo. La falta de investigaciones al respecto no nos permite afirmar fehacientemente que el torturador individual en el caso chileno fuese movido por una ideología, tampoco podemos descartar la posibilidad de que cierta cantidad de ellos lo hayan sido. En el momento de la detención estas dos condiciones se invierten y el torturado aparece más libre, más persona y el sujeto torturado está deshumanizado, como borrado y en el caso del secuestro no sabe ni siquiera si los demás saben que fue detenido; es como una desaparición social.

⁸ Ver entrevista completa en "Tortura", Informe semestral de CODEPU, Santiago, primer semestre de 1985.

⁹ Ibid., p. 109

¹⁰ Ibid., p. 84

El historiador Luis Vitale cuenta la situación en que vivían los torturados, sus impresiones y cómo se fortalecían para no desfallecer o decaer durante los largos periodos de encarcelamiento. Dice que si bien se sentían muy desprovistos de todo a nivel físico y mental, ellos trataban de mantener su moral lo más alta posible ya sea inventando situaciones que les distrajeran como por ejemplo pensar que harían una vez salidos de la prisión, como caminarían nuevamente por las calles o como pasearían con sus familias en libertad. O bien con los mismos elementos como las capuchas que les ponían para que no reconocieran a sus victimarios “jugaban” a mirar por entre los hoyos que tenían elucubrando el entorno que les rodeaba. Estas formas de permanecer en una realidad ajena a la verdadera situación en que estaban les permitía abstraerse de alguna manera del horror que supone ser prisionero en esta categoría.¹¹

2.- La tortura como crimen internacional.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ratificada por Chile antes de 1973 establece en su artículo 5º “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes”.

El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1968), instrumento sobresaliente en materia de derechos civiles y políticos, en su artículo 7º afirma que: “nadie será sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.¹² Igualmente en el mismo instrumento se establecen otros artículos relacionados con la obligación de los estados en propender a la eliminación y prevención de la tortura: respetar y garantizar los derechos humanos, el derecho a la vida, el derecho de las personas detenidas a ser tratadas humanamente y con el respeto debido a la dignidad humana.

¹¹ Estos elementos fueron entregados por Luis Vitale en entrevista el día 20 de enero de 2002 a C.V.

¹² Pacto internacional de derechos civiles y políticos.

Así también, todos estos principios están consagrados en los distintos instrumentos de los sistemas regionales de derechos humanos.

Existe desde 1987 un instrumento especializado, adoptado por la Asamblea General de la ONU, sobre la prohibición y prevención de la tortura titulado “Convención Internacional Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes”. En el citado instrumento se define la tortura como “todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarlo por un acto que haya cometido o se sospeche que haya cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean inflingidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia”.

En la última década la noción general del alcance de la tortura y los malos tratos ha sido ampliada por los mecanismos y organismos internacionales de protección de los derechos humanos. Es así como la jurisprudencia internacional se ha pronunciado con respecto a las condiciones de detención, citando para estos casos “el grave hacinamiento” como trato cruel e inhumano en algunos casos lo ha llegado a definir como tortura.¹³ El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha categorizado “el aislamiento prolongado y la incomunicación coactiva” como formas de tratamiento cruel e inhumano, y también “el profundo pesar y la angustia que padecen los familiares de víctimas de desaparición forzada” como tortura.¹⁴ El mismo comité ha planteado en ocasiones que “la destrucción de viviendas de forma deliberada por parte de

¹³ Comisión europea de derechos humanos, sentencia del tribunal europeo de derechos humanos 1977.

¹⁴ Comité de Derechos Humanos de la ONU. Caso Blake contra Guatemala, 2000.

agentes militares (...) constituye trato cruel e inhumano".¹⁵ En este sentido la observación general número 20 sobre el artículo número 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptada por el Comité de Derechos Humanos de la ONU en 1992, en su numerando 5º advierte que "la prohibición enunciada en el artículo 7º del PIDCP se refiere no solamente a los actos que causan a la víctima dolor físico, sino también a los que causan sufrimiento moral".¹⁶ Cabe destacar que las observaciones generales se encuentran incorporadas a las fechas de ratificación de los tratados ya que su fin es desarrollar más claramente el sentido y alcance de una norma internacional de derechos humanos.

¿Cuál es la diferencia entre tortura o tratos crueles, inhumanos y degradantes? El resolver esta cuestión no es en absoluto fácil, ya que en general en los textos internacionales tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, suelen tener un tratamiento análogo. Es tan difícil hacer una separación clara entre una y otra que se ha considerado muchas veces que la diferencia es solo de grados, por ejemplo para el Comité de Derechos Humanos de la ONU, la diferencia radica en la mayor severidad de la tortura, la que se descubre atendiendo a la naturaleza del castigo, a la finalidad y al impacto social. De este modo existirían por orden creciente de severidad malos tratos, maltratos graves, tratos inhumanos y torturas. Junto a esto existe también el criterio basado en los sujetos que ejercen los malos tratos o la tortura. Entonces es tortura aquella que es ejercida por funcionarios del Estado y son malos tratos aquellos que están inflingidos por particulares.

3.- Allanamientos y detenciones masivas: tortura

La represión política ejercida por la Dictadura en Chile, se concretó como un tipo de reacción institucionalizada que los gru-

¹⁵ Recomendaciones al estado de Turquía e Israel en 1996 y 2001 respectivamente.

¹⁶ 44º periodo de sesiones. 1992.

pos socioeconómicos nacionales e internacionales recurrentes en el poder, realizaron con la ayuda y participación de las Fuerzas Armadas y de Orden. Estos poderes implementaron una lógica represiva con el fin de detener los movimientos sociales que desde los sectores populares emergen, cuando estos, con orientaciones cuestionadoras de los poderes establecidos, exigen crecientes reformas sociales y cambios profundos en lo económico y político.

La tortura como fenómeno multidimensional involucra todos los aspectos de las personas, sectores y grupos que constituyen una sociedad. En todos los procesos de control social existen no solo motivaciones políticas o económicas, sino que además busca intencionalmente producir consecuencias sociológicas en el conjunto de la población. Es así como los allanamientos masivos ejecutados en los años de Dictadura buscaban instaurar un clima de miedo que, bajo la consigna "quien nada hace nada teme", perseguía la inmovilización del cuerpo social, evitando las respuestas del mundo popular ante las constantes violaciones de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

En consecuencia, los operativos en poblaciones y particularmente los allanamientos masivos constituyen actos en los que se inflinge intencionadamente sufrimientos físicos y mentales, con el fin de intimidar y coaccionar a los pobladores mediante la violación sistemática de su libertad, seguridad e integridad personal, propiedad y privacidad de su hogar, etc.

Por su parte el amedrentamiento colectivo ejecutado mediante la divulgación de rumores, amenazas públicas anónimas en las calles y ocupamiento militar permitió ejercer actos de tortura psicológica masiva; intimidando colectivamente. Buscando con esto anular la capacidad crítica y de protesta de los pobladores.

Tanto la represión selectiva como la masiva persiguieron siempre una finalidad de intimidación colectiva. La Dictadura buscaba intimidar y paralizar, lo que constituyó un verdadero estímulo condicionante percibido en su carácter de punición inminente, debía tender a reforzar conductas de sometimiento.

VII

RESULTADOS

*"Pero entonces la sangre fue escondida
detrás de las raíces, fue lavada y negada
y la muerte del pueblo fue como siempre ha sido:
como si no muriera nadie, nada,
como si fueran piedras las que caen
sobre la tierra, o agua sobre el agua."*

Pablo Neruda, Canto General:
"Las masacres"



VII Resultados

1. Aspectos cuantitativos.

1.1 Frecuencia de acciones represivas y operativos

Los operativos los hemos definido como la ejecución de una o más acciones represivas en un mismo momento. En este sentido durante la búsqueda nos fue posible identificar 359 operativos los que dieron cuenta de un total de 735 acciones represivas en un universo de 113 poblaciones de la región Metropolitana que sufrieron la VRM (ver Apéndice).

De lo anterior se obtuvo que la figura “**allanamiento con privación de libertad**” obtuvo una frecuencia de 141 lo que equivale al 39.4 % del total de operativos en poblaciones de la región Metropolitana. Le sigue el operativo “**allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad**” con una frecuencia de 66 y correspondiente al 18.4 % (Gráfico N°1). Igualmente al observar el número y frecuencias de las acciones represivas por separado, es decir no combinadas con otras acciones, nos da cuenta que 254, es decir el 34%, corresponden a “**allanamiento**” y 291, con un 39% a “**privación de libertad**” (Gráfico N°2). Así podemos asegurar que el allanamiento y la privación de libertad por sí solas y en conjunto fueron los mecanismos que predominaron en la política represiva del Estado en poblaciones del Gran Santiago durante septiembre de 1973 y marzo de 1990. En cuanto al número de afectados por estos operativos no es posible aseverar un número exacto, sin embargo si se hace viable estimar una cifra sobre un mínimo de poblaciones. Con respecto a este punto volveremos más adelante.

Como vemos, los operativos más recurrentes contienen en su nomenclatura la acción represiva de “**allanamiento**”, esto nos

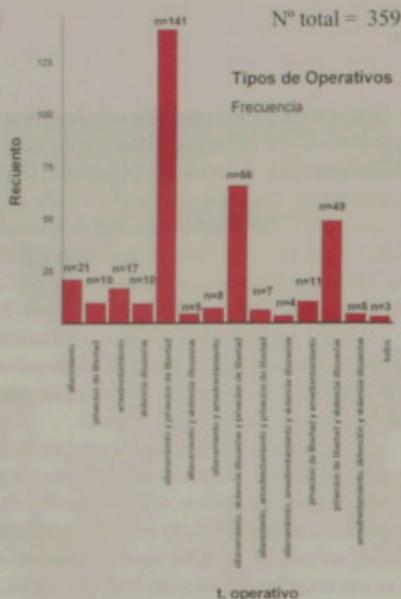
permite afirmar que el principal modo de aplicación de la VRM en poblaciones se ejecutó mediante esta práctica represiva. El allanamiento dada su característica de masividad no corresponde a excesos individuales de personas o a casos aislados, sino que requiere para su ejecución de una planificación exhaustiva y premeditada por parte de los agentes policiales y militares además de los recursos e infraestructura necesarias. Todo lo anterior sólo fue posible con la aquiescencia del Poder Judicial y Ejecutivo.

El allanamiento vulnera el derecho a la intimidad y privacidad de los hogares y con esto se viola el ámbito privado por parte de aparatos públicos. Esto provoca en los sujetos sensación de inseguridad y resiente la integridad personal.

Ahora bien, si clasificáramos estas acciones represivas en masivas y selectivas el número de allanamientos masivos y privaciones de libertad masivas se corresponden en 104 cada una, acumulando entre ellas una frecuencia acumulada de 208 sobre el total de acciones de **carácter masivo**, lo que equivale al 52.1%. A su vez estas dos acciones corresponden al 28.2% del total de acciones represivas (masivas y selectivas). Es decir que casi una tercera parte de las acciones registradas conciernen a allanamientos y privaciones de libertad. Esto confirma que fueron prácticas sistemáticas diseñadas para un tipo específico de sujeto social: el poblador.

Cabe mencionar que la acción “**Violencia Disuasiva**” es un tipo de represión cuyo objetivo principal es disuadir a grupos de personas, y los métodos utilizados afectan directamente al conjunto de los habitantes de una población, ya que principalmente consiste en actividades indiscriminadas cuya finalidad es perturbar el entorno territorial en su conjunto (medio ambiente). Por este motivo no se registra ninguna de carácter selectivo. Este tipo

Gráfico N° 1



L. operativo

Gráfico N°2
Frecuencias de acciones represivas.

N° total = 735

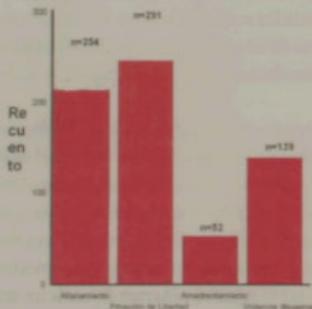
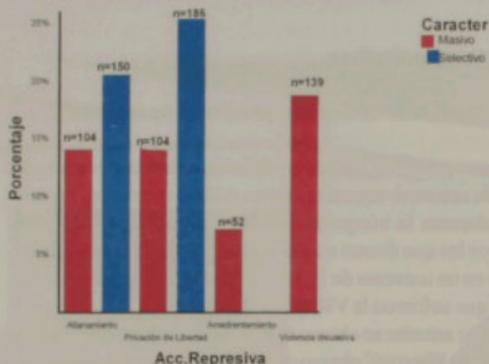


Gráfico N° 3

Acciones represivas. Masivas y selectivas. N° total = 735



de acciones sucedieron durante la década de los 80 en respuesta a la reorganización del campo popular y la desarrollo de la protesta popular.

Igualmente sucede con la categoría "Amedrentamiento" ya que los casos registrados dan cuenta de amenazas a personas o grupos de personas mediante panfletos lanzados en las calles o pasajes de la población en los que se exigía denunciar a los "elementos marxistas traidores de la patria" o se difundía el rumor mediante agentes infiltrados o Carabineros que individuos de poblaciones vecinas o cercanas invadirían la población saqueando todo y quemando viviendas provocando el terror colectivo en toda la población. Otra forma de amedrentamiento recurrente consistía en amenazar arbitrariamente a una o más personas por parte de agentes del Estado a los que se les señalaba y comunicaba públicamente que su casa sería allanada en la noche o en el próximo operativo. Si bien la concentración de estos casos es baja con un 7.3% del total de acciones, la realización de estos sucesos con igual procedimiento en fechas coincidentes con las jornadas de

protestas y en distintas zonas de Santiago da cuenta de un patrón común que permite conjeturar fundadamente que respondía a un plan de Estado para manipular a las masas descontentas mediante el "arte de la desintegración".¹

2. Distribución cronológica

En lo que respecta a la distribución temporal de los operativos represivos del Estado en poblaciones del Gran Santiago el gráfico N° 4 nos muestra cómo se fue desarrollando la política represiva en poblaciones según los años. Podemos deducir que la intensidad de la acción represiva fue respondiendo a las muestras de descontento y rearticulación del movimiento social, esto se puede afirmar ya que de un 0.29% de concentración de acciones en 1981 se produce un alza al 12.61% el año 1983, año en que comienzan las jornadas de protestas en contra del régimen. Del mismo modo el punto más alto de la línea lo posee 1986 el llamado "año decisivo"² con una concentración del 16.25% de la actividad represiva.

Por otra parte el año de menor actividad -1981- corresponde al año de la crisis económica donde los esfuerzos del régimen están enfocados a salir del problema y a mantener una constante política publicitaria solicitando el apoyo de la sociedad civil. Examinado así podemos afirmar y comprobar que existió desde el Estado una política racionalizada de represión sistemática, la

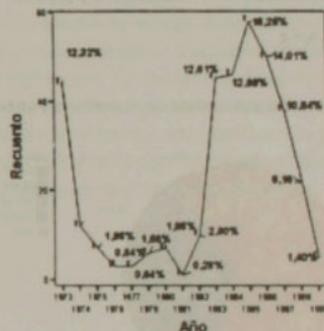
¹ Entrevista a la médico psiquiatra Fanny Pollarolo en revista *Solidaridad*, segunda quincena de Septiembre de 1983 p7.

² Llamado así por ser el año en que para un sector de la oposición se finalizaría la etapa de resistencia y se pasaría a una etapa ofensiva de insurrección popular denominada Guerra Popular de Masas (GPM). Mientras que para otro grupo mayoritario, se llamo año decisivo porque se consideraba que estaban las condiciones para la salida de Pinochet mediante la movilización social; para ello se creo la Asamblea de la Cívica.

que tenía como objetivo cambiar la conducta de descontento, reorganización y protesta mediante el uso de la fuerza y la coacción sobre pobladores particularmente y la sociedad en general.

Gráfico N° 4

Distribución temporal de la acción represiva del Estado en poblaciones del Gran Santiago.



3. Distribución geográfica

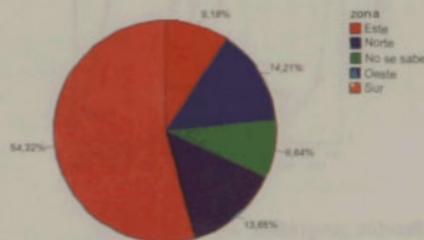
Observando la distribución espacial de la actividad represiva es posible concluir que esta se concentró en las zonas más pobres del Gran Santiago (gráfico N° 5) dejando en evidencia el sesgo clasista del régimen. Vistos los pobres como principales desestabilizadores del régimen se les asignó el rol de "enemigo interno". Se hacía necesario entonces diseñar e implementar una política de adoctrinamiento forzoso. Había que hacer callar las reivindicaciones de pan, techo y trabajo mediante el allanamiento, la privación de libertad, el amedrentamiento y la violencia disuasiva.

Cabe mencionar también la práctica de las erradicaciones³ y las consecuencias sociológicas y económicas esperadas por el régimen.

Más del 50% de la represión se concentró en la zona sur, zona de mayor tradición en actividad política y social. En contraste la zona este es la que presenta la menor concentración represiva. Lo anterior se explica por la menor presencia de poblaciones populares en la zona este a excepción de la comuna de Peñalolén y porque las actividades represivas estaban encauzadas al sector popular y no a los sectores acomodados del país.

Gráfico N° 5.

Distribución porcentual de operativos por zona



³ Con respecto a este fenómeno decidimos, por razón de su complejidad y extensión, no incluirlo en el presente trabajo. Si consideramos que se hace necesario realizar una investigación exhaustiva sobre el tema ya que esta práctica fue la que determinó la ocupación y geografía del espacio urbano de Santiago en el presente. Además las consecuencias que esta práctica tuvo en el tejido social al desintegrar redes sociales de solidaridad y autocontrol social pueden ser decidoras como una de las causas de los problemas sociales del presente en las zonas pobres de Santiago. Nuestro colectivo no ha desechado la posibilidad de trabajar el tema en el futuro próximo.

Prueba de lo anterior son los argumentos esgrimidos por las autoridades- Corte Suprema y Ministerio del Interior- para autorizar los allanamientos masivos en poblaciones populares. Se argumentaba la existencia de órdenes judiciales de aprehensión pendientes por lo que se hacía necesaria la búsqueda y control de identidad en los domicilios de los supuestos imputados. Sin embargo fuentes de la policía civil estimaron que en 1982 existían cerca de 3.500 órdenes de detención pendientes por delitos tributarios y económicos⁴, de los cuales el más frecuente era el giro doloso de cheques. ¿Por qué entonces no se dio cumplimiento a estas ordenes en operativos similares en el barrio alto de Santiago?.

4. Participación de fuerzas represivas del Estado de Chile

En lo que se refiere a la participación de fuerzas y agentes del Estado en los operativos esta se realizó la mayoría de las veces de forma conjunta y combinada. El gráfico N° 6 nos muestra que Carabineros de Chile participó sin otras fuerzas en un 27,30% de los operativos. Esta cifra se explica porque la labor de represión en lo que respecta a la categoría "Violencia Disuasiva" aumenta en los años 80 en respuesta a las protestas nacionales y su ejecución radicaba principalmente, al igual que en el presente, en Carabineros. No obstante lo anterior, Carabineros de Chile es la Institución que más participación tiene en los operativos ejecutados en poblaciones. La participación -sola y combinada- de esta institución presenta un 75,50% del total de los operativos. Esta cifra se distribuye principalmente en allanamientos masivos, violencia disuasiva y privaciones de libertad. En parte esto se explica porque a partir de 1978 y posteriormente con la imposición de la Constitución de 1980 la labor de represión y seguridad interior radica en esta institución.

⁴ Pretch, Cristian, carta pública en *Revista Solidaridad*. Arzobispado de Santiago, primera quincena de enero de 1983, p., 8-19.

En cuanto a la participación represiva de las Fuerzas Armadas, que en la región metropolitana principalmente fueron Ejército y Fuerza Aérea -a excepción de algunos casos en la zona Norte donde actuó la Armada en los primeros años- esta corresponde a un **40.69%** del total de operativos, lo que la coloca en la segunda institución con más participación en operativos en contra de poblaciones de la Región Metropolitana.

La categoría "**otras fuerzas**" se refieren a organismos reconocidos por víctimas e instituciones de Derechos Humanos como agentes de la DINA y la CNI. En cuanto a "**civiles**" se refiere a participantes no reconocidos o sin adscripción a alguna institución. Su labor consistía principalmente en participar en los *allanamientos efectuados a los hogares y proceder a identificar o delatar*, según el caso, a dirigentes sociales o políticos de izquierda.

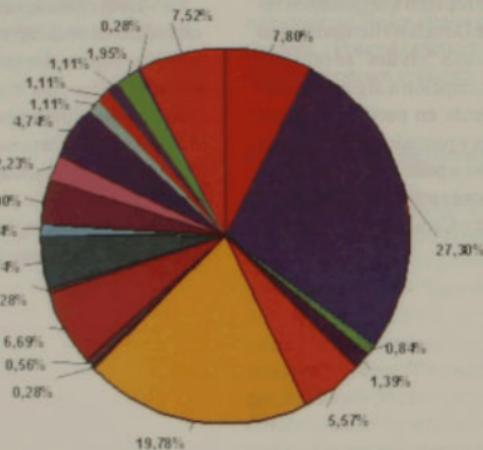
En lo que respecta a Investigaciones principalmente su labor se concentraba en *asistir y apoyar a Carabineros y Ejército*

en los operativos conjuntos ejecutados en las poblaciones más extensas o con mayor cantidad de habitantes para realizar el control de identidad y la revisión de antecedentes de los detenidos. Esta labor era efectuada en los recintos de detención habilitados o en las sedes sociales correspondientes a la población allanada. De ahí que su participación en operativos corresponda al **22%** del total.

Estas cifras se han obtenido de la sumatoria de las frecuencias relativas de distribución de la participación de las fuerzas represivas expresadas en el gráfico N° 6. Cabe mencionar que la mayoría de los operativos se realizó de manera combinada, es por esto que la participación de una institución se distribuye en más de una frecuencia. La modalidad de carácter combinada devela la lógica de ocupación e invasión del territorio y de sus moradas. Existiendo para esto una planificación y coordinación de tipo operativa y logística para la eficiente administración y designación de funciones en el territorio poblacional.

Gráfico N° 6
Operativos en poblaciones.

Participación combinada de fuerzas del Estado.



f.partic

- | | | |
|----------------------|---|--|
| solo ff.aa. | ff.aa. y otras fuerzas | carabineros y otras fuerzas |
| solo carabineros | ff.aa., carabineros e investigaciones | investigaciones y civiles |
| solo investigaciones | ff.aa., carabineros y civiles | investigaciones y otras fuerzas |
| solo civiles | ff.aa., carabineros y otras fuerzas | civiles y otras fuerzas |
| solo otras fuerzas | ff.aa., investigaciones y otras fuerzas | carabineros, investigaciones y otras fuerzas |
| ff.aa. y carabineros | carabineros e investigaciones | carabineros, civiles y otras fuerzas |
| ff.aa. y civiles | carabineros y civiles | todos |

5. Estimación mínima de víctimas de la Violencia Represiva Masiva

Volviendo a la cuestión de la cuantificación de víctimas de la represión masiva decíamos que se hacía difícil dar cuenta de una cifra exacta pero que sí era viable estimar una cifra que nos permitiera conocer la envergadura de dichas acciones. Para lo anterior decidimos concentrarnos en la categoría de allanamiento con privación de libertad de carácter masivo. Esto se explica porque este tipo de operativo nos entrega un marco más acotado de quienes sufrían directamente la represión argumentada en los allanamientos anteriores como tortura y prisión política. En los allanamientos masivos fue posible dar con una constante en cuanto al procedimiento, esta consiste en que en los operativos de allanamiento se violentaban todos los hogares de una población y se trasladaban a todos los hombres mayores de 15 años⁵ a lugares transformados en recintos de detención que tenían un funcionamiento de uno o dos días.⁶ Por lo tanto lo que había que realizar, además de saber la cantidad de habitantes por población, era averiguar cuál era el índice de hombres mayores de 15 años según el censo de 1982 en cada comuna y confiar en que no presentara niveles de dispersión tal que no fuera posible encontrar una constante. Por esos azares estadísticos y en beneficio de la verdad histórica en todas las comunas los hombres mayores de 15 años rodeaban el 30% (Ver Cuadro 1).

⁵ No obstante lo mencionado en estos operativos en también se privaba de libertad a mujeres adultas pero no consistía en una constante por lo que establecer la cifra requería de otro tipo de instrumento de mayor complejidad y precisión. Lo ideal desde el punto de vista cuantitativo para esta investigación hubiese sido la aplicación de un censo en las 113 poblaciones afectadas, pero por motivos de recursos humanos y económicos esto no fue posible.

⁶ Para la habilitación de dichos espacios se instalaban rejas de contención, cierres con camiones militares o se utilizaban multicanchas que en Dictadura se construían enrejadas bajo el pretexto de protecciones. En operativos combinados Carabineros cerraba la población, militares y civiles allanaban los hogares e investigaciones realizaba el trabajo burocrático de revisar identidad y fichaje en los lugares de detención.

Cuadro N° 1 Porcentaje de Hombres mayores de 15 años en Comunas del Gran Santiago

Comuna	N° habitantes	N° Hombres mayores de 15 años	Porcentaje de Hombres mayores de 15 años por Comuna
Santiago	232667	81933	35,20%
Independencia	86724	28413	32,70%
Conchalí	157884	51503	32,60%
Huechuraba	56313	17007	30,20%
Recoleta	164292	53704	32,60%
Las Condes	175735	52180	29,60%
Nuñoa	168919	55138	32,60%
La Reina	80452	24958	31 %
Macul	113100	36117	31,90%
Peñalolén	137298	41722	30,30%
La Florida	191883	58460	30,40%
San Joaquín	123904	41191	33,20%
La Granja	109168	35908	32,80%
La Pintana	73932	23042	31,10%
San Ramón	99410	31259	31,40%
San Miguel	88764	29168	32,80%
La Cisterna	95863	31483	32,80%
El Bosque	143717	46199	32,10%
P.A.Cerda	145207	49917	34,30%
Lo Espejo	124462	40800	32,70%
Est. Central	147918	49195	33,20%
Cerrillos	67013	21492	31,90%
Maipú	114117	35581	31,10%
Q. Normal	128989	43499	33,70%
Lo Prado	103575	32444	31,30%
Pudahuel	97578	31345	32,10%
Cerro Navia	137777	43733	31,70%
Renca	93928	43733	31,40%
Quilicura	22605	6869	30,30%
San Bernardo	129127	46486	36,00%
Pte Alto	113211	39674	35%
Promedio	120178	39489	32,26%

Fuente: División Política, Administrativa y Censal. INE, 1970-1982.

Obtuvimos así un promedio de 32% el que se puede aplicar a cada una de las poblaciones del Gran Santiago. Como conclusión parcial se puede afirmar que el 32% de los habitantes de las poblaciones sufrió privación de libertad en recintos temporales al interior de sus propias poblaciones. De las 113 poblaciones que sufrieron VRM un total de 97 sufrió allanamientos y privación de libertad de **tipo masivo**. Logramos obtener el número de habitantes en 16 de ellas.⁷

Estas son las siguientes: Santa Julia, El Pinar, La Castrina, Malaquias Concha, Pablo de Rocka, La Bandera, La Victoria, José María Caro, Roosevelt, Los Nogales, La Pincoya, Quinta Bella, Lo Hermida, Nvo Amanecer, Campamento Juan Francisco Fresno, y Campamento 14 de Enero. Esto fue posible gracias al hallazgo de un documento en la biblioteca del INE en que se entregaban los datos de catorce del total de poblaciones mencionadas.⁸ Por otra parte contábamos con información en cuanto al número de sitios existentes en dos de las 16 poblaciones. Lo anterior permitió establecer el número aproximado de habitantes multiplicando el número de sitios por el número de personas por hogar según el censo de 1982, el cual correspondía a 4,4 habitantes.⁹ Algunos informes de ONGs establecen 6,6 habitantes por hogar.¹⁰ Optamos por la cifra oficial ya que, desde el punto de

⁷ En cuanto al número de habitantes por cada población nos vemos enfrentados al problema de acceder a una completa información, ya que el Instituto Nacional de Estadísticas entrega información gratuita solo en los casos referidos a datos generales por comuna, región o país. Para tener acceso a información estadística de tipo más específico como N° de habitantes por manzana -dato necesario para saber el número de habitantes por población- se requiere solicitar un presupuesto debido a que ese tipo de información se vende y cuyo valor comercial se encuentra lejos de nuestras posibilidades.

⁸ INE. 1986. *División Política-Administrativa y Censal por regiones*. Santiago, INE, p., 94-105.

⁹ INE. 1991. *Cuadernos comparativos Censos de 1970-1982*. Santiago, INE, p., 181-236.

¹⁰ Sur Profesionales y Centro de Estudios para el Desarrollo. CED 1986.

vista formal, ella es innegable. De esta forma fue posible estimar que el número de hombres mayores de 15 años que sufrió tortura y prisión política en recintos habilitados para estos efectos al interior de estas 16 poblaciones durante la Dictadura, asciende aproximadamente a 98.200 personas. (ver cuadro N° 2)

Cuadro N° 2: Número de hombres mayores de 15 años en 16 poblaciones seleccionadas que se estima sufrieron torturas.

Población	N° de Habitantes	N° de habitantes de sexo masculino mayores de 15 años
Santa Julia		
El Pinar	21.573	6.903
La Castrina	18.261	5.843
Malaquias Concha	18.352	5.872
Pablo de Rocka	16.848	5.391
La Bandera	30.121	9.638
La Victoria	21.363	6.836
José María Caro	21.477	6.872
Roosevelt	46.884	15.002
Los Nogales	16.177	5.176
La Pincoya	19.295	6.174
Quinta Bella	17.017	5.445
Lo Hermida	15.317	4.901
Juan Francisco	24.596	7.870
Fresno	12.063	4.032
Nvo Amanecer	6.600	2.112
14 de enero	456	137
Total	306.400	98.204

2. Aspectos Cualitativos

2.1 El proceso de las entrevistas

Este capítulo, muestra la represión a pobladores sufrida durante la Dictadura, a través de sus propias experiencias. Cuando comenzamos a investigar este tema en las poblaciones de Santiago, nuestra principal intención era tomar contacto con los propios pobladores, para ello realizamos numerosos trabajos en terreno en aquellas poblaciones en las que teníamos contactos previos o facilidad de acceder a estos testimonios.

Los mismos pobladores nos podrían contar su Historia, con los matices más claros, con vivencias que enriquecerían la investigación. Nuestro colectivo, sólo transcribió dichos testimonios, sin intervenir más que para ordenar de alguna forma sus relatos, los que, por razones del tiempo transcurrido, y lo brutal de las experiencias, no siempre se presentaban de forma coordinada.

Cabe señalar que algunos de los textos que expondremos a continuación habían sido elaborados con anterioridad para otros trabajos que una parte de este grupo de investigadores había publicado en los Informes al Presidente de la República de la Comisión Ética Contra la Tortura (CECT). Tal como lo hemos expresado en el prólogo de este texto. Otros, sin embargo, fueron realizados expresamente para esta publicación, constituyendo un trabajo de al menos seis meses de entrevistas, visitas en terreno y recopilación y verificación de datos. Si bien seguimos una pauta de entrevistas, los testimonios varían en extensión y en la forma de abordar el tema, puesto que los tiempos de entrevista, los entrevistadores y las condiciones creadas por los entrevistados fueron diferentes en las distintas poblaciones. Consideramos que todos los testimonios eran en sí tan importantes que sólo nos dedicamos a transcribir sus palabras.

Una de las limitantes que tuvo este capítulo fue que la recopilación de los testimonios los hicimos en aquellas poblaciones en

las que teníamos ya un contacto previo con los pobladores, dejando fuera una gran parte de las poblaciones de Santiago. Algunas de ellas, como es el caso de La Victoria y La Legua, no fueron consideradas por constituir dos lugares ampliamente trabajados por distintas disciplinas. Otras, sin embargo, no fueron estudiadas porque el acceder a este tipo de informaciones requería de contactos que no pudimos establecer por tiempo y circunstancias ajenas a nuestra investigación, tal es el caso de las poblaciones que fueron erradicadas y esparcidas en los márgenes de la capital durante la época dictatorial.

De las 113 poblaciones de las que obtuvimos datos, sin ser estas todas las existentes en Santiago, tuvimos acceso a 12 de ellas. En el caso de las poblaciones Lo Hermida y La Faena, decidimos exponerlas juntas, puesto que, por cercanía geográfica y por la relación entre los entrevistados nos resultaban complementarias una de otra. Así mismo sucedió con la población Jose Maria Caro y Santa Adriana El resto de las poblaciones fueron consideradas en su individualidad y especificidad.

Uno de los rasgos de los testimonios que nos pareció importante es que, aunque sus relatos tenían distancias temporales, espaciales, y diferencias contextuales, los hechos represivos relatados, como allanamientos y amedrentamientos, eran siempre del mismo tipo, situación que viene a confirmar nuestra hipótesis de trabajo: que la violencia en la población fue una práctica organizada en forma sistemática y dirigida.

Algunos otros tópicos, como las vivencias en día 11 de septiembre de 1973, presentan matices diferentes. Sin embargo, nos quedó la sensación que ese día los pobladores se vieron sorprendidos por los hechos ocurridos, puesto que la mayoría de ellos habían iniciado el día de forma normal: los hombres a sus trabajos, las mujeres en sus casas y los niños al colegio. Interesa aquí destacar también que la diferencia de género de nuestros entrevistados nos mostraba el cómo lo habían vivido, aunque la brutalidad expresada era la misma.

Mientras que para algunos de los investigadores del equipo, la experiencia poblacional es de larga data, para otros, fue un primer acercamiento a esta parte de la sociedad, tan reprimida en tiempos de Dictadura, tan postergada por las políticas de Estado y sobre todo tan cuestionada por los índices de delincuencia que se le presupone a este grupo social.

Así, a los menos familiarizados con la vida de las poblaciones les surgieron comentarios como estos:

“Cuando llegábamos a las poblaciones por primera vez, surgía inmediatamente una desconfianza hasta de caminar por sus calles, pero ya al ir entrando en los territorios de las poblaciones, estas aprehensiones iban dando paso a una seguridad como la que se puede tener en cualquier sitio de la capital. La amabilidad de la gente, la calidez de quienes intervenían espontáneamente en nuestras entrevistas o en nuestro recorrido hacía que fuéramos sintiéndonos cada vez más parte de este grupo humano que antes nos parecía tan lejano.”

“Evidentemente, en algunas de las poblaciones el trato, ya sea por la cercanía geográfica a nuestros hogares o por lo que ellas mismas representaban en nuestra cotidianidad hacía que los recorridos fueran más fáciles, afables y enriquecedores de manera íntima y personal.”

“Fue muy gratificante el poder entablar conversaciones a veces de trivialidades de la vida y otras de profundo contenido social con los pobladores. Ellos, a pesar de suponer nuestra mínima experiencia se mostraron en todo momento cooperadores con la investigación, y sonrientes ante las a veces, obvias preguntas que sosteníamos.”

“Sin duda, no podemos estimar en su totalidad cuánto significa pertenecer al sector poblacional chileno, ni dimensionar en su justa medida todo lo sufrido por ellos durante los años de Dictadura, pero sus relatos, cargados de referencias a sus compañeros y vecinos caídos, o a lo brutal que puede llegar a ser el ser humano con el pretexto de una “guerra interna”, nos convirtieron en

personas más humildes al enfrentarnos al sufrimiento de la tortura, puesto que por mucho que en los relatos quisimos imprimir todo el horror que sus rostros expresaban, no logramos en su totalidad plasmar esto en los textos.”

“Nuestros amigos que apoyaron la investigación a través de sus testimonios, nos extendieron sus manos y palabras luchadoras ante la avalancha de preguntas que a veces realizábamos y nos enseñaron una gran lección; nosotros queríamos entrar en sus experiencias... pero ellos nos entregaron más que argumentos para auto reflexionar acerca de lo que en verdad somos y las limitaciones que tenemos como profesionales de las ciencias sociales y como seres humanos para dar cuenta de fenómenos tan complejos como lo puede llegar a ser la violación de los Derechos Fundamentales del ser humano ”

2.2 Testimonios Obtenidos

Cuadro N° 3

Zona	Población
Norte	“La Pincoya”(Conchalí), “Ángela Davis”(Conchalí)
Sur	“La Bandera”(La Granja), “José María Caro”(La Cisterna), “Santa Adriana”(La Cisterna), “14 de Enero”(La Cisterna), “Campamento Juan Francisco Fresno”(La Cisterna)
Este	“Nuevo Amanecer”(La Florida), “Lo Hermida”(Peñalolén), “La Faena”(Peñalolén)
Oeste	“Villa Francia”(Maipú), “Yungay”(Pudahuel)

Población La Pincoya

Introducción

Nuestra investigación en la población La Pincoya, se remonta al conocimiento previo que el grupo de investigadores tenía con una pobladora, la Sra. Herminia Concha, antigua dirigente de la población, con quien habíamos tenido contactos mucho antes que comenzáramos a escribir este trabajo.

La Sra. Herminia, nos brindó dos entrevistas con un lapso de tiempo de algunos meses. En ellos nos señaló, además de su experiencia en la población, algunos elementos de otras represiones poblacionales sufridas durante la Dictadura. Su testimonio, por lo tanto, sale de los límites de su propio entorno, entregando una visión mucho más amplia que incluye su propia detención en lugares como el Estadio Nacional y 4 Álamos. Nos pareció importante entregar esta visión de acuerdo a que en ella se plantean las estrategias de represión propias del sector poblacional y de paso también, nos muestra cómo fueron reprimidos los dirigentes y personas más involucradas políticamente.

En este caso, no fuimos hasta la población a realizar el trabajo en terreno, puesto que la disposición de al Sra. Herminia fue tal, que ella misma se acercó a nuestro lugar de reunión para entregarnos sus experiencias. Por lo demás esta población había sido conocida por una de las investigadoras, quien tenía ya una idea acabada del territorio a estudiar. Este caso también es particular, puesto que la experiencia está dada sólo por una entrevista y no por un grupo de pobladores como en la mayoría de los casos. Sin embargo, por la calidad del testimonio y la enorme cantidad de información que nos proporcionó en su relato, consideramos que el testimonio de la Sra. Herminia, es absolutamente, una voz autorizada para hablar de los hechos represivos ocurridos en la Población La Pincoya.

Origen de la Población

“Llegamos ahí en 1970 como 2 tomas (en el Salto y Sta. Mónica). Nos entregaron los sitios el '70. Teníamos ayuda del Dr. Molina, también del director del Hospital San José, con su ayuda obtuvimos el terreno que había sido destinado para construir un hospital, que nunca se hizo, menos con los milicos. Hicimos 2 colegios (en 1970), todo esto fue una lucha que dimos juntos todos los pobladores.. De las 2 tomas, nos trasladaron a la Pincoya (que es donde se iba a construir el hospital), ahí se formaron como 5 ó 6 poblaciones. En el 73' habian como 200 casas hechas, sin alcantarillado y sin luz, sólo nos dieron el sitio tizado, adentro poníamos las ranchas porque esto era un campamento.”

“Las tomas eran, Pablo Neruda y Laura Allende y las poblaciones eran Pincoya, El Barrero, El Bosque 1, Patria Nueva y Pablo Neruda.”

“El año 1969, nos fuimos a la toma y el 70' nos dieron los sitios, nada de lo que hay ahí estaba. Todo fue por una lucha popular apoyada por la Diputada Laura Allende, pero la lucha fue de los pobladores... Fue una lucha en las calles.”

“La junta de vecinos era impuesta por los partidos (PS y PC), en cambio nosotros elegíamos trabajar en la posta de primeros auxilios, la posta era atendida por las pobladoras y los PP no tenían nada que ver con eso.”

“La lucha entre el 70' y el 73' fue de mucha convulsión, también estaba el MIR que tenían compañeros que los mataron ahí (Juan Reyes y Gabriel Molina). Los mataron afuera de la Comisaría de la Pincoya... Sabemos muy bien que los mataron porque mi compañero estaba ahí, no lo mataron a él porque me andaban buscando a mi, pero yo no estaba, así que se llevaron a mi compañero. Nadie habla de nuestros amigos, compañeros y vecinos, no porque fueran de un partido sino que porque vivíamos ahí.”

“Otras personas que nos ayudaban eran Gonzalo Toro, compañero marxista que hacía un curso en la universidad y siempre tuvo contacto con la gente pobre, nos ayudó a tomar cursos de primeros auxilios en la escuela de medicina.”

*“En salud, teníamos los **Frentes de Salud**, con contactos entre el consultorio Pincoya (1970), la Escuela de Medicina y los pobladores. Hicimos un consultorio aparte del que ya había (Pincoya), dentro de la población. Detectábamos a la gente en la población y luego los llevábamos al consultorio, esto lo hacíamos porque habíamos recibido capacitación para atender a la gente. Esa capacitación la había dado la Dra. Marcela Mellini, y eso nos permitió hacer curaciones, poner inyecciones y atender a los quemados que eran tantos porque como vivíamos en carpas y nos vestíamos adentro habían muchos quemados.”*

“Posteriormente tomamos contacto con gente de la Le-gua que tenían un aceite con rosa mosqueto para curar a los quemados; también hicimos unos lavados de lindano a las familias porque como no había agua en el sector había sarna y piojos. Logramos tener 17 niñas trabajando ahí.”

“El padre de Gonzalo Toro era un buen revolucionario, nos daba apoyo, se preocupaba mucho. Ni el MIR, ni los trosquistas, ni nadie se preocupaba. ¡sólo él estaba preocupado!. era un hombre que creía en los pobres, la gente que sabía, que estudiaban, iba a hacer los cambios, y no es así, ahora lo entiendo. El pueblo tenía que participar aunque estábamos solos, muy solos. ¡Nunca le pedimos ayuda a nadie!, siempre fuimos autónomos, no pedimos ayuda porque no nos daban pelota. Luego formamos talleres para hacer actividades, como las ollas comunes del 84’, hicimos boletines -el Marta Cano- los 10 años (1984-1994), hicimos de todo, los cesantes que erramos como 50, hicimos con Marcelo Castillo una reeducación y formamos los “Sindicalistas sin Trabajo”.

“El 84’ volví del exilio, primero pasé por Nicaragua tres años para ver si aun tenía miedo porque en esa época el miedo era terrible. Aquí trabajamos con los presos políticos, y nos organizamos en ollas, porque los niños estaban muertos de hambre, no tenían leche ni nada. En mi sitio hicimos una olla y talleres de tejido, taller del pan; erramos autónomos, nunca recibimos ayuda de nadie. El 13 de agosto de 1983, cuando salieron 18.000 militares a la calle mataron a la Martita Cano, nosotros hicimos un boletín con su nombre. Recibimos plata de afuera y compramos una sobadora, una revolvedora y un horno para el taller del pan.”

“(…) a mi me da pena acordarme de la tortura, yo no quiero hablar de eso, en la noche lloraba y gritaba por los recuerdos... me pone melancólica, el recuerdo me tortura la mente.”

“Nosotros no queremos poder, queremos que nuestros hijos y nietos tengan comida, una cama caliente por eso luchamos para que no existe injusticia.”

Ubicación geográfica

“El sector Pincoya va del 5.300 al 7.000 por Recoleta hacia los cerros. Ahí ahora hay también un consultorio que se llama Pincoya.”

Sra. Herminia Concha, dirigente poblacional y sindical de la población

Hechos represivos después del 11 de septiembre de 1973 hasta 1980

“El 13 de agosto cuando salieron los militares pusieron gente en cada manzana, entonces se pusieron a disparar y tiraron una bala justo arriba de la casa de la Marta Cano y le

cayó en la cabeza, dejó dos hijos. Seguro que ella era militante del PS porque su marido era del PS."

"En 1973, murieron algunos jóvenes, uno de ellos era Gabriel Molina, a él lo mataron cuando llegaron los camiones a buscarnos. habíamos hecho guardia toda la noche, nosotros sabíamos que iban a venir a buscarnos. Yo sabía que iban a venir a buscarme porque muchas veces había sido acusada por los partidos políticos, porque lo que hacíamos era para todos y no sólo para los partidos. Salimos todos arrancando y dejamos las casas solas."

"(...)Me duele mucho a mí! (...) porque cuando estuve en 3 álamos había hombres que me mandaban cinturones hechos por ellos, yo no sabía quienes eran. Después me llevaron a 4 álamos y ahí los milicos asesinos esos nos interrogaban... yo nunca dije nada. Había gente que me saludaba y yo no conocía, muchos de ellos nunca más supimos de ellos porque desaparecieron."

"Nunca me fui a un partido porque a mí me echaron del MIR porque le decía a los compañeros que no trajeran todo echo, que la gente tenía que participar.. y me echaron por eso, creían que ellos porque sabían, porque habían ido a la universidad nos podían aplastar. Y no po'."

"Lo que hacíamos era decirle a los pobladores que tomaran responsabilidad, 2 niñas se hicieron profesionales con el trabajo que nosotros hacíamos (...) Me duele mucho todo lo que está pasando porque nosotros estamos vivos, pero los compañeros que murieron (...) nadie los recuerda. Hay 10 pobladores asesinados."

"En septiembre de 1973, llegaron los camiones. Hacíamos vigilancia en la población, porque sabíamos que iban a venir. Ellos atacaban muy temprano, a las 6 de la mañana de fines de septiembre entraron a la población los militares. Yo no estaba, pero mi compañero –Adolfo- se quedó cerca para ver lo que pasaba."

Allanamiento y privación de libertad selectivo.

"Los militares llegaron en la madrugada, callados, y sacaron a los dirigentes. Fue un allanamiento selectivo porque habían "listas negras" con los dirigentes. Se los llevaron a la comisaría de la Pincoya (a la altura del 6.000 de Recoleta, frente al consultorio), estuvieron 2 días torturándolos, flagelándolos. Ahí se habían llevado a mi esposo, a otros dirigentes y a algunos adolescentes. A mi marido lo soltaron porque me andaban buscando a mí, no a él."

"A la semana después acordonaron el sector, primero arriba en los cerros y después abajo, donde estábamos nosotros. (Bosque N° 1, N° 2, El Barrero). Los pacos tenían las listas de dirigentes porque habían dicho que teníamos que organizarnos, así que ellos sabían donde vivíamos todos. Lo encontrábamos raro, pero es que éramos tan ingenuos."

Recintos de detención, interrogación y tortura

"Cuando acordonaron llevaron a los muchachos más jóvenes al cerro y los encerraron en un corral cercado con alambre. A los hombres viejos les pegaban en las piernas y a los jóvenes les preguntaban que qué hacían en el colegio y cosas así... Les pegaban con los palos de ellos, con trapos mojados y con gomas. Habían cientos de jóvenes, tuvieron a los muchachos todo un día a pleno sol, y si se insolentaban les tiraban baldes de agua, les preguntaban por qué estaban con Allende y como no contestaban les daban más duro. El corral duró varios días porque los sacaban por manzanas. Ellos lo habían construido para eso, con palos puestos en el suelo y amarrados con alambres de púas."

"A mi marido después se lo llevaron detenido a capuchinos. Un día en la mañana, como a las 6 de la mañana cuando estaba preso lo llevaron a que firmara un papel, que

no sabe qué decía, lo mismo hicieron con los otros detenidos y ahí los soltaron, justo cuando ya no había toque de queda, ¡eso fue un milagro tan grande!. Ahí no se fue a mi casa porque estaba ocupada por militares y nos daba miedo volver. En la población (La Pincoya) los dirigentes eran de "ellos" mismos, así que no se podía confiar en ellos. Yo decía que no quería irme de la población, aunque estaba escondida porque no quería que me agarraran afuera, ¡yo quería estar en la población!... claro que después me agarraron cerca de la Embajada de Argentina. Tuve que salir arrancando de la población y me fui a la casa de mi papá en la Legua, ahí estábamos en una casa donde empezaron a quemar cosas (libros posiblemente). Estaban allanando toda la población. Eran cabros chicos que estaban haciendo el Servicio Militar. Parece que eran del sur y que los habían mandado a allanar. Como tenían hambre y sed en la casa les dieron comida y agua, así que no entraron... ¡yo estaba ahí!... ¿se imagina?, pero ellos no entraron, comieron y se fueron. En esa población estaban entrando a todas las casas."

"Después de eso nos fuimos y en el centro, ahí en Vicuña Mackenna nos tomaron a Adolfo y a mi frente a la Embajada, después nos llevaron a la comisaría que está en Vergara. Mi compañero me decía 'quédate tranquila' y eso me hizo tan bien a mí. Después nos llevaron al Estadio. Esto fue el 5 de octubre de 1973. En la comisaría vi a unos 15 niños, ¡porque eran niños!... eran unos niños chicos todos ensangrentados. Me dio tanta pena, porque ellos no eran nada de uno pero daba pena ver a esos pobres cabros... no sé si los habrán matado, no sé."

"De la comisaría me llevaron a mí y a Adolfo al Estadio hasta el 23 o 24 de noviembre, ahí desocuparon el estadio a mí me llevaron a la correccional de mujeres y a Adolfo a Valparaíso. Yo no sabía adonde me llevaban. En el estadio estaba toda la gente de los grupos de salud, pero no había

pobladores de la Pincoya. En la correccional pasé mucho tiempo y después me llevaron a 3 y 4 álamos."

"Después que salí de 4 álamos me fui a Argentina y de ahí la ONU me mandó con mi marido y mis hijos (2) a Suecia donde viví desde 1976 a 1981. Después me fui a Nicaragua. En el exilio yo sufría porque mi lema era no asilarse sino seguir luchando. Lo pasé muy mal afuera porque no había nadie de la población, porque nos daban de todo pero nosotros queríamos seguir luchando."

Conclusión

Nuestra primera conclusión a partir del testimonio de la Sra. Herminia, tiene que ver con que el recuerdo que ella hace del allanamiento, es uno de las 4 acciones represivas de las que fueron víctima los pobladores de la Pincoya en el año 1973, según consta en nuestra revisión bibliográfica (ver apéndice). Esto se debe a que, como bien queda expresado en su relato, ella fue encarcelada durante los primeros días después del Golpe de Estado. Este elemento, sumado a su permanencia en el exilio, no permitió que diera a conocer, la existencia de los 11 allanamientos efectuados en contra de esta población.

Por otra parte, el testimonio deja claro que, la motivación para esta acción represiva, estaba marcada por la intención de eliminar a la directiva existente antes del Golpe.

Ángela Davis

Introducción

El acercamiento a la población Ángela Davis se realizó mediante la facilitación de la antropóloga Katia Quintana quien durante los 80 y parte de los 90 llevo a cabo diversas iniciativas de desarrollo y fortalecimiento organizacional de los pobladores, entre ellas destaca la formación de comités de salud y la implementación del primer consultorio de la población.

El trabajo de recolección de la información constó de tres sesiones una primera para exponer el objetivo e interés de realizar esta investigación. La segunda para explicar como sería la metodología a desarrollar y fijar el día en que se realizarían las entrevistas a la vez que nos permitimos introducir un poco en la entrevista. En la tercera sesión realizamos la entrevista, cabe hacer notar que a ella llegaron tres pobladoras además de Katia. Durante la sesión se sumo un joven que vivió los hechos siendo niño lo que significo un gran aporte, ya que él estaba en el trabajo de reconstruir la historia de la población.

Origen de la población

La población Ángela Davis es producto de la lucha por un techo digno para la familia. Sus comienzos son el año 1970 "*fué toma se llegaron unas 1500 familias y ahí se fueron repartiendo los sitios y después fue llegando mas gente hasta el Salto en los Cardenales y al frente iba gente de esta población, toda gente que ya estaba ahí que era del Salto*" "*Si aquí llegaron todos por comités, mas o menos calculando... de Maria del Pilar para allá era gente del Salto que formaron otro comité, entonces después fuimos llegando varios por comité, entonces todo los sectores eran un comité. Al final se hizo una sola población y se llamo Ángela Davis.*" "*Después fuimos*

Remodelación Américo Vespucio, después no le gusto tampoco (a las autoridades militares) ahora (en 1979) pasamos a ser Villa los Héroes de la Concepción" "*nos decíamos, éramos los Héroes del barro*" "*y así las calles fueron tomando nombre de los héroes*" "*todavía muchos le dicen Ángela Davis (...)**las micros también y los colectivos los chóferes le llaman "a los de Ángela", una vez vino la Ángela Davis a esta población pu*" "*es que metimos mucha bulla después, después del setenta y nueve empezamos a meter mucha bulla*"

E: ahora la gente de la población como la llama?
"Ángela Davis".

Ubicación: Zona Norte de Santiago. Entre avenida El Salto por el poniente y Recoleta por el oriente con Circunvalación Américo Vespucio por el Norte.

El día del Golpe de Estado.

E: Que sucedió el once de septiembre de 1973 acá?

M1: *con las noticias empezamos a escuchar que estaba la avenida invadida de tanques, empezó la radio cooperativa a informar, poco a poco comenzaron muchos a avisarse que había un golpe de estado, y en la mañana se vieron pasar los aviones por aquí, te acuerdas? Como a las diez de la mañana, si por que ese avión que paso bajito, me acuerdo siempre, porque ese avión que paso, paso en línea recta y bombardeome acuerdo siempre- la antena de la radio... parece que fue la antena de la radio Corporación o la Portales, no recuerdo de cual radio era pero una antena que había de este sector para allá (señalando hacia el norte) la derribaron(...)* no había luz en algunas partes. *Si se corto*

M2: *Si vino el golpe de Estado, ¡uy!, vino tantas cosas que nosotros éramos como si estuviéramos todas encerradas, enclaustras dentro de la casa.*

M1: Claro y toda la gente agarrota en sus casas (...)
claro como a las doce habia toque de queda ya , si hasta las
seis de la tarde.

M1: A las seis de la tarde ya la gente tenia que empezar
a volver a sus casas.

M2: ¡Como por veinticuatro horas¡.

M1: ¡Nò, es que iban a bombardear todas las casas!(...)
¡todo este sector!

M2: No solamente este sector, iban a bombardear todos
los sectores.

M3: Todo el cordón de Américo Vespucio como le lla-
maban.

M2: Empezamos a ver milicos en las calles.

E: ¿Entraron a la población?

M2: En ese periodo no. No entraron porque no habian
calles pavimentadas calles de pura tierra con unos hoyos que
no se iba a poder entrar.

M1: Pero la rodearon. Si estâbamos rodeaos.

M2: Si habian afuera, acá zapadores entonces todo es-
taba rodeado con...

M1: Tanquetas.

M2: Habian tanquetas.

M1: Algunos de primera quisieron reaccionar, salir a las
calles, pero después cuando nos dimos cuenta que la cosa era
mucho más...

M2: Si puh llegaron hasta ahí a zapadores no más.

M1: Las personas que quisieron salir...

M2: No se pudo pasar para allá, ni para ningún lado.

M1: Entonces mas valia recogerse y esperar los aconte-
cimientos que venian.

M2: Y escuchando por la radio.

M1: ¡Claro! y resulta que después acallaron a las radios
que eran la Cooperativa, la Portales, la Corporación.

M2: ¡Eso la Portales!

M1: Entonces todas esas radios...

M3: las acallaron.

M1: Las acallaron y se escuchaba una sola emisora en
todas las radios, y el bando número tanto, que el bando nú-
mero uno, dos y tres.

M3: Si.

M1: Todas las ordenes que daban.

M3: Desde ahí empezó el calvario, el calvario de... de
la... toque de queda, de los racionamientos del pan, hacer la fila.

M2: De las colas, de hacer las colas para el pan (...)
antes no habian colas. Y habian los disparos en la noche, gen-
te que amanecía muerta.

Hechos represivos posteriores al 11 de septiembre hasta 1980

Amedrentamiento

M2: En la noche el que pasaba después del toque le dis-
paraban. Eso pasaba porque acá no solamente andaba gente
trabajadora, después la gente trabajadora sabia toda que a
las seis de la tarde habia que recogerse. Las micros no pasa-
ban para acá, llegaban hasta Mapocho. Entonces de ahí, la
gente... a mi me toco muchas veces, caminar de a pie desde
mi trabajo. Y así la gente llegaba de a pie a sus casas.

M1: Muchos disparos, disparos. No sabemos si le dis-
paraban a la gente o disparaban para amedrentar a la gente.

M2: Más o menos, porque no terminaban los disturbios
con la gente que habia. Habia mucha gente que queria hacer
la lucha. Entonces en las noches salian y se escuchaban los
tiros, uno no sabia lo que ocurría 'al otro día', uno decía, 'va
estar la tendala de muertos'. Al otro día no encontrâbamos
ninguno por que los muertos los sacaban altiro, en la misma

noche los camiones salían y se llevaban a todos los muertos por otros lados.

M1: se uso mucho el amedrentamiento porque en las noches Américo Vespucio estaba inconcluso y era pura tierra estaba separado ahí de las parcelas y en las noches se sentían los tanques dejaban la huella de la oruga por la tierra entonces todas las noches se paseaban tanques.

M1: alguien decía se prevé un allanamiento

M2: eso se escuchaba a diario

M1: y siempre tuvieron amenazas de allanamientos?

Ocupación Militar.

M3: A parte que por ejemplo cuando se enfermaba alguien por ejemplo yo que a una sobrina le toco estar enferma, esa vez que tuvimos que salir a blanco para poder hacer parar un auto. Y en Recoleta estaban los carabineros o los milicos y ellos llamaban al auto o a la ambulancia lo que fuera y teníamos que andar con pañuelo blanco porque era una emergencia y así podíamos ir al hospital.

M2: Imagínese una ambulancia tenía que tener un salvo conducto para poder llegar.

E: ¿Cuanto tiempo estuvieron así?

M2: ¿Cuanto estuvimos así?

M1: Unos dos o tres meses más o...

M2. Más.

M3: Más de un año.

M2: En calles específicas habían tanques. En Zapadores, en Américo Vespucio, en la Pincoya subían y bajaba., Pasaban todo el día de arriba para abajo, entonces así era la vigilancia que había.

E: ¿Con esta vigilancia, ustedes como lo hacían para hacer su vida cotidiana?

M2: Adentro, en el día no pasaba nada. En el día no andaba nada, la gente seguía su rutina igual dentro de las casas, cocinando haciendo sus cosas, ir a comprar a la verdulería. Todo dentro de la población, a lo que íbamos para fuera era a la panadería por el pan, ha hacer las colas a las cuatro de la mañana, ahí a veces llegaban, cuando las colas se desordenaban, llegaba mucha gente iban los milicos y disparaban una chorrera de tiro y todos quedábamos ahí.

M3: Todas teníamos que quedarnos quietas.

M1: La que se salía de sus casillas y empezaba a pelear y alegar con los milicos ¡se la llevaban!

M3: (...yo me salve...) estaba embarazada, entonces no podía estar derecha tenía que estar de lado porque ya tenía como ocho o nueve meses ya. Entonces para poder conseguir dos kilos de pan hacia una cola mi marido y en la otra yo. Entonces, en una de estas estaba de lado, entonces venía justo un milico a pegarme con la culata de la...

M1: metrallera.

M3: Metrallera, a pegarme y se alcanza a correr mi marido, ahí se dio cuenta y empezó a retarlo, en total lo tuvo que tomar el milico a mi marido y ponerlo allá a donde estaba. Tuvo que decir que no éramos na nosotros que "porque le iba a pegar a la señora".

Allanamientos masivos y Privaciones de Libertad

M1: Se los llevaron sí.

M2: Cuando hubieron allanamiento ahí se llevaron a muchos.

E: ¿Cuándo comenzaron los allanamientos?

M1: El primer allanamiento fue como al mes.

M2: No más tiempo.

M3: Como después de un año.

E: Cuando fue mas o menos que ustedes recuerdan el primer operativo?

(silencio)

M2: *debió haber sido como a los tres meses, a los tres meses del golpe, un día el primero...*

M1: *el primer allanamiento...*

M2: *el primer allanamiento que se hizo fue con harta violencia.*

E: *¿Cómo fue ese operativo que usted dice? ¿ese fue tres meses después del golpe?*

M2: *Sí tres meses después del golpe.*

M1: *Sí a los hombres.*

M2: *Lo que querían saber era cuantos eran comunistas, cuantos eran socialistas.*

M3: *Otros venían por armas no más.*

M1: *Acaso habían armas. Acaso alguien sabía quien era de aquí, quien era de allá. Era una forma de identificar a la gente y a la vez una forma de atemorizarlos también.*

M2: *Claro y ahí se llevaron a muchos.*

M1: *Porque muchos que tenían antecedentes penales.*

M2: *Y políticos también.*

M1: *Y otros que los que ellos buscaban, a ver si encontraban alguno pero políticos que hayamos sabido que se llevaron no. Gente con antecedentes penales sí.*

M2: *Pero hubo gente escondida.*

M1: *Gente que se 'perdió'.*

M2: *Hubo gente que estuvo viviendo escondida.*

M1: *Claro, unos tuvieron que irse. Otros que después los sacaron así con pinza, vinieron específicamente a buscarlos a tal y tal parte.*

M3: *Como en una población no falta el que por ganarse la atención, que de la... iban y daban cuenta, en tal parte hay una persona. Iban derecho.*

M1: *Venían a buscar a los que habían sido dirigentes de la población, a los que trabajaban en el jardín.*

M2: *Yo tuve que romper todo los papeles que tenía del jardín infantil. Todo los documentos que yo tenía de reuniones. Pero no eran reuniones políticas. Pero igual tuvimos que romper todo eso, echarlo al fuego un día.*

M1: *¡nooo sí noooo!, fue terrible.*

M2: *Entonces todas esas cosas. Y nosotros como éramos del jardín se llevaron a cinco detenidos, el primer... la primera vez que vinieron se llevaron a cinco detenidos, que porque éramos extremistas, que porque la C.M. nos enseñaba a guerrear. ¡Y nunca jamás nada!.*

M1: *Y después había una reunión, y estaban prohibidas las reuniones y era una reunión del jardín.*

M2: *entonces esa vez estaban haciendo una reunión porque lo baños tenían problemas.*

E: *Ahí se juntaban?*

M1: *Sí nos juntábamos pero era una reunión sin...*

M2: *era una reunión de apoderados porque había que hacer algo por lo de la cámara del baño se había inundado ¿entonces que se podía hacer? Con que dinero poder pagar para poder sacar todo eso y en eso estábamos, uno tenía un serrucho, y el otro tenía un martillo y unos clavos; y las chiquillas no tenían nada pero nos acusaron de que estábamos haciendo miguelitos para asaltar la comisaría de allá adentro de la Pincoya y se los llevaron a los cinco detenidos una de las chiquillas estaba embarazada; ella nos cuenta después cuando la...*

M1: *la Ch. era.*

M2: *La Ch. ¿cuantos meses tenía?*

M1: *Como cinco meses.*

M2: *Claro como cinco meses; cuando salió ya estaba a punto de mejorar. Cuando la detuvieron tenía como tres meses y cuando salió ya estaba a punto mejorarse. Y la paseaban aquí en los potreros.*

M1: *Buscando.*

M2: *Claro que a donde estaban las armas, que quienes*

eran sus aliados. Todo eso dice, que le sacaban el vestido y que con la pura combinación andaba ella en la noche a pata pela ahí por el potrero. Le hacían andar a lo menos sus diez vueltas, una tras otras. Y eso es grande.

M1: No le pegaron porque estaba embarazada nomás.

M2: Pero a muchas sí le dieron culatazos por la espalda, le pegaron cachetas. Tres mujeres y dos hombres P y S.

E: Ellos volvieron a la población?

M2: Sí volvieron -¿pero cuando?- a la pura chica la soltaron a los cinco meses pero a los otros los soltaron después de la (...). Y después vinieron a buscar dos más.

E: Habían muchos que andaban sapiendo aquí.

M1: Sí hubieron.

M2: Hubieron muchos, uno no se daba ni cuenta; a veces podía ser ella misma (señalando a su compañera) que estuviera conversando conmigo pero... mmm por sonsacarme...

M1: Sí después hicimos una junta de vecinos, y pescaron e instalaron a un cabro que era un dirigente, que era un prepotente el mocoso, andaba con un wallking talking y en las noches hacían rondas; también, hasta con pistola andaba, Emilio se llamaba.

M2: Al final lo sacaron, porque lo que más hizo aquí es que empezó a recolectar plata para tener el alumbrado público como es debido, teníamos alumbrado pero estábamos colgados, entonces en la noche casi nunca había luz y pagábamos luz, pagábamos luz. Luz y agua. Entonces, con ése se hizo un convenio para que como presidente de la junta de vecinos él hiciera el convenio con Chilectra, para que nos colocara luz, pero al final se fue y se llevo toda la plata que le juntamos.

E: ¿Cómo fue el primer allanamiento?

M2: En diciembre los primeros días de diciembre.

M1: Los trabajadores que son los que se levantan a las cinco de la mañana fueron los que avisaron.

M2: En el setenta y tres.

M1: Empezaron a las siete, a las cinco de la mañana estaba repleta la población

M2: Los que salieron a las cinco de la mañana empezaron a ver, esos pudieron salir. Nosotros que salíamos como a las siete, cuando salimos no pudimos porque estaba todo rodeado.

M1: Y a las siete ya todo los hombres afuera, entraron los milicos y no tenía que haber ningún hombre mayor de quince años adentro de las casas. Avisaban por parlante que todos los hombres fueran hacia la cancha, en el bajo que había hacia el salto. Los hombres venían todos caminando y ellos venían por detrás como quien va barriendo, así en una forma, casa por casa toda la población "atravesaba" desocupándola. Viendo que no hubiera ningún hombre mayor de quince años adentro de las casas. Iban metiéndose a las casas "y vamos saliendo a las filas", y se los llevaron para la cancha.

M2: Y anciano y todo, siendo hombre que podía caminar tenía que llevar, no se libraban ni los que estaban en silla de rueda en esa época.

E: ¿Y eso fue en la mañana como a las siete?

M1: Sí, estuvieron todos los hombres en las cancha y las mujeres no podíamos salir de sus casas porque en todo los pasajes habían una pareja de militares.

M2: Claro y no podíamos. Claro si la población estaba rodeada no se podía salir, yo tenía que ir a trabajar y no se...

M1: no nos permitían asomarnos de la puerta para afuera, entonces ellos ahí. Ya como alas once doce del día empezó la gente a volver a sus casas. Ya los primeros que salían para afuera hasta las cuatro cinco de la tarde estuvieron, se llevaron a los que no tenían 'carnet', porque todos tenían que tener su 'carnets' en la mano, los que tenían otra dirección tenían que justificar que hacían acá.

E: ¿Dónde los juntaban?

M1: *En el sector donde termina la población en Adela Martínez con Santa Ana, esa era una cancha que ahí la rodeaban.*

M2: *Esa era una cancha al medio de la población.*

M1: *Esa cancha la podían rodear mejor porque estaba rodeada de casas, todos los allanamientos los sacaban hacia allá.*

M2: *En la escuela ahí también era cancha así que ahí también metieron a un resto. Un resto ahí y un resto acá. Manos atrás afirmados a la pared.*

E: ¿Cómo cuantas personas llegaron a estar?

M2: *Dos mil, tres mil hombres, si eran todos los 'marios' de la población y los hijos de 18 años, entonces era cualquier cantidad de gente. A las seis de la tarde empezaron los camiones a pasar con los hombres. Yo se porque mi compadre al frente- que ahora es mi compadre- a él se lo llevaron pero a él lo encontraron por desertor del servicio entonces lo tuvieron como tres meses preso.*

E: ¿Y las casas las allanaban mientras tenían a los hombres allá?

M2: *Si entraban a todas las casas y daban vuelta los colchones.*

M1: *La mayoría teníamos forrado con cartón las casas, rajaban los cartones con los yataganes, arañas fue todo lo que pudieron encontrar. Teníamos cartones pa forrarnos pal invierno y ellos con los yataganes hacían tira los cartones buscando armamento.*

M3: *Gracias a Dios a mí no me hicieron eso, pero me dieron vuelta todo, el entre techo y me dieron vuelta el colchón también, hasta los muebles los abrieron ¡rompieron todo!.*

E: ¿Y ustedes estaban dentro de las casas o tenían que estar dentro de...?

M3: *Dentro, sí dentro.*

M1: *Uno tenía que estar ahí vigilando para abrir las puertas si había algún mueble que abría que abrirle las puertas. A uno le revisaban que libros tenían.*

M1: *Libros políticos o libros católicos.*

M2: *Los allanamientos fueron como hasta el setenta y cinco más o menos*

M1: *tres*

E: ¿Y el segundo allanamiento cuando fue?

M1: *El setenta y cuatro.*

M2: *Setenta y cuatro o setenta y cinco*

M1: *En el setenta y cuatro, porque me acuerdo que nosotros comenzamos a formar la comunidad cristiana afuera de la iglesia y teníamos una media agua. Entonces ahí nos empezamos a reunir, y también nos vinieron a ver lo que hacíamos.*

M2: *Y nos revisaron todos los libros que había y que estábamos escribiendo.*

M1: *Andábamos con la media agua al hombro...*

E: ¿Y el tercero que ustedes mencionan cuando fue?

M2: *No me acuerdo en la fecha pero se que fue más pasivo.*

M1: *Hubieron una diferencia de meses.*

E: ¿O sea el mismo setenta y cuatro?

M1: *Sí*

E: ¿Y después no hubieron más?

M1: *No, venían así pero esos fueron parcelados, cierto sector...*

M2: *venían a ciertas casas donde a ellos les dijeron que había tal cosa*

Hechos represivos desde 1981 hasta 1990

Amedrentamiento

M1: *Aquí ha venido mucha gente que trabajaba en diferentes partes y que los venían a buscar. Si nosotros en la noche no dormíamos de los tiroteos, corrían balazos por acá, al otro día se sabía la copucha.*

E: ¿Todas las noches?

M1: Todas las noches.

M2: Ese era el pan de cada día de esta población.

M1: Claro, no sabíamos si era para amedrentar o a alguien mataban.

M2: Imagínese que nosotros cuando vinieron a hacer la matanza ahí en Pedro Donoso, al menos todos los de mi casa despertamos 'altiro' de los balazos.

M1: En la mañana.

M2: La balacera que hubo ahí. Todos despertamos y cuando toco la hora de irse a trabajar todos preocupados ¿qué donde fue?, ¿qué paso?, ¿qué a quien le habrá tocado?

M1: Y cuando mataron al Pepe Carrasco también. Si fue un día lunes en la mañana.

M2: Dicen que lo trajeron ahí, lo fusilaron ahí

M1: claro lo fusilaron

M2: yo siempre recuerdo que en la mañana estaba con el A. el hijo de la V. Y me dice "dicen que hay un muerto en Americo Vespucio".

M2: Ligerito corrió la voz.

M1: Toda la gente " vamos a verlo " " vamos a verlo ". Y yo lo que recuerdo lo vi a pies pelado y yo no se si serian las piedras de ahí o ahí tajearon los pies abajo. El tenía su reloj, su anillo. Porque el pueblo eso tiene, respeta a los muertos nunca les roba, quizás ahora, en esos tiempos muerto que se encontraba nunca se le robaba. Él tenía su reloj de eso yo me acuerdo.

Allanamientos y Privaciones de Libertad.

E: ¿Cómo era el procedimiento cuando llegaban selectivamente?

M1: Toda la noche hacían guardia. Los que tenían que entrar nomás, pero nadie salía de lo que ellos estaban custodiando.

M2: Encerraban el cuadrante.

M1: Era siempre unas cuantas manzanas alrededor.

M2: Nadie podía pasar.

E: ¿Sabían de otros allanamiento en otras poblaciones?

M2: La población del frente también vivía allanada.

M1: Pero acá después hubieron parcelados, allanaban cierto sector, allanaban sus 4,6,8, 10 manzanas las rodeaban.

M2: Seguro ahí traían algún dato, algún dato que ahí había armamento que ahí había gente que era extremista. En algunas veces en algunas manzanas no encontraban nada. Porque así como les avisaban a ellos también había gente que nos avisaba a nosotros que teníamos que cuidarnos porque nos venían a hacer algún allanamiento.

M2: La frente no fue tan allanada como acá, allá fue uno no mas(...) si no fue tanto como nosotros. Aquí fue más allanada. Y pa la Pincoya, ahí si, ahí tenían allanamiento todos los días parece y ahí si que mataron gente.

M1: Lo otro era que había un contacto con la victoria y llegaban aquí unos jóvenes que una vez vinieron a trabajar. Y ahí empezamos a formar peñas, a trabajar hacer talleres culturales para que la gente empezara a reunirse, a juntarse, a conversar, que se yo. Entonces ellos empezaron a venir pa' que aquí se formaran grupos.

M2: Y al final también las peñas las empezaron a atacar, porque decían que eran nidos de extremistas.

E: ¿Y como las atacaban?

M1: Llegaban los militares y se acababa todo, " todos pa sus casas " (...) el permiso era hasta las dos o hasta las una y a esa hora llegaban carabineros, y había que irse (...) les decíamos que eran pa' los comedores. Porque había un comedor abierto aquí, un jardín y un comedor, entonces que esa era la finalidad.

M2: A los allanamientos siempre venían militares, los carabineros vinieron solamente cuando se hacían las protestas aquí en las calles.

M1: *Y en las canchas cuando llegaba ya la gente, a los detenidos ahí había servicio de Investigaciones, hombres y mujeres para chequear la gente. Y a los que no tenían carne se los llevaban. Los niños de 15 años era raro el que tenía carne.*

M2: *Y después de los 18 tampoco, si venían a sacar después de los 20.*

E: *¿Hasta cuando duro ese temor de que iban a venir allanar?*

M2: *Cuando hubo tranquilidad. Tranquilidad que dijimos "ya paso todo esto" cuando el señor Pinochet salió de la presidencia. Esa vez fue la vez que respire. Yo hice una promesa, cuando hubo el golpe yo prometí no colocar bandera en mi casa hasta que no saliera el Pinochet, no poníamos bandera.*

M1: *Era una orden que teníamos, una orden de conciencia. Veían los carabineros que no teníamos bandera y decían "es que no tenemos plata po' ". De a donde íbamos a sacar una bandera si son tan caras.*

2. Zona Sur

Población La Bandera

Introducción

Nuestro trabajo en esta población contó con la valiosa participación de un colaborador permanente de nuestro Colectivo cuya familia vive en ella desde sus comienzos. Él nos contactó con cuatro pobladores que nos entregaron su testimonio de la represión vivida durante la Dictadura y que viven en distintos sectores de la población. Él participó también en las entrevistas y en el recorrido que hicimos por sus calles y pasajes facilitando la identificación de espacios que fueron usados para la represión militar y que en la actualidad están muy cambiados.

Las entrevistas se hicieron en las casas de los pobladores, donde permanecimos largas horas familiarizándonos con ellos. Hubo intentos de agrupar pobladores para hacer una reunión en conjunto con nosotros, pero esto no se logró. Sin embargo, logramos contactos pasajeros con otros pobladores además de los entrevistados mientras recorríamos la población y observábamos la actividad de sus calles. Al hacerles preguntas a estos sobre hechos ocurridos en la Dictadura, captamos una primera actitud de reticencia que no siempre se lograba vencer. Esto no ocurrió con las personas previamente contactadas para las entrevistas quienes estuvieron muy abiertos a comunicar sus experiencias y muy dispuestos a dejar testimonio grabado. Los 4 entrevistados mostraron satisfacción de poder hacer un aporte a nuestro trabajo que ellos valoraban e incluso agradecían. Una de las integrantes del colectivo que se encargó del estudio de esta población había tenido experiencias previas en una toma de terrenos en el 4to sector de La Bandera, el 22 de julio de 1980, prestando atención en salud a ese grupo durante varios meses. Esto aumentó la motivación para realizar esta investigación.

La Bandera es tal vez la población más extensa de las que constituyeron nuestra muestra y nos demandó varias visitas para recorrerla.

Origen de la población contado por los pobladores

"Había una calle de piedra con una pirca (En calle Esperanza), un canal que ahora canalizaron hacia el lado del 25 (paradero 25 de Santa Rosa). Estaba la casa patronal entre Esperanza y Riquelme por Pedro Aguirre Cerda. Tenía una piscina donde iban los hijos de los patronos. En el mismo lugar habían casas de inquilinos del fundo. Ahí llevaban en camiones a los detenidos después del golpe."

“La llegada a la bandera fue una Operación Sitio con apoyo político, cuando se presentó Radomiro Tomic. Fue en el año 1970. los sitios se dividían por estacas. Después fueron a cuadrar las manzanas y los sitios. Todo abierto, sólo delimitado por las 4 estacas. En el parque había áreas verdes, habían baños en cada sitio (pozos sépticos), no pozos negros.” Organizaciones de los Comités Sin Casa de diferentes sectores: San Miguel, La Pintana, La Granja, Sector Cerrillos convergieron en el antiguo Fundo La Bandera. Los primeros en llegar fueron los del 1er sector en el año 68’. El grueso de la población llegó en 1969, entre octubre y diciembre de ese año, y otros llegaron en el año 70’. Se adoptó el nombre del fundo para la población. Después el grupo del 1er sector, los que viven en los departamentos (entre Goycolea y A. Vespucio), adoptaron el nombre del ministro de vivienda de la UP, Carlos Cortés. El resto de la población, mantuvo el nombre de La Bandera.”

“No habían discusiones entre los vecinos. Algunos traían carpas o ‘ruquitas’ porque no tenían sus mejoras. Les dieron un plazo de 48 horas para ocupar sus sitios. Y si uno no se venía, venía otra persona y ocupaba el sitio... no tenía derecho a pedirla de nuevo. Los vecinos nos cuidábamos unos a otros.”

“Las manzanas se entregaban a los comités Sin Casa, ligados a los partidos políticos, por ejemplo al PC le dieron 5 manzanas y ellos las repartían entre los pobladores.”

“Donde está ahora la Junta de Vecinos, estaban los galpones con los materiales para la construcción. La población fue de auto construcción. Primero pusieron luz y después el agua (En Esperanza con Pedro Aguirre Cerda) ahí empezaron los problemas porque la gente se peleaba los tarros.” Constituyeron Juntas de Vecinos por sectores. En base a estos comités.»

“La Comisaría estaba en el 25 (de Santa Rosa) era una tenencia que pertenecía a la Comisaría de San Gregorio.”

“Se les pedía que auto construyeran, los maridos o las mujeres e hijos mayores de 18 años, pero mucha gente trabajaba fuera, por lo que no podían construir sus casas y perdieron los sitios que fueron entregados a otras personas.”

Durante la Unidad Popular siguieron tomas en los alrededores: el campamento 26 de Enero, una toma en Sta. Rosa, la Combate de Angamos, La Franciscana (cedió la iglesia los sitios para esa toma a través del SERVIU), el Campamento Pablo Neruda.

Algunas luchas hubo entre pobladores; en ellas los compañeros de la 26 de Enero destruyeron el policlínico. La Villa La Cultura que fue organizada fue Operación Sitio; están bien vinculados con La Bandera, pero aparte.

“Después del golpe se hizo el sorteo entre quienes podían juntar las cuotas para construir sus casas. (el sorteo también delimitaba las manzanas), juntaban las cuotas en una libreta en la Junta de Vecinos. Parte de la población se construyó y otra parte no. Cada casa costó 320 cuotas CORVI.”

Ubicación Geográfica

La población está comprendida entre las calles Américo Vespucio, Santa Rosa, Venancia Leiva (a la altura del P. 25 de Santa Rosa) y Cerro Negro, continuación de San Francisco. Consta de 4 sectores.

1er sector: Esperanza por el sur, Av. Ossa por el norte, Av. La Bandera por el oriente, y Cerro Negro por el poniente.

2do sector: Venancia Leiva por el sur, Esperanza por el norte, Av. La bandera por el oriente y San Francisco por el poniente.

3er sector: Riquelme por el sur, Av. Ossa por el norte, Pedro Aguirre Cerda por el oriente y Almirante Latorre por el poniente.



Hospital Padre Hurtado



Población La Bandera

4to sector: Venancia Leiva por el sur, Esperanza por el norte, Pedro Aguirre Cerda por el oriente y Almirante Latorre por el poniente.

“La feria de Av. La Bandera divide al tercer y cuarto sector. En el 3º sector está la bomba de bomberos.”

Obtuvimos el testimonio de 4 entrevistados:

Osvaldo (4to sector)

Felisa (2º sector)

José (4to sector) y

Mario (3er Sector).

Vamos a empezar el relato por Felisa porque ella ordena mejor en el tiempo los hechos represivos que sufrieron; fue la sesión más larga, empezamos la entrevista en la mañana, luego nos invitó a almorzar, terminando el trabajo en la tarde.

Testimonio de la Sra. Felisa, dirigenta juvenil del 2º sector en 1973

“Yo trabajaba cuidando 2 niños a la señora de un intendente, la Sra. Gladys que vivían en la villa Carlos Cortés, que está ahí en A. Vespuccio con Avenida La Bandera, pero pertenecía a la población La Bandera.”

El Día del Golpe

“El día del golpe yo vivía en la población 8 de octubre que ahora es la Combate de Angamos. Me tomó por sorpresa. No tenía idea la media embarradita que estaba quedando. Yo dije ¿qué hago? Voy a ir a ver qué pasa, que dice mi patrona. Yo sabía que ella era de izquierda. Dije, voy a ir a ver que pasó. Me enredé en el camino. Yo sabía que su pareja era diri-

gente a nivel nacional del gobierno, lo había visto a él pocas veces. Me quedé con otra familia del mismo campamento (Combate de Angamos) donde yo era dirigente. Cuando quise volver a mi casa, mi mamá me dijo “no hija, no entre, tienen una lista donde está Ud. y la andan buscando.” Yo era dirigente de puras leseras no más, pero ningún cargo de importancia. Yo entré no más y mi mamá lloraba y me decía, ¡por favor hija no entre a mi casa!, nos van a llevar a todos presos... yo no cachaba por qué, si yo nunca fui delincuente, por qué se la iban a llevar a ella que era vieja, la cosa es que me fui a casa de otro, como medio hermano y este estaba arreglando sus cosas para irse donde una suegra de él porque él era dirigente de la pobla, y él sí que sabía; él era más grande que yo. Yo tenía 17 años y no cachaba nada, no tenía ninguna experiencia en este tipo de cosas y yo creo que a la mayoría de los chilenos nos pasó lo mismo, porque a los jóvenes no les cuentan la historia, yo le dije que me iba donde la vieja, por mi patrona, para ver qué es lo que pasaba. Encontré cerrado y me volví a donde mi hermano y él estaba embalando las cosas para irse; estaba muy urgido, de hecho él no vive en el país... salió a tiempo. Días después me puse en una cola para comprar. En el tiempo de Allende fue el único tiempo que tuvimos plata para comprar, lo que no habían eran cosas para comprar. Me quedé con otros hermanos (yo le digo hermanos a todos los que vivimos en la 8 de octubre porque me involucré mucho con la gente), me puse en una de las 3 colas frente a unas micros que habían llegado con mercadería. En otras de las colas estaba mi patrona. Yo no quería que me viera porque sabía que me iba a llevar a su casa y yo era tan irresponsable que encontraba rico andar arrancando porque no sabía lo que estaba pasando. Pero me vio y me pidió que por favor me fuera para allá porque a su marido se lo habían llevado y ella todavía no lo había ubicado. Me rogó, me rogó. Ya había pasado casi un mes desde el golpe. En la población

se veían unos furgones raros que según mi mamá andaban con las listas. Al marido de mi patrona lo habían sacado de la intendencia de Puente Alto, por esos lados, y no había sabido nada más de él. Ahí vine a reaccionar y como había toque de queda antes de las 6 me fui para allá. Ahí sí vi presencia militar. Todas las calles ocupadas desde Sta. Rosa hasta Av. La Bandera.”

Ocupación Militar en días posteriores al 11 de septiembre de 1973.

“En la primera quincena de octubre ya había harta presencia militar, ahí ya estábamos archi cagados de susto porque no sabíamos lo que podía pasar. A cada rato pasaban como tanquetas, era terrible, con esas como metralletas que tienen arriba con tipos mirando(...) uniformados(...) puros militares, lo que menos se veían eran carabineros. Me costó mucho llegar a esa casa de los bloques de Vespucio con Av. La Bandera porque disparaban balas hacia el bulto y había que tirarse al suelo(...) después me tocó ver como quedaba la gente en las canchas(...) había que agacharse porque si veían un bulto disparaban a lo que fuera y disparaban esas cosas que suenan rápido como metralletas. Disparaban varios tiros juntos. Entonces cuando yo divisaba una tanqueta obviamente me tiraba al suelo para que no vieran el bulto. O me metía al ante jardín de alguna casa porque las rejas eran todas de madera y era fácil abrir y meterse. Hasta que llegué a la zona de Almirante Latorre, Vespucio y Av. Ossa, a los departamentos.”

“Llegué sin las llaves porque nunca me las pidió la viejuja. En los departamentos vivían muchos dirigentes locales. Yo no me podía parar por el miedo a las balas, así es que yo de guata en el suelo le golpeaba a la señora. Me extraño que estuvieran las ventanas abiertas, hasta que salieron los niños, eran cabros chicos de 7 años. Me decían ¿quién es? Yo

les decía abran cabros si soy yo. Ellos decían, “no nanita si no tenemos llaves, se llevaron a mi mamá y estamos solos” y lloraban y me pedían que entrara, yo les decía, yo tampoco traje llaves, no puedo entrar pero tampoco me puedo quedar aquí. Ellos lloraban y yo decía ¿qué hago? Tampoco podía devolverme a Sta. Rosa con lo que me había costado llegar. Y los niños lloraban (...) me dieron pena y ahí tomé conciencia (...) decían a mi mamá se la llevaron y ella se llevó la llave (...) les dije quédense callados, yo voy a buscar la llave a mi casa y vuelvo. Y me fui de la misma forma en que llegué y volví al departamento. Las tanquetas entraban por las calles y los pasajes; en los pasajes muy chicos entraban piquetes de militares, pero donde podían entrar las tanquetas las metían. Llegué de vuelta y entré a la casa, los niños estaban con muy poca ropa (...) y lloraban y lloraban; por su mamá, “decían a mi mamá se la llevaron los militares, mi mamá nos dejó con llave. Nos dijo que nos pusieramos chalecas” (...) ellos con el susto no hallaban nada (...) empecé a abrigoarlos y a buscar en la casa. En el living no se veía nada, estaba como ellos lo tenían, bien modestamente arreglado(...) Pero en el dormitorio (...) yo me fui al otro al closet porque ella era dirigente de la JAP y ahí manejaba cerros de billetes que no eran de ella y que nunca le puso llave ni desconfió de mí. En el closet no había ni un peso y todo estaba botado (...) los colchones estaban rajados, la ropa estaba toda rota, los abrigos los desco-sieron, todo lo que tenía forro lo revisaron (...) todo lo vieron, busqué y encontré algo de abrigo para esos niños (...) y me voy a la cocina para prepararles algo, encontré un cerro en el centro (...) todo revuelto, el arroz con la sal, con el azúcar, con el té con los fideos, todo lo que había de mercadería lo vaciaron dejando un pudo cerro (...) o sea no había nada que darles a estos cabros, nada de nada. Ellos no tenían donde dormir porque los colchones los rompieron enteros a cuchillo, se notaba el típico corte a cuchillo. Estaba todo amontonado lo de

los 2 dormitorios que había, no había nada, nada como la gente. La ropa de ellos la mayoría estaba rota (...) y yo decía ¿qué hago con estos niños?, si yo tampoco tenía donde llevarme a los cabros. Y los niños tenían mucha hambre y eran niños chicos y yo no podía asumir la crianza de ellos sin tener recursos porque esa era la fuente de trabajo mío, su casa, y ya no existía nada ni quien me pagara ni que hacer.”

Allanamiento Selectivo con privación de libertad, en noviembre de 1973

“Como en noviembre ya se empezaron a hacer más intensos los operativos, los allanamientos y más o menos a fines de octubre... no noviembre... llegó un piquete grande a esta casa, rodearon todos los bloques de ahí y un piquete exclusivo a este departamento. Y yo estaba ahí sin hacer nada pues... y entraron los milicos, cabros jóvenes, me dicen ¿y Ud. que está haciendo aquí?, bueno yo soy la empleada, la dueña de casa no está, no la vi, no sé. Me hacía la loca. Y ellos empezaron a revolver todo y encontraron una banda del PS que se ponía acá. La habrá sacado de alguna caja. Me dijo, esto te va a fregar a ti. Yo le decía, eso no es mío, si yo sólo estoy cuidando esta casa. Yo era joven, buenamoza... les decía; no me vay a echar la culpa a mí, pero igual me llevaron en una camioneta con asientos de palo donde trasladaban a los milicos. Dice: hay que llevarlas (había 2 personas más) a San Bernardo, allá me bajaron a lo que es patá y combo. Yo alegaba que eso que encontraron no era mío. Igual nos metieron como en unos baños grandes, nos taparon la vista, nos sacaron la cresta y después nos ponían sacos mojados en el cuerpo y nos seguían pegando; con unos chorros potentes de agua nos movían, los sacos se caían. Se me ocurre que era como en la aviación. Yo seguía alegando que esa banderola no era mía que aclararan el asunto. El cabro que lo encontró me dijo voy

a hablar con mi Mayor. En la noche, a las 12, obviamente ya estábamos en toque de queda, me llaman... y yo a tientas con los ojos vendados avancé. Me dijeron te puedes ir. El tipo que me habló puro quería que corriera y amenazaba con las armas. Afuera me sacaron la venda de los ojos y me dejaron en el 39 o 40 de Gran Avenida y me tuve que venir a Sta. Rosa... y llegué, de hecho aquí estoy. Me vine al famoso departamento y al otro día me fui al campamento 8 de octubre y conté lo que me había pasado. Nadie me creía ¿cómo te viniste de allá! ¿cómo te dejaron salir!, no tengo ni idea.”

El Caso de una Detención con amedrentamiento a toda la familia.

“Meses después llegó al famoso departamento una señora que me entregó un rollo de confort y me dijo, Ud, no me ha visto ni ha hablado conmigo, fue todo. Venía escrito con la letra de mi patrona “Felisa soy Gladys, estoy en la Cárcel de Mujeres, venga a verme. Con el papel haga lo que quiera, cómaselo, bótelolo”. Yo avisé esto a la familia y después de muchos trámites lograron verla en la cárcel.”

“En el 79’ –80’ sería, una noche, después del toque de queda, como a las 10 de la noche me tocan la puerta, y era mi patrona. Casi me morí de espanto (...) ella llegó sola después del toque de queda ahí. Entonces, yo la vi y casi me voy de espaldas, nos abrazamos y ella lloraba. Le dije mañana avisamos a su familia. Si, me dijo pero necesito que Ud. haga algunas cosas (...) me pidió que la curara, que le lavara las heridas, traía muchas heridas físicas. Ella se abría la blusa y me decía por favor cúreme”.

“Yo no sabía de curaciones pero hice lo que ella me iba diciendo, con trapos de la misma casa, agua hervida tibia, no quiso avisar a su familia, quería quedarse ahí hasta curarse. Yo igual fui a avisar a la hermana. Allá se pusieron a llorar, a

gritar, buscaron un médico y partieron en auto al departamento. Pero esta señora no quiso que ellos la vieran, ni su familia, ni el médico. Pidió que él le dijera cómo tenía que hacerle las curaciones no más. ella a todo esto estaba sin ropa en la cama porque sus heridas no le permitían estar en otra forma. Esa cuestión duró como un mes. Ellos venían todos los días traían cosas, obviamente comida. Le golpeaban la puerta para entrar, ella decía no, no, después me voy a levantar. Yo le hacía lo que decía el médico: curaciones por encima, porque inyecciones en ese tiempo no sabía poner. Cuando ella se sintió en condiciones salió de la pieza y se encontró con su familia, los niños estaban contentos. Se sanó con pura agüita hervida y povidona, remedios a tomar y antibióticos que daba el médico. Ella se fue después a La Serena, nunca más supo de su marido, supo que se lo llevaron para la (isla) Dawson y nunca más supo de él."

Allanamientos Masivos con privación de libertad después del 11 de septiembre de 1973 y hasta 1980

"Aquí en Dictadura tuvimos harta represión. A mi me tocó allá en Sta. Rosa, en el campamento 8 de octubre, la Combate de Angamos que es ahora. Se llevaban a los maridos, los metían a las canchas, temprano en la mañana se llevaban a todo lo que fuera con pantalones y pene los llevaban para allá (...) las mujeres para este otro lado (...) y la mayoría volvía pero otros no volvían, los que eran delincuentes no volvieron porque los mataba ahí mismo en la cancha, en todas esas canchas que había donde está ahora el hospital Padre Hurtado, eran puras canchas (...) ahí quedaban los que eran delincuentes. La delación funcionó mucho, decían "este es delincuente" porque le caía mal y entonces los mataban allí mismo; ¡Así unos forados por la espalda!. En la mañana cuando uno se levantaba y se le ocurría ir para allá veía gen-

te de guata, hombres y mujeres que les habían tirado por la espalda. Tenían unos forados grandes. Esos peladeros eran ocupados como canchas detrás de lo que es ahora hospital. Ahí aparecían siempre 2,3 o 4 personas muertas. Eso era diariamente durante la Dictadura. Los que transitaban en toque de queda, los que eran delatados como delincuentes, a los que sindicaban como dirigentes a ellos también los llevaban. Y ahí delante de toda la gente, a plena luz del día, les disparaban... y no era con un arma chica porque les quedaba un forado enorme en la espalda. A los dirigentes también los mataban ahí al principio, pero después no, los sacaban y muchos no volvían más. No sé lo que pasó con ellos porque no todos vivían en la población, había dirigentes que venían desde afuera".

Recinto habilitado para la detención, interrogación y tortura: El Parque

"Donde está ahora el hospital fue antes Municipalidad y antes fue cerrado, de algún particular, cuando era este el fundo La Bandera; era la casa patronal, era hermosa, pero hermosa! Un patrimonio hermoso; después lo quemaron también. Dentro de la casona que tenía subterráneo también tenían prisioneros, y había una comisaría ahí en el 25 justo en Vespucio con Santa Rosa. Ahí también se llevaban a muchos."

Allanamientos masivos desde 1981 a 1990

"En los allanamientos masivos se llevaban a todos los hombres a las canchas. Había muchas más canchas que ahora porque ahora está esa piscina, están esos edificios. Ahí en las canchas se perdían los delincuentes y los chicos de 14-15 años que no tenían carnet. A las mujeres las dejaban en las casas- se llevaban a los puros hombres. Hubo muchos que no volvieron de los vecinos de acá (sector 2). A mi pareja que tengo actualmente también le tocó quedarse ahí."

"No me acuerdo exactamente las fechas de los allanamientos pero aquí en La Bandera hubieron muchos, muchos porque continuamente hasta finales del 87' y 88' hubieron allanamientos porque yo tenía una olla común acá. Entonces cuando la gente se enteraba que habían milicos en Sta. Rosa, obviamente venía el allanamiento y aquí atrás teníamos olla común, talleres de desarrollo personal, de artesanías, en general para las mujeres. Entonces cuando venían los milicos disfrazábamos todo como si fuera la casa de alguien. A la olla le metíamos ropa como si fuera para lavar, poníamos camas en el local como si viviera alguien que salió. Disfrazábamos todo. Era como un pecado tener una olla común, porque de alguna manera era protesta contra el gobierno que había. Era decir estamos sin trabajo, estamos cagados de hambre. Aquí se atendía a 180 personas diarias durante varios años. Una vez vino el alcalde con la fuerza pública y encontró a la gente que eran niños, mujeres y ancianos; no había hombres jóvenes. Con prepotencia nos amenazó de tomarnos presos; a él se le ocurría que esto era una reunión, que estábamos complotando, pero lo convencimos que era gente que sólo venía a comer porque tenía hambre".

"El negro que vivió un poco más esta situación dice que eternamente allanaban o cerraban La Bandera alrededor, no dejaban pasar las micros."

"La Raquel tiene vivita la película porque ella vivió en este sector 2. yo vivía en Sta. Rosa. Ella fue muy activa, le tocó salvar a muchos compañeros. Hasta ahora está muy activa, se desplaza en su silla de ruedas."

"Yo estoy con depresión por eso se me olvidan los nombres. Estoy en tratamiento psiquiátrico. Pero Raquel me apoyó mucho en una protesta que hubo aquí. Porque aquí participábamos de las protestas. La Raquel me ayudó mucho esa vez que caí presa. En ese tiempo fue horroroso. La Raquel del Moño ayudaba mucho para las protestas. Ella sabía dónde

había que hacer protesta y donde arrancar. Siempre eran de noche aquí en la población. Nosotros mismos cortábamos la luz para que no nos vieran, porque aquí hubo harta represión en las protestas."

"Ya no puedo recordar las cosas con fechas precisas."

E: Don Osvaldo nos hablaba del allanamiento del año 86', ¿Ud lo recuerda?

"Al Osvaldo le sacaron la cresta varias veces. Lo dejaban como bolsa. En el 84'... 82'... no fue en este sector (sector 2) fue más específico; alguno que se mariconeaba y echaba una acusadita, entonces llegaban a lugares específicos y detenían gente específica. ¡El Osvaldo tuvo la suerte de estar esa vez!. El se acuerda de esa fecha porque le pasó a él, a él le cayó mucha represión."

"Yo tuve suerte de no caer detenida más que esa vez que estuve detenida por unas horas. Mis experiencias son distintas a las de Osvaldo, de la Raca que le tocó moverse para sacar compañeros que caían en ese sector, el 4to, que siempre fue más combativo."

Testimonio de José, profesor de la escuela N° 111 del 4to sector en 1973

El día del Golpe Militar.

"El 11 de septiembre fue una experiencia dolorosa pero muy integradora. Es una historia no contada. "Nosotros colocamos un equipo que teníamos arriba de unos arcos de basketball del colegio y llamamos a la resistencia abierta y a la defensa del gobierno popular (...) y teníamos una posta de primeros auxilios y un apoderado prestó una micro. Estábamos dispuesto a todo. Todo el mundo era una integración inmensa de apoderados, de alumnos, de la comunidad toda.



En este lugar estuvo la Ex Casa Patronal de la Población La Bandera. Esa casa fue utilizada como Centro de Detención y Tortura durante la dictadura. Hoy vemos que se levanta allí el Hospital Padre Hurtado

Esperábamos armas que nunca llegaron. Tuvimos que irnos para la casa después de un corto intento de resistencia. Habían desarticulado toda organización. Cuando volvimos, nuestro colegio estaba allanado, con tanques por todos lados, allanada toda la población. Siguió una sucesión de allanamientos en todo septiembre (...) ahí murieron muchos compañeros, además ocuparon el colegio, quemaron los libros que habíamos reunido en la biblioteca y que era parte del trabajo de los apoderados, el ministerio del interior y de todos quienes participaban”.

“En las canchas vimos personas acribilladas y subidas a camiones militares que cargaban los cuerpos como camiones con leña y sobre ellos subían los militares y ahí sacaban a la gente. Así también sacaron a algunos de nuestros colegas de los que algunos nunca más supimos y de muchos pobladores de los que nunca más vamos a saber... hay muchos pobladores que no volvieron nunca más”.

Allanamientos masivos

“En el 4to sector, hubo 4 o 5 allanamientos masivos, nos sacaron en camisa en la noche. Participaron fuerzas conjuntas (FACH, ejército, y carabineros en los últimos tiempos). En 1986, hubo un allanamiento en el que se utilizó el antiguo municipio (la casa patronal) como lugar de detención.”

“Fueron allanamientos duros. Nos llevaban a la Comisaría San Gregorio, a la Escuela Militar de San Bernardo. A otros se los llevaban a las canchas entre Esperanza y Riquelme, donde está hoy el Hospital Padre Hurtado” (Los reunían en las canchas y luego los repartían a diferentes lugares)

“Los cabecillas quizá sabían de los allanamientos pero siempre eran sorpresivos para la mayor parte de la población. “A veces uno iba a salir a su trabajo y se daba cuenta que la población estaba allanada (...) lo mismo que el colegio. Entra-

ban a las casas a veces violentamente otras veces no, (casa por medio o seleccionadas por datos específicos). Buscaban literatura marxista que escondíamos en el entre techo. Tener eso era un delito (...) nos cortaban el cuello por tener cosas así.”

“Quedaban cuerpos de ejecutados tirados en las canchas y después venían a recogerlos. La gente estaba aterrada, niños y mujeres especialmente, pero todos teníamos miedo. Fue traumático para la gente (...) esas secuelas se van a quedar para siempre. Hay que reconciliarse pero eso no se va a olvidar nunca. Puede que esto sea una causa del auto aislamiento de los dirigentes y de la poca participación en la población.”

“Desde 1974 hubo un miedo generalizado, pensar era un pecado muy grande, inmensamente grande. El toque de queda primero empezaba a las 10 y media de la mañana, no podía circular nadie. Después a las 12 del día, después a las 18 hrs. después a las 21 hrs y después lo alargaron a las 24 hrs.”

“En 1986 se produjo el último allanamiento, buscaban 4 maletas con plata. Fue relativamente blando porque fue selectivo, no como los otros”.

Testimonio de Mario, dirigente poblacional del 3er sector

Hechos Previos al 11 de septiembre de 1973

“Fue tan violento y tan rápido porque la noche anterior fue cortado todo contacto. Detenidos los dirigentes o pasados por las armas. Muchos dirigentes intermedios, regionales. Y desvincularon con los Comandos, la CUT, coordinaciones, etc. las vinculaciones se cortaron de raíz. Los comandos intervinieron en la noche anterior. Por eso se aconsejó a la gente que volviera a sus casas después de un corto intento de resistencia.”

El día del Golpe Militar

"El 11 de septiembre al interior de la población se organizan los dirigentes y pobladores esperando instrucciones junto con trabajadores que estaban haciendo construcciones cercanas para ver qué hacíamos. Vinculaciones a pie con otras poblaciones. Después decidimos que volvieran a sus casas porque no hubo respuesta de la CUT ni otras organizaciones. Fue tan fuerte el golpe que desorganizó todo. Desde los primeros días hubieron allanamientos."

"Con el golpe de Estado fue descabezada la directiva de la población, se suspendió la construcción de buena calidad que se había iniciado en el periodo de la Unidad Popular."

"Cuando se inicia el golpe las organizaciones sindicales son totalmente dispersadas. Algunos dirigentes son detenidos por muchos meses. Otros no volvieron. Los dirigentes de las organizaciones fueron designados por los interventores. Las Unidades Vecinales quedaron totalmente desarticuladas. No había forma de continuar una lucha de pobladores porque entra el miedo. Las casas son marcadas y también allanadas durante la noche y los compañeros tenían que dejar abandonadas sus casas."

"En el momento del golpe se borró de una plumada todo lo proyectado para ser construido."

"Quedamos en ascuas... y por lo tanto no pudo seguir progresando la población. Quedó todo truncado."

Allanamientos masivos con privación de libertad

"Primero fueron generalizados, después se dejaron casas marcadas por los datos de gente soplona y por malos vecinos que no estaban con el gobierno de la Unidad Popular y creyeron que con el gobierno militar iban a conseguir cosas mejores y denunciaron a los dirigentes que eran más activos y

luchadores. Con esos datos se dejaban caer en la noche allanando diferentes casas y se llevaban a hombres y mujeres que a veces no retornaban, entre esos el compañero Ríos, dirigente poblacional que estuvo desaparecido un mes. Como esos hubo muchos (...) mucha delación."

"A mediados de septiembre amanece cercada la población La Bandera por sus cuatro costados, cercada con tanques de guerra, tanquetas y personal militar de infantería con armas pesadas y empezaron a allanar casa por casa, y destruían y robaban en cada casa que entraban. Se llevaban lo poco que tenían los pobladores y dejaban un círculo rojo y amarillo en señal de que esta casa ya había sido allanada."

"Los militares rodeaban la población y los de la aviación rompían las casas. Se repartían el pastelito."

"Todos los mayores de 15 años fueron llevados a las canchas donde ahí fueron seleccionados."

"Canchas de atrás en la calle Esperanza, detrás del Hospital de ahora. Empezaron a correr listas y los encapuchados en las canchas. Soplones delatores de sus propios vecinos. Ahí se sacaron a los dirigentes corrientes de las luchas poblacionales, fueron separados, llevados a diferentes lugares de reclusión; aquí los de La Bandera, al asunto ese la Aviación, del grupo 10 de El Bosque. Otros los tenían todo el día y después eran liberados sin antes darles unos cuantos golpecitos para que no olvidaran quienes eran los que mandaban."

Allanamiento Selectivo

"Posterior a eso vinieron los allanamientos selectivos o individuales por delación de propios vecinos. Yo sufrí lo mismo, me allanaron en la noche la casa, pero yo ya no estaba. Otros campamentos también fueron allanados y sacados a las 2 o 3 de la mañana, también delatados por vecinos. Cuando hacían allanamientos, ellos cercaban el pasaje para que la

persona no pudiera arrancar por los techos o salir de un sitio a otro. Cercaban los 4 costados de los pasajes. No respetaban guaguas, mujeres ni nadie. Si no se les abría, ellos rompían las puertas a pedazos."

Amedrentamiento

"Había miedo en la población... pero los dirigentes más comprometidos siguieron reuniéndose en forma clandestina para conectarse y ver cómo resguardar nuestras vidas y cómo íbamos a darle la pelea a este rompimiento de la democracia."

"Esa fue la tónica permanente de ahí en adelante: el miedo sin saber si a qué hora llegaban a buscarlo o a allanar las casas."

"El miedo: los que no eran allanados veían lo que estaba pasando con su vecino. La gente trataba de proteger su vida y hasta ahora el no querer meterse en nada lo estamos heredando del golpe militar. El temor y el terror de ver gente que mataban fuente a su casa si se resistía al arresto. A culatazos eran muertos sin miramiento frente a sus familias y vecinos. Todo eso traía mucho miedo que se ha ido heredando. Por eso las organizaciones poblacionales no han sido capaces de resurgir ni siquiera con la llegada de la democracia. Sólo un breve repunte y después miedo porque en gobiernos de ahora ha persistido la represión contra pobladores y trabajadores. La represión ha sido tan cruel como en la Dictadura militar. Gente que ha tratado de tomarse un sitio han sido sacados en forma agresiva. Le han quitado sus cosas, los han pateado o encarcelado."

"Por el miedo no tenemos hoy organizaciones ni vecinales, ni locales que estén por los derechos de los trabajadores."

"Se sabía de allanamientos en José María Caro, en Pablo de Rocka, en todas las poblaciones, fábricas y hogares."

"En las canchas de San Gregorio mataron mucha gente, algunos pueden haber sido delincuentes pero no era esa la forma de tratarlos, los mataban en el mismo momento de los allanamientos."

E: ¿aquí en La Bandera, cuántos allanamientos hubo?

"3 o 4 allanamientos entre septiembre y octubre del 73'. También intimidación: nos hacían sentir los tanques que pasaban por las calles en la noche. Varias veces. Ellos se paseaban por las calles para que la gente despertara, que viera el movimiento militar y observaran la fuerza que ellos tenían. Amedrentamiento psicológico en adultos y sobretodo en los niños. Esos que eran pequeños, ahora salen a apedrear porque tal vez en el subconsciente le queda todavía el recuerdo de lo que sucedió: esos tremendos tanques en medio de los pasajes tan angostos como son los de las poblaciones nuestras. Allanamiento de hecho como psicológico."

"En el área sur se salvaron un poco en San Bernardo. No fue tan acosado porque había población de derecha y de militares. La Maestranza sí; fusilaron a muchos compañeros dentro de la misma maestranza, porque había un movimiento sindical fuerte."

Ocupación Militar Nocturna

"Copaban los pasajes de tanquetas durante la noche y cuando uno se levantaba para salir al trabajo ya no estaban. Uno quedaba con el temor de en qué momento volverían o si estaban por ahí escondidos a la vuelta de la esquina."

"Habían toques de queda desde las 3 de la tarde. Los helicópteros circulaban toda la noche con sus focos iluminándonos por toda la población."

"Lo que pasamos fue terrible, peor que la Guerra Mundial porque era entre chilenos mismos, entre hermanos. Uno no ve ahora dónde luchar por sus convicciones por la demo-

cracia que queríamos. Uno tiene que vivir con esa decepción y morir con ella. No hay donde luchar, gritarlo, decirlo, por cambiar el curso de las cosas. Se estableció así (...) y uno tiene que aceptarlo quiera o no."

Testimonio de don Osvaldo, dirigente social del 4to sector

"A don Osvaldo lo visitamos en su casa que es al mismo tiempo un negocio: la Entrevista era interrumpida por personas que llegaban a comprar. Para facilitar el retomar el tema, después de las interrupciones, decidimos ir haciéndole preguntas cada vez que volvía a sentarse con nosotros detrás del mostrador. Así resultó la forma de preguntas y respuestas que tiene este testimonio. También con él nos centramos en un periodo, el que él sufrió con más rigor y que no fue muy detallado por los otros entrevistados."

El Allanamiento que más recuerda

E: ¿Cómo fue el allanamiento que más recuerda? Un allanamiento general a la población.

"Eso fue el año 86'. El allanamiento tuvo que haber sido el 86'. Porque después de esa detención que tuve yo el 1° de mayo del 86' pasó mucho tiempo que trabajábamos como tranquilos en función de que organizábamos, y como lo hacíamos al alero de la iglesia, entonces no había mayores consecuencias. Eso sí, en los programas del PEM, POJH, ahí siempre tenía la CNI gente solapada. La prueba está en que cuando yo fui presidente del sindicato del PIMO, uno de mis vicepresidentes era CNI, que después lo logré descubrir, y lo anduve enfrentando y se me anduvo asustando y supongo que después de eso tiene que haber sido el allanamiento, no sólo a la casa, a toda La Bandera."

"En principio, acordonaron toda la población, el sector desde Vicuña Mackenna, Santa Rosa (...) Ese fue un operativo que empezó a las siete de la mañana, hasta abajo, hasta Cerro Negro, toda La Bandera. Uno no puede verificar hasta donde era para allá porque uno estaba aquí. Me acuerdo que mi señora fue a buscar parafina, y había problemas para pasar al otro lado de la bomba de bencina, y por ahí ella tuvo una dificultad con algunos (...) militares, porque no la dejaban pasar. Andaban en camiones"

Esposa: *"En esa ocasión les dije que quería parafina porque tenía niños chicos y necesitaba cocinar, entonces me dijeron que yo era comunista. "Ni Dios lo permita ser comunista", una cosa así le dije yo, y después cuando llegaron aquí a la casa dijeron "así que tu no eras comunista"*

Osvaldo: *"Se metieron a las casas clasificadas más bien. Aquí llegaron, pero como era negocio afuera, no le dieron mucha importancia, pero pasaron a la casa del lado, y la señora se puso a hacer escándalo, dijo "porque no van a molestar al comunista de al lado!", y ahí se devolvieron, y como yo participaba en la gestión de prensa popular, yo tenía una coordinación a nivel nacional, había un grupo de gente que participábamos de eso, y había intercambio de lo que se hacía entre poblaciones, entonces me llegaba mucho material impreso, tenía mucho material, al punto de que ellos llenaron 2 camionetas con papeles eran boletines"*

E: ¿Se interesaron en llevarlo, no en quemar? .

Osvaldo: *"No sé si lo quemaron después, pero se lo llevaron, y como nos encerraron aquí donde está ahora el hospital (...) A mi me sacaron, intentaron llevarse a la señora, intentaron meterla a la camioneta. Primero me introdujeron a mi y después intentaron introducirla a ella, y yo con los pies la empujaba pa' fuera. Entonces hicimos bastante alboroto, de manera que la gente se pudiera percatar de lo que estaba sucediendo. Pero, lamentablemente, el vecino de al lado era*

una persona que habían traído los milicos , y la señora, la de al lado, que el hijo mayor de ella era militar , entonces ellos se sentían partícipes del régimen o beneficiados. Era obvio que contra mí siempre tenían suspicacia, más con el asunto de las comunidades cristianas , yo trabajaba mucho con la juventud, formábamos grupos juveniles, para que la juventud se encasara."

E: Y ese día que los llevaron al lugar que ahora está el hospital, ¿qué había en ese sitio?

Oswaldo: *"Había sido la casa patronal del fundo La Bandera. Entonces ahí había funcionado hasta antes del régimen la municipalidad."*

E: Y, ¿Cómo fueron las condiciones en esa retención?

Oswaldo: *"A ver, yo diría que nos tuvieron no más , nos pusieron ahí contra los muros , la verdad que yo no logro distinguir cuántos éramos , porque a mí me dejaron aparte . Seguramente había mucha más gente además que nos ponían contra la pared , pero se suponía que , creo yo, que, de La Bandera, el único que fue detenido y llevado a la CNI, el único, llevado por política por así decirlo. Ese mismo día me llevaron a mí, pero después me devolvieron, o sea, me dejaron tirado por acá ."*

E: Y en ese recinto que ahora es hospital, ¿era bajo techo que los tenían?

Oswaldo: *"No, no, no , era una quinta , una casa patronal, con una cocina, un patio grande, al aire libre , pero pegados a muro. No al interior del edificio municipal, sino que afuera, a la intemperie .Hacia frío... era más o menos mayo o junio, era tiempo frío y de lluvia."*

E: ¿Y los tenían con los brazos puestos atrás?

Oswaldo: *"No, por lo menos en mi caso, yo mentiría si dijera que me hayan tenido amarrado, simplemente contra la pared y que evitara mirar para los lados y obviamente lo que yo más miraba era el montón de boletines y revistas que habíamos editado. Y que pasaba un grupo, como, de la aviación*

, una patrulla por así decirlo, y se detenían ahí y escarbaban y revisaban y hablaban obscenidades y se referían con desprecio, y obviamente trataban de dirigirse a mí, y yo estaba contra el muro así que no..."

E: Y a todos los que estaban contra el muro, ¿los tenían encañonados con algún arma para que no miraran?

Oswaldo: *"La verdad es que yo no puedo testificar eso, como me puse contra el muro, aparte de mirar de reojo, yo sólo sentía que esta gente circulaba, después pasaba un grupo de carabineros y también se detenían ahí o seguramente se daban la información y revisaban y hablaban y se reían. Pero nos tenían permanentemente contra el muro."*

E: ¿Pero con armas a alguna distancia?

Oswaldo: *"Bueno, supongo. Yo por ejemplo, no hice ningún intento de resistir ni de crearle más problemas. Todos andaban armados, con pistolas, con metralletas, era obvio que había que mantener cierta compostura"*

E: ¿Y usted logró que a la señora no se la llevaran?

Oswaldo: *"Igual se la llevaron junto conmigo, pero a ella la pusieron aparte y en poco tiempo más la devolvieron de ahí, del parque. El parque La Bandera se llamaba, que era la casa patronal "*

E: ¿Y habían muchas mujeres?

Oswaldo: *"Los otros que habían detenido estaban más lejos. A nosotros nos tenían "mujeres por allá y yo acá"*

E: Y ¿habían otras mujeres también separadas del resto de las mujeres?

Oswaldo: *"Habían mujeres y hombres ahí mismo pero más lejos"*

"A nosotros no nos interrogaban nada, solamente nos decían "aparte de ustedes, quienes más", yo les decía "yo no tengo nada que ver, yo presto mi casa no más". Trataban de sacar nombres"

E: ¿Se escuchaba que a otras mujeres también las interrogaban?

Oswaldo: “No, porque estaban más lejos como le digo. Porque el parque es como inmenso, ponían en una distancia de 100, 200 metros cada pareja o grupo o persona que tenían, estábamos como solos.”

“Fue poca gente en realidad...más bien, por ejemplo en algunos casos era gente del lumpen, por el hecho de que no tenían carnet de identidad o porque tenían algún antecedente, por esa razón se los llevaban para un poco justificar. Además el objetivo era amedrentar, cuando buscaron elementos fue cuando hicieron el allanamiento a la casa, no cuando me llevaron detenido por el allanamiento general.”

E: Y el allanamiento general, ¿cuánto duraría? ¿hasta qué hora?

Oswaldo: “Yo lo ignoro, pero me parece que como hasta doce, una de la tarde.”

E: ¿No pudieron salir los niños a los colegios?.

Oswaldo: “No, si los niños fueron al colegio, por lo menos los nuestros fueron al colegio. Es que estaban aquí dentro. El colegio quedaba en el sector dos de La Bandera, pero los niños lograron ir al colegio ese día.”

E: Cómo era el cerco para que no salieran de la población?

Oswaldo: “Se ponían en fila y rodeando todo. Estaban con vehículos, con tanquetas, con tanque y con metralleta en mano y todo eso. Militares cara pintada.”

E: ¿nadie intentó salir? Gente que estuviera más comprometida, ¿no logró escapar?

Oswaldo: “No. Seguramente se dieron cuenta, pueden haber salido antes del cerco.”

E: Y ustedes, ¿no tuvieron un indicio de que esto venía?

Oswaldo: “No, la verdad es que fue sorpresa, además no teníamos tanta actividad política por así decirlo. La actividad que había era más bien de corte eclesialístico, de formación de comunidades cristianas, y la gente era muy temerosa a participar. El hecho que nosotros reuniéramos a los jóve-

nes para que se organizaran, por eso éramos cuestionados, sobretodo en el caso mío. La señora de al lado, el niño de ella, el Pato, era parte de este grupo pero él un poco en contra de su mamá. y el niño de acá, de la esquina, que era el Leo, que tocaba guitarra. El Armando, que hoy día trabaja en la municipalidad, también, el Carlos, la Raquel. Era un grupo de jóvenes que lográbamos reunir, pero por esa misma razón, el no visto bueno de las mamás. El sólo hecho de agrupar a los jóvenes ya era como mal visto, sobretodo la gente nuestra, tenía temor. A las mamás no les gustaba que los jóvenes participaran en los grupos, a pesar de que ellos se enteraban y sabían que lo que nosotros hacíamos era gestión de tipo iglesia católica, y más bien cánticos. Y obviamente la idea nuestra era formarles personalidad a los jóvenes para que pudieran discernir en el futuro lo que estaba sucediendo. Pero eso a las mamás no les gustaba. Mentiríamos si dijéramos que la gente nos cooperaba. La verdad es que no (...) era a contrapelo.”

“En ese allanamiento lo único que les preocupó fue el exceso de folletos, de documentación que yo tenía. A mi no se me preguntó si yo era activista o agitador. La actividad propiamente política fue mucho después, por lo menos en La Bandera, después empezaron a aparecer caras que uno podía decir “parece que es socialista, parece que es mirista”.

Detención en centro de tortura de la CNI externo a la Población.

“El año 86’, en que allanaron a la población, y producto de eso después hubo esta cosa selectiva. Yo no sé si hubo más gente como el caso mío. Yo fui llevado al centro de la CNI (...) o sea, no distinguí el lugar donde me llevaron, solamente que me trajeron de nuevo acá, después de haber estado en El Parque me trajeron acá y aquí me flagelaron, aquí me pegaron. Irrumpieron por ahí, picotearon el piso, qué se

yo. Pero después de eso me dejaron botado al día siguiente. Pasé la noche en el cuartel de ellos. Bueno, yo después logro reconocer que fue el cuartel que está en Borgoño, o sea, lo que es ahora investigaciones. Pero para ese efecto, a mi me llevaron en una camioneta hasta el paradero 25, escoltados, me da la impresión, por agentes de investigaciones, porque como andaban con brazaletes y cosas. De ahí ya se dieron cuenta que a mi había gente que me miraba pasar, entonces me dijeron "te estoy alumbrando mucho", así que me vendaron. Me sacaron de ese vehículo, que era una camioneta, y me trasladaron a un taxi, en la parte de atrás de un taxi y con la vista vendada y tapado con parcas de ellos, no sé de quienes eran. Y solamente yo me doy cuenta, porque un poco ahí, uno como que aguja el sentido, e iba tratando de... además como ya conocía experiencias anteriores de relatos de gente, entonces, uno se va preocupando si salta, si para ante un semáforo etcétera. Y en ese sentido, ellos hicieron harto escándalo, en el sentido que ellos pasaron por una parte, se devolvieron quizás, cruzaron una calle (...) Para desorientar, intentaron que un vehículo los embistiera y el tipo tocó la bocina, hizo un giro y se echaron garabatos... todo eso para que uno pierda la noción de donde está y para donde va. Solamente, yo después logro darme cuenta, porque el vehículo, en la parte donde yo iba tenía una rotura, por eso yo me doy cuenta que voy por el Parque Forestal, por la sombra de las hojas, pero pasan un puente, después se devuelven, pasan por otro lado. Yo diría que al lapso de una hora, porque estando en esa situación es harto largo el tiempo, tienen que haberse ido por Vespucio hacia arriba, por Providencia se me ocurre y se habrán metido para el lado del cerro."

E: ¿Y entre ellos conversaban, comentaban?

Osvaldo: "Bueno, lo de ellos, digamos que (...) "comunistas", garabatos van, garabatos vienen. En el fondo, cosas que uno no le da mayor importancia, porque son temas y obs-

cenidades de ellos. En ningún caso yo sentí que eran dirigidas a mi persona, para que yo me sintiera más asustado, no, no."

"Después en la casa Borgoño (...) Ahí, lo primero, me obligaron a desnudarme y que me bañara con agua helada, lo que obviamente ahí a uno lo complica porque (...) es el hecho que a uno le digan "ya, sácate toda la ropa". Después de eso, ya me bañé, me pasaron un mameluco de mesclilla, y al calabozo, que era una celda de dos por uno y tanto. Y solo, con una luz y un ventilador, y de concreto lo que es supuestamente la cama con una colchoneta encima. Y portazos van y portazos vienen, esa era la técnica, para que uno se sienta complicado, que "date vuelta pa la pared", porque adentro de la celda uno estaba sin la vista vendada, pero cuando entraba uno de ellos, tenía que darme vuelta para la pared, y cuando lo sacaban de ahí, lo sacaban con la vista vendada. De ahí, a mi me llevaron a un interrogatorio, a un "hall", pudiéramos llamar, y ahí uno concentra la vista hacia abajo para tratar de tener una ubicación de donde está, y me doy cuenta que son baldosas. La segunda vez que me llevaron, logré ubicar que era el mismo lugar."

E: Y en ese hall ¿qué había?

Osvaldo: "Un espacio abierto no más, pero en un subterráneo en todo caso, era un sótano, porque había que bajar por una especie de tapa de alcantarilla."

E: Y ¿qué sensación le daba en ese momento?

Osvaldo: "Bueno, cualquier sensación... ¿que podía venir cualquier cosa! Pero tranquilo en términos de que uno no había dicho nada que no correspondiera, ni que hubiera dado nombres, porque a esa altura tampoco había el compromiso que uno hubiera señalado gente."

E: ¿Y ahí había parrilla?

Osvaldo: "En la primera oportunidad no, en la segunda oportunidad sí, aparte de flagelado, de golpes de puños y todo esto, fui emparrillado, la típica cama de metal, donde a



Casa de Felisa, en nuestro trabajo de entrevistas

Casa de Osvaldo en la sesión de entrevista

Población La Bandera



uno lo tiran ahí y le ponen brazaletes de metal también dirigidos a los tobillos, una especie de placa en los testículos, paños mojados en los dedos de los pies y paños mojados al interior de la boca."

E: ¿Interrogándolo?

Oswaldo: "Claro, tratando que uno dé nombres."

E: Y ¿cuánta gente de ese allanamiento habrán tenido el destino que tuvo usted?

Oswaldo: "A ver, a mi cuando me sacaron la primera vez fue para el primero y dos de junio que era una movilización que estaba programada. Yo tenía que haber participado de esa actividad ese día, y a mí me sacaron en la noche anterior."

E: ¿Pero esa vez no hubo allanamiento general.?

Oswaldo: "No, porque lo que estaba programado era una protesta nacional me parece. Entonces, por estas labores de coordinación, yo había logrado conocer gente de San Miguel, de Lo Hermida, más bien por los timbres de voz, yo no los ví. Sí había gente mayor que yo en ese tiempo, y también menor que yo, de Lo Hermida. Y lo que más detuvieron esa vez fue juventud. Mujeres, no logro darme cuenta si habían, pero sí habíamos un buen grupo en esa oportunidad."

E: ¿Y dónde, en qué sitio los reunieron?

Oswaldo: "Ahí, en el cuartel general de investigaciones, o sea, lo que es hoy día el cuartel general o donde está lo que le llaman INTERPOL, abajo. Y no sé, de repente uno exagera, pero tienen que haber sido más de veinte los que estábamos. Y antes que yo, fue mucha gente torturada, interrogada. Y jóvenes que decían ser del Partido Comunista y que gritaban a voz en cuello o ellos los obligaban a gritar a voz en cuello: "¡Soy del Partido Comunista!". Y los cabros gritaban y demostraban que eran militantes o por lo menos simpatizantes de comunistas. Eran todos de poblaciones. En ese tiempo había un grupo juvenil muy activo que era de la José María Caro, donde participaba un niño de apellido Salinas, pre-

sidente parece que era, de las Juventudes Comunistas. Ellos tenían un buen grupo."

E: ¿Y reconoció la voz de él?

Oswaldo: "Sí, sí, sí, y de algunos que participaban con él. Hubo gente que lo torturaron mucho, a mi también. Y el tema era ese, "en qué momento me toca a mí", y yo fui, milagrosamente salvado por la abogada Carmen Hertz y la otra también se llamaba Carmen, las dos trabajaban en la Vicaría y participaban en la Comisión de Derechos Humanos con don Jaime Castillo. Ellas justamente, lograron llegar al recinto de la CNI y pidieron mi presencia, y me rescataron, se puede decir, porque estaba en plena sesión de tortura, no de la parrilla, porque la parrilla me la habían hecho antes, pero me habían llevado a una tortura de tipo físico, absolutamente desnudo, atado de manos, con la vista vendada y unas seis u ocho personas pateándome, tratándome de canalla, de cobarde (...) El temor mío era no reventarme, o sea no tener que hacer excremento ahí, pero sí acumulé de manera tal, que me salió un viento pero tan asquerosamente hediondo, que los tipos salieron disparados."

E: Y adentro de la población, el día del allanamiento, ¿cómo fue el clima, la gente cómo reaccionaba.?

Oswaldo: "Yo diría que la gente en su primera instancia estaba preocupada, no había costumbre que se nos metieran a las casas. El hecho que a usted se le metan a la casa es una violación. Lo que hacían, es que a los hombres los hacían salir de las casas, hasta una edad, mayores de 15 años. Después como que los arribaban al Parque... Supuestamente, un poco por los antecedentes"

E: ¿En el 86' no fue que llenaron la cancha con puros hombres?

Oswaldo: "Sí, fue la misma oportunidad que hubo el allanamiento general, ahí fue que... toda no la trajeron al parque, si al parque vino gente que se supone que ya iba en calidad de detenido, sacaron de la cancha mucha gente, porque en realidad La Bandera es mucho grande y ocuparon varios espacios"

E: Ya, o sea un primer lugar era la cancha, y ahí, seleccionaban para el Parque

Osvaldo: *"Si, me da la impresión de que sí, distingo que ahí, al frente de mi casa, estaba la cancha, y los demás salían hacia El Parque, o los sacaban de ahí. No sabría la dirección exacta pero... ellos funcionaron como en abanico, entonces, actuaron por todos lados. Entonces el grupo, supongo, del sector uno y dos, tienen que haberlos juntado por ahí en uno de esos espacios eriazos que habían por ese sector. Lo mismo acá en el sector tres digamos, y acá el sector cinco o cuatro; y hay espacios eriazos por ahí. Abanico partiendo desde Cerro Negro, Vespucio, acá Venancia Leiva. Y, bueno, Santa Rosa. Ese fue... toda La Bandera, entonces, a medida que iban avanzando, seguramente ocupaban los espacios eriazos cercanos, digamos."*

Conclusiones: Deducidas por el mismo poblador

"Tienen que haber planificado todo este movimiento. Se hizo en forma coordinada. Si funcionaron carabineros, militares... y la aviación, y funcionarios, supongo que de investigaciones porque andaba mucho civil. Algunos con brazaletes y otros no. Entonces...una cosa masiva y coordinada, y supongo programada por el alto mando, porque uno no puede aceptar que sean estas cosas que hoy día dicen "excesos" de...de ser los funcionarios, o que lo hicieron por supuesto riesgo, abuso de autoridad, no po, si era una cosa masiva, y que de hecho no lo hicieron en La Bandera no más, lo hicieron en muchas poblaciones de la zona sur que son muy nombradas, pero a mí se me olvidan los nombres. Me tocó estar en otras poblaciones en allanamientos con las mismas características."

Población José María Caro y Santa Adriana

Introducción

En un primer momento teníamos intenciones de entrevistar solo a pobladores de la población José María Caro ya que nos enteramos que existía una iniciativa de crear una comisión comunal de derechos humanos y memoria histórica. Para efecto de nuestras intenciones contactamos al Profesor Juan Carrera, activo dirigente de la Ex Coordinadora Caro-Ochagavía e integrante de la iniciativa mencionada.

Nos reunimos con el grupo en el mes de junio y les expresamos nuestro interés de entrevistarlos y los objetivos de la investigación. Ellos estuvieron de acuerdo, y acordamos en que nos contactarían para la entrevista.

Al retomar el contacto en el mes de noviembre ellos nos explicaron que también habían personas de la población vecina (Santa Adriana) interesadas en entregar su testimonio.

No tuvimos inconvenientes en incorporar a la población Santa Adriana en las entrevistas, ya que la iniciativa de recuperar la memoria de la comuna estaba siendo encabezada por pobladores de las dos poblaciones.

También se entrevistó a una persona de sexo femenino que había vivido durante el periodo de la dictadura en la población José María Caro.

En este trabajo los testimonios de las dos poblaciones se entregan por separado. En cuanto a los testimonios de la José María Caro los presentamos de forma combinada, tanto lo recogido de manera grupal como la entrevista individual. Esto porque las referencias de todos los entrevistados, incluida la entrevista individual se refirieron a los mismos hechos.

Realizamos dos sesiones, a las que asistieron pobladores de las dos poblaciones. En la primera sesión se trabajaron los hechos de la población Santa Adriana y en la segunda los correspondientes a la José María Caro.

Población José María Caro

Origen de la Población

La población José María Caro tiene su origen en planes de radicación gubernamental a partir del año 1959 y en tomas de terreno entre los años 1960 y 1964. Sería en el año 1965 la población más grande de país, con más de 80.000. habitantes.

“Cuando estaba Alessandri empezaron las poblaciones. Lo Valledor Norte que es una parte de la Caro que tiene 40 años y fue toma y autoconstrucción. Otra parte fueron subsidios y se las vinieron a construir, por eso son todas iguales. También hay sectores que tienen muchos departamentos de los años 84 y 85”

Durante los años 80 la José María Caro junto a otras poblaciones constituyeron una de las experiencias más logradas de coordinación local y poblacional, la Coordinadora Caro Ochagavía.

Ubicación: Zona Sur de Santiago. Entre las calles Lo Ovalle, por el Norte; Limite Urbano, por el Sur; Santa Ana, por el Oriente; y Avda. Cerrillos por el Poniente.

El día del Golpe de Estado.

“Los militares desde muy temprano empezaron a cortar los sectores, o sea a ponerse en lugares estratégicos, pensando que podían atacar el grupo 10 o el mismo aeropuerto. A las 11 de la mañana o antes de que la moneda”.

“Andaba con tipos que sabían donde vivía la gente”.

“Las organizaciones sociales que habían en el sector fueron todas allanadas, las sedes comunitarias donde se reunía la gente anteriormente”.

“En las esquinas pusieron tanquetas, militares en las calles, militares apostados en las calles. La gente no creía que esto iba a ser tan duro y salían a las calles y eran detenidos.

Uno veía pasar camiones militares con detenidos que iban amarrados, algunos colgando. Vehículos particulares y militares, esas camionetas de doble cabina”.

“Los helicópteros se bajaban en las calles, o sea cuando ya iba oscureciendo, pasaban con un alto parlante diciendo”.

“Desde este momento nadie sale a la calle, cierran las cortinas, si vemos luz vamos a disparar para adentro, en la casa nuestra tuvimos que poner frazadas en las ventanas para que no vieran luz Además que luz íbamos a tener si ya nos habían cortado la luz, estábamos con puras velas”.

“La gente tenía mucho temor. Además que la gente pensaba que esto iba a ser de un rato y que iba pasar. Pero después se dieron cuenta que no era así, porque si la gente salía a la calle era detenida”.

“Uno de los colegios que había cerca el N°346 fue inmediatamente allanado y con profesores detenidos. Fueron quemados casi todos los libros. Inmediatamente el colegio había sido tomado por gente que había sido de oposición a allende.”

“Pasaban micros con detenidos para el interior del aeropuerto”.

“Los tipos cuando entraban a tu casa andaban con un folleto con un montón de nombres; entonces te pedían el carnet. Entonces ahí revisaban la lista (...) ahí te daban cuenta que todo venía preparado con anticipación”.

“La Caro fue una de las poblaciones que hubo harta represión, pasaban los helicópteros en la noche a las 4 de la mañana. Después decían los niños y las mujeres quedarse en las casas. Nunca se me va a olvidar porque ese parlante(...) entonces lo hombres desfilaban y a las mujeres las dejaron solas en las casas con los niños y mientras ellos no estaban los revisaban”

“Allanaban cuando nosotras estábamos solas, por lo menos en la caro fue así. Acordonaron y nadie podía ir o ve-

nir. Tiempo después uno veía pasar los camiones pasar llenos de gente. No sabís si iban vivos o muertos”

“Un vecino que no quiso salir lo pusieron en el callejón Lo Ovalle con Avenida Central a vista y paciencia de todo el mundo y hicieron como que lo iban a fusilar. Todo el mundo mirando ahí”

“Aquí no fue una vez que allanaron, aquí allanaron muchas veces”

Hechos represivos posteriores

al 11 de septiembre de 1973 hasta 1980

Allanamientos masivos

“Cuando empezaron los allanamientos masivos los lugares que utilizaban eran las canchas de football que hizo la digeder. Siempre habían organizaciones comunitarias a los lados de las canchas. Ahí era donde interrogaban a las personas. Ahí funcionaban los Coderes, Codecos creados por ellos mismos (...) esas canchas servían para que todos los jefes de hogar y los mayores de 18 fueran a tal cancha y ahí adentro de las canchas en esas sedes eran interrogados muchas personas”.

“El día 12 fue un día de allanamiento general, ese día fue todo el día de allanamiento. Como había toque de queda uno no veía bien que pasaba en cada sector. Uno escuchaba que decían ‘¡ya anda!’ ‘¡camina!’. Uno de adentro se imaginaba lo que podía estar pasando afuera. Disparos para todos lados, inclusive una bala de fusil llegó a la casa de nosotros”.

“En general se produjeron allanamientos hasta el 16... 17”.

“En los allanamientos los militares eran muy bruscos, te daban vuelta todo, tiraban todo (...) los allanamientos podían repetirse en cualquier momento. Ellos iban y volvían. A veces elegían las casas al azar. Iba un tipo diciendo esta si esta no”.

“(…) hubo una quemazón de libros que duro como 3 o 4 días, los cabros chicos se ponían a mirar como se quemaban los libros (...) en la esquina de Pical con Cerrillos hubo una quemazón de esas, los milicos traían (libros)de las casas y echaban y echaban encima”.

Amedrentamiento

“Habían focos que iluminaba hacia el interior de las casas. Ruidos de armas, helicópteros con bengalas que iluminaban todo era tan fuerte la luz que te pasaba las cortinas y toda la noche”.

“El 18 de septiembre pasaron diciendo por alto hablando que todos teníamos que poner bandera, y la gente que no ponía bandera era detenida (...) Eso paso todo el día. El temor era por los altos parlantes; era como estar en un ghetto porque todo el tiempo diciendo que se le disparará a todo el que salga a la calle... entonces había un temor muy grande”.

Hechos represivos posteriores a 1980 hasta 1990

Allanamientos masivos

“Los del año 83 fueron lo allanamientos más duros. No era golpear, era patear la puerta y sacar gente en calzoncillos a pata pela’. Empezaban como a olas 5 de la mañana (...) y era sacar a la gente violentamente, hasta el pelo tiraban y los arrastraban (...) Acordonaban todo y no se podía salir. En un allanamiento de ese año yo iba con mi bolsón al colegio, y una niña que había pasado adelante mío le revisaron el bolsón y por llevar un “Icarito” que era de la época de Salvador Allende la detuvieron”.

“La represión en el 83 fue más fuerte porque ya había coordinación, empezaron las protestas”.

"Se llevaban a todos a las canchas, solo los menores quedaban en la casa. Ellos dividían las canchas por rejas. Yo creo que las construyeron así para poder poner a un lado a las mujeres y en el otro a los hombres".

"Las revisiones eran con garabatos, patadas, golpes. Todo muy brusco. Hacer tira todo, robar. Desaparecía todo lo que tuviera algún valor".

"Los cabros chicos gritaban... se sentía un chillerío de niños en las casas. a los niños que eran más altos se los llevaban igual aunque la mamá les dijera que tenían trece años".

"En septiembre del 84 después de las protestas, en los días posteriores. Era exactamente igual al 83, los allanamientos eran más brutales, más golpes, en general militares; muchos soldados cabros que estaban haciendo el servicio militar. Pero en los primeros años fueron más de la FACH, tipos con rango los que llegaban porque tenían ya algún grado".

"Destruían casas enteras, sobre todo casas de madera. Te habrían los colchones, te los partían por la mitad para ver si tenían armas adentro. En mi casa sabía que hicieron, un milico metió la mano adentro del tarro de leche".

Santa Adriana

Origen de la población

La Población Santa Adriana es fruto de una toma de terreno en el año 1961.

"Aquí se llevo de la toma de terreno de la legua. Aquí convergieron de diferentes comunas y de otras poblaciones, La Victoria, German Riesco, hasta de Quinta Normal llegaban. Después aquí hubo una retoma (...) en esa época llevo mucho partido. Dirigentes que son campesinos y algunos que vienen de salitreras. Aquí se empezaron a reunificar (...) la mayoría de nuestros papás eran militantes."

"Se hicieron comités de salud de pobladores, grupos de mujeres, de jóvenes, colonias urbanas, nosotros organizamos toditos, y estos terrenos al principio eran de otra población parce, porque estaban como listos en alguna partes"

Ubicación: Zona Sur, colinda con la pob. José María Caro. Sus límites son Santa Ana, por el Poniente; Avda. Presidente J. Alessandri, por el Oriente; Avda. Lincoln, por el Sur; y Lo Ovalle, por el Norte.

El día del Golpe de Estado

"Nosotras estábamos en la escuela y a las 8:30 estábamos allanados, inmediatamente nuestros compañeros empezaron a entregar a los dirigentes del Centro de Alumnos (...) nos juntaron en el patio nos trajinaron, nos manosearon y nos hicieron salir con nuestros profesores del liceo hasta la calle. ahí la profesora se despidió de nosotras como para siempre y nos fuimos rapidito"

"Fue horrible, porque después nos quedamos y ya era el toque de queda, entonces nos tuvimos que venir caminado. En el camino vimos hartas cosas, porque atravesamos toda la población y otras poblaciones, vimos cosas de represión, de golpes..." "llegamos a nuestras casas y la Caro ya había sido allanada"

"Para mí fue muy duro ver cuando sacaron a mi hermano y ver a mi cuñada gritar al medio de la calle en callejón lo Ovalle, y ver a mi mamá tirada en el suelo gritando. Porque ahí llevaban muchos compañeros y carabineros salía a ver en ese momento a ver que es lo que pasaba. Porque nosotros vivimos al frente a los pacos. Y Yo decía 'no déjenlo por las de tu madre, si tuviera un fusil te mato asesino' porque era un momento tan terrible para mí".

"El Helicóptero pasaba todo el día, llegaban como a las cuatro de la mañana. podis imaginarte una población dur-



Pobladores de la Toma
"14 de Enero"

miendo a las cuatro de la mañana. estay en lo mejor del sueño y de repente empezar a sentir esa voz... que es una guerra. Entonces los niños se despertaban. el miedo que le habia tomado, que no salía lo que en un momento dado iba a pasar, porque era horrible... porque estos (los militares) golpeaban, o sea si ni siquiera golpeaban porque venían por la hilera de los pasajes de casa en casa a ver si uno tenia documentación."

Hechos represivos posteriores al 11 de septiembre de 1973 hasta 1980

Allanamientos masivos

"El primer allanamiento fueron fuerzas conjuntas. Ilegaban la Fuerza aérea, los del grupo 10"

"Tenían la desfachatez de destruir los muebles pero a parte de eso de faltarle el respeto a las mujeres, porque a mis hermanas le metían la mano por la cama y la tocaban entera. Eran vejadas violentada. Era terrible"

"hubieron muchos compañeros que después de la detención no volvieron"

"tantas mujeres que se llevaron de aquí del sector que hoy día ya no están, y algunos que tu algunos los veis y toda esa tortura que les hicieron, tienen secuelas irreparables. Entonces es mucho más allá."

"El terror de que te llevarán (...) yo decía ya me toman a mí, pero aquí la consecuencia la iban a pagar todos de alguna u otra forma (...) mi guaguüita tenía meses, entonces era horrible porque el miedo se apoderaba de las personas y lo otro con ese miedo claro hubieron vecinos que te...."

"yo creo que a poblaciones como la nuestra les dieron más que a muchos, les dieron mas que a otros muchos"

"Existía un jardín infantil que funcionaba como cuartel en lo Espejo con Cerrillos, ese todavía existe. Además es-

taban los recintos de Las Palmeras, Las Corvinas. Esa era una casa patronal y esa la usaban de cuartel"

"Los puntos más fuertes eran las Palmeras y las canchas del colegio N°571 o 572"

"Aquí en las canchas del colegio de adultos".

Hechos represivos posteriores a 1980 hasta 1990

Allanamientos masivos

"Yo me acuerdo que en las últimas protestas yo tenía una reja de palo, y toda la gente se guardó en mi casa y sacaron a todos los jóvenes del patio, les pegaron a matarlos. El chico Arturo les sacaron los dientes. Me quebraron todos los dientes. Estuvimos todos detenidos en la población Dávila"

"Un día como.... no me acuerdo que año. Hubo un allanamiento como a las 2 de la mañana. Felizmente yo no estaba. Pero mi casa se convirtió en una casa de tortura de las 2 hasta las 7 de la mañana. Torturaron a mis hermanos que tenían 11 y 12 años, a mi cuñado, a mi mamá. Me querían a mi otra vez y yo hace poquito tiempo que había salido en libertad. A una guagua de seis meses se la quitaron de los brazos a mi hermana y se la tiraron lejos, a mis hermanos chicos los golpearon preguntando por armas"

"Yo me acuerdo que estábamos todos en la parroquia en una misa en la noche, y llegó la Fuerza Aérea, atacó la parroquia. Yo pensé que mi hijo en brazos se iba a morir con la cantidad de bombas lacrimógenas que lanzaron".

Introducción

La represión a que nos referiremos corresponde al 2º período en que hemos dividido nuestra investigación (1981-1990). El contacto con este grupo poblacional deriva del apoyo que entregamos como profesionales de la salud desde el primer momento de la toma de terreno.

Este grupo fue acompañado por la Doctora Laura Moya, integrante del equipo de esta investigación a lo largo de todos los años de la Dictadura, asesorándonos en atención y capacitación de su equipo de salud. Algunos registros de testimonios de represión sufrida por ellos en esos años los publicamos en el Primer Informe de la Comisión Ética Contra la Tortura del 26 de junio de 2001 y los retomamos ahora.

En enero de 2004, a raíz de la creación de la CNPPYT, convocamos a estos pobladores a varias reuniones para estimularlos a llevar sus testimonios a dicha Comisión. Sólo algunos llegaron hasta ella venciendo el temor de revivir sufrimientos y dificultades materiales para acceder a las citaciones. Los pocos pobladores que fueron por fin entrevistados, no aparecieron en el listado de torturados que entregó la Comisión. Otros pobladores se motivaron con las reuniones para entregar sus testimonios por escrito. Al final de este texto, expondremos algunos de ellos.

Origen de la Población

Este grupo de pobladores provenían de una toma de terrenos que realizaron el 14 de Enero de 1980, en Pudahuel. De ahí el nombre de la población. Después de una larga estadia en terrenos de la iglesia San Luis Beltrán, donde vivieron en carpas provisionarias acogidos por el vicario de la Zona Occidente, Don Enrique Alvear, lograron adquirir con ayuda solidaria, una parcela

en la comuna de La Cisterna, legalizando la posesión de ese terreno en el Servicio de Bienes Raíces correspondiente. Allí se instalaron en el mes de Julio de 1980 en casetas que compraron, con facilidades, al Hogar de Cristo. En ese momento eran 114 familias con un total de 456 habitantes.

Trazaron sus calles y fueron avanzando en la urbanización con sus propios medios, gracias a la buena organización que tenían. Instalaron red de electricidad y de agua potable, pero nunca lograron resolver el problema del alcantarillado. Debido a eso, la directiva poco a poco se desprestigió frente a los pobladores, situación que aprovechó un grupo proclive al régimen militar para instalar en la directiva a la pobladora Hilda Castillo, quien trabajaba como informante de la CNI (Central Nacional de Informaciones) y quien habría proporcionado a este organismo los antecedentes de la población y los nombres de los pobladores especialmente de los más activos en los grupos organizados que allí trabajaban.

El Equipo de Salud era uno de los grupos más activos. Se formó y se capacitó desde el período en que constituyeron el campamento de toma. Allí concurreó un grupo de profesionales de la salud para hacer atención en Primeros Auxilios, Enfermedades respiratorias y Enfermedades digestivas más corrientes. La capacitación en estas materias al grupo de pobladores que tomaron a cargo estos problemas de salud, fue la principal preocupación de los profesionales (dos médicos, dos enfermeras y una matrona). Así, al llegar al terreno que ocuparon en forma definitiva, ya estaba constituido el Equipo de Salud Poblacional, que llegó a contar con diez integrantes o Encargados de Salud, que eran pobladores asesorados por los profesionales. Tenían un local propio en el centro de la población y un horario fijo de atención diaria, el que era ampliado en períodos de campañas especiales de salud (campaña contra la sarna, la pediculosis, la desnutrición infantil, etc.).

Ubicación geográfica.

Esta población ocupa unos terrenos de 2 hectáreas ubicados en la comuna denominada en la actualidad El Bosque, y anteriormente La Cisterna, cuando fue el allanamiento. Su ubicación precisa es en calle Imperial, entre San Francisco y Santa Rosa, a la altura del Paradero 35 por esta última arteria y 36 ½ por Gran Avenida.

Allanamiento masivo con privación de libertad

28 de diciembre

1.- *Testimonio de la Dra. Laura Moya, encargada del Equipo de Salud.* Dice este médico: “Ese día recibí una llamada telefónica a las diez de la mañana de parte de una pobladora que, con voz aterradora, me informa que en la noche allanaron la población y se llevaron detenidos a todos los hombres y a la mayoría de las mujeres, dejando sólo a las más viejas y a los niños y que están todos muy angustiados. Me traslado a la población constatando la ausencia de los pobladores y el mal estado en que quedaron las casas con total desorden de los enseres, con colchones en el suelo, muchos de ellos rasgados. Reíno a las mujeres que quedaron para tranquilizarlas, explicándoles que estos allanamientos tienen por objeto crearles miedo y paralizarlos en sus actividades de tipo social y en sus demandas por mejores condiciones de vida, pero que no se dejen llevar por estos temores, que con toda seguridad devolverán luego a los pobladores porque ni siquiera habría espacio para mantener a tanta gente detenida. Estoy con ellos durante el resto del día y doy cuenta de estos hechos a organismos de Derechos Humanos.”

2.- *Testimonio del poblador Luis Vargas, encargado del Equipo de Salud.* “El allanamiento empezó en la madrugada del 28 de Diciembre. Entraron a la población como a las dos de la mañana grupos de carabineros, detectives y civiles con brazaletes. Como eran tanta gente se veían algo desorganizados, no sabían bien como proceder. Todos armados con metralletas iban golpeando fuerte las puertas de todas las casas. Si demoraban en abrir echaban la puerta abajo. No dejaban salir a nadie hasta que terminaba la revisión dando vueltas muebles y camas. Decían que buscaban las armas. Incluso desclavaban tablas del piso en la revisión. A mí me encontraron la caja de los medicamentos tranquilizantes que yo me traía desde el Centro de Salud para tenerlos más seguros; entonces me amenazaron con pasarme a Sección Estupefacientes, Narcóticos. Desde ese momento se rieron de mí llamándome “el doctor”.

“Sacaron de las casas a todos los hombres y la mayoría de las mujeres, encandilándonos con luces como linternas. Entre amenazas verbales y empujones nos llevaron a la calle donde estaban los furgones y un camión de carabineros que lo llamaban “el carnicero”. Nos llevan presos; todo ocurre con tanta violencia y rapidez que no hay tiempo de pensar qué va a pasar. Después a medida que pasaban las horas yo pienso que algo grave me va a pasar”.

“Nos llevaron primero a la 10ª Comisaría de Carabineros en el paradero 26 de Gran Avenida, amontonados dentro de los vehículos. No nos dan ninguna explicación. A lo más nos dicen qué es orden de la Municipalidad del entonces alcalde Rafael Ordenes y nos acusan de tener armas y consultorio clandestino. En la comisaria nos hacen las preguntas de rigor: el nombre, los datos personales. Esto dura hasta las diez de la mañana; nos mantienen de pie y no permiten que hablemos entre nosotros”

"Después nos trasladan a Investigaciones en calle Fernández Albano. Aquí el interrogatorio es con más detalle. Cuando Armando Valenzuela, dirigente de la población reclama, por esto le dan una cachetada. Nos hacen una Ficha de Control. Nos separan en dos filas. Una, los que ya tenían ficha de antecedentes de delincuencia o cualquier otro antecedente, como el de la Gloria Rocha, que tenía demanda por abandono de hogar de parte del marido, el que ya había muerto. A otro lo pillaron remiso y se lo llevaron al sur unos meses. Esta diligencia tomó casi todo el día. A la mayoría de las mujeres las dejaron irse; a los hombres nos mantuvieron en el patio de Investigaciones hasta oscurecer. Sentíamos agotamiento; no comimos nada en el día, ni siquiera tomamos agua." "Seguían llamando de a uno para interrogar. Al que llamaban lo vigilaban más con las armas. A mí me preguntaron si llegaban heridos a atenderse al Centro de Salud; qué profesionales iban, qué hacían los pobladores más destacados (José Gutiérrez - Armando Valenzuela). Yo sabía qué pretendían...atemorizarnos"

3.- Testimonio de Rosa Engracial, integrante del Equipo de Salud. "Cuando allanaron mi casa, ese día, yo estaba durmiendo y golpearon fuerte la puerta con un palo. Se asustó y despertó al tiro asustado el niño. Uno del CNI se había pasado por arriba de la reja, yo me levanté y me dijo que me estuviera levantada porque era un allanamiento. Yo le dije que bueno, que no tenía ningún problema. Entraron, allanaron todo, despertaron a los tres niños, a los tres. Yo me iba a asomar para la puerta y me dijeron que no, que no se podía.

"Así que dentaron para dentro, hicieron firmar un papel ahí que yo no supe qué decía y que ni vi como se lo llevaron porque no dejaron salir para afuera a mirar, nada. Ya después me asomé y vi que había mucha gente fuera y sali para afuera. Estaba super nerviosa, no sabía que decir, que pensar.

Porque yo, como el niño estaba despierto me acosté en la cama y me levantaron el colchón, la almohada, y nerviosa los miraba no más. No sabía qué hacer. Al más grande le hicieron preguntas: que donde guardaban la metrallata, acaso teníamos cuestiones guardadas ahí, donde estaba mi marido y ahí el dijo que mi mario andaba trabajando, que el papá andaba trabajando y que pistola no tenía y que los que usaban pistola eran los carabineros. Después me llamaron a mí: que de quien eran las bicicletas; yo les dije que de mi mario. Después me preguntaban por los termómetros y les dije que eran del Equipo de Salud...y me dijeron que no, que eso era mentira, que me los había robado. Después se pusieron a trajinar, me robaron mil seiscientos pesos que eran de la comida. Yo los vi cuando me los robaron, incluso les dije que esa plata era de la comida. El teniente me dijo que me quedara callá, me echó un par de chuchás. Yo le dije que en mi casa no podía faltar el respeto. Que trajinara como quisiera pero que no faltara el respeto. Entonces, uno del CNI me dijo que me estuviera tranquila. Empezaron a trajinar. Me llevaron, después me volvieron a traer porque no quedaron conformes, volvieron a allanar; trajeron más detectives y empezaron a trajinar de nuevo. No encontraron na."

"Se fueron. Me llevaron de nuevo por lo que dejé una niña encargada aquí con los niños y vinieron de nuevo. Ahora vinieron a hacerle preguntas a los cabros chicos: que les dijeran donde están las metrallatas, si es que tenía cuchilla, si es que tenía pistola, que les dijeran a ellos porque no les iba a pasar nada malo. El cabro chico que tiene seis años, el mayor, les dijo que el no sabía, que el papá no tenía pistola. A mí me hicieron preguntassobre imprentas. Yo no tengo la menor idea, ¡ni he visto imprenta tampoco! Entonces me llevaron a la 26. Me trajinaron, delante todos los hombres me hicieron bajar me los pantalones, los calzones, a otra señora incluso la hicieron sacarse el paño higiénico y así...Después de ahí nos lleva-

ron al paradero 20, también nos hicieron preguntas y casi la mayoría de los que estábamos ahí que éramos como 50...a la mayoría le hicieron ficha política. A mí no me hicieron ficha política ni me sacaron fotos, pero a casi todos sí. Salí como a las doce del día, yo calculo. Cuando llegué a la casa estaba todo desordenado, en el suelo."

"Pienso que no está bien lo que hicieron. Porque ellos como dicen que era un allanamiento legal, no era así, porque en primer lugar no tenían porque despertar a los niños, asustarlo, hacerle preguntas ¡y las clases de preguntas que les preguntaron a los cabros chicos! Los papeles me los hicieron firmar, pero no me los hicieron leer. Yo lo quería leer y no me dejaron leerlo, y lo tuve que firmar"

"Como al segundo día del allanamiento, hubo una asamblea. Muchos estuvimos en contra de la presidenta porque la presidenta estaba mal. Estaba, como se dice sabiendo, y todos nos fuimos en contra. Aquí es verdad que la mayoría tenemos ficha, pero lo hicimos a lo mejor cuando estábamos cabreos y ahora, que estamos tranquilos nos vienen a molestar. Pienso que no es lo correcto. Y si ellos dicen que vienen a buscar patos malos...no pasa na. Incluso dejaron a personas que han cometido errores hacen más de doce años atrás y...a ellos se los llevaron y a los otros los dejaron".

Testimonio de Myriam Céspedes: El 28 de diciembre de 1982 tipo 2 de la madrugada sentimos unos ruidos detrás de mi casa. Pensamos en nuestra perra. Mi hermana que ocupaba la parte de atrás de mi caseta se levantó a hacer callar a los perros 2 veces a la tercera vez pega un grito y me dice Myriam los pacos sobre la misma me dice Myriam los carabineros están en el patio. Ellos la hacen callar entrate (c.m) y quédate callada mi pareja me dice gordita esto es un allanamiento vistete rápido no alcanzo y casi derriban la puerta, entran 3 personas muy granes con unos brazaletes no recuerdo lo que decían

miran por todas partes toman a mi pareja la tiran a un roncón del comedor cocina a mí me dejan en el dormitorio con mis hijos, preguntan quién es Myriam Céspedes y les contente. Tu eres la propietaria del sitio 54, si les contesto quien más vive aquí yo le contesto mi hermana con sus hijos sobre lo mismo traían a mi cuñado a medio vestir, nos trajinaron, nos robaron y nos llevaron a una comisaría. Dejaron 8 mujeres dentro del campamento, la mayoría de ellos estaban recién mejoradas y otras matras mayores. Estas mujeres quedaron a cargo del campamento cuando una de las pobladoras camina al carnicero me dice hay que llamar a la doctora. La hago callar con un codazo. El quincon que nos llevaba dice esa es la que ayuda aquí donde tienen la imprenta clandestina. Si sabemos que tienen una escondida hay algún subterráneo donde tienen guardadas las armas y la clínica y la imprenta. Viejas (tal por cual) hablen o se van a quedar todas presas (a ver vos se dirigieron a una pobladora donde están) yo no se nada caballeo. Todas dentro del carnicero caso todas o la mayoría en camisa de dormir. Llegamos a la comisaría todas formadas en dos filas y los hombres al otro lado. Nos formaron en forma de L fue muy deprimente cuando algunas pobladoras eran trajinadas delante de todos sin ningún antecedente. Salimos primero, cuando volví a mi casa estaban mis hijos, mi hermana con sus guaguas y la casa toda desarmada. Estos orangutanes de la policía (CNI) habían vuelto allanar todas las casas a mis hijos los levantaron y dieron vuelta todas las cosas de cama. Sacaron el cartón de la pared le hicieron muchas preguntas a mis hijos donde la mamá tenía la imprenta, la clínica.

La caseta de mi pareja rompieron la puerta en dos le hicieron tira toda la cama y su loza, la ropa, le tiraron toda la mercadería junta, azúcar, cloro, te, fideos. De a poco iban llegando nuestros vecinos, el último en llegar fue José. Otros que no volvieron y algunos los menos. Se quedaron mis hijos,

me contaron que uno de estos gorilas le robaron sus relojes. Regalo de su padre el día de pascua. A mi hermana le robaron el reloj y su dinero que era el finiquito de su trabajo era bastante dinero en esos años.

Cuanto no sé, no lo recuerdo, volvió la tranquilidad a la vida del campamento (entre comillas) porque las hostigaciones seguían de una u otra forma era un trabajo muy por debajo con los dirigentes que trabajaban a través de la municipalidad en ese tiempo todos dudábamos de todos en uno de esos momentos se sintió mucho más la sicosis de la represión.

Una de esas noches todo el campamento se levantó con la voz de ahí vienen, ahí van, nos levantamos asustados con palos los hombres y las mujeres con bolsas con piedras. Unos corrían de norte a sur otros cuidábamos las casas y niños. Se corrió la voz que nos venían a atacar a matar de otras poblaciones. Así pasamos toda la noche estábamos tan asustados pensando en lo que pasaría que nos quemaran nuestras casas, nos mataran nuestros hijos o maridos que ni cuenta nos dimos cuando amaneció. Vinieron vecinos de otras poblaciones a preguntarnos que porque queríamos matarlos a ellos y nosotros preguntando lo mismo y preguntando de donde había salido ese rumor. Fue una sicosis colectiva a nivel de poblaciones fue una noche agotadora y nos dejó con mucha angustia por muchos años cuando me acuerdo del allanamiento y el ahí vienen ahí van recuerdo todo con mucha tristeza porque pienso como la dictadura jugo con la gente más humilde de los campamentos y poblaciones solo queda la esperanza (que algún día seremos recompensados como solo ustedes saben hacerlo)

Este rumor salió de la iglesia el molino porque ya había pasado por estos lados hasta que llegó por ella específicamente de la cultura la población cuando esto se suscitó nosotros estábamos en una reunión temprano para contar que en otros lados estaba pasando esta situación.

Testimonio de Verónica Jaramillo (dirigente poblacional de la zona sur)

«Como viví yo la represión:

Bueno para mí la represión me marcó la vida porque hasta hoy tengo secuelas de inseguridad y desconfianza.

Cuando yo estudiaba en la media en septiembre del año 1973 nos echaron del liceo integral N° 1 lo eliminaron) y nos enviaron al liceo Darío Salas... y ahí empezó la vida represiva en mí, era aislada éramos «los jóvenes problemas», «los que habíamos recibido una educación marxista» y por ellos teníamos que ser reprimidos.

Al pasar los años me fui comprometiendo por la parte social y política que vivíamos en una dictadura. Para mí lo importante era cambiar la sociedad donde el pueblo fuera protagonista. Me inicié en talleres laborales que ayudaban a las mujeres en la parte económica y darse cuenta el por qué estaban así y vi como hasta estos talleres funcionaban en forma clandestina porque para la dictadura no era conveniente esta organización.

Luego vino la formación de los comités sin casa donde la única vía era la toma de terrenos, ahí la organización estaba hecha de tal manera que cuando llegó el momento de la toma todas las personas estaban dispuestas a participar y por supuesto mi familia. Llegó la madrugada del 22 de julio de 1980 donde nos tomamos unas canchas en la población La Bandera y ahí se dejó caer la represión la cual el costo fue la detención de casi todos los hombres, también cayó mi compañero Jorge, estuvo dos días preso y una sentencia de firmar por seis meses. No podíamos sobrepasar su política de salvajismo y desapariciones.

Aquí también cayeron los líderes de la toma que llegaron a formar las filas de los presos políticos en la penitenciaría. La organización no decayó y la toma siguió en un jardín infantil donde vivíamos 109 familias.

Luego vino la toma 14 de enero '1981' donde pobladores de La Victoria y Pudahuel se tomaron terrenos en Pudahuel. También la dictadura actuó con violencia y los pobladores sufrieron consecuencias de dolor y negación. No importaba el ser humano sino desarticular toda organización. Los costos de estas dos tomas fueron maltratos de niños, el hacinamiento y vivir en forma inhumana en terrenos muy chicos para tantas familias.

Producto de estas tomas yo viví la represión muy cerca, a pesar que tuvimos solución el poder por fin tener un terreno nuestro las 114 familias que quedaban de las dos tomas allá en el paradero 37 de Los Morros yo no vivía tranquila, mi compromiso con las causas del pueblo fue mayor luego del allanamiento tuvimos que irnos de allí, los secuaces de Pinochet nos exigieron que teníamos que desaparecer de allí.

Volvimos a vivir cerca de nuestras familias que nos dieron la vida. Jorge, mi compañero se comprometió con el trabajo de los jóvenes y un conjunto folklórico comprometido y yo comprometida en la coordinadora Caro Ochagavía con las mujeres. En un Domingo de Ramos Jorge lo detienen y a mí me dicen que lo van a matar y a él que lo van a hacer desaparecer. Todo un día negándolo, la represión psicológica formó parte de ese día, luego donde viví, palpé todo ese miedo. La inseguridad, la desconfianza en mis propios compañeros cuando empezaron a detener y perseguir a los componentes de la coordinadora y agarrar jóvenes que se estaban formando bajo el alero de la capilla. Luego vinieron las protestas, donde viví la experiencia más dolorosa y represiva donde hasta hoy día de repente tengo pesadillas. Llegaron en un auto a casa de mis padres, yo estaba embarazada de mi segundo hijo, y me apuntaron las metralletas y me gritaron «protesta ahora chora» y con un sinfín de insultos. Vi mi vida amenazada y ahí el temor se apoderó de mí, empezaron a perseguirme, no vivía tranquila y las consecuencias que mi hijo nació con una

deficiencia pulmonar, producto de mi estado anímico y nervioso, ahí empecé a alejarme de todas las cosas que yo pensaba que amenazaban mi vida y la de mi familia.

La represión actúa de tal manera ya sea violenta o psicológica y logra destruir a las personas como yo que hasta el día de hoy no me permite realizarme y hacer cosas que con todo el camino que tuve en organizaciones sociales y el compromiso político no me dejan realizarme totalmente. Actualmente toda mi familia se comprometió a trabajar junto a la iglesia católica aportando a la comunidad un poquito de nuestra experiencia y tratando de servir y ayudar a las familias rescatándolas del alcoholismo y las drogas, secuelas de un pueblo reprimido en la violencia y la desarticulación organizativa.»

Testimonio del poblador Felipe Canales: "Bueno, yo, como otros tantos miles de pobladores fui ese día violentamente reprimido y sin sobre aviso violaron la intimidad de mi hogar y además fui detenido. Nunca me imaginé que fuera tan brusca la cosa. Yo nunca he hecho nada como para ser detenido y tener de repente un sobresalto así, en esa forma. No sé la política que siga el régimen; a mí no se me explicó nada. Yo encuentro que es negativa, que yo estoy reacio a eso. Imagínate que ocurre lo mismo a cientos de familias y a compañeras que les pasó eso, en una forma abierta más de provocación. Una abierta provocación. mal que nunca, bueno, y ahí pasaron tantas cosas...Lo que querían era atemorizarnos para que no habláramos ¡Donde queda la libertad de pensamiento que dicen que ellos defendieron el año 73! Pasa lo contrario, se reprimen las ideas y con todo tipo de violencia, desde pegarnos con esos "tontos de goma" que llaman Es algo compleja la cosa...En mi caso se usó un engaño; se me dijo vamos ahí afuera a la camioneta y te vamos a tomar los datos; pero nos dijeron que dejáramos la puerta abierta con los niños aden-

tro. Me preocupé de los niños porque se pusieron a llorar y le pregunté al detective pero no recibí respuesta, y uno tiene derecho, como ciudadano a exigir una respuesta positiva. El me respondió en mala forma, un par de garabatos con violencia contra el poblador mismo, que no debía haber sido. Me tuve que quedar callado, me suben al camión y pensé que los niños quedaban a la suerte no más. Ellos se dicen representar la autoridad.”

“A mi mujer también la detuvieron; la tenían apartada del grupo como sospechosa, y la llevaban para acá y para allá. Vi como la subieron a un camión y se la llevaban para otro lado sin que la dejaran acercarse a mí, para decirme dónde la llevaban y yo preocupado de que a los niños los dejáramos solos porque ellos tienen cinco, cuatro y tres años. Encuentro que es un delito grave que a los niños les quiten el padre y la madre y queden abandonados por el derecho de opinar algo que anda mal. Yo la miraba y me sentía mal, pensaba que este sistema andaba más hasta mofarse de un defecto físico de un poblador que había perdido la mano en el trabajo”.

5.- Testimonio de la pobladora Polonia Mora: “Al llegar a la casa que estaba sola, porque se habían llevado preso a mi marido y a mi hermano, me puse a llorar, porque en realidad, vi todo el desastre. Vi la mercadería botada, la harina desparmada en el piso, toda la ropa del closet en el suelo, las camas desarmadas y ‘hechos tira’ los colchones hasta la esponja, el ropero también porque estaba con llave rompieron la puerta, hicieron tira la puerta de calle, echaron la mitad de la reja abajo, hicieron tira un pedazo de cemento en el pasillo, se perdieron dos relojes y setecientos pesos. Claro que yo lo único que quería es que él estuviera bien. EL ropero estaba arriba de la cama, se robaron una foto de la niña no sé con qué fin. Fueron diez carabineros los que entraron e hicieron

todos los destrozos. A mi papá, que es enfermo de las piernas lo hacían pararse y sentirse y después correr como todos los demás, pero el no podía por el dolor; cuando explicaba que es enfermo no le hacían caso”.

Conclusión

Como balance final del allanamiento sufrido por la Población 14 de Enero el 28 de Diciembre de 1982, “Día de los Inocentes” como lo llamaron después los pobladores, podemos concluir que 100 hombres y 50 mujeres fueron sometidos por un mínimo de 24 horas a la forma de tortura que hemos llamado VIOLENCIA REPRESIVA MASIVA en su forma de allanamiento masivo con privación de libertad.

En los días posteriores al allanamiento siguieron rondando a la población “vehículos raros” que permanecían detenidos largo rato como vigilantes. Según un poblador “hubo delirio de persecución; todo el mundo se sentía perseguido o vigilado”.

Hasta hoy encontramos en los pobladores resistencia a recordar lo vivido ese día, evitando así la reaparición de aquellos temores y angustias.

Campamento Juan Francisco Fresno

Introducción

La acción represiva masiva que se ejerció en este campamento corresponde al segundo periodo en que hemos dividido nuestra investigación ya que el hecho ocurrió en septiembre de 1983. El contacto con estos pobladores se estableció desde el primer momento en que el campamento se constituyó, a través del apoyo directo que grupos de profesionales dieron en diferentes áreas. Algunos de nosotros apoyamos la organización en salud y fuimos testigos directos de la represión que se ejerció sobre este grupo humano ya que asistíamos diariamente a dar capacitación y atención de salud.

Origen y ubicación geográfica del campamento

Este campamento surgió de una toma de terrenos eriazos ubicados en la comuna de La Granja en el camino Lo Blanco esquina de calle San Francisco, el 22 de Septiembre de 1983. Alrededor de mil familias de las comunas de La Granja, La Cisterna, San Miguel y San Bernardo libran una verdadera batalla defendiendo los terrenos tomados frente a las acciones violentas de carabineros que intentan desalojarlos. Como producto de esa lucha que duró dos días resultaron dos campamentos que rápidamente crecieron con la llegada de más familias sin casa: el Campamento Raúl Silva Henríquez que llegó a tener 4.720 familias con 18.435 personas y el Campamento Juan Francisco Fresno, con 3.265 familias y un total de 12.603 personas.

Esta toma adquirió carácter gigantesco debido a que se estaba viviendo un período de gran movilización popular y durante el año 1983 ya se habían realizado 5 jornadas de protesta nacional en que las poblaciones marginales habían tenido una importante participación.

Los campamentos crecieron y se organizaron para que- darse en los terrenos. Con el propio esfuerzo y con la ayuda solidaria de diversas instituciones lograron en los cuatro primeros meses un nivel de urbanización satisfactorio. Igualmente se desarrollan organizaciones sociales para enfrentar problemas de salud, alimentación, trabajo, recreación y autodefensa.

Es así como, en los primeros días de la toma, llega un equipo de profesionales de la salud del CODEPU (Comité de Defensa del Pueblo) a apoyar la atención en salud y la capacitación de grupos de pobladores en Primeros Auxilios. Pronto se cuenta con un Centro de Salud donde profesionales y pobladores capacitados hacen frente a las enfermedades más corrientes con sus propios medios.

El hostigamiento de parte de las fuerzas represivas de la Dictadura era permanente. Además en el curso del año 1984 logran infiltrarse al interior del campamento integrantes de la UDI (Unión Democrática Independiente), encabezados por Iván Moreira que hacen un trabajo de crear divisionismo en la organización y conquistar pobladores a favor de la Dictadura mediante entrega de paquetes de alimentos y otras regalías como trabajo en el PEM (Plan de Empleo Mínimo)

Allanamiento masivo con privación de libertad

La acción represiva toma el carácter de violencia masiva el día 21 de Septiembre de 1985 cuando el campamento, que ultimaba los preparativos para celebrar el 2º año en los terrenos, fue víctima de un feroz allanamiento.

Testimonio de los médico Dr. Víctor Aldea y Dra. Laura Moya: "Ese día del allanamiento eran como las tres de la tarde y salíamos del Centro de Salud del campamento donde habíamos dado atención médica a un grupo de niños, cuando bruscamente cambió el habitual panorama ante nuestros ojos; como si se hubiera rasgado el cielo y hubiera dejado caer

múltiples vehículos que empiezan a recorrer todas las calles y pasajes con altoparlantes que ordenan: 'salgan todos de las casas... todos a la cancha'; de sus ventanas surgen cañones de armas de fuego. Detrás de los vehículos vienen hombres armados de metralletas que van constatando que la orden se cumpla y entran a las casas para su revisión. Sólo queda en la altura un helicóptero que sobrevuela el lugar con su tableteo amenazante. Pretendimos tomar nuestro auto para irnos, pero nos encontramos a boca de jarro con un grupo de civiles armados que con violencia nos ordenan dirigirnos a la cancha. Nos presentamos como los médicos del Centro de Salud e intentamos una explicación de lo que está ocurriendo. La orden se endurece y, dirigiendo hacia nosotros las metralletas nos exigen que entremos al auto y nos dirijamos a la cancha, la que estaba al fondo del campamento, al extremo opuesto del acceso principal. Al llegar allí vemos acorralados a gran cantidad de hombres separados de las mujeres y que a medida que llegan van siendo revisados e interrogados. Nos obligan a bajarnos y se acercan dos equipos de civiles que nos interrogan separadamente llenando hojas a modo de fichas. Nos preguntan los datos personales y qué hacemos dentro del campamento. Ponen en duda que estemos dando atención como todos los días, a los niños consultantes en el Centro de Salud. Nos imputan estar atendiendo un policlínico clandestino para ayudar a los heridos en las Protestas. Revisan minuciosamente el auto; como tiene abolladuras en el techo, provocadas por los niños que se suben a jugar mientras esperan atención, les despertamos sospechas de "andar metidos en actos violentistas". Todo esto alarga nuestra detención; nos mantienen horas parados y aislados. Podemos observar que en la cancha llaman mediante una lista a dirigentes especialmente buscados, mientras sigue la revisión general bajo el terror de las metralletas. El campamento permanece rodeado de tanquetas de Carabineros".

"Las horas pasan y no sabemos cual va a ser nuestro destino. Como a las seis de la tarde un grupo de mujeres avanza con decisión hacia el lugar donde nos tienen vigilados, superan el temor a las metralletas y empiezan a gritar que nos suelten, que somos los médicos que atendemos a sus hijos. Como la protesta cunde entre las mujeres, llega la orden de dejarnos en libertad. Hacemos saludos de agradecimientos a las "mamitas" y dejamos atrás ese panorama gris, polvoriento, con bosques de metralletas en alto y caras de angustia y terror. Poco a poco recuperamos el habla y decidimos llamar a nuestras casas para explicar la demora. Bajamos frente a un centro comercial de Gran Avenida. Allí me empiezo a dar cuenta de que el mundo es colorido, que estuve sumida como en una negra pesadilla."

El saldo de ese allanamiento fue la tortura por violencia represiva masiva a 3.000 pobladores durante un día entero y la detención y traslado fuera del campamento de un grupo de dirigentes y pobladores más activos en las organizaciones sociales.

Después de su erradicación en 1986, las 300 familias fueron dispersadas en sitios eriazos de la zona sur con un mínimo de urbanización constituyendo las poblaciones El Manzano, Santa Ana y la 22 de Septiembre.

A raíz de que se abrió la posibilidad de entregar testimonio de esta represión sufrida entre 1983 y 1986, tomamos contacto con estos pobladores y los instruimos en el procedimiento para asistir a la CNPPYT, no encontrando disposición para hacerlo o mostrando impedimentos por el alejamiento en que viven del centro de la ciudad.

Conclusión

De este modo quedaron excluidos de dar testimonios tanto las víctimas del allanamiento descrito como de múltiples otras formas de represión como allanamientos selectivos a dirigentes y amedrentamiento permanente que por periodos tomó las características de guerra psicológica.

3. Zona Este

Población Nueva la Habana, Actual Nuevo Amanecer

Introducción

Nuestra investigación en esta población, tiene como punto de partida el testimonio de José Moya que realizó para uno de los informes de la CECT en mayo de 2001, en el que exponía su testimonio referido a los allanamientos y represiones sufridas por los pobladores durante la los primeros años de la Dictadura y que finalizarían con un echo estremecedor al ser llevados los pobladores a la Rotonda Departamental durante el año de 1982, cuando este lugar había sido transformado en una cárcel destinada a reprimir a los pobladores de la comuna de La Florida.

Este año, tomamos contacto con otro poblador, Patricio Ardiles, quien había sido dirigente del campamento Nueva La Habana, actual Nuevo Amanecer. Patricio vino el 3 de junio de 2004 hasta nuestro lugar de trabajo y nos entregó un testimonio que venía a completar el análisis hecho por José Paiva. En esa oportunidad hicimos una entrevista de más de 2 horas, en las que él iba detallando no sólo los hechos represivos, sino también la organización de la población, detalles de su formación como población y otros aspectos que nos interesaron.

Una vez lograda esta entrevista, fuimos a hacer nuestro recorrido por la población, buscando los lugares en que se habían apostado los militares y carabineros a fin de realizar sus actos represivos. En este recorrido nos acompañó Patricio Ardiles, quien nos iba señalando el lugar de entrada al campamento, las plazas en que los reunían y en fin, todo lo que nos podría ser de utilidad para nuestra investigación.

En la plaza principal los jóvenes habían echo una escultura a modo de memorial de la población y nos llevó por los lugares

donde funcionaba la bodega de materiales, la junta de vecinos, el colegio del sector, etc.

Posteriormente, por separado fuimos a tomar fotografías del sector, incluido lo que hoy es la intersección de las avenidas La Florida, Macul, Departamental y Américo Vespucio y que, en su momento fue la Rotonda Departamental. Ya casi no queda nada de ese sitio, la construcción de la línea 4 del metro nos había borrado las huellas de la rotonda, así que sólo a partir de conversaciones con los pobladores y con nuestros compañeros (as) que conocían de la existencia de esta rotonda, nos pudimos hacer una idea de lo ocurrido allí. No hemos podido encontrar una fotografía clara que nos de cuenta de esta cárcel poblacional, sin embargo, hemos reconstruido en parte la historia de la población Nuevo Amanecer a través de estas conversaciones y los detalles entregados por los mismos pobladores.

Uno de los elementos interesantes de estos testimonios, y que nos fue revelado luego de realizar las entrevistas y cotejarlas con los elementos bibliográficos que disponíamos, fue que ambos entrevistados tenían un desfase cronológico importante respecto de la detención en la Rotonda Departamental, lugar que, como veremos fue acondicionado especialmente para ser una de las "cárceles provisionarias" de la Dictadura. Para ellos, y en distintas entrevistas, los acontecimientos fueron en 1979, datos que no eran confirmados por ninguna fuente documental. Con esta confusión de fechas, revisamos la prensa de ambos años, llegando finalmente a la conclusión que el allanamiento referido había sido en diciembre de 1982. Este dato que puede parecer un error de transcripción, es un elemento sumamente importante, puesto que la confusión de los hechos en el tiempo es una manifestación de las consecuencias psicológicas que trajo consigo este allanamiento y detención.

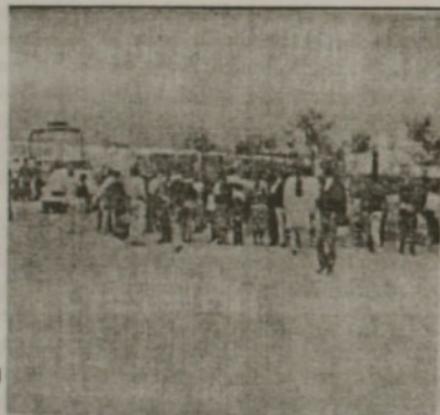


Plaza Los Palos



TABLAS CLAVETADAS al pasar, pozos sépticos llenos y ocupados por ocho familias, un pilón de agua para 200 grupos familiares, 30% de exsanita. Triste cuadro presentado por el campamento Nuevo Amanecer.

Fuente: Diario
La Tercera



Rotonda Departamental

Población Nuevo Amanecer

Origen de la Población y su organización

La Población Nueva La Habana se inició con los habitantes de tres campamentos:

Elmo Catalán (de donde procede nuestro entrevistado)

Magali Honorato

Ranquil.

En 1969 se produce la toma de terrenos por pobladores sin casa, que eran los terrenos entre Ramón Cruz –Américo Vespucio- Quilín – Los Olmos (terrenos que corresponden a los campamentos que antes mencionamos).

Como no había terrenos para edificar cerca de estos campamentos, el gobierno de *“Frei les dio la posibilidad de comprar terrenos en Departamental que era lo único que había disponible”*. *“Tuvimos que pagar en cuotas Corvi. Primero pagamos 140 cuotas, después 170 más, después 230 cuotas más y después para poder empezar a edificar tuvimos que pagar 360 cuotas. (900 cuotas en total). Los que tuvimos la plata pudimos pagarla y así quedarnos con una casa en Departamental en 1974. El año 73, los milicos tenían construidas las casas pero no las entregaban. Los terrenos de Departamental con Avenida La Florida eran sitios eriazos, ahí tenían que construir para que la gente dejara las tomas. 366 familias pudieron pagar y tener sus casas”*. Sin embargo, 1500 familias, repartidas en 24 manzanas llegarían a formar la población.

“Éramos bien organizados, teníamos un consultorio en la parte central de la Nueva La Habana –porque así se llamaba, los milicos le pusieron Nuevo Amanecer- el consultorio estaba en el Pasaje 10 con Av. La Higuera.”

Al momento del golpe militar, ésta unidad poblacional se constituía en una propuesta viable como modelo para un asentamiento poblacional distinto a las formas clásicas existentes en la sociedad chilena. En sus tres años de existencia los pobladores fueron desarrollando y perfeccionando un tipo de organización

que estaba construyendo una cultura basada en los valores de la solidaridad, lealtad y calidad de vida colectiva.

La organización que se habían dado los pobladores del Campamento tenía como una de sus características, la participación masiva del conjunto de las personas residentes, desde los más pequeños hasta los mayores. La manzana era la unidad básica de organización y se componía de 63 familias con un jefe de manzana, mas conocido como delegado y este a la vez era el representante de la manzana ante el directorio, el cual estaba constituido por el conjunto de jefes de manzana, quienes en la práctica cumplían el rol de cuerpo legislativo de la organización. La instancia superior se denominaba Jefatura de Campamento, el cual se componía de siete miembros elegidos en votación universal y su rol era la conducción y ejecución de los acuerdos del directorio. La asamblea general era la instancia donde se definían las grandes tareas o se resolvían las diferencias que pudieran surgir entre el directorio y la jefatura.

Ubicación geográfica

Quebrada de Macul (actualmente Av. Departamental) (N)
Av. Tobalaba(O)
Población Los Copihues.(E)
Volcán Osorno. (S)

Testimonio de José Moya Paiva, dirigente poblacional del grupo fundador de la Población Nueva La Habana

El día del Golpe de Estado.

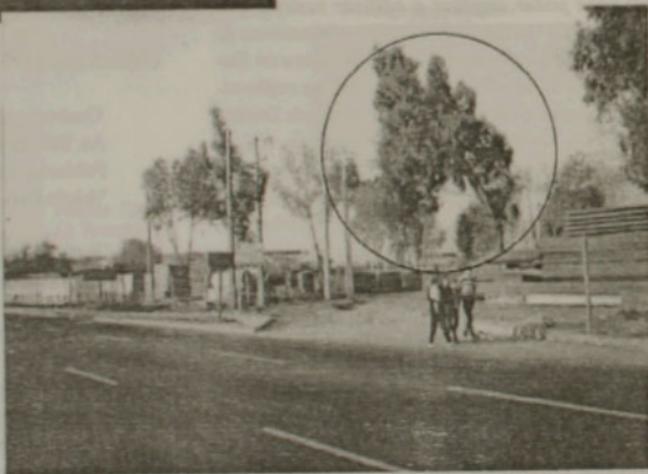
“Los aviones de la Fuerza Aérea hacen un par de vuelos rasantes el día 11 y estos se repiten el día siguiente y durante estas primeras horas era constante el vuelo de helicópteros que con potentes focos alumbraban el lugar. Con toda



Departamental con Los Cerezos. Calle de acceso a la Población cuando era Campamento Nueva La Habana

Av. La Florida. Aquí estuvo la Rotonda Departamental. Hoy sólo quedan estos Eucaliptus como mudos testigos de la represión de nuestro pueblo

Población Nuevo Amanecer



esta presión amenazadora que se cernía por sobre las cabezas de los pobladores, era mas que recomendable que el jefe de Campamento y los militantes de partidos populares que tuvieran mas connotación, deberían salir del lugar para un mayor resguardo de sus vidas. Es así como el Micke llama a una asamblea general al medio día del miércoles 12 y le manifiesta a los pobladores que ya nada se puede hacer y que por seguridad propia y del resto de la población ha tomado la decisión de retirarse del campamento."

"Salen del Campamento parte de los principales dirigentes; los que se quedan fueron detenidos días después y son llevados a diversos lugares de detención entre ellos el regimiento de Puente Alto y el Estado Nacional. Todo esto sucede en las dos primeras semanas del golpe y cuando se ha logrado el descabezamiento orgánico se hace presente un oficial de ejército y nombra por decreto una nueva directiva, manteniendo la estructura orgánica tal como era antes, pero con cambio de nombre para la población."

"El oficial de Ejército dio 24 horas de plazo para cambiar de nombre al campamento y fueron los nuevos dirigentes los encargados de hacer una terna desde la cual surgió el nuevo nombre de la unidad poblacional cumpliendo así con las ordenes dadas por el oficial, denominando al Campamento Nueva La Habana como, Campamento Nuevo Amanecer."

Hechos Represivos posteriores

al 11 de septiembre de 1973 hasta 1980

"Al tercer día después del golpe los militares ingresaron al Campamento e iniciaron su trabajo en forma sistemática;

¹¹ En realidad este allanamiento que a continuación describe José corresponde a uno realizado en 1982, pero que él reconoce como el de 1979. No hemos querido cambiar la fecha para no intervenir su testimonio, además de considerar que es importante y valioso hacer notar cómo los pobladores frente a este inmenso acontecimiento se ven dificultados de estimar la fecha precisa.

primero allanaron las instalaciones de la construcción de las viviendas, detuvieron algunos trabajadores; seguidamente detienen a los dirigentes mas conocidos que todavía permanecían al interior del Campamento y sumado a ello, cuando caía la noche, las patrullas militares recorrían las calles y pasajes disparando sus armas al aire para mantener atemorizados a los pobladores. Esta práctica de terror se repetía diariamente desde el momento en que empezaba a regir el toque de queda y hasta el amanecer y se extendió durante todo el transcurso del año 1973 y parte del año siguiente."

"Hasta tal punto llegaba la denigración que cuando alguien tenía la necesidad de acudir al baño, debía anunciar su salida de la vivienda en voz alta y caminar por los pasajes hasta llegar a las letrinas con las manos en la nuca. Hay que dejar en claro, que el hecho de ser campamento en tránsito, los baños eran colectivos y estaban construidos algunos metros alejados de las zonas de vivienda."

"A fines del mes de octubre del año 1973, los militares realizaron un allanamiento masivo durante el día y al azar allanaron vivienda por medio como una forma de reafirmar y profundizar el terror entre los pobladores. Se desconoce la detención de personas en esa oportunidad."

"Meses después, en febrero de 1975 se inauguran las instalaciones del Consultorio de Salud Pública, Los Castaños, que era la continuación del Consultorio creado por los propios pobladores del campamento Nueva La Habana. Acuden las autoridades de salud del régimen militar, custodiados fuertemente por soldados, los mismos que en colaboración con civiles se llevan detenidos a lugar desconocido a parte de los funcionarios después de finalizada la ceremonia, por no haber cantado el Himno Nacional, y una funcionaria que se negó a izar la Bandera."

"Por último, el día 29 de diciembre del año 1979¹¹, hay un allanamiento masivo que abarca a un total de 1500 viviendas, desde el cual se llevan detenidos a todos los varones mayores de 15 años que se encontraban en sus hogares; el operativo militar es realizado por fuerzas uniformadas de militares y carabineros con civiles de los servicios de seguridad y se efectúa desde las primeras horas del amanecer. Desde las 5 de la madrugada, las viviendas se ven invadidas por soldados que golpean puertas, destrozando algunas y van sacando a los varones a golpes desde los hogares, los suben a camiones y buses para trasladarlos a la Rotonda Departamental, la cual meses antes había sido enrejada, reuniendo las características de un campo de concentración."

"No se sabe exactamente la cantidad de personas sacadas desde sus hogares, pero se calcula que eran sobre 3000 hombres los que fueron detenidos durante la mañana del allanamiento, la mayoría de ellos fueron dejados en libertad en horas de la tarde. Quienes tenían algún antecedente policial fueron trasladados a la Penitenciaría y las personas con antecedentes políticos, o el haber sido dirigentes sociales, fueron llevados a lugares de detención clandestinos pertenecientes a los servicios de seguridad y dejados en libertad entre 2 y 3 días después."

"Se sospecha que el allanamiento fue solicitado por los propios dirigentes vecinales que en esa fecha existían, y que eran proclives a la Dictadura, a raíz de un trabajo sobre cultura popular que estaban desarrollando ex presos políticos desde el interior de la comunidad cristiana que dependía de la Iglesia Católica del sector. El plan de trabajo que se estaba efectuando, era la realización de un Encuentro de Cultura Popular que se realizaría en los meses de enero y febrero de 1980 en la Plaza Central de la población, hoy conocida como Plaza de Los Palos y para tal convocatoria se había contactado a los delegados de manzana para que colabora-

ran en la organización. Después de este allanamiento masivo pasaron varios años para que la gente nuevamente empezara a perder el miedo y pudiera participar en una actividad vecinal."

Recintos de detención, interrogación y tortura

"Se suma a lo anterior, el fusilamiento de personas que se efectuaban durante todas las noches en el transcurso del primer mes del golpe militar, en el sector de la Rotonda Departamental. Por ese lugar circulaba una acequia con agua de riego y existía una vieja pared que perteneció a una construcción antigua al lado de unos eucaliptus. Ese espacio era usado por los militares para fusilar personas y diariamente eran entre dos y seis cuerpos que permanecían hasta el medio día tendidos en el lugar, hasta que acudía un camión y los retiraba para llevarse los a un lugar desconocido. Durante toda la mañana transitaban los vecinos de los campamentos Nueva La Habana, Unidad Popular (hoy Población Los Copihues y las Araucarias), buscando entre los cadáveres a familiares y amigos que se encontraban desaparecidos."

Testimonio de Patricio Ardiles, dirigente poblacional

Hechos represivos posteriores al 11 de septiembre de 1973 hasta 1980

"En el 73¹ los milicos solo buscaban a los dirigentes... nunca tuvimos más problemas que eso. La única vez que allanaron fue esa vez del 29 de diciembre de 1979"¹²

"Fue un allanamiento masivo, entre las 3 y las 6 de la mañana sacaron a todos los hombres de las casas con megáfonos. Partieron por el sector del Colegio, por Calbuco hacia Abajo."

¹² El testimonio de Patricio, tiene las mismas características que el de José, las fechas no coinciden con los hechos ocurridos.

"Pusieron Tanquetas en Los Castaños con La Higuera, en Tobaraba con Departamental, en Departamental con Los Cerezos, en Tobaraba con Osorno (volcán Osorno), eran cadenas de tanquetas. Los Pacos no dispararon a nadie sólo al aire para amedrentar a la gente. Rodearon toda la población con milicos y pacos."

"Desde las 7 de la mañana nos subieron a los buses y nos llevaron a la Rotonda Departamental. "A mi me sacaron como a las 4:30 o 5:00 de la mañana, los carabineros me sacaron. Sentía cuando pasaban todo el 'tropol' por la Avenida la Higuera. Yo estaba acostado y tuve que vestirme cuando llegaron a buscarme. Un sargento entró a mi casa y me dijo que por que no había salido, yo le dije que estaba esperando que me fueran a buscar, me dio un charchazo y me mandó a vestirme. Mi mujer y mis hijos estaban llorando de puro miedo. Cuando salí de la casa me chuletearon y me subieron a la micro."

Recintos habilitados para la detención, interrogación y tortura

"La rotonda que estaba cerrada entera con rejas de fierro. Tenía entrada y salida la rotonda (Departamental era la entrada y salida). Nos dejaron sentados en fila. Cuando llegamos no había más gente de otras poblaciones, sólo de la Nueva La Habana, habían carabineros, militares y gente de civil de la CNI. Como a las 10 de la mañana me nombraron y un cabro de civil de no más de 20 años me dijo 'tu soy el Pato Ardiles, vamos a caminar'. Caminamos como 3 horas por dentro de la rotonda, sin vendarme la cara, me dijo amablemente que era mi amigo y que le respondiera de la manera más eficiente que pudiera. Me preguntó por mi familia y luego me dijo que yo había andado por 4 países de América y que tenía papeles que lo decían -papeles que nunca me mos-

tró-. le dije que no, que yo a penas conocía Santiago, que nunca había salido. Ahí me dijo, ya po' entonces nos va a tener que acompañar. Me vendaron los ojos y me subieron a un vehículo de investigaciones, me acompañaron 4 detectives y un auto nos siguió detrás. Anduvimos como media hora... yo no sé donde me llevaron, creo que pudo haber sido 2 álbomos, pero no sé donde estuve. Cuando llegamos me metieron en una sala solo, donde no había nada, ni sillas, ni mesas, ni cama ni nada. Me sacaron a otra sala y me preguntaron lo mismo que en la rotonda, que por que había salido de Chile. Me dieron duro ese día, me pusieron un saco en la espalda y me dieron con charchazos y culatazos, después me llevaron de nuevo a la sala donde tuve que dormir sentado." "Al segundo día me volvieron a poner unos saquitos en la espalda y me dieron con unos 'tontos de goma' preguntándome de nuevo por el viaje. Al tercer día como a las 10 de la mañana me preguntaron de nuevo y después me sentaron en medio de la sala, con 6 u 8 personas que me preguntaban lo mismo al mismo tiempo pero yo no sabía que responder porque no había estado fuera de Chile. Después dijeron que venía un tipo, como una autoridad, que nunca más he visto, me sacaron a la sala donde me interrogaban y apareció este tipo, me miró y dijo ¡no po', este huevón no es!... un milico me miró y dijo, ¡pucha po' cabro nos equivocamos!, y el tipo dijo, ¡no, suéltelo no más, si no es na este que buscamos!. Me llevaron a una oficina donde uno de ellos hizo mi declaración, pero en la declaración pusieron que había estado detenido un día y no tres, además de declarar que no había sufrido ningún daño físico en mi estadía ahí".

Amedrentamiento

"Después que firmé me dijeron que me esperara en la sala donde había estado detenido hasta que me fueran a dejar.



Población Nuevo Amanecer

Como a las 10 de la noche me subieron a un jeep con otro tipo que estaba detenido ahí mismo y que iban a soltar. Nos fueron a dejar a Quilin con Lo Plaza a unos potreros que estaban detrás del laboratorio "El Mejoral". Cuando llegamos ahí nos dijeron 'tienes 5 minutos para desaparecer y ya llevan 3', ¡nosotros salimos corriendo por arriba de unos cercos de alambre! Y çorrimos como 40 metros porque en el tiempo que tenemos no alcanzábamos a correr más. Nos tiramos al suelo cuando sentimos los disparos (ráfagas de metralleta por lo que él dijo) y ellos estaban muertos de la risa disparando, se reían y nos alumbraban, yo le dije al otro cabro que no se fuera levantar de ahí, que esperaríamos a que se fueran. Estuvimos tendidos como media hora hasta que se fueron y nosotros salimos corriendo entre medio de los potreros, caminamos hasta Las Torres con el otro cabro y después yo seguí solo a mi casa... lo único que quería era llegar luego, mi cuerpo ya no daba más, quería bañarme y dormir. Cuando llegué mi mujer no lo podía creer, me había andado buscando y no había dado conmigo, cuando me estaba bañando me di cuenta que estaba entero moreteado, orinaba y escupía sangre (después dijo que tenía úlcera desde los 20 años), y el excremento también era sangre, quedé mal por 2 meses."

"Al 5to día fue al médico por un dolor que tenía, pero no le dije al médico que me habían agarrado, le dije que me habían cogoteado, él me dijo que estaba golpeado entero, que no podía trabajar como en un mes y me dio licencia, me sugirió que fuera a denunciar a los carabineros lo que me había pasado... claro que yo no fui."

"Cuando me soltaron, me dijeron 'no te preocupi' que nos vamos a ver de nuevo, nunca le dije a mi mujer pero yo estaba asustado, sentía un vehículo en la noche y me daba susto, estaba espiritua' con eso. El susto me duró como un año y medio."

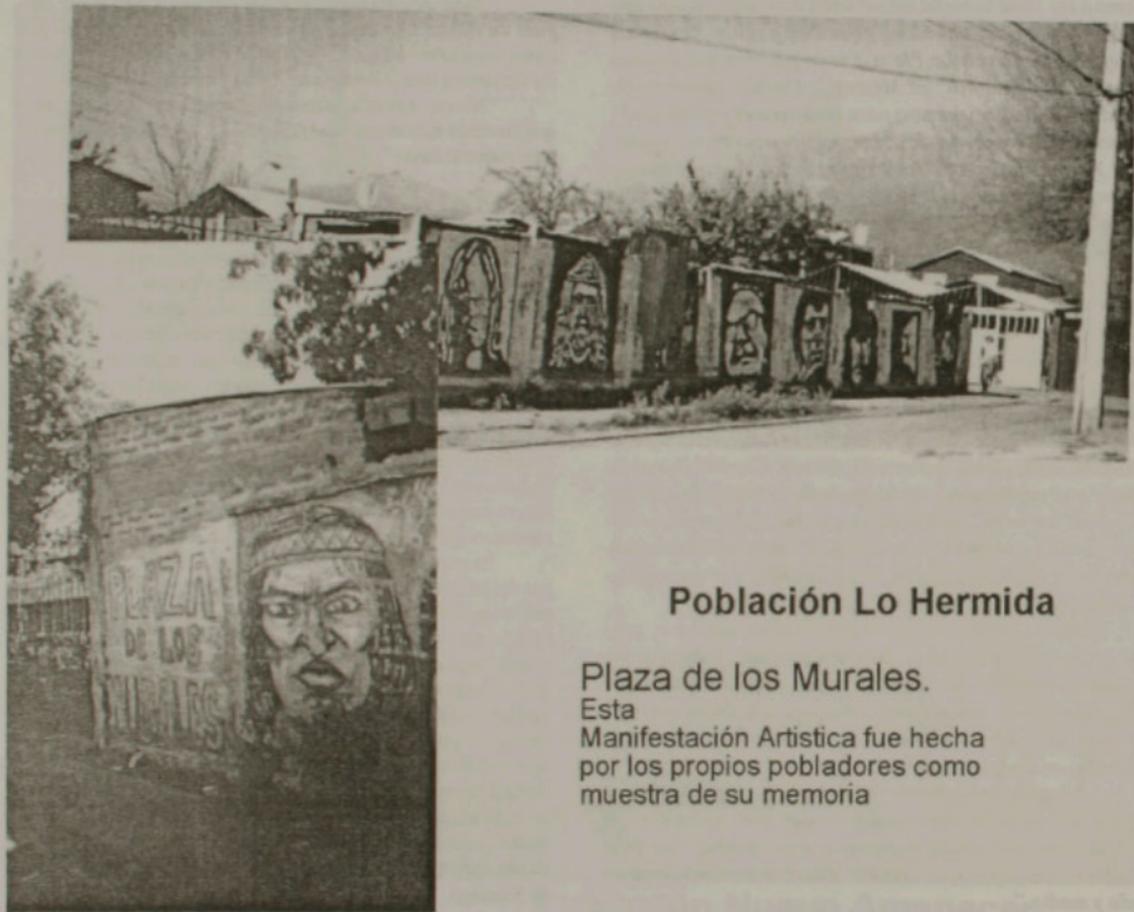
"Supe de otro cabro que fue llevado a otro lugar después de haber sido detenido en la Rotonda, pero él fue por cosas familiares –una pensión alimenticia-, a algunos dirigentes los llevaron a una comisaría en Av. La Florida "Los Jardines".

"Nosotros nunca fuimos perseguidos por los pacos, porque las casas fueron entregadas por SERVIU. Nosotros compramos nuestras casas."

Conclusión

A partir de los testimonios que recogimos de esta población, podemos concluir que, por una parte los pobladores no concordaban en las fechas de sus relatos con aquellas fechas que aparecían en la prensa. Este hecho que puede parecer un simple error por parte de los entrevistados, nos surgió como importantísimo a la hora de hacer esta investigación, puesto que por lo terrible de la situación misma del allanamiento, ellos no recordaban perfectamente lo ocurrido, habían borrado la fecha precisa de las acciones. Esto fue detectado en la revisión bibliográfica, lo mismo que los 7 allanamientos que encontramos en esta investigación de documentos y de los cuales, ambos entrevistados sólo recordaban el expuesto aquí. (ver apéndice).

En segundo lugar, concluimos que, aunque las características del recinto principal de detención –la Rotonda Departamental– tenía similitudes con otros centros de detención como canchas, estadios, etc, ésta fue utilizada específicamente para esta población, aunque no se encontraba dentro de los márgenes de la misma (estaba ubicada al menos a 3 cuadras de la población Nueva La Habana) y que, no fue construida especialmente para fines de detención y tortura, sino que, las fuerzas militares y policiales se sirvieron de una construcción ya existente adecuada como un verdadero "corral" en donde los pobladores eran introducidos para su detención e interrogación. Por otra parte, la cantidad de allanamientos a su población que nuestros entrevistados identificaron, fueron mucho menores que los ocurridos en otros sectores de Santiago.



Población Lo Hermida

Plaza de los Murales.

Esta

Manifestación Artística fue hecha
por los propios pobladores como
muestra de su memoria

Introducción

Estas dos poblaciones eran conocidas por algunos integrantes del equipo investigador desde los comienzos de su formación. Retomamos el contacto con ellos a través de un matrimonio de pobladores constituido por Marcela que se crió en la población La Faena y René, que era dirigente de Lo Hermida cuando se casaron. Así llegamos a tomar contacto con la Población La Faena, a través de la Sra. Marcela, una antigua habitante de la población y cuyo testimonio está cargado de las experiencias de una mujer joven –adolescente para la época del golpe-, que nos iba mostrando cómo se desarrollaron las actividades en su población y cuál era la mirada de una niña frente a los horrores que provocaba la Dictadura. Posteriormente, tomamos contacto con don René Cisternas, su esposo, quien había vivido en la población Lo Hermida y que, con algunos años más que su mujer, y una militancia política de por medio nos brindaba la posibilidad de realizar ciertas comparaciones en las acciones represivas ocurridas en el sector oriente de la capital.

A la Sra. Marcela, se le entrevistó en su lugar de trabajo. Posteriormente nos visitó en nuestro lugar de reunión don René, quien, en una entrevista de hecho muy interesante, nos mostró tanto lo ocurrido en su población, como en sus inmediaciones.

Ya con estos datos entregados, decidimos ir a terreno, porque si bien teníamos mucha información, nos faltaba ver a nosotras mismas el territorio de la población, en qué condiciones viven actualmente los pobladores, los lugares que fueron más importantes para la represión, etc. El 30 de septiembre de este año, fuimos a la población. Nuestro recorrido tenía presupuestado partir por dar una mirada a la población La Faena. Transitando por la calle Los Molineros, llegamos hasta Av. Grecia. Ahí ya estábamos en la población Lo Hermida.

Nuestra primera parada en el recorrido fue en la calle Altiplano con Atapasco. Nos encontramos con un pequeño de no más de 7 u 8 años, nuestro primer anfitrión, quien nos relató que la plaza en la que nos encontrábamos era parte del primer sector de la población. La transparencia e inocencia del niño nos parecía formidable, porque sin mediar muchas palabras nos comentó dónde vivía y que sus padres y familiares habían vivido siempre en Lo Hermida.

Nos separamos de él y le consultamos a una Sra. de unos 70 años más o menos por la ubicación de la capilla Cristo Rey. Por datos de una de las investigadoras teníamos la certeza que había sido allanada durante la década de 1980. La Dra. Moya había estado en ese lugar durante el allanamiento, prestando atención de salud a los pobladores que llegaban a la parroquia. Esta señora, nos contó espontáneamente su experiencia en el Golpe. Comentaba la Sra. que estaba embarazada para septiembre del 73' y que del susto por el allanamiento del que habían sido víctimas inmediatamente, ella había perdido a su hija de 4 meses de gestación. Comentaba con tanto orgullo que la niña hubiera sido la primera niña de sus hijos, pues ella ya tenía 2 varones.

Con sus señas llegamos a la capilla, que estaba muy cambiada según la Dra Moya, hermoseedada y con reja de fierro hacia la calle, no se observaba ninguna actividad. Irreconocible la capilla. Conversamos con el encargado de la capilla, quien también había vivido en la población durante mucho tiempo y conocía de las acciones represivas en ella. Después de un momento de reticencia nos habló con confianza. Nos comentó de un joven muerto en enfrentamientos durante las protestas de la década del 80', "Pablo Mariqueo", nos dijo que se llamaba, y nos señaló que por el mismo pasaje en que estaba la capilla, pero casi al llegar a Av. Grecia se encontraba una plaza que la llamaban "de los Murales", porque ahí, los pobladores en un intento de rescatar su memoria, habían puesto un listado con los nombres de los pobladores muertos durante la Dictadura.

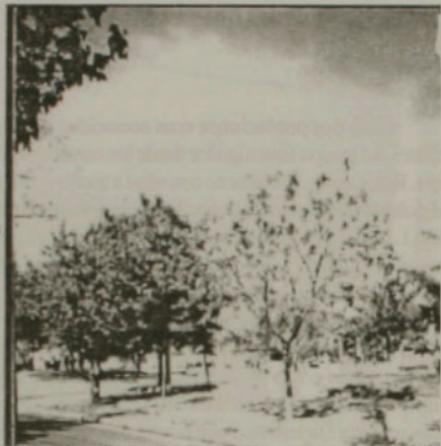
...de la zona de la Plaza Los Alamos, en el centro de la ciudad de Santiago, durante los años de la ocupación militar. La zona fue utilizada como un centro de detención y de torturas para los detenidos políticos. En la actualidad, la zona es un parque y un centro de recreación para los santiaguinos.

ocupacion militar de santiago...

Cuando el ejército chileno entró en Santiago el 23 de junio de 1973, se inició un período de ocupación militar que duró hasta el 17 de septiembre de 1978. Durante este tiempo, la ciudad fue controlada por las Fuerzas Armadas de Chile, y se establecieron centros de detención y torturas en varios puntos de la ciudad. Uno de los centros más conocidos fue el que se estableció en la Plaza Los Alamos, en el centro de la ciudad. Este centro fue utilizado para detener y torturar a los detenidos políticos, y se convirtió en un símbolo de la represión durante la ocupación militar.

En 1978, el ejército chileno abandonó la ciudad y se retiró a las zonas rurales. Desde entonces, la Plaza Los Alamos ha sido recuperada y convertida en un parque y un centro de recreación para los santiaguinos. Hoy en día, la plaza es un lugar tranquilo y agradable, donde se puede disfrutar del sol y del aire libre.

Fuente: Revista Solidaridad



Calle F. Por esta calle entraron las Fuerzas Reprivivas durante los Allanamientos



Plaza Los Alamos. Centro de Detención durante los Allanamientos

Población Lo Hermida

...de la zona de la Plaza Los Alamos, en el centro de la ciudad de Santiago, durante los años de la ocupación militar. La zona fue utilizada como un centro de detención y de torturas para los detenidos políticos. En la actualidad, la zona es un parque y un centro de recreación para los santiaguinos.

Fuimos hasta el lugar señalado y nos encontramos con que ese listado ya no existía, sin embargo habían pintado en las murallas que rodean la plaza unas enormes imágenes de John Lennon, El Che, Allende y Cristo. Mientras sacábamos fotografías y hacíamos una reflexión acerca de lo que podría haber ocurrido con el listado, se nos acercó un hombre joven, como de 30 años que nos consultó qué necesitábamos; le contamos que andábamos rescatando la memoria de la represión sufrida en las poblaciones durante la Dictadura y nos dijo que fuéramos a conversar con un muchacho de nombre “Marcos” que tenía un bazar y que era inválido. Que él tenía mucha información, que había trabajado en esas imágenes y que seguramente sabía bien lo que había ocurrido con los antiguos rayados.

Llegamos a su casa, y en efecto Marcos, ahora uno de nuestros colaboradores de la investigación en esta población nos contó que efectivamente ese mural había existido en su tiempo, que ellos habían querido luego hacer ese mismo listado como memorial y ponerlo en otra plaza que llamó de “los Mártires”, pero que por la falta de dinero, nunca habían podido hacer su memorial. Nos contó la historia de su madre, quien dormía siesta en la casa mientras nosotros conversábamos. Finalmente la llamó y su madre, la Sra. Silvia nos recibió muy gustosa de poder conversar su experiencia como pobladora miembro del grupo de salud de Lo Hermida. Entregó datos interesantes, como por ejemplo cómo y dónde se llevaban a los hombres una vez que ocurría el allanamiento. Nos prestó un libro que habían hecho a modo de historia de su población y quedamos con ella de volver a conversar, esta vez con una grabadora para poder entrevistarla.

Nuestra sensación en este terreno fue muy positiva, la gente había sido muy colaboradora frente a nuestras preguntas y desde luego que decidimos volver. A la semana siguiente volvimos a buscar a la Sra. Silvia, quien nos había comentado de sus reuniones en el Centro Cultural OASIS. Fuimos hasta allí, dentro de la misma población, pero ella no estaba. Mientras esperábamos, pudi-

mos conversar con otras señoras que iban a clases de primeros auxilios. Una de ellas nos comentó su experiencia, con bastante desconfianza en un comienzo, pero luego con una emoción que se transparentaba en sus palabras. Nos habló de su experiencia el mismo día 11 de septiembre en la población Chacarillas, en Nuñoa. Hablaba de cómo había visto una serie de hombres tendidos en el suelo frente a una panadería en la Av. Macul. Los habían matado ahí y los habían dejado tendidos para amedrentar a la gente. Ella, que había salido a comprar pan, vio esto y quedó tremendamente impresionada.

Cuando vimos que la Sra. Silvia no llegaba, decidimos ir a su casa a buscarla, ahí su hijo, Marcos, nos contó que estaba fuera de Santiago. Lo entrevistamos a él y nos dio una buena cantidad de información acerca de algunos elementos específicos de la represión en su Población.

A continuación transcribimos los testimonios de la Sra. Marcela, Don René y Marcos. Hemos hecho una selección y orden de las entrevistas para que al lector sea más fácil comprender la magnitud de lo vivido en las poblaciones La Faena y Lo Hermida.

Población La Faena

Origen de la Población y su organización

“La Faena existe desde Noviembre de 1967, “Ahi se fundó. Antes viviamos en Peñalolén alto, en los cerros. De ahí hubo una operación sitio y la CORVI decidió trasladarnos a La Faena. Nosotros fuimos los fundadores. Yo tenía 7 años en esa época.”

“Eran sitios pelados, sin construcción, sin nada. No tenía demarcación, cada uno construía su casa y hacia el cierre del sitio. Tenía que hacer sus piezas y todo. Tampoco había ni agua ni luz. Los primeros meses o años –no lo recuerdo- iba-

mos a José Arrieta a buscar agua en bidones o tarros, después en la manzana de nosotros pusieron una llave central, hasta que ya urbanizaron .

Esto fue antes de la llegada de Allende. Muchos años después hubo alcantarillado. Lo primero fue la luz, luego el agua y después el alcantarillado. La pavimentación fue después, fue participativa con plata entregada por la CORVI. "

"Para adquirir los sitios tuvieron que inscribirse en la CORVI. Al comienzo estaba cada uno por su cuenta, para la luz y el agua había plata dada por el gobierno. No hubo organización de los vecinos para nada. Lo mismo que para construir las casas, esas platas eran dadas por sorteo. Tenían un dormitorio, un living comedor, y la cocina y el baño. Eran casas sólidas que fueron sorteadas y no por subsidio y ahorro. "

"Los que no fueron sorteados, después tuvieron que ahorrar dinero para construir sus casas, para cambiar los baños que eran pozos sépticos. "

"Había un colegio que era el N° 391, tenía 4 salas y estaban construyendo otras más, era un colegio básico. Después hubo un consultorio que se llamó "La Faena". Estaba en Oriental hacia Tobaraba). También había una Iglesia Luterana que tenía un Jardín Infantil. la Iglesia católica tenía una parroquia que se llama San Roque. "

Ubicación Geográfica

Av. José Arrieta (N); Av. Grecia (S); Av. Tobaraba (O); Los Molineros (E). Calle principal que atraviesa la población de este a oeste: Av. Oriental.

"Colindante a la población La Faena, se encuentra la Población Lo Hermida que se extiende desde Av. Grecia hacia el sur. Desde la calle Los Molineros al Este se encuentra lo que ella describe como "Los Guindos".

Testimonio Sra. Marcela, pobladora

El Día del Golpe de Estado

"En 1973 tenía 13 años, estaba en 7° básico, el día del golpe estaba en la casa de una vecina que tenía televisor. Lo único que se veía eran los bombazos y unos edificios en llamas. Ella me dijo que me fuera la mi casa a contarle a mi mamá que estaba pasando algo muy malo, me asusté y me fui a mi casa y le dije a mi mamá que habían edificios en llamas. ¡hay un golpe de estado! me dijo, y que habían llegado los militares a asesinar al presidente y que eso era malo... después empezaron a faltar las cosas para comer. Nos pusimos a hacer cola para el pan y todo lo que había en los negocios. La primera vez que vimos la leche nido y el milo fue ahí, porque esas cosas no se conocían. "

"Dentro de la población, luego del golpe, mis hermanos mayores (entre 18 y 20 años) que estaban metidos en las tomas de Lo Hermida, tuvieron que esconderse. El René (su esposo) vivía en Lo Hermida, lo tomaron preso y vio como mataron harta gente. "

"En La Faena, los militares entraron a tomar a varios cabros, cuando entraron fueron milicos y tanquetas. "

Hechos Represivos posteriores

al 11 de septiembre de 1973 hasta 1980

"Un día yo estaba jugando basketball en una cancha y había un hombre sacando fotos a los milicos que habían entrado a la población. Nosotros sentimos un puro balazo, lo mataron y después el milico se fue como diciendo que era peor que un perro. Hasta el día de hoy no se me puede olvidar. Después que pasó eso nos fuimos a la casa. "

"En las manifestaciones, hacíamos fogatas y mi mamá decía que no fuéramos porque podía pasar cualquier cosa.

Nadie defendía a nadie y a uno se lo podían llevar preso. No había tolerancia porque habían vecinos que eran pinochetistas.”

“En el colegio nos obligaban a cantar la canción nacional completa, y si no cantábamos eso de los valientes soldados, nos subían al estrado a cantar esa parte solos. Se decía que se había ido algún profesor pero yo no sé si los habían echado o los habían desaparecido.”

Hechos Represivos desde 1981 hasta 1990

“Los militares custodiaban las colas para que no saquearan las panaderías, nos daban cachazos con las metralletas, eran colas inmensas de grandes. Ese periodo duró más de un mes... como 3 meses después del golpe.”

“En las protestas murieron varios niños en Lo Hermida(...) iban gritando y llegaban los milicos y disparaba no más(...) fueron 4 los que mataron, después aparecían en la mañana muertos en Arrieta. Ahí en Ictinos aparecían los milicos con sus tanquetas y los pacos con los guanacos para apagar las fogatas, nosotros arrancábamos por los pasajes.”

“Cuando yo tenía 22 años fuimos a enterrar a un cabro que habían matado. En cada protesta mataban a alguien en Grecia.”

“En Lo Hermida hacían allanamientos, aquí lo que más hacían era que entraban los pacos buscando a los que estaban en las fogatas. Veían para donde arrancaban y los pacos entraban con las metralletas, rompían las puertas. Ese día (durante las protestas de los años 76 y siguientes) estábamos asustados con las metracas. Mi mamá lloraba y decía que aquí no había nadie. La mamá nos decía que escondían las cosas para que la gente se desesperara y saliera a la calle a matarse unos a otros.”

“En las protestas participaba en todo porque yo quería decir lo que no me parecía bien. No había otra manera de

decir que no queríamos seguir así. Todos los de la manzana salíamos con las ollas a protestar, con ollas, con tarros, o con lo que tuviéramos. Nos amedrentaban diciendo los vecinos pinochetistas que éramos malos y que los militares nos iban a venir a buscar. (Había una señora que tenía un hijo carabinero, ella era la que más alegaba.”

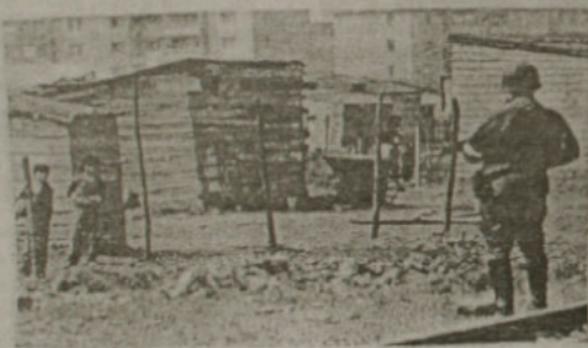
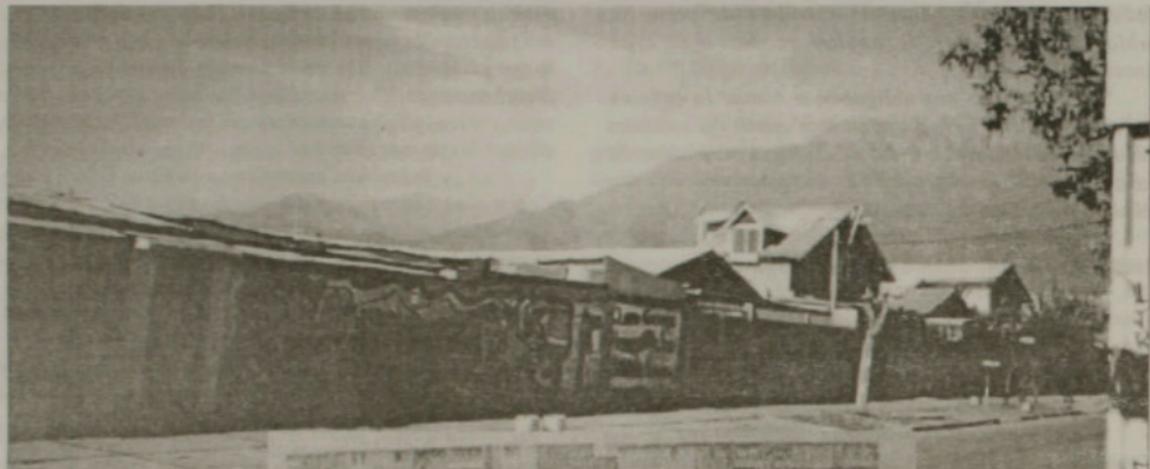
“La Lucía hizo un Centro Comunitario, un CEMA Chile. Compraban a las mujeres con una máquina de coser Singer, lanas y una pila de cosas para que las mujeres fueran a aprender. Tenía un cuadro de Pinochet en el comunitario, casi le teníamos que hacer una reverencia. Después de un año, nadie quería participar y cada uno se llevó algo para su casa. duró re poco ese comunitario.”

“De la parroquia San Carlos había ayuda para la gente y de la San Roque también. Habían curitas no más, no habían monjas, pero ellos no participaban en las protestas.”

Allanamiento y privación de libertad selectivo

“En la casa de mi papá se metieron los pacos. Otra vez, cuando yo estaba ya con el René, como a las 3 de la mañana sentí como se pasaba gente por la reja, no se si eran pacos o milicos(...) pacos parece que eran. Afuera se había estacionado un vehículo y saltó esa gente por la reja. Yo desperté y le dije al René que había gente, él me dijo que capaz que lo vinieran a buscar a él (...) le dije que se estaban metiendo unos gallos con pistolas, con el susto yo no supe que eran metralletas. Echaron abajo la puerta de un taller que tenía él. Después los sentí en el techo de la casa. teníamos una perra que ladraba. En eso me dijo René que no abriera la puerta y los pacos gritaban que les abriéramos. Patearon la puerta y uno entró corriendo donde estaba mi hijo durmiendo y le puso la metralleta en la cabeza (...) estaban buscando a alguien.”

“Otro agarró a René, no se si le pegaron o no. Todo esto duró como ½ hora. Yo les decía que mi hijo era un niño, que



PROSIGUIENDO CON LOS ALLANAMIENTOS en busca de armas y elementos extremistas el Ejército realizó otro operativo en el día de ayer en la población ubicada en Avenida Carlos Dittborn frente a San Eugenio.

Fuente:
Diario La Tercera

Población Lo Hermida

no lo apuntaran y ellos me gritaban que me callara y que si no agarraba a la perra me la iban a matar, la perra estaba asustada, parece que entendió porque no ladró más. Se sabía que en otras casas habían echo lo mismo.”

“Entraban pateando todo y tirando todo. No pedían permiso. A los pobres se les atropella no más, parece que creen que no tenemos sentimientos (...)”

“El niño se quedó asustado por un tiempo, ahora cuando cuento esto me da escalofríos, sobre todo por mi hijo. Y también porque yo había visto como habían matado al fotógrafo. Todo era posible y quien les iba a decir algo si ellos tenían poder.”

“Cuando hubo que votar por el NO, uno sabía que tenía que votar por el NO, y los otros decían que iban ganando, daba rabia. Ese día que ganó el NO, todo el pasaje salió a celebrar. No apareció ningún milico, y las vecinas pinochetistas que habían echo una fiesta parece, no pudieron celebrar.”

Población Lo Hermida

Origen de la Población

“Llegué a Lo Hermida el año 69’, ahí recién se estaba haciendo la población. En el partido (socialista) me dijeron que iban a hacer una toma en Lo Hermida. Yo fui con mi hermano. Cuando llegamos sólo había iluminación pero no casetas ni nada construido, a penas marcas en el suelo. Esta era una operación sitio.”

“Yo vivía en el segundo sector de lo Hermida, porque tiene 3 sectores, el primero pegado a Tobalaba, el segundo donde yo vivía y el tercero que estaba al límite con la población René Schneider. En Tobalaba con Los Molineros hay una plaza que se conoce como plaza de los pescados, porque en esa época la gente que estaba muy mal económicamente vendía pescado

frito. Ahí aparecieron 5 ó 6 carabineros colgados. En la calle General Sepúlveda habían unas canchas. La Población Lo Hermida era más planificada que La Faena, allá parecían verdaderos laberintos las calles, en Lo Hermida la cosa era distinta.”

Ubicación geográfica

Av. Tobalaba (O); Calle F (Pobl. René Schneider) (E); Av. Grecia (N); Viña Cousiño-Macul. (S)

Testimonio de Don René Cisternas, dirigente poblacional

El día del Golpe de Estado

“Al frente, en La Faena vivía el guatón Romo y ese denunció a todos los amigos míos, si yo me hubiera quedado ahí, no me hubiera salvado. Para el día del golpe yo andaba en comisión de servicio del partido en provincias, cuando pasó esto, yo estaba en Castro. Estuve detenido ahí 4 días, cuando volví del sur volví a tomar posesión de mi sitio y lo encontré todo dado vueltas.”

Hechos Represivos posteriores al 11 de septiembre de 1973 hasta 1980

Allanamiento y Privación de libertad masivos

“Un día sali, como un mes después del golpe y me encontré que Ictinos estaba cerrado. Sacaron a los hombres de las casas y nos llevaron a las canchas. A las mujeres y los niños los dejaron en las casas. Nos llevaban corriendo. Eso me acuerdo, yo después de eso me fui a vivir a otra parte así que no se si habrán allanado otra vez Lo Hermida. Cuando alla-

narón esa vez, creo que fue en noviembre de ese año, pusieron dispositivos en las casas para saber que ya habían entrado ahí. Los dispositivos eran marcas con tiza o algunas cosas que pegaban a la entrada de las casas. Esa vez la gente fue golpeada y allanada... les robaban sus cosas."

Recintos de detención, interrogación y tortura

"Cuando nos llevaron para el interrogatorio era como un registro civil, sabían todo de uno!, después llevaban a la gente a las micros y se iban con ellos, llenaban micros y se iban, no sé a dónde los llevaban, ni tampoco el tiempo que estuvieron fuera de la población. Hay gente de la que nunca más se supo. El allanamiento duró todo el día. El jefe nos sacó de las casas y nos decían que fuéramos a las canchas. En las canchas habían más o menos 4.000 o 5.000 personas. Yo llegué de vuelta a la casa como a las 4 de la tarde, muerto de hambre. Sólo teníamos que llevar el carnet para saber si teníamos antecedentes... pero cuando llegáramos a las canchas ya sabían todo, habían pasado por las mesas en donde veían si estábamos metidos en algo o no. Esas mesas las habían puesto ellos mismos, las habían traído en los camiones que tenían en esas canchas, que hacían como de cierre de las canchas. Yo creo que a los detenidos se los llevaban al Estadio. Se llevaron 20 micros llenas de personas."

"Ahí en General Sepúlveda ellos tenían un cuartel y transitaban en las noches por la población. Ahí me acuerdo que una noche, que había toque de queda, yo llevaba una botella de aguardiente, se bajaron 5 milicos del un vehículo que andaba recorriendo la población, me preguntaron que qué andaba haciendo y cuando les dije que yo me iba para mi casa, que no nadaba haciendo nada malo, me preguntaron por la botella que llevaba, la vieron y se pudieron a tomar la botella conmigo."

Hechos Represivos posteriores al 11 de septiembre de 1981 hasta 1990

Allanamiento y Privación de libertad selectivos

"En septiembre del 85' y octubre del 86' se daban allanamientos específicos, andaban buscando gente que había sido delatada por otros pobladores. Eso me pasó a mí el año 85'. Yo estaba durmiendo y la Marce me despierta diciendo que andaba gente en el sitio. Yo sólo siento ruido de metales. Pregunté que quien era y me dijeron que abriera, que era la policía. Yo abrí la puerta, la Marce estaba muy asustada por la forma en que nos trataban. Me apuntó el jefe de ellos que era civil que andaba con un brazalete. Me pidió el nombre y el carnet. Después entraron a la pieza donde estaba mi hijo y lo apuntó. Yo les pregunté que pasaba y ellos me preguntaron el nombre, pero andaban buscando a alguien más, no a mí. Mi casa la trajinaron entera, en el sitio se metieron a una bodega que yo tenía."

"En La Faena, después del golpe hicieron muchos allanamientos, mataron cabros (...) pero no fueron tan masivos como en Lo Hermida, porque ahí cercaron toda la población con vehículos, en cambio en La Faena, entraban no más."

Origen de la población: Su organización

"Antes del golpe aquí había mucha colectividad, las manzanas tenían representantes y se reunían en la Junta de Vecinos. Esos mismos dirigentes tienen que haberlos matado, pero no aquí, en otra parte sí."

Testimonio de Marcos, poblador joven de la población

El día del Golpe de Estado

“El día del 11, nosotros nos habíamos levantado para ir al colegio con mi hermano, y recuerdo que aquí afuera se llenó de carabineros, por avenida Grecia, estaba lleno de carabineros. Ese día no pudimos salir de la población, vimos por la tele lo que estaba pasando, como bombardeaban La Mone-da. Mi mamá andaba con mi hermano en brazos, porque el era guaguüta, y ella lloraba mucho.”

“Mi papá se juntó con algunos amigos y ahí empezaron a llevar a todos los hombres a las canchas, las “veintiuna canchas”, algunos tenían antecedentes, a esos los mismos vecinos los empezaron a delatar. Mi papá y sus amigos fueron a presentarse pero los mandaron para la casa. Esas canchas estaban custodiadas por milicos, ellos las habían cerrado.”

“Frente al colegio (Tobalaba con Grecia), donde ahora hay una antena de celulares, había una copa de agua. Ahí nosotros cuando éramos chicos íbamos a buscar agua porque aquí no había agua potable. Después, con el tiempo esta copa quedó sin uso. Ese día se implantó el toque de queda, algunos fueron a parapetarse en la copa para dar un enfrentamiento armado... aquí habían muchos miristas... mataron mucha gente que resistían ese día (...)

Hechos Represivos posteriores al 11 de septiembre de 1973 hasta 1980

“Como al tercer día después del golpe, secaron el canal (San Carlos) y encontraron muchos cuerpos ahí, gente que venía del trabajo fueron a dar ahí. Desde la copa disparaban, la gente usaba pistolas para defenderse en la población. Cuando secaron el canal, sólo habían cuerpos y no armas... yo no

sé si se sabrá quienes eran todos los pobladores que encontraron pero de algunos si se debe saber.”

“Los carabineros entraban a la población y se metían a los almacenes para ver lo que había dentro, ellos sabían que los dueños habían guardado cosas, que era mercado negro.”

“La resistencia la dieron los miristas que estaban preparados militarmente para combatir (...) nosotros tuvimos alguna preparación, hacer bombas molotov, miguelitos, barricadas, pero eso no más.”

“Después del golpe llegaron primero los carabineros y después los milicos, arrasaron todo. Pusieron un cañón apuntando a la población, fue aterrante, lo pusieron cerca del colegio. Ahí en Tobalaba. Una vez Leigh dijo que iba a bombardear la población, lo declaró por radio y en un bando. Teníamos mucho miedo. Le gente pensó que podía ser cierto, con eso dejaban amedrentado a los pobladores, nadie quería hablar después. Aquí cuando entraron a allanar, sacaban los libros y los rompía, rompían todo.”

Conclusión

De las entrevistas podemos concluir que, aunque ambas poblaciones se encuentran sólo divididas por una avenida (Av. Grecia), la frecuencia de las acciones represivas fueron distintas. Lo Hermida, sin duda, por su combatividad fue allanada y sometida a la represión y ocupación militar, desde el mismo día 11 de septiembre de 1973. Sin embargo, la existencia de este elemento, los habitantes de ambas poblaciones manifestaron en todo momento lo dramático que resultaba su experiencia en los allanamientos de los que fueron víctimas. De los testimonios recogidos en ambas poblaciones, tomamos conocimiento de 2 allanamientos; sin embargo en nuestra revisión de documentos nos aparecieron 7 allanamientos a estas poblaciones: 3 a La Faena y 4 a Lo Hermida.

Villa Francia

Fuente: Diario La Tercera

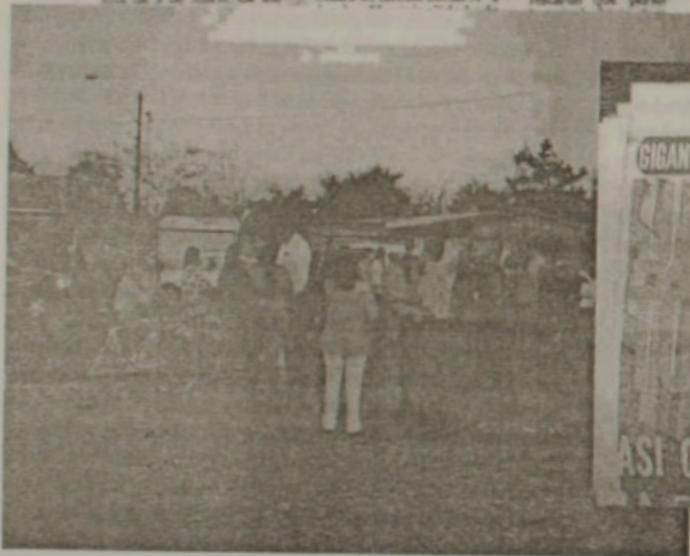
Operativo militar-policial en sector de "Las Rejas"

Un operativo normal y de día para buscar elementos extremistas y disidentes comunes, se efectuó ayer en la Villa Higgins, sector obrero de Las Rejas es- cuela de 3 de Abril. La in-

casas, ordenando que salieran todos los hombres de 15 años o más y las mujeres y los niños se quedarán en las casas. En seguida, los varones fueron llevados al patio del gimnasio Centro de Acción Social N° 2

rápidamente a un hospitalario en una ca- sa militar.

Un vocero policial se había detenido delincuentes que ten- drían que pasar



Otro punto importante de destacar es la importancia que los pobladores de Lo Hermida dan a la recuperación de su Memoria Histórica. Cuando llegamos allí, ellos estaban preparando una actividad de recuerdo a los pobladores muertos durante la Dictadura, además de lo que ya hemos mencionado referente a la Plaza de lo Murales.

4. Zona Oeste

Villa Francia

Introducción

Llegamos a la población Villa Francia a través de la Doctora Laura Moya y la Hermana María Dolores Cruzat. De ahí llegamos a una reunión con varios pobladores para explicar el proyecto y solicitar su colaboración, lo cual aceptaron y nos citaron a una entrevista colectiva en el Centro Alvear de la Villa Francia el 5 de junio del 2004. Volvimos para una segunda entrevista colectiva el 3 de julio del mismo año. En cada entrevista colectiva participaron un promedio de diez pobladores; la mayoría de los que participaron en la primera entrevista volvieron para la segunda, con algunos participantes adicionales que se sumaron al grupo. Participaban hombres y mujeres, de los 30 a los 80+ años de edad y de variadas experiencias políticas y organizativas.

En la primera entrevista trabajamos con la idea de los mismos pobladores de comenzar por revisar materiales que ellos traían a la reunión: fichas, folletos, fotos, y mapas. Su memoria en esa primera reunión partió de los años 80, tal vez por la cantidad de fotos que tenían de esa época. No todos los participantes estaban cómodos con la idea de publicar sus nombres junto a sus testimonios, por lo tanto hemos suprimido información puntual que apunta directamente a la identidad de los participantes aunque ellos mismos podrán reconocerse a partir de los recuerdos relatados. Hemos nominado "H" para denotar las voces de los hombres y "M" para las mujeres.

Origen de la población y su organización contada por los pobladores

La Villa Francia tuvo su origen en la llamada Operación Sitio, programa gubernamental de vivienda social que nació en 1965 bajo la administración de Eduardo Frei Montalva. La Operación Sitio que dio origen a la Villa Francia fue organizada en el año 1969 en una chacra llamada San José de Chuchunco en la comuna de Maipú (actual Estación Central) en la zona oeste de Santiago.

H2: *"Venimos de una Operación Sitio, antes de la Unidad Popular, entramos a estos sitios con el puro martillo y serrucho. Aquí hubo centros de autoconstrucción. Ahí nace la solidaridad de la población."*

M2: *"Veníamos muchos de Nogales y éramos mucha gente joven".*

Según escribieron al finales de los años 70:

"Cuando llegamos solo existían los cercos demarcatorios de los 1.200 sitios. Y no disponíamos de agua, ni de luz. La mayoría se vino que lo que pudo, usando desde carpas hasta casas prefabricadas y con la ilusión de concretar rápido un techo propio. La primera tarea fue abrir pozos negros; luego habilitar grifos en distintos sectores de la población y, más adelante, tender cables de luz para colgarse en las avenidas adyacentes, en especial Cinco de Abril."

"Posteriormente, la población se vio ampliada por una toma de terreno en sitios baldíos y, en 1971 se completó con la construcción por la CORVI de 736 departamentos. Los bloques fueron tomados antes de terminar su construcción, por grupos de pobladores sin casa, organizados en el S.N.S., FF.CC. y taxistas de Santiago."

"Cobraba cuerpo así, definitivamente, nuestra actual población."¹³

¹³ *Fe y Solidaridad*. Noviembre de 1980. Villa Francia. p2.

Antes del 11 de septiembre, las organizaciones que existían fueron las organizaciones comunitarias y las organizaciones políticas. Por ejemplo, la Comunidad Cristiana fundada por dos sacerdotes y tres seminaristas quienes llegaron con la idea de formar una Comunidad de Base, en colaboración con un grupo de religiosas que ya vivían en la población.¹⁴ También la Junta de Vecinos, y los comités de pobladores sin casa que consiguieron sitio o departamento en la población. Entre las organizaciones políticas que tenían presencia en la villa fueron especialmente importantes antes del golpe de 1973 el Partido Democracia Cristiana, el Partido Comunista y el Partido Socialista

Después del golpe, las organizaciones sociales fueron fuertemente reprimidas, sufriendo la detención, y en algunos casos la desaparición, de sus integrantes. Dirigentes de la Junta de Vecinos de 1973 fueron detenidos en los días posteriores al golpe. La directiva de la Junta de Vecinos fue oficialmente disuelta, y una nueva directiva nombrada por las autoridades, mediante Decreto N° 214 de la Intendencia de Santiago, el 25 de abril de 1974.¹⁵ En julio de 1974, la Comunidad Cristiana sufrió la detención y desaparición de tres integrantes, como también la detención del sacerdote encargado. Sin embargo las organizaciones sociales seguían funcionando, logrando expandirse hasta el punto de incluir además de la Comunidad Cristiana una Bolsa de Cesantes, un Club de Rehabilitados Alcohólicos, un Grupo Cultural, y un preuniversitario, entre otros.

Las organizaciones políticas de izquierda sufrieron una despiadada persecución y represión de parte del Estado, como es sabido. Sin embargo se reorganizaron lentamente y para la década del 80 habían recobrado fuerza en la villa el PC y el PS como también desde finales de los años 70 el MIR, y en los años 80 el FPMR.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Intendencia de Santiago, Decretos, 1974.

En Villa Francia no se registra allanamiento masivo, pero sí allanamiento selectivo, asesinato, violencia disuasiva y amedrentamiento colectivo. Son cuatro los detenidos desaparecidos y diez los ejecutados políticos de la Villa Francia.¹⁶ Llama la atención el hecho de que aunque la Villa Francia sufrió la ejecución y desaparición de tantas personas, durante las entrevistas que nosotros realizamos los pobladores prefirieron hablar de instancias de represión hasta ahora menos conocidas y, con pocas excepciones, por lo general no comentaban la muerte o desaparición de sus seres queridos.

Ubicación geográfica de la población

Los límites de la Villa Francia son Av. Cinco de Abril, El Estero y Av. Aeropuerto.

Hechos represivos previos al 11 de septiembre de 1973

H1: "Antes, estaba la campaña, había una ley para buscar las armas y ahí empezaban de manera, a partir de antes, mucho antes. Selectivamente comenzó el golpe antes, después ya fue declarado. La industria (...) llegaban los milicos, los pacos y nos allanaban"

M1: "Se acuerda cuando [la industria] fue allanada... antes del golpe, fueron a allanar por que se suponía que habían armas, y ahí en el allanamiento mataron, no me acuerdo si a uno o dos obreros."

H1: "Yo le digo esto por que las encuestas que yo he visto de personas torturadas que cayeron presos el 73, el mis-

¹⁶ Detenidos Desaparecidos: Enrique Toro, Eduardo Lara, José Villagra, René Menares. Ejecutados Políticos: Domingo Medina, Pedro Flores, Rudecindo Villegas, Erica Sandoval, Eduardo Vergara, Rafael Vergara, Ervin Iturra, Miguel Leal, Luis Silva, Pablo Vergara. Centro Cultural Recuperando Nuestra Historia. Programa de conmemoración. Segundo Aniversario Octubre 2002-2004. Villa Francia, 27 octubre 2004.

mo día, el mismo once, algunos dirigentes sindicales cayeron presos que vivía aquí."

M1: "Los tomaban en la industria. (...) Había vigilancia. (...) Habían vehiculos de esos como un jeep eran, que se paseaban, por lo menos nosotros sentimos la vigilancia antes. Yo recuerdo que una vez mi marido me comentaba eso, que él sentía que algo estaba pensando y que más de alguna una vez. (...) Por lo menos en el sector en que nosotros vivíamos, nosotros vivíamos en los blocks."

H2: "Ahora yo no se si acá en la villa llegaron, pero yo recuerdo que ahí en la villa donde yo vivía, una noche pasaron, debió haber sido como una semana antes del golpe, tirando telegramas por debajo de las puertas la gente de izquierda, a nosotros nos tiraron. Era la hojita típica que mandaban uno por correo, y que decía: "Jakarta va, prepárate". (...) "Jakarta va", eso nos llegó a nosotros antes del golpe, debió haber sido una semana o diez días antes del golpe mandaron ese mensaje, y lo otro, marcaban los departamentos. Yo vivía en los departamentos, y en la noche cuando yo llegaba, más de una oportunidad, encontré una como estampilla que era una bandera chilena pegada en la puerta, entonces, y justamente era, solamente en los departamentos de la gente de Izquierda, los otros departamentos no ponían. Por ser al frente, los hijos eran milicos y nunca le pusieron nada, y en el departamento de nosotros sí. Entonces nosotros llegábamos y sacábamos, entonces uno andábamos como asustado por que no sabía en que momento, que estaban planeando, o sea en que momento podían llegar, nosotros sabíamos bien lo que había pasado en Jakarta, sabíamos lo que estaba sucediendo en Brasil, lo que pasaba en Uruguay, estábamos muy al tanto de todo eso en la casa, entonces toda esa información uno como la va como reciclando y la va viendo, que estaba como algo venía."

El día del golpe de Estado

M2: "Yo me acuerdo que el once, cuando mataron a Allende, se puso a llover, vino una señora que ahora está muerta, entonces viene corriendo a la casa y me dice: "señora M., señora M., mataron al presidente" y ella lloraba mucho y yo realmente no hallaba que hacer ni que decir ni nada (...) y ahí llegó justo [el marido] cuando estaban hablando que habían matado a Allende, entonces él llegó a quemar papeles, llegó a quemar varias cosas que teníamos en la casa, y yo me acuerdo que salgo a la esquina, el once de septiembre, estaba lloviendo, estaba nublado y eran como las seis de la tarde, entonces el vecino que también tenía un negocito chico que antes no vendía, el desgraciado estaba vendiendo de todo esa misma tarde (...) y veo que viene un jeep, y el R. había puesto bandera a media asta con la tremenda rosa negra, y yo estoy mirando pa'l negocio y siento el golpe tan fuerte a la puerta y miro, y estaba los milicos, entonces "saca la bandera huevón, saca la bandera", "no po, si mataron al presidente po huevón" y ahí se puso a pelear, y abrió la puerta y le dijo que no la iba a sacar, y el milico la sacó."

M1: "Yo me acuerdo el once, el día diez en la noche, mi marido trabajaba en la Municipalidad de Santiago, y como todos los días habían marchas a favor de Allende, ese día me acuerdo que él llegó muy triste y me dice: "Ya me dijo, no da pa' más me dijo, puede que haya un golpe, la cosa está muy tensa en el centro" eso me acuerdo que me dijo. Y en la mañana cuando se sintió el bombazo, como a las siete, un poquito antes"

M2: "Fue un bombazo muy grande y que hubo por aquí, y que todos nos acordamos. Yo me acuerdo que estaba, mi marido trabajaba en la Philips, trabajaba de noche una semana de noche, una semana de tarde, y esa semana venía de noche...entonces, había estado el día lunes diez, y el once lle-

gó, y justo él llegó minutos después del bombazo, entonces yo le digo: "¿Qué es eso?", entonces me dice: "no mandí los cabros al colegio me dice, porque está lleno en avenida Cerrillos, que el venía por camino Melipilla, viene lleno de Tanquetas...me dijo "Aquí va a quedar la cagada" me dijo, él me dijo así. Entonces yo recuerdo que puse la radio y él se acostó, el se acostó, y yo puse la radio. Los chiquillos se despertaron, mami me dicen, ¿no vamos a ir al colegio? Y yo les dije que se quedaran ahí no más. Yo me fui a la otra pieza de madera-teníamos dos piezas de madera no más- y me fui a la otra pieza a escuchar, y no había luz, yo no se por que no había luz y yo tenía radio a pilas y me puse a escuchar y ahí escuché todas las cosas que iban transmitiendo."

H1: "Hablaban de volar el Gasómetro."

M2: "Claro, hablaban de que iban a volar el Gasómetro y que íbamos a salir todos volando, claro, imagínate ese terror. Y él se acostó y como a las once se levantó."

Hechos represivos posteriores al 11 de septiembre hasta 1980

Allanamiento y privación de libertad: selectivos

M2: "(...) Al día siguiente [del golpe] había otra bandera puesta en la esquina ahí donde ... el J., y a él se lo llevaron, esa fue la primera detención que vi yo, y eso fue el día siguiente, el día doce de septiembre, el J., en la esquina de Carvajal con el Bosque, ahí, a él se lo llevaron. El era dirigente (...) y a él se lo llevaron."

H2: "Los primeros días en Chacabuco...ahí cayeron, sí, pero eso fue selectivo, pero los primeros que sufrieron la represión aquí fueron los dirigentes sindicales de izquierda. Eran dos dirigentes que teníamos arriba, el presidente era comunista y el secretario era socialista, teníamos la mano que man-

daba aquí, dentro de la primera junta de vecinos, a esos se los llevaron, y cayeron varios más que esos, varias gentes que estaban trabajando alrededor de ellos, (...) de los dirigentes de la junta de vecinos del 73."

M1: "(...)" hubo un allanamiento selectivo que fue en octubre del 73, aquí atrás donde estuvo la antena(...)ahí había una cosa de una escuela, una fábrica, y dicen que detrás de eso, allí hubo un allanamiento, o sea allí se llevó mucha gente de la villa, (...)y él [el marido] (...)le fueron a avisar por que él estaba en la población Alessandri (...) y vino a ver con los compañeros que es lo que estaba pasando y dice que había mucha gente, había cientos de personas aquí de todo, y se llevaron de todo para allá...Aquí en Las Estepas con Infante Cerda, el octubre del 73."

H1: "Fue selectivo, no fue masivo, fue que bloquearon la escuelita que había de madera porque andaban buscando al cuidador de la escuela."

M1: "(...)...lo que te estoy diciendo, en ese espacio que era un sitio baldío porque no habían ni plazas ni nada dice que estaba rodeado de milicos y que había mucha gente, muchos pobladores (...)me dice que se llevaron gente, que tenían listas, venían con listas. (...) También hubo otro allanamiento pero fue en el año 75, según él [el marido], pero no fue en esta esquina, fue más pa' dentro, pero no pude entender cuál era el lugar, pero que también venía de vuelta gente que era de la Villa que había estado allí en ese allanamiento, y que venía gente(...)"

Detención y desaparición julio 1974

H o M: "Acá los tomaban en las ratoneras."

M3: "[La ratonera] Era donde llegaban los agentes de seguridad y los detenían ahí, en una casa, en la propia casa de él. Entonces después, supongamos llegaba yo, me pescaban y

me metían para adentro por que yo iba donde él. Llegaba otro compañero y exactamente, aunque no tuviera nada que ver... Ratonera le llamaban (...) cuando llegaron a mi casa, lo esperaron adentro."

H1: "En cambio en estos otros, tomaban al dueño de casa para agarrar a los amigos o cuando sabían de que podía venir una persona que buscaban."

M3: "(...) Cuando yo iba a la casa y ahí mismo en la casa, estaba el Romo y el otro también adentro. Y en esos tiempos habían matado al finado Domínguez, y yo dije: "ahhh, estos otros asesinos, mataron a un vecino del frente y ahora están aquí. Y ahí me echaron pa adentro, me fui, me dijeron: "vaya pa allá, vaya, pa adentro". (...) Aquí llegaron y ahí estaba él, había uno siempre sentado ahí en la casa, en la que hacía frío, recuerdo siempre ese día tan helado, yo prendí un brasero, porque en esos años no teníamos estufa, un brasero, y después ya, el Romo llegaba, ese siempre estuvo parado afuera, toda la gente lo vio afuera. Después llegó con una linterna a buscarlo, empezó a oscurecer, yo le dije: "ya está oscuro, le paso una vela", entonces tiene que decir, yo pienso que era de esos detectadores de armas, porque con una lucecita andaba por el patio. Y nada, ahí estaba, me pidieron café, yo les serví café. (...) Yo les preguntaba, que de dónde sacaba la leche pa' darle a los niños... y yo avisé, le avisé a tanta gente. Y cuando yo estaba totalmente segura, creía que [el marido] no llegaba, ¡y llega! Y yo ya me había conformado de que ya lo salvaron, por que, él, llegaba como a las seis y media, siete del trabajo. Y cuando ya eran las ocho, cuando el Romo me dijo: "son las ocho y su marido no llega". Ah ya po, está trabajando sobre tiempo. Y yo pensaba: "me pillarán si yo dijera está salvado". Y estoy adentro, cuando [el marido] aparece en la puerta. (...) A todo esto, ya habían detenido al E... y al L..., y yo, cierro la puerta y parto con la M.. para que librarán al L... Me acuerdo siempre que la M.. con esa forma que tiene, me dice: "no si ya lo pillaron".

Ocupación policiaco-militar, violencia disuasiva y ejecuciones

M4: "De aquí fueron tres personas [desaparecidas] y ya después con la represión hubieron más muertos, con los conocidos, los hermanos... A la entrada de 5 de Abril mataron a varias personas (...)"

M1 "(...) hay muchas cosas que pasaron y que igual el día de hoy es complicado decirlas, contarlas por que todavía hay gente que puede ser perjudicada, cosas que se conocieron, se vieron y yo recuerdo, (...) que nosotros vimos cómo sacaron de un vehículo a un hombre [en Cinco de Abril frente a la población], (...) eso fue el 73 pudo haber sido en octubre por ahí no sé, noviembre, y lo sacaron en muy mal estado, y lo golpearon al hombre pa acá y pararon, o sea lo mataron ahí y lo tiraron... (...) Para mi eso fue muy fuerte, muy terrible, recuerdo que me desmayé porque fue terrible, fue un impacto muy grande, ver como matan a una persona, y era en toque de queda, era de amanecida tendría que ser a las cinco, seis de la mañana, estaba claro, había luz, (...) no se puede entregar más detalle entiende el día de hoy es terrible."

M3: "Una vez tembló, y el P. salió corriendo y había toque de queda, y cuando terminó el temblor se sintieron las ráfagas de metrallata, y ahí mataron a un joven el los blocks, en el último block, porque yo recuerdo que al otro día todos iban a ver, desfilaban para verlo, y lo iban a mirar cómo estaba muerto y qué le habían hecho, entonces el P. me contaba que (...) tenía un ojo que le habían sacado y tenía un anillo de oro el joven y ahí estaba botado (...). Y lo otro que hicieron el 73 fue cuando trajeron un detenido y lo echaron a correr por ahí donde están las casas al otro lado del canal, esas eran chacras, y ahí lo echaron a correr al joven y de atrás le disparaban y yo recuerdo que toda la gente estaba arriba del techo viendo como lo mataban, como le disparaban, y el otro caso que los que mataron en la línea a la familia completa con hijos, con niños que como cinco o siete, habían trece."

Amedrentamiento

M1: "Yo me acuerdo mucho de días después cuando todavía había toque de queda y todo, cuando decían que en el basural habían muertos, ahí en el basural habían muertos (...) y que le ponían la chaqueta o el vestón encima de la cabeza. Había gente que era más osada y fueron a mirar a los muertos al basural y decían que habían, que eran puros hombres, hombres jóvenes."

H2: "(...) no se ha tomado en cuenta que nosotros no teníamos un medio de comunicación pa saber como andaba la cosa, ni todavía salía la radio (...) al aire, entonces la prensa nos bombardeaba todo el tiempo, se busca fulano "recompensa", en todos los diarios venían, no había ninguno que no lo hiciera y eso no se toma en cuenta ni se acusa hoy día. Entonces nosotros empezamos a tener un pequeño cuidado con el vecino o con el otro que andaba, es por eso que un poco la presión fue así y empezamos a bajarnos un poco más... (...) Entonces hubieron tantas cosas que no se toman en cuenta hoy día como la prensa apoyó, como la prensa apoyó la Dictadura, todos los diarios, La Tercera, Las Últimas Noticias, después aparecieron diarios que nos defendieron, pero muchos años después. (...) Nos daban informaciones mentirosas, lo de entrevistas en tal parte, la recompensa, se busca a fulano, a este otro(...)"

Hechos represivos desde 1981 hasta 1990

Allanamiento y privación de libertad: selectivos

M1: "Cerraban la población como a las 12 de la noche, y estuvieron todo el día (...) el 4 de septiembre del 84 los milicos y los pacos llegaron de madrugada y los helicópteros pasaban rozando los edificios (...) durante todo el día hubieron enfrentamientos y represión de Carabineros a pobladores (...)

allanaron el departamento donde yo vivía y ahí me tomaron a mí (...) a mi esposo lo llevaron hacia los buses que estaban estacionados en Quemchi con 5 de Abril (...) Ellos subieron con cajas y todo. Para ellos armar un montaje de lo que había dentro del departamento. Entraron una cantidad enorme. Unos treinta o cuarenta (...) Un allanamiento es terrible, abrir cajones, sacar cosas, romper. En ese tiempo como en muchas otras oportunidades él [el esposo] estaba cesante. La plata última que sacaba del trabajo por su finiquito, nosotros comprábamos la mayor cantidad de cosas de comida y aseo. Sabe lo que hacían estos condenados terribles, dieron vuelta la harina, dieron vuelta el detergente y los mezclaban. Rompían los paquetes, desarmaban la lavadora, rompían artefactos (...) robaron un charabón, la plata del colegio de la C..., porque como era tesorera del curso. Camas dadas vueltas. Colchones rotos todo. Entre medio golpes y gritos. Me pusieron un paño en la cabeza y sentada en un sillón. Hecharon las cortinas abajo (las del comedor). Quedo sin cortina y los vecinos del frente veían lo que a mí me estaban haciendo."

Ocupación militar, violencia disuasiva y ejecuciones

H3: "Después hubo protesta y [vino] un regimiento y tapó a balazos la población, entonces uno no sabía a que atenerse en realidad, o sea si tapaban a balazos una población, de más que podían (...) y quien decía nada ¿a quien le iban a reclamar? A nadie. (...) Entonces vengo entrando por 5 de Abril a los block y había unos arbustos grandes, no pasa na' dije yo, estas son las protestas y de repente me veo rodeado de pacos y me preguntaron "ya, donde están las armas?", "¿de que armas me están hablando si yo no tengo armas...? ¿De dónde veni? De la pega. Y a esta hora? Vengo caminando de allá y balazos por arriba, yo venía súper asustado, el acabose y al final era como de... Yo lo veía grande y me dijo, que teni

en el bolso? Una olla le dije yo, y por la olla me salvaron, abrió el bolso y vio la olla y me dijo "Lava la ollita poh, y andate altiro" así que me vine pa 'dentro y metí. Y esas serian como las partes más fuertes. (...) Cuando empezaban las protestas se quedaban allá afuera, después entraban y empezaban a tirar lacrimógenas, balazos y no eran como balazos al aire, sino que el paco se paraba al medio y ametrallaba así a la cintura no más y el que caía, caía. Hubo mucha gente que se salvó porque se tiraba al suelo(...)

M1: "En agosto de 1983 hubo esa protesta grande, entraron tanquetas y militares, eso fue impresionante (...) alcanzamos a salir y llegar hasta Las Tranqueras con Quemchi y ahí tuvimos que devolvernos, porque venía toda la gente corriendo y ahí con balacera y todo (...) el 18 de agosto del 83 duro de las 6 de la tarde hasta toda la noche, duro mucho porque era un clima de terror que vivíamos nosotros, pero patente. Nosotros veíamos a los hijos que salían, que llegaba uno pero que faltaba el otro. Entonces esos, minutos que parecían pero eran horas."

H1: "Eso comenzaba después que hacíamos una actividad y se quedaban todo el día."

M2: "Se acuerdan que nadie podía salir en el día. Si era como estar preso en la propia casa"

Amedrentamiento

H2: "Viste que esa es una actitud terrorista del Estado, porque hacían eso para meter miedo. Porque eso lo hacían para que los demás supieran, eso es terrorismo puro (...) Siempre amenazaron con que iban a allanar masivamente y que se iban a llevar a todos los hombres. Se quedaban en Quemchi con Infante Cerda."

Recintos habilitados para la detención, interrogación y tortura

• Casas y departamentos particulares varios utilizados como ratoneras o bien lugares de detención durante allanamientos selectivos.

• Sitio eriazó en Las Estepas con Infante Cerda.

• Quemchi con Cinco de Abril, lugar de desplazamiento de micros de carabineros que funcionaban como prisiones móviles.

• La entrada de Cinco de Abril frente a la población fue lugar de ejecuciones y violencia disuasiva masiva.

Campamento Santiago Pino, actual Campamento Yungay

Introducción

Nuestra experiencia con la Población Yungay de Pudahuel, se remonta al testimonio entregado por la Sra. Horfelina, antigua pobladora del campamento Santiago Pino y que fue publicado en el segundo informe de la CECT, el 10 de diciembre de 2001. En esa oportunidad, un colaborador del grupo de investigadores, que había vivido cerca de esta población en el periodo de la Dictadura, tuvo conocimiento del interés por mostrar esta situación represiva y, previo contacto con la Sra. Horfelina consiguió obtener este testimonio.

Consideramos que era importante incluir en la actual investigación este testimonio puesto que se refiere a un hecho represivo de connotaciones particulares como es el de cambiar el nombre de la población se dio sólo como es el caso de la Población Nueva La Habana es uno de ellos, pero no nos deja de sorprender que por ejemplo, la Población La Victoria –con todo lo que el mismo vocablo implica- no haya sufrido este cambio de nominación. Por otra parte, la brutalidad con la que fueron exterminados

los dirigentes del campamento, no nos ha aparecido en otras entrevistas. Y en último lugar, el hecho que la mujer entrevistada haya vivido toda su vida en la población, y que a sus años pueda darnos esta entrevista cargada de significación, hacen de este testimonio recogido por Sergio López Laurie, un relato de suma importancia.

Cuando comenzamos a escribir la presente investigación, quisimos volver a conversar con la Sra. Horfelina, llamamos al número telefónico que manteníamos, pero no fue posible contactarnos con ella. No sabemos que sucedió con esta Sra., por lo que no pudimos ampliar la primera aproximación a este suceso.

Los hechos que relata la Sra. Horfelina, corresponden a las acciones represivas ocurridas en el primer periodo que hemos dividido esta investigación, es decir, entre 1973 y 1980, precisamente a los días posteriores al Golpe de Estado.

Origen de la población

“Con la llegada de Salvador Allende a la presidencia, se inició rápidamente un proceso de construcción de viviendas que permitió erradicar el antiguo campamento Sta. Corina dejando una gran extensión baldía. Es allí donde encuentran un espacio una nueva generación de inmigrantes que nuevamente pueblan el lugar manteniendo el nombre de Sta. Corina. Los recién llegados, venían desde zonas rurales con formas de vida, de familia y convivencia muy propias, en las que no cabía el hacinamiento ni menos aún la suciedad. Encontraron en estos terrenos “muchos pozos negros abiertos”, con el mal olor que despedían, basura amontonada, restos de madera, etc. No había agua ni luz eléctrica, sólo se tenían a ellos mismos y la certeza de que encontrarían con este gobierno y en ese lugar la vida nueva que anhelaban y que se haría posible con organización y trabajo. Implementarían los sueños.

Así, un joven campesino propone la idea de empezar por tapan los pozos en desuso y se da solo a la tarea que es rápidamente apoyada efectivamente por toda la naciente comunidad.”

“Todo esto acontece a principios del año 1972. A fines de ese mismo año pierde la vida un dirigente del campamento mientras se encontraba realizando trabajo voluntario. transportaba pobladores en un camión basurero para paliar el daño del paro de empresarios transportistas. A partir de este momento, el campamento Sta. Corina toma el nombre de este dirigente: Santiago Pino.”

“Después del Golpe de Estado, mucha gente es despedida de sus trabajos, y en el Campamento se presenta una gran cesantía (el 50 % de los trabajadores de la población) por lo que la pobreza aumenta hasta niveles de hambruna generalizada. A esto, las mujeres del campamento, encabezadas por la Sra. Horfelina se dan a la tarea de crear, coordinar y abastecer un comedor comunitario.”

“Empezaron por solicitar ayuda a diversas organizaciones, especialmente religiosas, las cuales responden favorablemente como SEPADE (dependiente de la Iglesia Evangélica) y organizaciones de ayuda solidaria de la Iglesia Católica. Luego, se dieron a la tarea de seleccionar a quienes podrían participar de este comedor, a parte de los niños, quienes ya superaban los 300. Hubiesen querido asistir a todos, pero las condiciones lo impedían. Falta de local, sin ingresos fijos para sostener el comedor sólo podían atender a los niños y a algunos adultos seleccionados por su aún más precaria situación. Se encontraron con mucha gente que dormía tendida sobre sacos paperos, entre pajas y papeles, consecuencia de los destrozos sistemáticos de colchones y la imposibilidad económica de reponerlos para que nuevamente fueran destrozados. La pobreza traía hambre, la impotencia desesperación. Para paliar la necesidad de abrigo visitaron diversas fábricas textiles y una de ellas empieza a regalarles los retazos de calceti-

nes que fabrican, con los cuales rellenan sacos para hacer colchones. Los sacos son hechos con géneros comprados con capital generado en la venta de sopaipillas, pan y empanadas. Llegaron a fabricar hasta diez colchones por semana e igual cantidad de frazadas.”

“En este primer comedor, con mucha frecuencia (demasiada, para el parecer de algunos) daban un plato de comida a los uniformados de vigilancia. Estos le confían a la Sra. Horfelina que están seguros que los fusilarían si se niegan a obedecer una orden, “...si me mandan matar a mi padre, tendría que elegir entre el o yo (...)”

“Con la organización que se dan estas mujeres logran superar en parte las necesidades mas urgentes. Son conocidas por su labor solidaria y por el trabajo que realizan cuando la Dictadura empezó a dejar familias completas lanzadas en potreros o al final de calle San Pablo. Gente sacadas de otros campamentos, muchas con niños chicos y ancianos quedando en el mas absoluto abandono, en medio de la oscuridad y de la nada, sin saber siquiera donde estaban hasta que llegara el amanecer.”

“Cuenta la Sra. Horfelina que, en la noche, llegaban a avisarle de alguna familia que habia sido arrojada en las cercanías del Campamento. Entonces, partía con un grupo de vecinos hacia el lugar para recogerlos y ampararlos, darles alguna comida caliente para que pasen el susto y no se sintieran solos. Luego vendría , con la solidaridad de todos, la construcción de la mediagua.”

“Los hombres del campamento poco podían hacer para apoyar estas iniciativas de las mujeres, sin arriesgar la vida. En privado, sugerían alguna propuesta. No podían desplazarse por las calles en grupo, por lo que de a uno o dos, se acercaban a comer algo y con extremo cuidado entregaban su aporte, de cualquier tipo, atentos a la posible presencia de “sapos” o de agentes del gobierno vestidos de civil.”

Ubicación Geográfica

Este campamento estaba ubicado al costado sur de San Pablo a la altura del 8.300 limitando al poniente con la casa de la cultura hoy municipalidad de Pudahuel.

Testimonio de la Sra. Horfelina, dirigente social de la población.

Allanamiento y privación de libertad selectivos y ocupación militar de la población

“El día 12 de septiembre de 1973 nos sorprende una gran movilización de militares, con mucho ruido de movimiento de tropa, disparos, gritos para que todo el sector se enterara de lo que estaba pasando. Luego, se vio a los cinco hombres que componían la directiva del campamento Santiago Pino, que eran llevados encadenados y amarrados, caminando a lo ancho de la calle, rodeados de muchos uniformados y, a pesar de que querían humillarlos con todo ese aparataje, se vieron dignos y grandes a los ojos de quienes mirábamos la escena”.

Recintos de detención, interrogación y tortura

“Desde ese momento, las mujeres del campamento empiezan a organizarse para llevarle comida a sus dirigentes y, aunque no podían verlos, mantenían la esperanza de tenerlos pronto de vuelta. Al décimo día se les comunica que su gente ha sido trasladada al estadio nacional (convertido en campo de concentración) donde se enteran que han sido asesinados. Mas tarde sabrían por boca de un militar que, habían sido acribillados al tercer día de detención, en la casa de la cultura y trasladados ya muertos.”

Población YUngay



Amedrentamiento

"Al pedir que les sean devueltos los cuerpos, los militares las conducen a un recinto del estadio, para que reconozcan a los suyos. al ingresar al lugar se encuentran con la impresionante imagen de montones de cadáveres apilados. caminando con estupor entre medio de estos logran encontrarlos, destrozados por la cantidad de balas que les fueron disparadas. se retira, llevando su valiosa carga sin llorar, en silencio, no pidieron explicaciones pues sabían que ninguna bastaría."

"Los días posteriores a estos acontecimientos el campamento es allanado con mucha prepotencia, golpeando a los hombres, destruyendo paredes, colchones, sillones y mesas, según ellos en busca de armas, quedando militares de punto fijo hasta fines de 1984."

Ocupación Militar Permanente

"En diciembre de 1973 llega un oficial, reúne alguna gente e informa que el campamento Santiago Pino pasaría a llamarse campamento Yungay eligiéndose también la nueva directiva de este. no quedan recuerdo claros de la forma en que se eligió, porque fue muy rápido y ni los mismos dirigentes recuerdan si fueron nominados por el campamento o por el oficial, sólo recuerdan que éste les dijo: "(...) Como uds. son los nuevos representantes deben elegir al presidente, secretario, etc (...)" desde ese momento y hasta el final cambia la vida cotidiana del campamento por la represión generalizada de la que son víctimas en su interior, caracterizándose de la siguiente manera:"

"Guardias militares permanentes en los lugares de acceso y de mayor tránsito. La función de éstos era de detener a cualquier persona que les pareciera sospechosa y vigilar los

movimientos de los vecinos. para cualquier salida de la casa durante la noche, debían pedirles permiso informándoles del objeto del movimiento, ya fuera para ir al baño o buscar agua, quedando a su arbitrio posibilidad de hacerlo."

"Allanamientos selectivos. Periódicamente se allanaba alguna casa durante la noche, registrando todo y con frecuencia destrozando colchones y muebles."

Detenciones masivas como parte de la ocupación Militar

"Detenciones masivas. En ocasiones se realizaban movilizaciones militares en las que llegaban camiones que se llevaban al azar, a los hombres del campamento que encontraban a su paso. eran lanzados violentamente al interior de los camiones, golpeados, obligados a tenderse en el suelo y soportar que los militares caminaran sobre ellos. quedaban en esta situación sin explicación alguna para ser enviados a sus casas al día siguiente, sin cargos."

"Seguimiento, detención y tortura a los dirigentes. Los dirigentes pobladores salidos de esa inusual reunión con el oficial, alcanzaron a realizar solo una primera reunión con el fin de agilizar la gestión por la conquista de la vivienda. estas no volverían a realizarse pues de inmediato, sus casas fueron allanadas, durante la noche, ingresando con violencia al interior, derribando la puerta y gritando que se entregara el dirigente. rompiendo todo a su alrededor, como las paredes, colchones y sillones, decían que buscaban armas. una vez que encontraban a la persona que realmente perseguían, lo "encapuchaban", golpeaban e interrogaban acerca de la reunión, supuestamente política realizada. Después de esto el oficial a cargo les dice a la familia que "vallen a la municipalidad a pedir una casa porque la que tienen no es casa. les podemos entregar una carta dirigida a la municipalidad ordenando que les sea entregada una casa o departamento hasta

con empleada, si ud. denuncia a todos, a todos los comunistas y socialistas del lugar". Según relata la Sra. Hortensia, madre de Claudio Araya dirigente del campamento. en la madrugada (4 a.m.) se retiran sin llevarse detenidos, pero si dejando "un seguimiento permanente" a cada miembro de la directiva. Son detenidos días mas tarde, llevados a cuarteles de la DINA donde son torturados tan atrocemente que varios de ellos nunca más se recuperaron mentalmente, como es el caso de la Sra. Maria, quien era la presidenta del campamento."

"Claudio Araya logra escapar a esta redada, pero se ve obligado a salir al exilio para salvar la vida. nunca más puede volver a Chile, pues hasta el día de hoy se encuentra con orden de detención en el aeropuerto."

Amedrentamiento

"El miedo a perder la vida, saber de las torturas que les esperaban a ellos al igual que a sus hijos, la imposibilidad de reunirse sin arriesgar a los vecinos a sufrir represalias, del mismo tipo, por el solo hecho de estar cerca de la reunión, fueron causantes de que esta directiva optara por no volver a reunirse. Su cultura popular de tantas generaciones, la experiencia vivida de tantos años, les indicaba que en la organización solidaria de siempre se encontraría la solución a las dificultades. Pero no lo veían posible en las nuevas condiciones."

"Rápidamente, descubrieron que el machismo de la mentalidad represiva no consideraba a las mujeres como organizadoras eficientes, por lo que podían moverse dentro del campamento sin despertar sospechas de los vigilantes, lo que sumado a su astucia y bondad habría de ser el cimiento de la más característica organización pobladora antidictatorial".

Desde que llegó al campamento, allá por el año 72, la Sra. Horfelina quiso ser la última en abandonarlo, hacia la que iba a ser "la casa nueva" lograda junto a todos. el 24 de septiembre de

1984 a las seis de la tarde, después que todos fueron erradicados, sale al último la Sra. Horfelina. el mismo que fuera culpable de tanto dolor y miedo, desmembra y dispersa la comunidad en su totalidad. los pobladores fueron reubicados en viviendas de emergencia dispersas por Santiago, en la misma precaria situación económica, por lo que Horfelina se dispuso a reiniciar un nuevo comedor solidario en el sector que le fue asignado, pero nadie acudió a su citación. los vecinos ya no quieren participar y, hasta el día de hoy, la Sra. Horfelina no ha conseguido la suficiente participación solidaria como para siquiera discutir los problemas de la comunidad en búsqueda de solución.

Conclusión

A partir del testimonio de la Sra. Horfelina, nos fue posible concluir que el allanamiento al que ella se refiere, y que es uno de los 3 que logramos establecer a partir de la revisión bibliográfica (ver apéndice), tenía por objetivo principal eliminar a la dirigencia, por lo que el accionar de las fuerzas represivas fue selectivo y específico, aunque la intención de amedrentar a la población fue generalizado.

Por otra parte, el testimonio nos entrega un dato que no fue frecuente en el accionar de las fuerzas represivas: su permanencia constante y prolongada dentro de la población. De este modo, el control y el amedrentamiento fue permanente.

Allanamientos:

La Carta de Precht

Queridos Hermanos y amigos:

Ayer los vimos encerrados tras las rejas de la Rotonda Departamental. Adentro había cientos de ustedes. Afuera sus mujeres y sus niños trataban de informarse y esperaban su liberación. Fue un espectáculo indigno y denigrante. Parecía un campo de concentración.

Hoy les escribimos para manifestarles nuestra solidaridad y para decirles que estos procedimientos son inaceptables a los ojos de Jesús y de la Iglesia.

No podemos aceptar que a los seres humanos se les trate indignamente.

No podemos aceptar que a los pobres por ser pobres sean considerados sospechosos.

No podemos aceptar que por buscar posibles o presuntos delincuentes se despierte bruscamente a toda una población, se viole la intimidad y la privacidad de los hogares, se sobresalte a familias enteras y se dejen imágenes de fuerza y terror impresas en los ojos de los niños.

Nunca podremos aceptar esta manera de proceder. Menos aun en los días de navidad en que todos nos alegramos porque Dios nace entre los pobres para manifestarnos la grandeza inviolable de nuestra dignidad humana.

Por estas mismas razones pensamos en los hermanos uniformados y civiles que llevan a cabo estos allanamientos. Al proceder de esta manera ellos también se resienten en su dignidad humana. Ellos tienen que tratar a sus hermanos de sangre como a extraños o enemigos. Y es fácil que con estos procedimientos se acostumbren a la violencia y a la prepotencia. A una manera de vivir que no corresponde al ser humano. Lamentablemente el país ha visto la huella desastrosa que procedimientos semejantes han dejado en muchos de estos hermanos.

Carta abierta de Cristian Precht, publicada en distintos medios escritos

La carta de Precht

Queridos hermanos y amigos:

Ayer los vimos encerrados tras las rejas de la Rotonda Departamental. Adentro había cientos de Ustedes. Afuera sus mujeres y sus niños trataban de informarse y esperaban su liberación. Fue un espectáculo indigno y denigrante. Parecía un campo de concentración.

Hoy les escribimos para manifestarles nuestra solidaridad y para decirles que estos procedimientos son inaceptables a los ojos de Jesús y de la Iglesia.

No podemos aceptar que a los seres humanos se les trate indignamente. No podemos aceptar que los pobres, por ser pobres, sean considerados sospechosos.

No podemos aceptar que por buscar posibles o presuntos delincuentes se despierte bruscamente a toda una población, se viole la intimidad y la privacidad de los hogares, se sobresalte a familias enteras y se dejen imágenes de fuerza y de terror impresas en los ojos de los niños.

Nunca podremos aceptar esta manera de proceder. Menos aun en los días de Navidad en que todos nos alegramos porque Dios nace entre los pobres para manifestarnos la grandeza inviolable de nuestra dignidad humana.

Por estas mismas razones pensamos en los hermanos uniformados y civiles que llevan a cabo estos allanamientos. Al proceder de esta manera ellos también se resienten en su dignidad humana. Ellos tienen que tratar a sus hermanos de sangre como a extraños o enemigos. Y es fácil que con estos procedimientos se acostumbren a la violencia y a la prepotencia. A una manera de vivir que no corresponde al ser humano. Lamentablemente el país ha visto la huella desastrosa que procedimientos semejantes han dejado en muchos de estos hermanos.



Así quedaron los
Campamentos de Tomas
de los años de dictadura
después de allanamientos
y erradicaciones

CONCLUSIONES

*"Yo no puedo, yo no quiero marcharme.
Cuando hay tantos amigos,
Tantos camaradas que luchan, que mueren
(algunos muy cercanos a mí, han sido brutalmente asesinados)
para construir una sociedad más justa.
Eso es todo, y parece que es demasiado para estos señores que,
como de costumbre responden con metrallas
cuando se exige pan."*

Padre Antonio Llidó (DD)
Epistolario de un Compromiso



VIII

Conclusiones Y Consideraciones Finales

Partimos de la afirmación de que la Tortura y la Prisión Política en poblaciones del Gran Santiago se manifestó en la forma de Violencia Represiva Masiva porque:

1. Si bien nuestro interés ha estado por largo tiempo centrado en el estudio de la tortura sufrida en poblaciones marginales, en el actual trabajo hicimos una adecuación en el uso de los conceptos de Tortura y Prisión Política para poder sumar nuestros hallazgos a los resultados de la CNPPYT creada en Agosto del 2003 por el gobierno del Presidente Ricardo Lagos.

Por una parte, usamos el concepto de Tortura de acuerdo a la definición de los tratados internacionales de Derechos Humanos, y por otra usamos el concepto de Prisión Política ampliando su definición a la adecuación de recintos temporales para la detención masiva al interior de las poblaciones del Gran Santiago. De esta manera poder incluir bajo esta definición los allanamientos masivos en el amplio concepto de Violencia Represiva Masiva, la que constituyó una de las principales formas de control y castigo a la ciudadanía. Durante estos periodos las poblaciones en su totalidad adquirirían el carácter de cárcel. Al ser encerrados sus habitantes eran privados de libertad y sometidos a maniobras por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden, para doblegarlos y asegurarse su total incapacidad de reaccionar contra la represión, quedando la población en su conjunto a merced de los opresores.

De este modo usamos los mismos términos que la CNPPYT pero antepusimos el termino Tortura al de Prisión Política basados en que esta última no era un requisito previo a la Tortura en las poblaciones, sino que ella era aplicada como parte de un gran operativo dirigido a torturar, amedrentar e inmovilizar "al enemigo". A esta adecuación la llamamos "inversión de variables". Reemplazando el concepto de "Prisión Política y Tortura" por el de "Tortura y Prisión Política".

2. El Estudio nos permitió un mayor conocimiento del sujeto activo de la represión, dejando de manifiesto que la VRM fue una política de Estado permanente y sistemática. A través de la revisión de las actas secretas de la Junta, entre otros elementos, quedó de manifiesto la hipocresía con que actuó el régimen, reconfigurando de manera aleve formas de gobernar para legitimar su poder. Al mismo tiempo el testimonio de los pobladores y la documentación reveló la violencia con que las autoridades locales actuaban en su territorio, lo que derivó del decreto N° 25 con fecha 22 de Septiembre de 1973, el cual estableció que los alcaldes fueran designados directamente por la Junta Militar. Los alcaldes tenían el mandato de coordinar el adoctrinamiento, disciplinamiento y sometimiento del amplio sector poblacional.

A los pobladores entrevistados les costaba distinguir a los agentes del Estado que actuaron en la Tortura ya que eran regimientos completos o grandes "piquetes" de carabineros y civiles, los que actuaban como un solo cuerpo represivo.

3. Respecto de los pobladores como sujetos pasivos de la represión, vivieron los primeros momentos después del golpe con sorpresa y poca capacidad de reacción coordinada y efectiva. En varias poblaciones sin embargo se produjeron conatos de resistencia que pronto abandonaron. Por otra parte, el elemento de fuerza utilizado por el Estado estaba destinado a coaccionar a este amplio sector social. También consideramos que este grupo fue objeto de la represión por su activa participación en la oposición al régimen y su potencial capacidad desestabilizadora por su masividad.

4. La muestra que logramos reunir para el estudio cuantitativo estuvo compuesta por 113 poblaciones, lo que constituye una buena aproximación a lo ocurrido en el universo poblacional. Ella

fue obtenida a través de una acuciosa y rigurosa revisión bibliografía que incluyó, principalmente el Archivo Confidencial de la Vicaría de la Solidaridad, el que se mostró como una excelente fuente de información hasta ahora poco conocida y que abre una posibilidad para futuras investigaciones.

5. Para evaluar la cuantía de la tortura en poblaciones definimos operacionalmente 4 tipos de acciones represivas (Allanamiento, Privación de libertad, Amedrentamiento, Violencia Disuasiva) y 15 tipos de Operativos resultantes del conjunto de varias acciones represivas. Con este instrumento, la revisión bibliografía arrojó 359 Operativos constituidos por 735 acciones represivas en las 113 poblaciones bien identificadas. El operativo más frecuente fue el "Allanamiento con Privación de Libertad" (39.4% del total) y la Acción Represiva más practicada fue la "Privación de Libertad" (39%).

La distribución cronológica de estas acciones represivas mostró dos periodos de mayor frecuencia. Uno entre 1973 y 1974 y otro entre 1982 y 1986, coincidiendo con los periodos en que el gobierno dicta los estados de Excepción Constitucional de mayor gravedad.

La distribución geográfica dio cuenta de un predominio de las acciones represivas en la Zona sur de Santiago con un 54% de los operativos. Las comunas de La Granja, San Joaquín, La Pintana, San Ramón, Puente Alto y La Cisterna fueron en los años 80 comunas que formaban parte del anillo de marginalidad y pobreza del Gran Santiago. Esta distribución de la represión confirma que la VRM consistió principalmente en una política dirigida hacia los sectores pobres de la sociedad.

Las Fuerzas participantes que predominaron en las acciones represivas masivas fueron Carabineros, Ejército y Fuerza Aérea sucesivamente. Las labores de otros organismos como Investigaciones, Dina y CNI- según correspondían- se concentró en auxiliar a los mencionados anteriormente. La mayoría de los operativos se realizó de forma combinada, esto debido a la necesidad de

diversificar las funciones y tareas de las distintas fuerzas represivas y su adecuación logística al territorio. Lo anterior devela la lógica de ocupación de las poblaciones.

6. En relación a los aspectos cualitativos de la represión estudiados mediante visitas y extensas entrevistas practicadas en 12 poblaciones, podemos argumentar que si bien en algunos casos existía reticencia y temor a hablar de este tema, llegamos en todas a contactar pobladores deseosos de dar sus testimonios mostrando interés por rescatar su memoria histórica. Los testimonios entregados no siempre coincidían con las fechas encontradas en la revisión bibliografía que se realizó previamente. Esto lo atribuimos a que el recuerdo se centraba en los hechos represivos que más habían traumatizado al poblador entrevistado, dejando fuera de la información una alta proporción de ellos (Ver apéndice, tabla N°4).

Aún así, de acuerdo a los datos entregados por los entrevistados podemos afirmar que el espacio territorial denominado "Población" fue en sí mismo un espacio de Tortura y Prisión Política. Con esto confirmamos que si bien nuestra inversión de variables representa una forma distinta de a la utilizada por la CNPPYT, ella tiene igual valor testimonial para afirmar que los horrores perpetrados por la Dictadura fueron una política sistemática de Estado. Las descripciones de los hechos represivos entregados por los entrevistados en las diferentes poblaciones revelan que ellas obedecían a un patrón común que respondía a principios, planificaciones y estrategias específicas, adecuadas al territorio y al grupo social de nuestro estudio: cercamiento de la población, ocupación de los pasajes con disparos y llamadas por megáfonos, allanamiento a todos los hogares y secuestro de todos los hombres mayores de 15 años y en algunos casos también mujeres; destrucción de enseres, destrucción de colchones y de alimentos.

7. Para la estimación del número de personas afectadas por estos operativos, solo pudimos conseguir el N° de habitantes de 16 de las 113 poblaciones estudiadas y deducir de allí el 32.1%,

cifra que representa el promedio de hombres mayores de 15 años según el Censo de 1982. Decidimos aplicar esta cifra como índice ya que en los testimonios y revisión bibliográfica siempre estuvo presente el secuestro de todos los hombres mayores de 15 años en los operativos represivos.

De este modo llegamos a la cifra de 98.204 personas que sufrieron Tortura y Prisión Política en recintos habilitados para este efecto al interior de las 16 poblaciones durante 1973 y 1990. Si solo en 16 poblaciones tenemos como mínimo 98.204 personas afectadas ¿cuánto sería el total de afectados en las 98 poblaciones restantes?

Respecto del número de personas afectadas por la tortura en las 98 poblaciones cuyos datos estadísticos, en cuanto al número de habitantes, que no se lograron obtener, debería continuarse estudiando con recursos estatales para afrontar las exigencias que hace el INE (Instituto Nacional de Estadística) para entregar dicha información. También quedaron excluidos de la cifra de víctimas de represión en poblaciones, las mujeres, niños y niñas, universo que también debería ser objeto de una futura investigación.

Especial atención debiera darse a los infantes y adolescentes los que constituían el 40% de los habitantes de las poblaciones. En estos casos las formas de tortura y malos tratos y sus consecuencias traumáticas presentan ciertas características y especificidades que requieren de una mayor profundización en el estudio.

8. Aunque no estaba dentro de nuestras intenciones, al revisar la prensa de la época proclive al régimen (Copesa- El Mercurio), quedó de manifiesto que actuó en colaboración con este, encubriendo o tergiversando los hechos represivos que vivía una parte importante de la sociedad y que el país desconocía o quería desconocer.

9. Respecto de la reparación, los pobladores entrevistados en ningún momento se refirieron a una indemnización en dinero, pero si manifestaron su deseo de que el Estado reconozca la

“dignidad de las personas” y de que “se sepa la verdad”. Una forma de reparación pudiera ser la destinación de recursos para la realización de expresiones artísticas y recordatorias de lo sucedido en las poblaciones, así como la realización de talleres que tuvieran por finalidad el rescate, preservación y difusión de la memoria histórica.

10. Finalmente, el Estado debería estimular la participación de los pobladores en el rescate de la historia de la represión mediante la implementación de planes y programas. Entonces se deberían impulsar acciones y actividades para el rescate de la memoria de las violaciones de los Derechos Humanos en las poblaciones.

EPÍLOGO

Dime Soldado

*¿Dónde están soldado, tus hermanos?
¿dónde madre, amigos y parientes?
Si no dentro de este pueblo que hoy combates
Como si fuera de otra clase diferente.*

*¿Dónde estuvo tu infancia tan querida?
Con qué gente estudiaste ¡dime tu!
¿te criaste en un barrio distinto?
¿o trataste con muchachos como tú?*

*No recuerdas a tu padre, que cansado
Trascurrida la jornada de labor
A tu madre entregaba insatisfecho
El salario de la cruel explotación*

*¿por qué entonces? Si tu eres proletario
tu madre, tu padre, tus hermanos
¿tu te prestas para ser el carcelero
de aquellos que vivimos de un salario?*

*No me explico qué pasa por tu mente
No discuro qué sucede en tu cerebro
Si también tu pasas estrecheses
Si también es misero tu sueldo.*

*Esas armas que tu portas altanero
Se costearon con sudor de los obreros
Es por eso que te pido que la pienses
Y no seas de tu pueblo carcelero.*

*Deja el gatillo tranquilo
Amigo soldado
No te debes olvidar
Que eres pueblo uniformado*

Poema de René Tapia

**Poblador y Coordinador
De Organizaciones Poblacionales
Santiago, 1980**

BIBLIOGRAFÍA

Textos

- ARRATE, JORGE Y EDUARDO ROJAS: **Memoria de la Izquierda Chilena**. Tomo I (1850-1970), Quebecor World Chile S.A., Santiago, 2003.
- ARRIAGADA, GENARO Y MANUEL ANTONIO GARRETÓN et.al. 1978. **Las Fuerzas Armadas en la sociedad civil (Alemania, USA, URSS y América Latina)**. Santiago: CISEC, 183-185; y Vives Pérez-Cotapos, sin página
- BRICEÑO, LESLEY: **Encuentro XXI**, 1988
- CRISTI, RENATO: **El Pensamiento político de Jaime Guzmán**. LOM Ediciones, 2000
- DE LA MAZA, GONZALO y GARCÉS, MARIO: **La Explosión de las Mayorías. Protesta nacional 1983-1984**, ECO, Santiago, 1985.
- EDWARDS PETERS, **La Tortura**, Alianza Editorial, Madrid, 1985
- FOUCAULT, MICHEL: **Vigilar y Castigar: El Nacimiento de las Prisiones**, Ed. Siglo XXI, México, 1987
- GARCÉS, MARIO: **Santiago Dos Ciudades**, CED, Santiago, S/f
- «Las tomas en la formación de Santiago». En **El mundo de las poblaciones**. LOM ediciones, 2003.
- **Tomando su sitio. El movimiento de Pobladores de Santiago, 1957-1970**, Ed. LOM, Santiago, 2002.
- GONZÁLEZ, VALENTINA: **Los 80' en la Angela Davis, Los Pobladores, la Protesta y el castigo**, Estudio para la Cátedra de Periodismo, Santiago, 2003
- HOJMAN, EUGENIO: **Memorial de la Dictadura, cronología de 16 años de pesadilla**, Ed. Emisión, Santiago, S/f.
- SEPÚLVEDA, LUIS : **Pinochet: el gran travestido**, Encuentro XXI, 1988
- SUR PROFESIONALES; **Hechos Urbanos**. Nº 28 Diciembre. 1983.
- SUR PROFESIONALES; **Hechos Urbanos**. Nº 38 Diciembre. 1984.
- SUR PROFESIONALES; **Hechos Urbanos**. Nº 40 Marzo. 1985.
- SUR PROFESIONALES; **Hechos Urbanos**. Nº 28 Abril. 1985.
- SUR PROFESIONALES; «**Revista Proposiciones**». Ed. SUR, Nº14. 1987.
- VIVES PÉREZ-COTAPOS, CRISTIÁN, «**Seguridad Nacional e Integrismo Católico**». **Cristo Dialogante**. Santiago. Año X, No 20, mayo 1984.
- VITALE, LUIS: **Para Recuperar la Memoria Histórica: Frei, Allende, Pinochet**, Ed. CESOC, Santiago, 1999

Documentos del Estado

- **Constitución Política de la República de Chile de 1980**, Ed. Jurídica, Santiago, 1989.
- GOBIERNO DE CHILE: **Informe Rettig, Informe de la Comisión Nacional de Verdad y reconciliación**, Vol. I,II,III, Santiago 1992
- Actas de la Comisión Constituyente,1974: Sesión 68
- **Diario Oficial de Chile**, días, 18 de septiembre de 1973, 23 de noviembre de 1973, 5 de septiembre de 1974, 23 de septiembre de 2003
- **Actas de la Junta de Gobierno**. Tomo V. Acta 154a, 6 de septiembre de 1974

Boletines Poblacionales

- COMANDO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y POPULARES; **Avance Popular**. Julio. 1984.
- COMANDO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y POPULARES; **Avance Popular**. Agosto-Septiembre. 1984.
- COMANDO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y POPULARES; **Avance Popular**. Diciembre-Enero. 1983.
- **El Fonolita**. N° 4 Abril. 1980.
- **El Fonolita**. N° 8 Mayo. 1981.
- **El Fonolita**. N° 12 Mayo. 1982.
- **El Poblador**. N° 1. Mayo. 1984.
- **El Poblador**. N° 3. Julio. 1984.
- **El Vecino**. N° 17. 1979.
- **Fuerza Poblacional**. 1983.
- **La Hoja**. N 1. 1984.
- **La Hoja**. N° 2. 1984.
- **Puelche**. N° 6. 1975.
- **Puelche**. N° 4 . 1975.

Boletines de Organismos de DD.HH

- CCHDDHH, **Informe: situación de los DD.HH en 1985**, Ed. CCHDDHH, Santiago, 1986 (¿)
- CCHDDHH, **Informe Mensual N° 52**, Abril de 1986.
- CODEPU: **Tortura: Documentos de Denuncia**, Segundo semestre de 1984
- CODEPU: **Tortura: Documentos de Denuncia**, primer semestre de 1985
- CODEPU: **Tortura: Documentos de Denuncia**, segundo semestre de 1985

- CODEPU: **Tortura: Documentos de Denuncia**, Primer semestre de 1986
- CODEPU: **Tortura: Documentos de Denuncia**, Segundo semestre de 1986
- CODEPU: **Tortura: Documentos de Denuncia**, Segundo semestre de 1987
- CODEPU: **Tortura: Documentos de Denuncia** Segundo semestre de 1988
- CODEPU: **Tortura: Documentos de Denuncia**, Enero-diciembre de 1989.
- **Taller El Miedo**, Santiago, 1980

Archivo

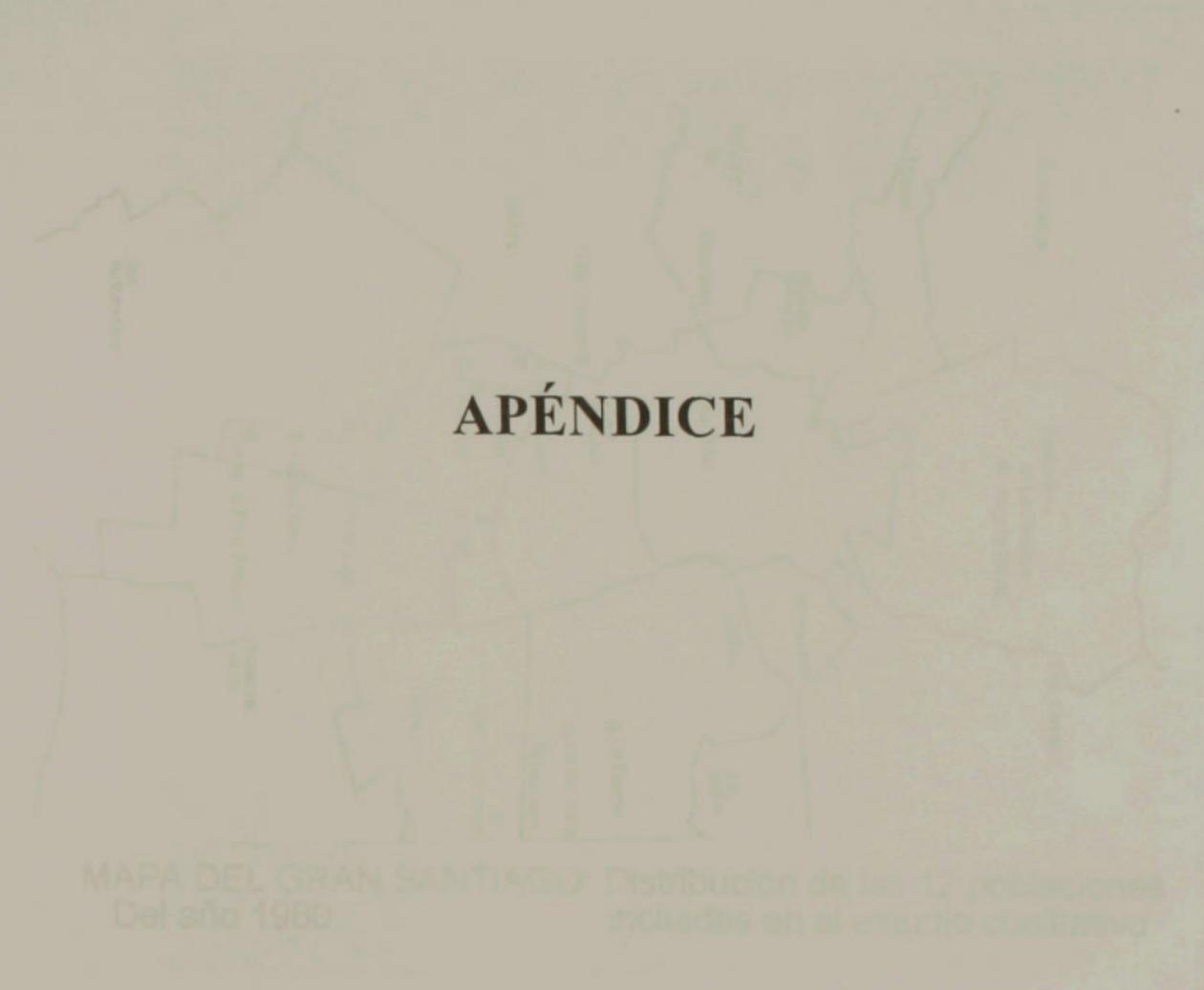
- Vicaría de la Solidaridad, Años, 1979-1989 (todos los volúmenes)

Revistas

- Revista **Análisis**. N° 115. 05 al 12 de Noviembre. 1985.
- Revista **Análisis**. N° 66. 11 al 25 de Octubre. 1983.
- Revista **Análisis**. N° 192. 13 al 19 de Mayo. 1986.
- Revista **Análisis**. N° 169. 07 al 13 de Abril. 1987.
- Revista **Análisis**, N° 141, 06 al 12 de Mayo de 1986
- Revista **Hoy**. N° 373. 10 al 16 de Septiembre. 1984.
- Revista **Hoy**. N° 300. 20 al 26 de Abril. 1983.
- Revista **Hoy**. N° 305. 25 al 31 de Mayo. 1983.
- Revista **Hoy**. N° 421. 12 al 18 de Agosto. 1985.
- Revista **Hoy**. N° 350. 04 al 10 de Abril. 1984.
- Revista **Hoy**. N° 315. 03 al 09 de Agosto. 1983.
- Revista **Hoy**. N° 333. 07 al 15 de Diciembre. 1983
- Revista **Hoy**. N° 78. 22 al 28 de Noviembre. 1978.
- Revista «**Qué Pasa**», 30 de abril al 06 de mayo de 1987
- **No podemos callar**. Santiago. N° 5, 1976
- **La Tercera de la Hora**. Santiago. 25 de octubre de 1978

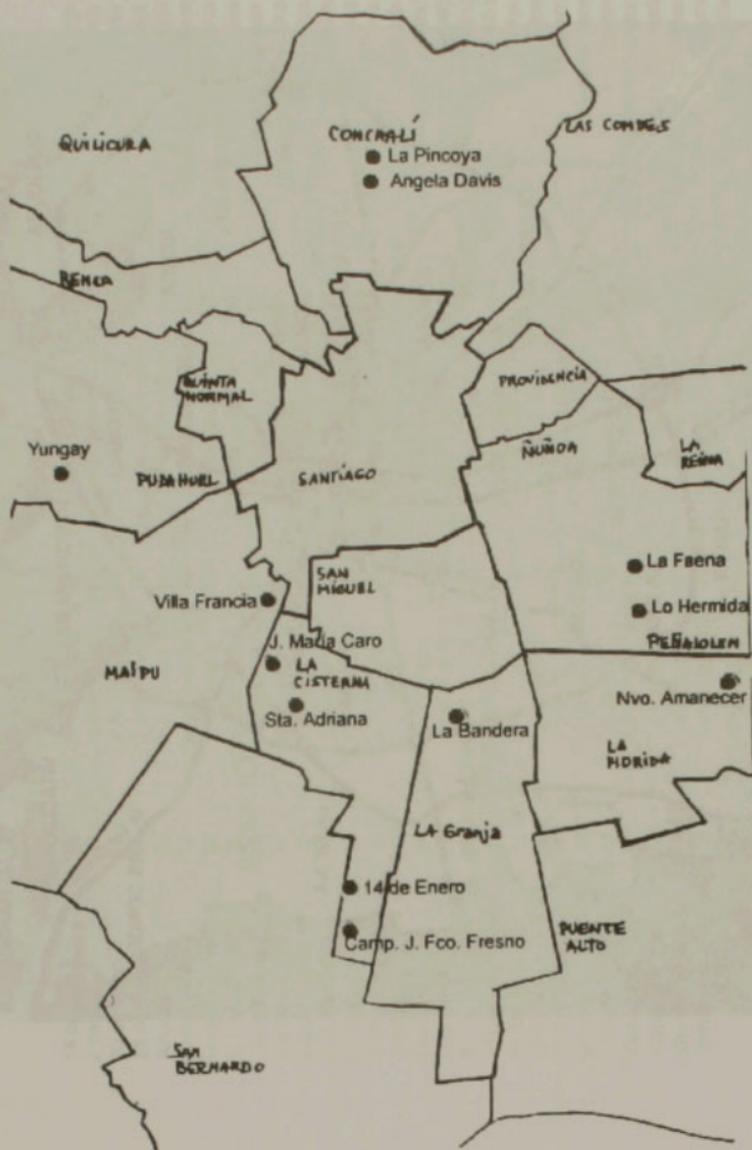
Paginas web

- LA FOGATA DIGITAL, «Cerro Navia, La Victoria, La Legua. Poblaciones con Historia.»
www.lafogata.org/Chile/sept_cerro.html -



APÉNDICE

MAPA DEL GRAN SANTIAGO: Distribución de las 17 poblaciones
Del año 1980 incluidas en el estudio cualitativo



MAPA DEL GRAN SANTIAGO: Distribución de las 12 poblaciones incluidas en el estudio cualitativo Del año 1980

Poblaciones que componen nuestro universo de investigación

1	14 de enero	29	Huamachuco	57	Los Sauces	85	Santa Olga
2	2 de Marzo	30	Illanes	58	Malaquias Concha	86	Santa Victoria
3	20 de Mayo	31	J.A. Rios	59	Marina Gaete	87	Sumar
4	23 de Agosto	32	J.J.Hirmas	60	Nuevo amanecer	88	Sur
5	Alborada	33	J.F. Fresno	61	Pablo de Rocka	89	Tte. Merino
6	Anibal Pinto	34	Joao Goulart	62	Pablo Neruda	90	Vida Nueva
7	Brasil	35	J.M. Caro	63	Palena	91	Violeta Parra
8	Bulnes	36	La Bandera	64	Patria Nueva	92	Villa La Reina
9	Cañada Norte	37	La Castrina	65	Primavera	93	Villa Agricola
10	Carlos Condell	38	La Estrella	66	Pudahuel	94	Villa O'higgins
11	Caupolicán	39	La Faena	67	Quinta bella	95	Villa Olimpica
12	R.S.Henriquez	40	La Legua	68	Robert Kennedy	96	Villa Portales
13	Chacabuco	41	La Liberación	69	Robinson rojas	97	Vista Hermosa
14	Colón Oriente	42	La Libertad	70	Roosvelt	98	Yarur
15	Dávila	43	La Palmilla	71	Salvador Cruz	99	Yugoslavia
16	Desco	44	La Pincoya	72	Salvador Dali	100	Yungay(Lo Hermida)
17	Digna Rosa	45	Las Pintana	73	San Daniel	101	Yungay(Pudahuel)
18	El Cortijo	46	La Victoria	74	San Gregorio	102	Yungay(La Granja)
19	El Duraznal	47	Las Acacias	75	San Rafael	103	Oscar Bonilla
20	El Esfuerzo	48	Las Torres	76	San Ramón	104	Los Robles
21	El Estanque	49	Las Turbinas	77	San Ricardo	105	Colina
22	El Golf	50	Lo Amor	78	Sara Gajardo	106	El Vivero
23	El Pinar	51	Lo Hermida	79	Santa Adriana	107	Ramón Freire
24	El Rodeo	52	Lo Sierra	80	Santa Corina	108	Ho' Chimin
25	Ferrovianos	53	Lo Valledor Norte	81	Santiago	109	Vietnam Heroico
26	Gabriela Mistral	54	Lo Valledor Sur	82	Santa Elena	110	Selva Oscura
27	Germán Riesco	55	Los Copihues	83	Santa Isabel	111	Villa Confraternidad
28	Herminda de la Victoria	56	Los Nogales	84	Santa Julia	112	Santa Laura
						113	Villa Francia

Allanamientos por Población. 1973 - 1990

NOMBRE		El Vivero	1
ALLANAMIENTOS		Ferrovianos	1
14 de enero	1	Gabriela Mistral	1
2 de marzo	1	German Riesco	3
20 de mayo	2	Herminda de la Victoria	4
23 de agosto	2	Ho' Chi Min	1
Alborada	1	Illanes	3
Aníbal pinto	4	Juan Antonio Ríos	2
Brasil	1	J.J. Hirmas	2
Bulnes	1	J.F. Fresno	3
Cañada Norte	1	Joao Goulart	9
Carlos Condell	-	José Maria Caro	8
Caupolicán	-	La Bandera	9
Raúl Silva Henríquez	3	La Castrina	5
Chacabuco	-	La Estrella	5
Colina	1	La Faena	3
Colon oriente	4	La Legua	10
Dávila	1	La Liberación	-
Desco	-	La Libertad	1
Digna Rosa	1	La Palmilla	1
El Cortijo	3	La Pincoya	6
El Duraznal	-	La Pintana	1
El Esfuerzo	1	La Victoria	16
El Estanque	1	Las Acacias	1
El Golf	1	Las Torres	-
El Pinar	7	Las Turbinas	1
El Rodeo	1	Lo Amor	1

Lo Hermida	1	San Ricardo	1
Lo Sierra	3	Santiago	1
Lo Valledor Norte	-	Sara Gajardo	1
Lo Valledor Sur	-	Santa Adriana	1
Los Copihues	4	Santa Corina	1
Los Nogales	2	Santa Elena	1
Los Robles	2	Santa Isabel	1
Los Sauces	-	Santa Julia	2
Malaquias Concha	2	Santa Laura	2
Marina Gaete	1	Santa Olga	4
Nvo Amanecer	7	Santa Victoria	2
Pablo de Rocka	4	Selva Oscura	1
Pablo Neruda	3	Sumar	8
Palena	1	Sur	2
Patria Nueva	2	Tte. Merino	1
Primavera	-	Vida Nueva	-
Pudahuel	3	Vietnam Heroico	1
Oscar Bonilla	2	Violeta Parra	2
Quinta Bella	2	Villa la Reina	-
Ramón Freire	1	Villa Agrícola	-
Robert Kennedy	3	Villa Confraternidad	1
Robinson Rojas	1	Villa O'Higgins	2
Roosevelt	2	Villa Olímpica	2
Salvador Cruz	-	Villa Portales	4
Salvador Dalí	1	Vista Hermosa	2
San Daniel	1	Yarur	1
San Gregorio	4	Yugoslavia	1
San Rafael	6	Yungay(lo Hermida)	3
San Ramón	2	Yungay(Pudahuel)	2

Resúmenes de casos por Años

año		población	f.partic	t.operat	mes	zona
1.973	1	Alborada	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	octubre	Norte
	2	Anibal Pinto	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Sur
	3	Anibal Pinto	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Sur
	4	Colón Oriente	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Este
	5	Digna Rosa	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Oeste
	6	El Cortijo	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Norte
	7	Illanes	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	octubre	Norte
	8	J.M Caro	ff.aa.	allanamiento y privación de libertad	octubre	Sur
	9	La Bandera	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Sur
	10	La Bandera	ff.aa.	allanamiento	septiembre	Sur
	11	La Faena	ff.aa.	allanamiento y privación de libertad	octubre	Este
	12	La Legua	ff.aa. y carabineros	amedrentamiento	septiembre	Sur
	13	La Legua	ff.aa. y carabineros	todos	septiembre	Sur
	14	La Legua	ff.aa.	amedrentamiento	octubre	Sur
	15	La Legua	ff.aa. y carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	diciembre	Sur
	16	La Pincoya	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Norte
	17	La Pincoya	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Norte
	18	La Pincoya	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privación de libertad	octubre	Norte
	19	La Pincoya	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privación de libertad	octubre	Norte
	20	Lo Hermida	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Este
	21	Lo Sierra	ff.aa.	allanamiento y privación de libertad	octubre	Sur
	22	Los Nogales	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Oeste
	23	Nuevo Amanecer	ff.aa.	allanamiento	septiembre	Sur
	24	Nuevo Amanecer	ff.aa.	allanamiento, amedrentamiento y privación de libertad	septiembre	Sur
	25	Nuevo Amanecer	ff.aa.	allanamiento y privación de libertad	octubre	Sur
	26	Pablo de Rocka	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	octubre	Sur
	27	Pablo Neruda	carabineros	allanamiento y privación de libertad	septiembre	No se sabe
	28	Patria Nueva	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Norte
	29	Quinta Bella	ff.aa.	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Norte
	30	Roosvelt	ff.aa.	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Oeste
	31	Roosvelt	ff.aa.	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Oeste
	32	San Gregorio	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	octubre	Sur
	33	San Rafael	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	octubre	Sur
	34	San Rafael	carabineros	allanamiento y privación de libertad	octubre	Sur
	35	Villa La Reina	ff.aa.	privación de libertad y amedrentamiento	septiembre	Este

	36	Villa Olimpica	ff.aa.	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Este
	37	Villa Portales	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Oeste
	38	Villa Portales	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Oeste
	39	Vista Hermosa	ff.aa.	allanamiento y privacion de libertad	mayo	No se sabe
	40	Vista Hermosa	ff.aa.	allanamiento y privacion de libertad	octubre	No se sabe
	41	Yarur	ff.aa.	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Norte
	42	Yungay(Pudahuel)	ff.aa.	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Oeste
	43	Ho' Chimin	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Este
	44	Vietnam Heroico	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Este
	45	Santa Laura	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Sur
	Total		45		45	45
1.974	1	El Cortijo	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Norte
	2	El Esfuerzo	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	julio	Este
	3	El Pinar	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	julio	Sur
	4	Joao Goulart	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	julio	Sur
	5	La Estrella	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	diciembre	Oeste
	6	La Victoria	ff.aa. y carabineros	allanamiento	diciembre	Sur
	7	Pablo de Rocka	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	agosto	Sur
	8	Pablo Neruda	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	No se sabe
	9	Quinta Bella	ff.aa.	allanamiento y privacion de libertad	marzo	Norte
	10	Robert Kennedy	ff.aa. y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	julio	Oeste
	11	San Rafael	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	agosto	Sur
	12	Yungay(Lo Hemida)	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	diciembre	Este
	13	Santa Laura	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	octubre	Sur
	Total		13		13	13
1.975	1	Joao Goulart	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Sur
	2	La Bandera	ff.aa. y carabineros	allanamiento	octubre	Sur
	3	La Legua	ff.aa. y carabineros	allanamiento y violencia disuasiva	mayo	Sur
	4	La Victoria	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Sur
	5	Nuevo Amanecer	ff.aa.	privacion de libertad	febrero	Sur
	6	Pablo de Rocka	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	octubre	Sur
	7	Villa O' Higgins	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	enero	Sur
	Total		7		7	7
1.976	1	El Rodeo	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	enero	Norte
	2	La Pincoya	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	enero	Norte
	3	Patna Nueva	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	enero	Norte

	Total		3	3	3	3	3
1.977	1	El Pinar	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	octubre	Sur	3
	2	La Legua	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	octubre	Sur	
	3	Sumar	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	octubre	Sur	
	Total		3	3	3	3	3
1.978	No hay registros	No hay registros	No hay registros	No hay registros	No hay registros	No hay registros
1.979	1	J.M.Caro	carabineros y otras fuerzas	allanamiento, amedrentamiento y violencia disuasiva	noviembre	Sur	
	2	La Faena	otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	agosto	Este	
	3	Los Copihues	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	junio	Sur	
	4	Nuevo Amanecer	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	mayo	Sur	
	5	Nuevo Amanecer	todos	allanamiento y privacion de libertad	noviembre	Sur	
	6	San Gregorio	carabineros y civiles	allanamiento, amedrentamiento y privacion de libertad	noviembre	Sur	
	Total		6	6	6	6	6
1.980	1	El Pinar	ff.aa., investigaciones y otras fuerzas	allanamiento, amedrentamiento y privacion de libertad	febrero	Sur	
	2	El Pinar	otras fuerzas	allanamiento	julio	Sur	
	3	La Bandera	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento, amedrentamiento y violencia disuasiva	julio	Sur	
	4	La Legua	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	febrero	Sur	
	5	La Legua	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	julio	Sur	
	6	Sumar	carabineros, investigaciones y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	febrero	Sur	
	7	Sumar	carabineros, investigaciones y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	julio	Sur	
	Total		7	7	7	7	7
1.981	1	Santa Olga	ff.aa., carabineros e investigaciones	todos	diciembre	Sur	
	Total		1	1	1	1	1
1.982	1	14 de Enero	carabineros, investigaciones y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	diciembre	Sur	
	2	Gabriela Mistral	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	abril	Norte	
	3	Herminda de la Victoria	carabineros	allanamiento	agosto	Oeste	

	4	J.J.Hirmas	todos	allanamiento y privacion de libertad	diciembre	Norte
	5	La Bandera	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	octubre	Sur
	6	La Bandera	carabineros y otras fuerzas	allanamiento, amedrentamiento y violencia disuasiva	octubre	Sur
	7	La Victoria	todos	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	diciembre	Sur
	8	Lo Sierra	otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	julio	Sur
	9	Nuevo Amanecer	todos	allanamiento y privacion de libertad	diciembre	Sur
	10	Violeta Parra	carabineros y otras fuerzas	allanamiento	septiembre	No se sabe
	Total	10	10	10	10	10
1.983	1	20 de Mayo	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	No se sabe
	2	Brasil	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	No se sabe
	3	Caupolicán	ff.aa. y carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	septiembre	No se sabe
	4	Dávila	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	Sur
	5	Ferrovianos	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	No se sabe
	6	Germán Riesco	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	Sur
	7	Herminda de la Victoria	ff.aa.	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	diciembre	Oeste
	8	Illanes	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	Norte
	9	J.A.Rios	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	Norte
	10	J.J.Hirmas	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	Norte
	11	Joao Goulart	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	mayo	Sur
	12	J.M.Caro	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	julio	Sur
	13	J.M.Caro	ff.aa.	allanamiento y privacion de libertad	agosto	Sur
	14	La Bandera	ff.aa. y carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	octubre	Sur
	15	La Castrina	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	agosto	Sur
	16	La Estrella	carabineros	privacion de libertad y amedrentamiento	agosto	Oeste
	17	La Legua	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	abril	Sur
	18	La Legua	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Sur

19	La Pincoya	otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Norte
20	La Victoria	todos	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	mayo	Sur
21	La Victoria	ff.aa., investigaciones y otras fuerzas	allanamiento y privación de libertad	julio	Sur
22	La Victoria	carabineros y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	agosto	Sur
23	La Victoria	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Sur
24	Lo Amor	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Oeste
25	Lo Sierra	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur
26	Palena	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Oeste
27	Pudahuel	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Oeste
28	San Daniel	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Oeste
29	San Gregorio	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur
30	San Gregorio	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	octubre	Sur
31	San Ramón	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur
32	San Ricardo	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur
33	Santa Adriana	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur
34	Santa Corina	todos	todos	septiembre	Oeste
35	Santa Elena	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur
36	Santa Isabel	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	No se sabe
37	Santa Olga	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur
38	Santa Victoria	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Norte
39	Sumar	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur

	40	Villa Sur	carabineros, investigaciones y otras fuerzas	allanamiento y privación de libertad	julio	Sur
	41	Villa Sur	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Sur
	42	Tte. Merino	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur
	43	Villa La Reina	ff.aa.	privación de libertad y amedrentamiento	septiembre	Este
	44	Villa Olímpica	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	abril	Este
	45	Yungay(La Granja)	ff.aa., carabineros y civiles	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur
	Total	45	45	45	45	45
1.984	1	20 de Mayo	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	No se sabe
	2	23 de Agosto	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	No se sabe
	3	R.S.Henríquez	todos	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	noviembre	Norte
	4	Colón Oriente	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Este
	5	Colón Oriente	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	octubre	Este
	6	Desco	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	mayo	Oeste
	7	El Estanque	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y amedrentamiento	diciembre	No se sabe
	8	El Golf	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	mayo	Este
	9	El Pinar	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	mayo	Sur
	10	Huamachuco	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	mayo	Norte
	11	Huamachuco	carabineros	allanamiento y privación de libertad	mayo	Norte
	12	J.M.Caro	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	marzo	Sur
	13	J.M.Caro	investigaciones	allanamiento	septiembre	Sur
	14	J.M.Caro	otras fuerzas	allanamiento y amedrentamiento	octubre	Sur
	15	La Estrella	carabineros	allanamiento	mayo	Oeste
	16	La Legua	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	mayo	Sur
	17	La Liberación	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	noviembre	No se sabe
	18	La Palmilla	carabineros	allanamiento y violencia disuasiva	mayo	Norte
	19	La Pincoya	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Norte
	20	La Victoria	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	mayo	Sur
	21	La Victoria	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Sur
	22	La Victoria	carabineros	amedrentamiento	octubre	Sur

23	La Victoria	todos	allanamiento y privación de libertad	noviembre	Sur	
24	La Victoria	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	noviembre	Sur	
25	Las Acacias	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privación de libertad	octubre	Sur	
26	Las Torres	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	mayo	Este	
27	Lo Amor	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	marzo	Oeste	
28	Los Cophues	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	mayo	Sur	
29	Marina Gaete	carabineros	allanamiento y privación de libertad	octubre	Sur	
30	Pablo de Rocka	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Sur	
31	Pudahuel	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	marzo	Oeste	
32	Pudahuel	todos	allanamiento y privación de libertad	mayo	Oeste	
33	Robert Kennedy	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Oeste	
34	San Daniel	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Oeste	
35	San Rafael	civiles	amedrentamiento	octubre	Sur	
36	Sara Gajardo	ff.aa. y carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	marzo	Oeste	
37	Santiago	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Norte	
38	Santiago	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Norte	
39	Santa Julia	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	mayo	Este	
40	Sumar	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	mayo	Sur	
41	Vida Nueva	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	noviembre	No se sabe	
42	Violeta Parra	todos	allanamiento y privación de libertad	diciembre	No se sabe	
43	Villa Portales	carabineros, civiles y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	mayo	Oeste	
44	Yugoslavia	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Oeste	
45	Yungay(Lo Hermida)	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	Este	
46	Oscar Bonilla	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privación de libertad	octubre	No se sabe	
Total		46		46	46	
1.985	1	2 de Marzo	otras fuerzas	allanamiento	septiembre	No se sabe
	2	23 de Agosto	otras fuerzas	allanamiento y amedrentamiento	febrero	No se sabe
	3	Anibal Pinto	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	octubre	Sur
	4	Cañada Norte	ff.aa.	privación de libertad y violencia disuasiva	octubre	Oeste
	5	Carlos Condell	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	No se sabe

6	R.S.Henriquez	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	febrero	Norte
7	R.S.Henriquez	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	febrero	Norte
8	Chacabuco	ff.aa.	amedrentamiento, detención y violencia disuasiva	octubre	Norte
9	Colón Oriente	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	Este
10	Dávila	carabineros	violencia disuasiva	septiembre	Sur
11	El Duraznal	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	octubre	Sur
12	Herminda de la Victoria	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	Oeste
13	Huamachuco	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	Norte
14	J.F.Fresno	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	febrero	Sur
15	J.F.Fresno	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Sur
16	J.F.Fresno	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento	noviembre	Sur
17	Joao Goulart	carabineros e investigaciones	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	enero	Sur
18	Joao Goulart	carabineros	privacion de libertad	septiembre	Sur
19	J.M.Caro	carabineros	violencia disuasiva	julio	Sur
20	La Castrina	carabineros e investigaciones	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	enero	Sur
21	La Castrina	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Sur
22	La Castrina	carabineros	allanamiento y privacion de libertad	febrero	Sur
23	La Estrella	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Oeste
24	La Estrella	carabineros	allanamiento y violencia disuasiva	septiembre	Oeste
25	La Faena	ff.aa.	amedrentamiento	septiembre	Este
26	La Legua	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Sur
27	La Libertad	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	octubre	No se sabe
28	La Pincoya	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	octubre	Norte
29	La Victoria	carabineros	amedrentamiento	octubre	Sur
30	La Victoria	carabineros	allanamiento y violencia disuasiva	noviembre	Sur
31	Lo Amor	carabineros	violencia disuasiva	noviembre	Oeste
32	Lo Hermida	ff.aa.	privacion de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Este
33	Lo Valledor Norte	carabineros	amedrentamiento, detención y violencia disuasiva	septiembre	Sur

34	Lo Valledor Sur	ff.aa. y carabineros	amedrentamiento, detención y violencia disuasiva	septiembre	Sur	
35	Los Nogales	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privación de libertad	noviembre	Oeste	
36	Los Sauces	carabineros y otras fuerzas	privación de libertad	enero	Norte	
37	Los Sauces	carabineros	amedrentamiento, detención y violencia disuasiva	septiembre	Norte	
38	Malaquias Concha	investigaciones	amedrentamiento	octubre	Sur	
39	Primavera	civiles	amedrentamiento	noviembre	No se sabe	
40	Quinta Bella	ff.aa. y carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Norte	
41	Robinson Rojas	ff.aa. y carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privación de libertad	septiembre	No se sabe	
42	Robinson Rojas	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	No se sabe	
43	San Gregorio	ff.aa.	amedrentamiento	septiembre	Sur	
44	San Ramón	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Sur	
45	Santa Adriana	carabineros	amedrentamiento	septiembre	Sur	
46	Santa Elena	carabineros	amedrentamiento	septiembre	Sur	
47	Santa Julia	carabineros	allanamiento y privación de libertad	mayo	Este	
48	Santa Victoria	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	marzo	Norte	
49	Sumar	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Sur	
50	Sur	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	privación de libertad y violencia disuasiva	octubre	Sur	
51	Villa Agrícola	carabineros y civiles	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Este	
52	Villa O' Higgins	carabineros y civiles	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Sur	
53	Villa O' Higgins	otras fuerzas	amedrentamiento	noviembre	Sur	
54	Villa O' Higgins	todos	allanamiento y privación de libertad	junio	Sur	
55	Villa Portales	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Oeste	
56	Villa Portales	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	octubre	Oeste	
57	Yarur	carabineros	privación de libertad y violencia disuasiva	septiembre	Norte	
58	Yungay(La Granja)	investigaciones	allanamiento y privación de libertad	septiembre	Sur	
Total	58		58	58	58	
1.986	1	Anibal Pinto	todos	allanamiento y privación de libertad	abril	No se sabe
	2	Desco	carabineros	privación de libertad	marzo	Oeste
	3	El Pinar	investigaciones y otras fuerzas	privación de libertad y violencia disuasiva	marzo	Sur
	4	El Pinar	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privación de libertad	abril	Sur
	5	Germán Riesco	todos	allanamiento y privación de libertad	abril	Sur
	6	Joao Goulart	carabineros	allanamiento y privación de libertad	febrero	Sur
	7	Joao Goulart	carabineros	allanamiento	julio	Sur

8	Joao Goulart	otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	octubre	Sur
9	La Bandera	todos	allanamiento y privacion de libertad	mayo	Sur
10	La Bandera	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Sur
11	La Castrina	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento	julio	Sur
12	La Estrella	carabineros	allanamiento	octubre	Oeste
13	La Faena	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	octubre	Este
14	La Legua	otras fuerzas	privacion de libertad y amedrentamiento	febrero	Sur
15	La Legua	investigaciones y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	marzo	Sur
16	La Legua	carabineros, investigaciones y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	abril	Sur
17	La Legua	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	octubre	Sur
18	La Pincoya	otras fuerzas	violencia disuasiva	octubre	Norte
19	La Pintana	carabineros	allanamiento y privacion de libertad	abril	Sur
20	La Victoria	carabineros	amedrentamiento	enero	Sur
21	La Victoria	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	marzo	Sur
22	La Victoria	todos	allanamiento y privacion de libertad	abril	Sur
23	La Victoria	otras fuerzas	allanamiento y amedrentamiento	febrero	Sur
24	La Victoria	investigaciones y otras fuerzas	allanamiento, amedrentamiento y violencia disuasiva	mayo	Sur
25	La Victoria	otras fuerzas	amedrentamiento	octubre	Sur
26	Las Turbinas	carabineros	allanamiento, amedrentamiento y privacion de libertad	marzo	Sur
27	Lo Hermida	carabineros	amedrentamiento, detención y violencia disuasiva	marzo	Este
28	Los Copihues	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	marzo	Sur
29	Pablo de Rocka	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	marzo	Sur
30	Patria Nueva	carabineros	amedrentamiento	marzo	Norte
31	Salvador Cruz	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	marzo	No se sabe
32	San Rafael	civiles	allanamiento y privacion de libertad	octubre	Sur
33	Santa Julia	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	abril	Este
34	Sumar	civiles y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	febrero	Sur
35	Sumar	investigaciones y civiles	allanamiento y privacion de libertad	marzo	Sur
36	Sumar	carabineros, investigaciones y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	abril	Sur
37	Villa Portales	ff.aa.	privacion de libertad y violencia disuasiva	octubre	Oeste
38	Yungay(Lo Hermida)	carabineros	violencia disuasiva	marzo	Este

	39	Yungay(Pudahuel)	otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	octubre	Oeste
	40	Yungay(La Granja)	carabineros	allanamiento	febrero	Sur
	41	Yungay(La Granja)	carabineros	privacion de libertad	abril	Sur
	42	Yungay(La Granja)	carabineros	allanamiento	julio	Sur
	43	Oscar Bonilla	todos	allanamiento y privacion de libertad	mayo	No se sabe
	44	Los robles	todos	allanamiento y privacion de libertad	julio	Norte
	45	Los robles	todos	allanamiento y privacion de libertad	mayo	Norte
	46	Colina	todos	allanamiento y privacion de libertad	junio	Norte
	47	El Vivero	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	mayo	Oeste
	48	Ramon Freire	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	mayo	Oeste
	49	Selva Oscura	ff.aa. y carabineros	allanamiento y privacion de libertad	mayo	No se sabe
	50	Villa Confraternidad	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	mayo	Sur
	Total	50		50	50	50
1.987	1	Cañada Norte	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Oeste
	2	El Cortijo	otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	marzo	Norte
	3	El Pinar	ff.aa., investigaciones y otras fuerzas	allanamiento, amedrentamiento y privacion de libertad	abril	Sur
	4	Herminda de la Victoria	todos	allanamiento y privacion de libertad	junio	Oeste
	5	Illanes	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Norte
	6	J.A.Rios	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Norte
	7	J.F.Fresno	otras fuerzas	violencia disuasiva	agosto	Sur
	8	J.F.Fresno	otras fuerzas	violencia disuasiva	septiembre	Sur
	9	Joao Goulart	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	octubre	Sur
	10	J.M.Caro	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	agosto	Sur
	11	La Bandera	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	abril	Sur
	12	La Bandera	carabineros e investigaciones	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	Sur
	13	La Pincoya	carabineros	violencia disuasiva	marzo	Norte
	14	La Victoria	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	febrero	Sur
	15	La Victoria	carabineros	privacion de libertad	abril	Sur
	16	La Victoria	carabineros	privacion de libertad	abril	Sur
	17	La Victoria	todos	allanamiento y privacion de libertad	junio	Sur

18	La Victoria	todos	allanamiento y privacion de libertad	julio	Sur	
19	Lo Hermida	todos	privacion de libertad	junio	Este	
20	Los Copihues	carabineros y civiles	violencia disuasiva	marzo	Sur	
21	Los Copihues	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	abril	Sur	
22	Los Copihues	carabineros, investigaciones y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	agosto	Sur	
23	Malaquias Concha	todos	allanamiento y privacion de libertad	julio	Sur	
24	Nuevo Amanecer	otras fuerzas	privacion de libertad y amedrentamiento	marzo	Sur	
25	Pablo de Rocka	carabineros	privacion de libertad	marzo	Sur	
26	Robert Kennedy	ff.aa. y otras fuerzas	allanamiento	septiembre	Oeste	
27	San Ramón	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	octubre	Sur	
28	Sara Gajardo	todos	allanamiento y privacion de libertad	junio	Oeste	
29	Santa Julia	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	marzo	Este	
30	Santa Olga	todos	allanamiento y privacion de libertad	junio	Sur	
31	Santa Olga	carabineros	allanamiento y amedrentamiento	julio	Sur	
32	Sur	civiles y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	marzo	Sur	
33	Villa Olimpica	carabineros y civiles	violencia disuasiva	marzo	Este	
34	Villa Portales	carabineros y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	agosto	Oeste	
35	Yungay(Lo Hermida)	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	julio	Este	
36	Yungay(Pudahuel)	civiles y otras fuerzas	amedrentamiento	septiembre	Oeste	
37	Yungay(La Granja)	todos	allanamiento y privacion de libertad	julio	Sur	
38	Yungay(La Granja)	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	octubre	Sur	
Total		38		38	38	
1.988	1	Bulnes	otras fuerzas	allanamiento, amedrentamiento y privacion de libertad	abril	Norte
	2	Chacabuco	ff.aa. y civiles	privacion de libertad y amedrentamiento	marzo	Norte
	3	Colón Oriente	carabineros	allanamiento y privacion de libertad	septiembre	Este
	4	Desco	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	marzo	Oeste
	5	El Pinar	investigaciones y otras fuerzas	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	abril	Sur
	6	Joao Goulart	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	allanamiento	mayo	Sur
	7	J.M.Caro	otras fuerzas	privacion de libertad y amedrentamiento	marzo	Sur
	8	La Bandera	ff.aa., carabineros y otras fuerzas	amedrentamiento	enero	Sur

	9	La Bandera	carabineros y otras fuerzas	allanamiento, amedrentamiento y privacion de libertad	abril	Sur
	10	La Castrina	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento	mayo	Sur
	11	La Legua	civiles	privacion de libertad y amedrentamiento	abril	Sur
	12	La Pincoya	carabineros	privacion de libertad	enero	Norte
	13	La Victoria	carabineros	privacion de libertad y amedrentamiento	abril	Sur
	14	La Victoria	carabineros	allanamiento y amedrentamiento	mayo	Sur
	15	Malaquias Concha	carabineros y civiles	allanamiento y violencia disuasiva	mayo	Sur
	16	San Rafael	investifaciones y civiles	allanamiento y amedrentamiento	enero	Sur
	17	San Ramón	civiles	allanamiento y amedrentamiento	marzo	Sur
	18	Santa Elena	investifaciones y civiles	privacion de libertad y amedrentamiento	abril	Sur
	19	Santa Julia	carabineros	privacion de libertad y violencia disuasiva	marzo	Este
	20	Sumar	civiles y otras fuerzas	allanamiento y privacion de libertad	abril	Sur
	21	Yungay(La Granja)	carabineros y civiles	allanamiento	mayo	Sur
	22	108	ff.aa., carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	marzo	Oeste
	Total	22		22	22	22
1.989	1	Germán Riesco	carabineros	allanamiento	noviembre	Sur
	2	Pablo Neruda	carabineros	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	septiembre	No se sabe
	3	Salvador Dali	carabineros y civiles	allanamiento, violencia disuasiva y privacion de libertad	julio	No se sabe
	4	San Rafael	carabineros e investigaciones	allanamiento y privacion de libertad	marzo	Sur
	5	Sur	investifaciones y civiles	privacion de libertad y amedrentamiento	marzo	Sur
	Total	5		5	5	5
1.990	<i>No hay registros</i>	<i>No hay registros</i>	<i>No hay registros</i>	<i>no hay registros</i>	<i>no hay registros</i>
Total	N	359		359	359	359

